



OIT-EVALUACIÓN

- **Título de proyecto:** Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad

- **TY/Symbol:** ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL; (y fondos RBTC asignados al Outcome 6 en el bienio 2016-2017))
- **Tipo de la evaluación:** Cluster (financiada con RBSA de M&E)
- **País(es):** Perú, Argentina, Costa Rica, Jamaica, República Dominicana y Colombia
- **Fecha de la evaluación:** Febrero-Mayo 2017
- **Nombre del consultor:** Eliana Chávez
- **Gestión de la evaluación:** Cybele Burga
- **Oficina Administrativa (OIT):** Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- **Oficina Técnica:** EMPLOYMENT
- **Oficina Administrativa (OIT):** Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- **Fin de proyecto:** Periodo de evaluación (bienios 2014-15; 2016-17)
- **Donantes:** RBSA; XBTC (Ministerio de Trabajo de Colombia; Ministerio de Trabajo de Costa Rica; USDOL y USDOS)
- **Palabras:** Informalidad, protección social
- **Presupuesto de la evaluación:** USD \$ 26,000.0

Esta evaluación se ha realizado siguiendo la política y los procedimientos de OIT.

Contenido

<i>Lista de abreviaturas</i>	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II. LA ESTRATEGIA DE LA OIT EN LAS AMÉRICAS EN EL TEMA DE TRANSICIÓN HACIA LA FORMALIDAD 12	
III. ALCANCES DE LA EVALUACION.....	24
IV. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	26
V. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	30
<i>Pertinencia</i>	30
<i>Coherencia y validez del diseño</i>	34
Grado de efectividad.....	44
Eficacia de la Gestión	53
Eficiencia	66
Orientación hacia el impacto	68
Orientación hacia la sostenibilidad.....	71
VI. CONCLUSIONES	73
VII. LECCIONES APRENDIDAS	77
VIII. BUENAS PRÁCTICAS.....	78
IX. RECOMENDACIONES.....	79
X. ANEXOS	83
ANEXO I. LECCIONES APRENDIDAS.....	83
ANEXO II. BUENAS PRÁCTICAS.....	92
ANEXO III. TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	95
ANEXO IV. LISTA DE ENTREVISTADOS.....	116
ANEXO V. RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN LINEA	119
ANEXO VI. TABLAS	136
ANEXO VII. CASOS PAÍS.....	140
ANEXO VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	159

Lista de abreviaturas

ACT/EMP	Oficina de Actividades para los Empleadores
ACTRAV	Oficina de Actividades para los Trabajadores
ALC	América Latina y el Caribe
ASOREPEMEE	Asociación Regional de Pequeñas y Medianas Empresarias Emprendedoras
ASTRADOMES	Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica
CECOIT	Comisión Especial para el Tratamiento de Conflictos
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CIF	Centro Internacional de Formación
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
CNCF	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
CNS	Consejo Nacional de Salarios
CPO	Country Programme Outcomes
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
DNM	Dirección Nacional de Migración
DNP	Plan nacional de Desarrollo
EMNs	Empresa Multinacionales
ENEDP	Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo
EsSalud	Seguro Social de Salud del Perú
ETD	Equipo de trabajo decente
EVAL	Unidad de Evaluación
FOMPRODUCE	Agencia Costarricense de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado
FORLAC	Programa de la OIT para la formalización de la informalidad
IMESUN	Inicie y Mejore Su Negocio
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional
IRIS	Sistema Integrado de Información sobre los Recursos
JEF	Federación de Empleadores de Jamaica
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MPE	Marco de Políticas y Estrategias
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT	Norma Internacional del Trabajo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSH	Seguridad y Salud en el Trabajo
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDP	Política de Desarrollo Productivo
PROSEI	Proyecto "Promoviendo el respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la Economía Informal"
PTDP	Programas de Trabajo Decente por País

PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
P&P	Programa y Presupuesto
SIYB	Start and Improve Your Business
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TdR	Trabajo doméstico Rural
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UPACP	Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia OIT en las Américas en el tema de transición a la formalidad, 2014-2017

1. En América Latina y el Caribe, la tasa de empleo informal no agrícola alcanzó el 46,8% en 2015. Al 2016 habría alrededor de 134 millones de trabajadores informales¹. Las mayores tasas de informalidad corresponden a los trabajadores por cuenta propia, seguidos de los trabajadores domésticos y los asalariados de microempresas. La economía informal es un fenómeno heterogéneo, multidimensional y multicausal en América.
2. En el 2015, se posiciona en el interés de los mandantes con la adopción de la Recomendación R204. La Oficina OIT de ALC priorizó dicha transición en su estrategia regional, a través del Programa de Promoción de la Formalización (FORLAC) y las intervenciones de sus oficinas país, apoyando a los gobiernos y actores sociales en consolidar políticas y estrategias para enfrentar la informalidad en la región.

FORLAC: Programa de promoción de la formalización y red de oficinas país

3. Durante el Bienio 2014-2015, en cumplimiento del CPO, FORLAC ha apoyado a los países con investigaciones y estudios sobre políticas y estrategias de formalización aplicadas en la región destacando la importancia de un enfoque integrado. Asimismo, con estudios sobre las tendencias en la inspección laboral, los regímenes tributarios específicos, la legislación que promueve la formalización, la formalización de las MYPE, la informalidad juvenil, los programas de primer empleo, la formalización del trabajo doméstico, entre otras. También se han llevado a cabo esfuerzos para lograr la homologación de estadísticas de sector y empleo informal en la región.
4. La estrategia planteada en el bienio 2014-2015 fue seguida en el bienio 2016-2017, e incluye: el apoyo en el desarrollo de estrategias de formalización en países de la región con fondos RBSA (Argentina, Brasil, Jamaica, México, Perú y República Dominicana); con recursos de proyectos y gobierno (Colombia) y con recursos de un proyecto multinacional en Centroamérica (Promoviendo el respeto de los derechos laborales de los trabajadores informales en Costa Rica, El Salvador y Honduras).
5. FORLAC, para su propósito, se articuló con la red de especialistas de las oficinas país. Cada oficina país, según su contexto socioeconómico, arreglo organizacional y asignación de recursos, apoyó en la implementación de la estrategia regional, considerando los resultados y metas propuestos en cada bienio.

Alcances de la evaluación

6. La evaluación tiene como propósito valorar los resultados alcanzados por el Programa Regional (FORLAC) y las Oficinas país a través de la puesta en marcha de distintas iniciativas en materia de transición a la formalidad, en los bienios, 2014-2015 y 2016-2017.

¹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf

Por tanto constata las actividades llevadas a cabo por FORLAC, en lo que respecta a aportes a la investigación y conocimiento en materia de políticas; asistencia técnica para la armonización de estadísticas; y el fortalecimiento, promoción y desarrollo de las capacidades de los actores sociales de Perú, Colombia, Argentina, Brasil, Costa Rica, Jamaica y República Dominicana; asimismo, si las iniciativas país que responden a un enfoque de demanda por parte de los constituyentes aportan a la transición a la formalidad, y se alinean a las orientaciones de la R 204 y las estrategias nacionales de formalización. Asimismo, busca valorar el uso y apropiación de los conocimientos generados, los modelos y enfoques impulsados por la OIT y la presencia e importancia de los mismos entre los gobiernos, agencias de cooperación internacional, sistema de Naciones Unidas entre otros.

7. La evaluación se enmarca en los criterios de las normas de calidad de la OCDE (CAD), que son: pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
8. El principal usuario de la evaluación es la OIT, específicamente la Oficina Regional para ALC, así como las Oficinas País. Otros usuarios de la evaluación son los departamentos técnicos de la sede, los mandantes de la OIT y la Oficina de Evaluación de la OIT.

Metodología de la Evaluación

9. La metodología de la evaluación consideró la triangulación de fuentes de información. La información se obtuvo a través de revisión de gabinete de documentación existente; entrevistas directas, y teleconferencias; reportes país y estudios de casos en el país y encuestas en línea. Asimismo, se buscó responder un set de preguntas para identificar la pertinencia y la coherencia del diseño del programa, la eficiencia, la eficacia, la orientación hacia el impacto potencial, y la sostenibilidad de los resultados. Hubo restricciones para obtener la información requerida. La evaluación se enmarca en las normas éticas y de conducta de las Naciones Unidas que garantizan la credibilidad del proceso de evaluación.

Hallazgos de la Evaluación

Pertinencia

10. FORLAC es relevante para la estrategia de formalización de ALC. Los estudios realizados en la Región demuestran que el crecimiento no es el único factor que determina la disminución de la informalidad, existen otros factores explicativos que confirman la necesidad de adoptar un enfoque integrado en el diseño de políticas que promuevan la formalidad. La OIT se posiciona como un referente en la materia.
11. FORLAC ha apoyado sustantivamente en la estrategia de formalización, promoviendo la armonización de estadísticas, brindando asistencia técnica a los institutos de estadística en la medición del sector informal y el empleo informal, en países de la Región (Brasil, República Dominicana y Paraguay); trabajando con las centrales sindicales (Costa Rica, El Salvador y Honduras) para facilitar la formación de trabajadores en la economía informal y con las organizaciones de empleadores; promoviendo procesos de capacitación de emprendedores.

12. Las acciones ejecutadas por FORLAC, con soporte de la Oficina Regional y Oficinas País ha respondido parcialmente a las demandas de los países. Los productos más valorados son estudios regionales/país; acompañamiento en el diseño de leyes o estrategias de formalización; asistencia en formalización y desarrollo productivo; formalización a nivel local; y en inspecciones.
13. Las Estrategias Regionales de la Oficina Regional para ALC y FORLAC se encuentran alineadas a las prioridades señaladas por los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo- MANUD. La revisión del MANUD por país evaluado, confirma que en todos los casos se encuentra priorizado el tema del empleo con sus matices, inclusión, equidad, calidad, trabajo decente así como el desarrollo productivo y la mejora de la productividad.

Coherencia

14. El P&P 2014-2015 contempló un set de 23 indicadores para el área prioritaria “Formalización de la economía informal” que resta coherencia al monitoreo al no contarse con un indicador resumen o sintético con criterios específicos de medición. En el bienio 2016-2017, los indicadores del resultado R6 podrían mejorarse si su construcción estuviese definida por los criterios SMART.
15. La Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales, herramienta de seguimiento, presenta limitaciones. No cuenta con la línea de base, tampoco permite incorporar medidas correctivas para lograr los objetivos de la estrategia.
16. El mayor riesgo del Programa se encuentra en el desbalance entre los recursos financieros y las metas propuestas. En particular, el Presupuesto 2016-2017 es insuficiente y pone en riesgo el cumplimiento de los resultados propuestos.
17. Las experiencias de formalización del trabajo doméstico y las estrategias de carácter multidimensional combinadas con incentivos a los empleadores intentan reducir las brechas de derechos respecto al régimen laboral general. La evaluación pone en relieve la coherencia de estas medidas para intentar disminuir las brechas de género.

Efectividad

18. Múltiples desafíos se han enfrentado para cumplir con los resultados. El más crucial, en la medida que resta efectividad para lograr los objetivos propuestos, especialmente en el período 2016-2017, tuvo que ver con el Resultado 6 y los limitados recursos presupuestales asignados para sostener un equipo regional. Aunque, el desafío se enfrentó formando un equipo multidisciplinario ubicado en diferentes países. El segundo desafío fue desarrollar capacidades técnicas y articular un equipo ubicado en diferentes países. La implementación de un Plan de Acción Bienal para el desarrollo de capacidades apoya a superar este desafío.
19. Los mandantes manifiestan su satisfacción por los productos en cuanto a la efectividad de las actividades desarrolladas por el Programa. Los empleadores de Costa Rica y de Argentina y el ministerio de trabajo de Argentina se encuentran altamente satisfechos con el enfoque del conocimiento y las asesorías recibidas por considerarlos relevantes para la construcción de estrategias para el tránsito a la formalidad. Otros, como el Ministerio de Trabajo del Perú y la mayoría de organizaciones sindicales mencionan la

necesidad de una intervención de más largo plazo que garantice la efectividad y la sostenibilidad de los resultados y con ello un acompañamiento más sostenido de la OIT particularmente en el desarrollo de capacidades. La limitada capacidad de los ministerios de trabajo para aportar recursos presupuestales y las propias limitaciones de los fondos que manejan los países dificultan desarrollar intervenciones de más largo aliento.

20. El Programa ha contribuido con diagnósticos sobre informalidad en los países, con propuestas de políticas integradas que han funcionado en los países de América Latina y con asesorías técnicas de armonización de políticas, apoyando en la efectividad y el fortalecimiento del PTDP donde existiera. Argentina logró posicionar el PTDP durante tres períodos consecutivos.

Eficiencia

21. Para hacer más eficientes los resultados y utilizar con mayor eficacia los recursos la OIT, se propuso reforzar los servicios de gestión de RRHH y financieros para dar apoyo al enfoque de gestión basado en resultados, mejorar competencias y la capacidad de liderazgo. En el caso de la Región, siguen siendo insuficientes los recursos humanos, y también los recursos presupuestales. Se han realizado intentos, a través de la búsqueda de socios, para cubrir por lo menos en parte las limitaciones mencionadas- como es el caso de Argentina que ha realizado intervenciones coordinadas con Unicef y PNUD; sin embargo, en general en los países la capacidad limitada de los equipos no permite dedicar los esfuerzos suficientes para recaudar los fondos necesarios y cubrir las brechas mencionadas.
22. Contribuye a dar eficiencia a las intervenciones, la incorporación de mecanismos de seguimiento que retroalimentan los Programas en distintos niveles; sin embargo, son pocos los países que han incorporado/utilizado estas herramientas, que han demostrado utilidad para lograr resultados eficientes y sostenibles.

Eficacia

23. Las capacidades de gestión y los procedimientos administrativos brindados por la OIT para lograr una gestión por resultados aún son poco satisfactorios a pesar de los esfuerzos realizados para hacer más eficiente la gestión de recursos y de fortalecer las capacidades del personal. Se requiere promover el trabajo en equipo entre los especialistas de las oficinas, entre las oficinas país, y entre estas y la Oficina Regional.
24. El diálogo social con las altas autoridades de los gobiernos para conocer sus planes estratégicos y articular intereses es un paso fundamental. El diálogo bipartito y tripartito facilita el logro de resultados y da sostenibilidad (caso Argentina y PTDP). Articular la incidencia política con propuestas técnicas que incorporen los intereses de los mandantes (caso Costa Rica) ha sido una estrategia con resultados. La alianza con agencias de las Naciones Unidas, o Universidades fortalece los resultados. Intervenciones de carácter reducido, con pocas posibilidades de impacto, debilitan la incidencia política y el logro de resultados.

Orientación hacia el impacto

25. La información es escasa y no permite conocer el impacto del Programa a nivel nacional ni regional. Las entrevistas realizadas señalan que el trabajo de la OIT desarrollado en la región, a través del Programa FORLAC y las intervenciones de las Oficinas, influyeron en

el aprendizaje en la propia OIT, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra. Los aprendizajes más importantes fueron: los estudios a nivel de América Latina y el Caribe, el intercambio de experiencias entre los países y la articulación de políticas de protección social, empleo e informalidad.

26. En el caso de los mandantes, en Argentina han incorporado como una práctica institucional promover el conocimiento y el desarrollo de estudios, como una construcción colectiva, que aporta a una mejor gestión y diseño de propuestas en el campo laboral. Se ha incentivado el diálogo y el debate. En Colombia y República Dominicana, los constituyentes expresan que los productos de la OIT, si bien no han producido cambios en sus equipos e instituciones, sí han colaborado para mejorar el conocimiento y la formación de los equipos.

Orientación hacia la sostenibilidad

27. La incorporación de la dimensión de la sostenibilidad de los productos y de los resultados en las estrategias de intervención no se observa como una práctica permanente en los Programas, con excepción de Argentina. En algunos casos no se ha realizado por que la duración de los proyectos no lo justifica, en otros porque el presupuesto no lo permitía.
28. Priorizar los resultados vinculados a políticas y normas jurídicas, permitirá contar con experiencias que pueden servir de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Conclusiones

29. El Programa FORLAC ha constituido un factor determinante para el diseño de la Estrategia Global de Formalización. Sus aportes a partir de estudios, estadísticas y asesoría técnica en varios países de la Región han permitido identificar un conjunto de estrategias y políticas que además del crecimiento, promueven el tránsito a la formalidad.
30. Los productos exitosos de la OIT han sido aquellos encaminados a fortalecer la capacidad de los equipos técnicos para proponer y apoyar políticas e intervenciones relacionadas con la formalización.
31. Los mecanismos de seguimiento hacen más efectivas las intervenciones. Experiencias exitosas son el grupo de Seguimiento del PTDP en el caso de Argentina y el esquema de seguimiento del Resultado 6 para el período 2016-2017, que permite conocer a nivel de cada país los avances en las actividades.
32. La incidencia política juega un papel fundamental para lograr la eficacia y la sostenibilidad de los resultados. El impulso del diálogo tripartito y bipartito con las altas esferas de decisión, para promover el debate de las propuestas de intervención, constituye un paso indispensable para articular los intereses de los ministerios de trabajo con los de los constituyentes y con los objetivos de la OIT. La presencia permanente de la OIT tanto a nivel político como técnico con herramientas de seguimiento y coordinación, son aprendizajes que habría que incluir en las estrategias de intervención.
33. El trabajo de la Región a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, influenciaron en el aprendizaje entre las diversas oficinas de la propia OIT. Se estableció el intercambio de experiencias entre los países y la articulación de

políticas de protección social, empleo e informalidad. Asimismo, la promoción del compromiso político con los mandantes, los mecanismos de comunicación y flujo de información efectivo entre los países, y entre el país y la sede regional, han sido intervenciones muy apreciadas porque han permitido alcanzar los resultados propuestos.

34. Una limitación particularmente preocupante tiene que ver con el presupuesto estratégico del Resultado 6 del Programa y Presupuesto 2016-2017 en la medida que representa el 6% del Marco Estratégico y está destinado a alcanzar resultados en al menos 36 países. Se trata de un presupuesto estrecho frente a la dimensión del tema de la informalidad y las expectativas que genera.
35. Lo limitado de los instrumentos de seguimiento de las intervenciones dificulta la posibilidad de evaluar el impacto de los productos en los beneficiarios de los programas.
36. La toma de decisiones en gestión, la negociación, el manejo de los conflictos y la conciliación han sido valorados por los constituyentes como instrumentos importantes para el fortalecimiento de capacidades y para el desarrollo de los programas, a pesar de ello aún no han sido incorporados en las asesorías que la OIT brinda a los constituyentes.
37. Es necesario darle continuidad a FORLAC. Los requerimientos de información y conocimiento se ha incrementado en ALC, existe una agenda de estudios por desarrollar y de evaluaciones de impacto de las intervenciones.

Lecciones Aprendidas

38. **LA. 1.** El PTDP constituye un instrumento de Gobernanza que permite establecer las prioridades del Programa como resultado de la consulta a los mandantes. El objetivo es producir resultados fortaleciendo la participación tripartita (gobiernos, organizaciones de trabajadores y empleadores) y la coordinación de esfuerzos con la OIT, definiendo en conjunto un Plan y una estrategia de intervención en los países de la Región.
39. **LA. 2.** Para identificar la calidad del desempeño de los Resultados del Programa y Presupuesto 2014-2015 y 2016-2017 se considera indispensable contar con mecanismos centralizados de gestión del seguimiento, control y auditoría.
40. **LA. 3.** En la experiencia del programa FORLAC, el diseño y la implementación de políticas de carácter sectorial han constituido intervenciones importantes para incorporar la perspectiva de género en los países de la Región.
41. **LA. 4.** Obtener resultados efectivos en la formalización de un país con alta informalidad y elevado endeudamiento público, implica que las fases de planificación y diseño de un Proyecto para la formalización sean realizados óptimamente, considerando los escasos recursos disponibles del país y los asignados para el Proyecto.
42. **LA. 5.** Conseguir que las entidades competentes del Estado incorporen dentro de sus fuentes estadísticas el recojo de información sobre el Sector Informal bajo un enfoque de armonización planteado por FORLAC para América Latina y el Caribe (ALyC).

Buenas Prácticas

43. **B.P.1** Una buena práctica en el marco de las iniciativas de la OIT en favor de la transición a la formalidad es la estrategia FORLAC de intervenir de manera articulada en distintos niveles: i) intervención en torno a la generación de conocimiento sobre informalidad y desarrollo de capacidades de actores tripartitos y ii) asistencia técnica a los gobiernos y a los constituyentes en el diseño de estrategias
44. **B.P.2** Una buena práctica en el marco de las iniciativas de la Oficina regional de la OIT a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, tiene que ver con los aprendizajes generados entre las diversas oficinas de OIT; el intercambio de experiencias entre países y la articulación de políticas.

Recomendaciones

45. **Recomendación 1:** Fortalecer las intervenciones del Programa FORLAC y su Presupuesto 2018-2021, formando alianzas para co-financiar el Programa, que permita, entre otros, consolidar una red de intercambio de experiencias y de discusión de políticas en los países.
46. **Recomendación 2:** Evaluar y optimizar las herramientas de gestión, para dar coherencia y utilidad a los instrumentos de programación, monitoreo y evaluación de la Región y de las Oficinas país. Asimismo, lograr la coherencia entre los Resultados del Programa y el Presupuesto asignado, para cumplir las metas programadas; y alinear la estructura organizativa tanto para la ejecución como para el seguimiento.
47. **Recomendación 3:** Reforzar la línea de asesoría en planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas y diseño y evaluación de normas dirigida a los equipos técnicos, atendiendo necesidades de los mandantes. Asimismo, posicionarse en públicos que van más allá de los constituyentes y beneficiarios, haciendo uso de TIC, y medios impresos amigables, considerando el contexto de cada país.
48. **Recomendación 4:** Los productos deben expresarse en propuestas de política, normas y leyes que promuevan cambios en las condiciones laborales de la población en su tránsito a la formalidad, con perspectiva de género. Asimismo, promover su seguimiento y evaluación para conocer su efectividad y sostenibilidad.
49. **Recomendación 5:** Promover la articulación de las políticas de carácter nacional con aquellas de carácter sub nacional, considerando la perspectiva de género en las nuevas intervenciones, y las lecciones aprendidas de estrategias articuladas aplicadas, tanto a nivel de la economía informal como del empleo informal,
50. **Recomendación 6:** Considerar estrategias de incidencia política para favorecer el trabajo de los mandantes, promoviendo los cambios a nivel de los stakeholders. Asimismo, propiciar que las altas esferas de decisión política de los mandantes estén permanentemente informados y documentados, con instrumentos de gobernanza y propuestas técnicas solventes, que logren el compromiso de las instituciones.
51. **Recomendación 7:** Contar con un único repositorio regional para la gestión del conocimiento y el aprendizaje de los interlocutores, que integre lo desarrollado por FORLAC, la Oficina Subregional, y oficinas país; así como lo producido por los mandantes. El Repositorio debe hacer uso intensivo de TIC, ser amigable a los interlocutores y de fácil entendimiento por los diversos actores y adecuadamente difundido.

52. **Recomendación 8:** Fortalecer el desarrollo de capacidades a diferente nivel, de forma permanente, al interior de la OIT y de sus interlocutores directos; y de forma temporal, considerando el tiempo y actores, para la implementación de determinado resultado.
53. **Recomendación 9:** Establecer una Estrategia país del tránsito a la formalidad (largo plazo), con una Hoja de Ruta (ad hoc o incluida en un Plan Nacional existente) que trascienda los cambios de gobierno o de autoridades y responsables nacionales, que incluya hitos (corto y mediano plazo) medibles y evaluables, promoviendo la consulta tripartita y la cohesión social.

II. LA ESTRATEGIA DE LA OIT EN LAS AMÉRICAS EN EL TEMA DE TRANSICIÓN HACIA LA FORMALIDAD

54. En América Latina y el Caribe, luego de casi una década en que cayó sostenidamente, la tasa de empleo informal no agrícola se incrementó en 2015, observándose un repunte a 46,8%, el mismo nivel del año 2013. En este contexto, en ALC habría alrededor de 134 millones de trabajadores informales en 2016². Al desagregar por categoría ocupacional, se puede apreciar que las mayores tasas de informalidad corresponden a la modalidad de los trabajadores por cuenta propia, seguidos de los trabajadores domésticos y los asalariados de microempresas de máximo 10 trabajadores. Entre estas tres categorías se concentró 8 de 10 trabajadores informales en los países analizados³; siendo la tasa de empleo informal en microempresas más de 4 veces la observada en empresas de más de 10 trabajadores, con grandes diferencias entre países.
55. La economía informal es un fenómeno heterogéneo, multidimensional y multicausal en América. La adopción de la R204 es el corolario de una serie de esfuerzos de la OIT de posicionar este álgido tema en el interés de los mandantes, para promover la transición de la economía informal a la economía formal. La Oficina OIT de América Latina y el Caribe ha priorizado la transición a la formalidad en su estrategia regional, a través del Programa de promoción de la formalización FORLAC y las intervenciones de sus oficinas país, con el objetivo de apoyar a los gobiernos y actores sociales en consolidar políticas y estrategias para facilitar dicha transición en la región.

FORLAC: Programa de promoción de la formalización y Red de Oficinas país

56. El Programa tiene como objetivo apoyar a los gobiernos y actores sociales a consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición de la informalidad a la formalidad. El impulso de FORLAC en el 2013, significó la asignación de 900 mil dólares de los fondos RB. Para el bienio 2014-2015, los fondos RBSA de la estrategia regional de transición a la formalidad ascendieron a un millón 337 mil 824 dólares, de estos 440 mil dólares correspondieron a FORLAC, el resto fue distribuido en 6 países. Para el bienio 2016-2017,

² http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf

³ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf

se asignó un millón 228 mil dólares de fondos RBSA que fue distribuido en 4 países; asimismo, se contó con 358 mil 940 dólares de fondos RBTC, asignándose 100 mil dólares a FORLAC, el resto fue distribuido en 15 países. Las actividades se han complementado con proyectos (2014-2017), tal es el caso de Colombia, Centro América y Costa Rica, que según presupuesto de proyectos XBTC contaron con 5 millones 051 mil 301 dólares. (Ver Anexo VI: Estimación del presupuesto asignado en la Región al OUTCOME 6, Bienios 2014-2015 y 2016-2017).

57. Para el bienio 2014-2015, las intervenciones de FORLAC responden al Outcome 1- Promoción del Empleo: Más mujeres y varones tienen acceso a un trabajo decente y productivo y oportunidad de ingresos (RLA 155) con productos vinculados a sus 4 componentes: (1) Generación de Conocimientos, (2) Asistencia técnica a países; (3) Fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y empleadores; y, (4) Diseminación. Para el bienio 2016-2017, el programa se constituyó en el instrumento de apoyo para implementar las acciones en torno al área Prioritaria 2 de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y el Outcome 6 Formalización de la economía informal, considerando en el CPO, 3 resultados vinculados a sus componentes, cambiando diseminación por apoyo y coordinación para la implementación de la Recomendación 204.
58. En la estrategia planteada para 2014-2015⁴ y seguida en el siguiente bienio 2016-2017 por la Oficina Regional para FORLAC, se incluye la producción de análisis en profundidad, comparativos, sobre políticas, innovaciones institucionales, políticas y experiencias relevantes en las estrategias de formalización (6 países) , el impulso a evaluaciones de impacto. También la publicación de un informe regional sobre transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Para la asistencia técnica se consideró construir una guía sobre el enfoque integrado para la reducción de la informalidad con base en los documentos existentes en la OIT y adecuada a la realidad de la región. Asimismo, el apoyo a entidades responsables y ministerios de trabajo para la armonización estadística. También, el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores y de empleadores, para mejorar su capacidad de organización, representación e incidencia en este ámbito y para los procesos formativos, y las coordinaciones con el CIF de Turín. Desde el campo del conocimiento FORLAC ha apoyado al gobierno y a los actores sociales en la elaboración de estudios sobre diferentes temas: productividad, producción, protección social, inspección del trabajo, ha documentado procesos de formalización en el campo de las políticas.
59. Para lograr que la estrategia regional de transición a la formalidad se implemente, se constituye FORLAC, con un equipo mínimo de profesionales, y se identifica una red de especialistas de OIT en los diferentes países, cada uno de ellos aportando desde el campo de su competencia el aporte a la estrategia regional. Ello explica las diferencias en los

⁴ En el bienio 2014-2015 apoyó las estrategias nacionales de 6 países, Argentina, Brasil, Jamaica, México, Perú y República Dominicana), a Colombia y al Proyecto PROSEI en Centroamérica (Promoviendo el respeto de los derechos laborales de los trabajadores informales en Costa Rica, El Salvador y Honduras).

avances en la implementación de la estrategia en cada país, considerando que debían atender también las prioridades nacionales identificadas según demanda de los mandantes. (Ver Anexo VI: Américas: personal en las Oficinas de OIT, 2014 y 2017. Para lograr un avance organizado, se planteó como desafío el desarrollo de capacidades técnicas del equipo, y el intercambio de herramientas y experiencias ad intra. Los fondos se canalizaron a través de los Country Programme Outcomes (CPO) y buscaron alinearse a las estrategias nacionales de formalización con un enfoque de demanda de los constituyentes.

60. Si bien la estrategia regional fue impulsada desde la Oficina Regional, a través del Programa FORLAC, un rol estratégico cumplieron las oficinas país, puesto que FORLAC, para su propósito, se articuló con la red de especialistas de las oficinas país. En ese sentido, a continuación se presenta las contribuciones de OIT en Argentina, Colombia, República Dominicana, Costa Rica, Jamaica y Perú, partiendo del contexto y el arreglo organizacional y financiero para implementar la estrategia.

Argentina

61. El marco político que envuelve el período de referencia de la evaluación incorpora la etapa final del llamado Kirchnerismo (2003-2015) y el inicio del gobierno de Macri (diciembre 2015) con una visión política liberal. Argentina es una de las economías más grandes de América Latina. Es considerada por el Banco Mundial como un país de ingresos medios, que durante la última década tuvo un desarrollo económico sostenible, enmarcado en políticas de inclusión social e inserción en la economía mundial de libre mercado. En el año 2016 las políticas económicas cambiaron significativamente. El nuevo gobierno tuvo entre sus lineamientos centrales devaluar el peso generando un incremento de la inflación con recesión económica. Según datos del FMI, a partir del segundo trimestre de 2016, Argentina se ve afectada por un proceso de recesión económica, lo que se refleja también a nivel de América Latina. Como consecuencia del crecimiento económico sostenido y de una política laboral con una línea definida durante los doce años del Kirchnerismo la calidad del empleo mejoró: la informalidad laboral se redujo de 49% a 46%⁵ entre el 2009 y el 2013, la tasa de actividad alcanzó el 57.8% (2016).

62. La Oficina de la OIT en Argentina⁶ brinda asesoría técnica a los constituyentes tripartitos (gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores) y proporciona apoyo para la promoción del Programa de Trabajo Decente de la OIT como un componente importante de las políticas de desarrollo nacionales.⁷ Al 2017 cuenta con 9 funcionarios/especialistas⁸, 7 en 2014. y en los bienios 2014 al 2017, para la implementación de la estrategia contó con 450 mil dólares de fondos RBSA y 50 mil de RBTC.

⁵ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf

⁶ En 1969, la Oficina Nacional de Corresponsalía se transformó en Oficina de Área de la OIT, con carácter internacional, cubriendo también Paraguay y Uruguay. Desde abril de 2003 la Oficina se convirtió en oficina de país con responsabilidad sobre Argentina y a cargo de la coordinación de las cuestiones laborales del MERCOSUR

⁷ <http://www.ilo.org/buenosaires/quienes-somos/lang-es/index.htm>

⁸ Incluye asistentes y secretarías.

63. La formalización de la economía informal ha sido un eje estratégico de los tres PTDP y ha sido un predecesor importante de FORLAC en la medida que la nota conceptual de dicho programa se basó en la elaborada por este país en el 2009. En el bienio 2014-2015, brindó asistencia al MTEYSS y mandantes en el marco del III Programa de Trabajo Decente por país para Argentina, periodo 2012-2015⁹, considerando que uno de los objetivos prioritarios del PTDP fue contribuir a reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad. Ha fortalecido el trabajo de los equipos de los mandantes, a través de estrategias de fortalecimiento de capacidades, estudios conjuntos, promoción de diálogo¹⁰ y asesoría conjunta¹¹; asimismo, ha logrado fortalecer el conocimiento de los mandantes, lo que ha permitido que se produjeran importantes publicaciones y materiales formativos por parte de cada constituyente, de los constituyentes en conjunto, de los constituyentes con la OIT y otras producidas por OIT, ello se evidencia en los Resultados propuestos en el bienio 2014-2015,¹² ¹³ Y la producción en 2016-2017, las publicaciones sobre trabajo doméstico, el acompañamiento al proyecto de ley del primer empleo y la formalización y la asistencia sobre adaptación en Seguridad y Salud en el Trabajo, en Santa Fe.
64. Se puede señalar la activa participación de la oficina en acciones programadas y consensuadas con los constituyentes. La acción de mayor integración por la numerosa producción de estudios y actividades con un enfoque integrador en la atención de la transición a la formalidad es más visible en el bienio 2014-2015; al 2016, las actividades han continuado y se espera que el nuevo Gobierno y los demás actores logren consensuar una estrategia país en la línea de la Recomendación R204, su Plan de Implementación y la estrategia regional del tránsito a la formalidad, área prioritaria de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Colombia

65. El PBI colombiano ha tenido un decrecimiento sostenido desde el 2014. Así, el ajuste económico frente al importante choque petrolero continuó en el año 2016 y el

⁹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/genericdocument/wcms_206417.pdf

¹⁰ Es la institución que puede abrir espacios de diálogo, asesorar a los constituyentes, encontrar sinergias y plantear estrategias para una intervención conjunta donde siempre existen temas en conflicto. Entrevista a Diego Coatz Director ejecutivo de la Unión Industrial Argentina-UIA. Febrero 2017.

¹¹ Entrevista a Diego Schlessler, MTSS: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales y Marta Novick, ex subsecretaría de Programación Estratégica y Estudios Laborales.

¹² DWCP Outcome IP 2014 . ARG104 - [ACI6] Se desarrollan nuevas estrategias para reducir la ... (IP 14V1)

¹³ Output 1 y 2 que se traducen en documentos técnicos sobre (1) procesos de formalización, tendencia normativa y de inspección del trabajo, cumplimiento del salario mínimo, efectos en la negociación colectiva sobre los ingresos, entre otros; (2) Dinámica de mercado de trabajo, migración laboral, informalidad y segmentación del mercado de trabajo; (3) Instrumentos para la formalización laboral de actividades económicas y empleo; (4) fortalecimiento de la protección social a trabajadoras y familias en la economía informal. Y, asistencias técnicas brindadas al gobierno de la provincia de Santa Fe y actores sociales a nivel local para promover la formalización laboral; al MTEYSS para el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el personal de casas particulares (ley 26844), a la Cámara empresarial del sector vitivinícola para analizar estructura ocupacional a partir de estimaciones del nivel de empleo e informalidad (en la provincia de Mendoza); así como la asesoría al MTEYSS para el diseño e implementación de la Ley N° 26.940 de Promoción del empleo registrado y prevención del fraude laboral¹³, sancionado en mayo de 2014. Para el bienio 2016-2017, respecto a los Output 1 y 2, se programaron diversas publicaciones sobre trabajo doméstico; así como el análisis de proyecto de ley, tal como el régimen de promoción del primer empleo y de la formalización del trabajo. Y, la asistencia al MTEYSS en la provincia de Santa Fe para adaptar el módulo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo del Plan de Formación OIT¹³, entre otros.

crecimiento económico se desaceleró hasta llegar al 2 por ciento. Colombia ha enfrentado uno de los más grandes choques en términos de intercambio en la región y en su historia, estimado en cerca de 4 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB)¹⁴. El empleo informal no agrícola en Colombia ha disminuido de aproximadamente 58% en 2009 a 55% en 2013. A ello contribuyó un favorable ciclo económico, que estuvo acompañado de generación de empleo y factores institucionales.

66. La OIT cuenta con una oficina de coordinación de la OIT en Colombia para coordinar la asistencia técnica a los constituyentes. Se vincula a la Oficina OIT para los países andinos, que cuenta con 14 funcionarios/profesionales para atender a los 5 países de la región andina. Para abordar la transición a la formalidad en Colombia, se ha obtenido 2 millones 511 mil 417 dólares para los bienios 2014 al 2017, que provienen del presupuesto de proyectos XBTC, para financiar tanto el Programa de fortalecimiento institucional para la promoción del empleo decente en Colombia (2013-2014) con 1 millón 685 mil 817 dólares como para el proyecto Promoting Compliance with International Labour Standards in Colombia¹⁵ (2012-2017)** con 825 mil 600 dólares.
67. El Plan Nacional de Desarrollo, ha sido el instrumento de política pública de Colombia, que se implementa de manera cuatrienal, y que OIT ha apoyado técnicamente para la inclusión de la temática del trabajo decente en el plan vigente. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018¹⁶. establece que el Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo, promoverá la generación de empleo, la formalización laboral y la protección de los trabajadores públicos y privados¹⁷, en el marco del trabajo decente.¹⁸¹⁹
68. Para el bienio 2014-2015. en lo que respecta a Colombia/COL126 [ACI1]²⁰, se programó (1) Mejorar el conocimiento y análisis para el desarrollo de políticas y programas para un desarrollo inclusivo para fortalecer el Programa del Ministerio de Trabajo “Colombia Trabaja Formal”; (2) Asesorar Técnicamente al Programa “Colombia Trabaja Formal” y la estrategia de Redes de Formalización; (3) Fortalecer las capacidades de los mandantes tripartitos y la difusión del conocimiento, a través del apoyo de FORLAC.
69. Por otro lado, la OIT²¹, en junio 2015, suscribió un Memorándum con el propósito de promover la creación de más y mejores empleos en el sector rural, como un medio de apoyar los esfuerzos de paz, a través de una estrategia de formalización de los empleos rurales y de garantía de los derechos en el trabajo, que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

14 <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

15 Parte del objetivo 1 del Proyecto está vinculado al tema de formalización.

16 DNP (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Tomos 1. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2015

17 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/genericdocument/wcms_460001.pdf

18 En el citado Plan, el empleo de calidad es un componente del Sistema de Protección Social, siendo el 3er objetivo del eje de Movilidad Social. El objetivo 3 busca generar alternativas para crear empleos de calidad y acceder al aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales, y conviene resaltar que su primera línea estratégica es aumentar la formalización y la calidad del empleo

19 Objetivo: Generar alternativas para crear empleos de calidad y el aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales.

20 Relacionado con COL 125 Reforzar la capacidad del Gobierno para desarrollar políticas y programas de empleo.

21 La OIT tiene un programa de cooperación y asistencia técnica con Colombia, fortalecido por la firma del Acuerdo Tripartito de 1996, y reforzado por el Plan de Acción Laboral suscrito en el marco del TLC con los Estados Unidos en el 2011.

70. Se ha apoyado al Ministerio de Trabajo en la generación de líneas estratégicas de Reconversión Laboral, para la Red de Formalización Laboral, ²² como herramienta que oriente y facilite el tránsito de la informalidad a la formalidad²³.
71. OIT apoyo²⁴ en la formulación del Decreto 1047 de 2014 para la formalización de Taxistas²⁵. Asimismo, participó en la formulación del mecanismo alternativo de afiliación para trabajadores independientes que devenguen menos de un salario mínimo²⁶.
72. Para el bienio 2016-2017 el CPO considera en el Output 1, se realice un diagnóstico de las condiciones de informalidad laboral, particularmente el uso abusivo de modalidades de contratación, en los sectores priorizados (minas, puertos y flores y se seguirá trabajando el sector palmero) en el marco del TLC de Colombia y Estados Unidos²⁷ y financiado por la USDOL.A 2017; ²⁸ sobre el mismo output, OIT trabajo un esquema amplio, en el contexto del Memorándum de Entendimiento para promover el trabajo decente en el área rural (que es el foco de los arreglos post conflicto). Y, En el marco del post-conflicto, desde la oficina OIT para los países andinos se implementó un programa de formación para el trabajo a víctimas del conflicto y la definición de la estrategia de intervención para promover el trabajo decente en el área rural
73. En general, la OIT en Colombia ha orientado su apoyo en dos líneas de acción. La primera, vinculada al fortalecimiento de la implementación del Plan Colombia Trabaja Formal, elaborando un kit de información para promover la formalización; con asistencia para la revisión del marco legal sobre la formalización empresarial y laboral en el país, brindándose recomendaciones para mejorar su aplicación sobre todo en las acciones del sector solidario y apoyo al cesante; fortaleciendo la capacidad del Ministerio de Trabajo para implementar sus políticas en este tema. Y con la implementación de un programa piloto en la ciudad de Pasto. La segunda línea de acción, orientada al fortalecimiento de la capacidad de la inspección de trabajo para mejorar la supervisión sobre el uso de modalidades de contratación, de manera que se puedan identificar y sancionar los abusos que se cometan por parte de las empresas. Cabe señalar que las acciones de OIT en Colombia y el Plan de Desarrollo se alinean con los ODS y el MANUD²⁹.

²² Constituida mediante el Decreto 567 de 2014, diseñada e implementada por el Ministerio de Trabajo, cubre todas las acciones de formalización (planes de Reconversión Laboral, acciones de reconversión sectorial, entre otros) y busca centralizar las política de formalización bajo una mirada integrada que opere a nivel nacional y departamental;

²³ OIT (2016) OIT en Colombia. Nota OIT

²⁴ En el marco de apoyo técnico durante la vigencia de la Carta Acuerdo 225 de 2013, celebrada entre OIT y el Ministerio del Trabajo

²⁵ que establece las reglas del juego para que los conductores cuenten con protección en salud, riesgos laborales y aporten a pensión

²⁶ OIT(2016) OIT en Colombia. Nota OIT

²⁷ Programa "Promover el cumplimiento de las normas internacionales en Colombia". Evaluación a mitad de periodo independiente. Informe de evaluación conjunta de la OIT y USDOL. El programa tienen tres objetivos:(1) Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Trabajo, especialmente la inspección del trabajo, para hacer efectiva la legislación laboral colombiana y garantizar los derechos fundamentales en el trabajo en relación con la libertad sindical, la negociación colectiva y la resolución de conflictos de acuerdo con las normas internacionales del trabajo ; (2) Fortalecer las instituciones existentes de diálogo social, específicamente las subcomisiones departamentales; y (3) Fortalecer la capacidad institucional del gobierno colombiano para mejorar las medidas de protección de dirigentes sindicales, militantes y organizadores y para combatir la impunidad de los perpetradores de violencia contra ellos.

²⁸ Monitoring Report del II Semestre 2016

²⁹ Tal como señala OIT, construir desarrollo sostenible requiere fortalecer las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales y territoriales y avanzar hacia la equidad y la movilidad social con enfoque diferencial y de género. Esto se hace poniendo especial énfasis en las acciones destinadas a proveer acceso a medios de vida y a ingresos, promover el trabajo decente con énfasis en el cumplimiento de las normas laborales vigentes y desarrollar estrategias sostenibles de desarrollo económico incluyente, de modo que se esté en la línea indicada por el objetivo 8 de los ODS.

República Dominicana

74. República Dominicana (RD) es considerado un país de ingresos medios representando la economía más grande de Centroamérica y el Caribe, con un PBI de 68 103 mil millones de dólares (2015), según el Banco Mundial. El crecimiento económico de la República Dominicana ha sido uno de los más fuertes de ALC en los últimos 25 años. Durante el primer trimestre de 2017, la economía se expandió un 5,2 por ciento, tras un crecimiento anual promedio de 7,1 por ciento entre 2014 y 2016.
75. La proporción de dominicanos viviendo en la pobreza (alrededor de 152 pesos dominicanos por día) se redujo drásticamente de 42,2 por ciento en 2012 a 30,5 por ciento en 2016, de acuerdo a cálculos oficiales. Sin embargo, el gasto social en la RD sigue siendo bajo comparado al resto de la región³⁰.
76. Según información del Banco Central, en RD todos los salarios mínimos reales, al cierre de 2013, resultan ser menores a los vigentes en 1979. Este estancamiento, en los últimos 34 años, evidencia que esta es una problemática que ha estado arraigada de forma continua en la sociedad dominicana durante décadas y que afecta directamente a la población más vulnerable.
77. El empleo informal, en el periodo comprendido entre 2005 y 2010, y como proporción del empleo no agrícola, se redujo de 58,6% a 47,9%³¹. El trabajo informal urbano está mayormente concentrado en el sector construcción, en el comercio minorista y en el transporte. Según el informe de FORLAC, no existen importantes diferencias de género en los niveles de informalidad.
78. OIT apoya a República Dominicana y a sus constituyentes tripartitos, a través de la Oficina de la OIT para América Central, instalada en 1969, en la ciudad de San José, Costa Rica. El apoyo se realiza por medio de un equipo de 14 funcionarios/especialistas³², en las diferentes áreas del ámbito laboral, y mediante la ejecución de proyectos de cooperación técnica que atienden retos prioritarios identificados, en 2014 eran 16 funcionarios/especialistas. En lo que respecta a Formalización recibe también el apoyo de FORLAC. Para los bienios 2014 al 2015, obtuvo 116 mil 824 dólares de fondos RBSA y para el bienio 201-2017, 10 mil de RBTC.
79. Para el Bienio 2014-2015, el CPO: DOM 129 consideró 4 componentes: que incluye Piloto de formalización de Mipymes ejecutado, que fue implementado por INFOTEP con metodología OIT; dirigido a jóvenes (18-24 años); al menos 40 Mipymes formalizadas; y, al menos una organización de mujeres emprendedoras fortalecida y sus afiliadas formalizadas, con metodología OIT denominada "Inicie y Mejore Su Negocio" (IMESUN), participando 940, 43% de los cuales logró implementar un negocio, de éstos el 50% sobrevivió.³³ La Oficina de OIT capacitó más de 120 formadores y 3 master trainers en IMESUN y brindó asistencia técnica y acompañamiento en la etapa piloto del programa.

³⁰ <http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>

³¹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245622.pdf

³² Incluye personal de apoyo y secretarías.

³³ <http://emprendeahora.infotep.gob.do/>

80. OIT apoyó en el diseño del Programa “Formalízate”, adoptado por el Ministerio de Industria y Comercio, a inicios de 2014³⁴. Opera³⁵ en 6 provincias y tiene como meta capacitar 1200 empresarios y formalizar al menos 240 en la etapa piloto, OIT aportó en la formación de brigadistas responsables de la ejecución. Se estableció una ventanilla única de formalización en 14 provincias y se redujo el tiempo de formalización de 45 a 7 días. El portal web de la Ventanilla Única de Formalización de Empresas³⁶, forma parte de la estrategia del gobierno para el fortalecimiento de las PYMES y del sector privado en general. Respecto al componente 2 sobre extensión de la protección social, OIT apoyo en la elaboración de un estudio sobre seguridad social y trabajo doméstico. Sobre el Componente: *Armonización legislativa y difusión del C. 189 y sus indicadores*³⁷, se destaca la presentación del estudio de armonización legislativa sobre el C. 189 y la legislación dominicana y actividades de divulgación. En el mes de mayo del año 2015 el país ratificó el Convenio núm. 189.
81. Para el bienio 2016-2017, en el CPO de Republica Dominicana se planteó: DOM129: se realizaron acciones de Difusión del *Convenio 189 de la OIT y propuestas de reforma del Código de Trabajo; así como Campañas de sensibilización y fortalecimiento sindical y desarrollo de capacidades de trabajadoras domésticas y la extensión de cobertura de su seguridad social y protección social.*³⁸.

Costa Rica

82. Costa Rica tiene una historia exitosa en términos de desarrollo. Según el Banco Mundial es considerado un país de ingresos medio alto y ha experimentado un crecimiento económico constante en los últimos veinticinco años. Su estrategia de crecimiento se ha basado en la apertura a la inversión externa y en un proceso gradual de liberalización económica.
83. La combinación de la estabilidad política, y un crecimiento sostenido ha dado como resultado ser considerado entre los países con menor pobreza en América Latina y el Caribe. La tasa de crecimiento del PBI para el 2016 se estima en 4.3% y el PBI per cápita es de 16,000 dólares.
84. En el campo laboral, los años 2015 y 2016 no han sido de los mejores, la desocupación aumentó de 6.1 en el 2014 a 8.1 en el 2016. En el tercer trimestre del año 2015, el empleo informal llegó a su punto más alto desde el 2010 alcanzando un 45.7%, según la Encuesta Continua de Empleo. Respecto de la variable ingresos, el ingreso per cápita de Costa Rica se triplicó desde 1960 alcanzando un crecimiento medio de 4.5% entre el 2000 y el 2015

³⁴ con los objetivos siguientes: a) Sensibilización de emprendedores, b) Generación de empleo formal, c) Facilitación de acceso a servicios de desarrollo empresarial, y d) Divulgación de información acerca de los beneficios de la formalidad

³⁵ <http://www.formalizate.gob.do/>.

³⁶ Esfuerzo conjunto de varias instituciones del sector público con la colaboración de las cámaras de comercio de la República Dominicana

³⁷ (1). Apoyar al CIMTRA (Comité Inter-sindical de Mujeres sindicalistas) y al Ministerio de la Mujer en el diseño y lanzamiento de una campaña para dar a conocer los contenidos del C. 189. Julio 2014. (2) Difundir los contenidos del estudio de armonización legislativa del C.189 y apoyar al Ministerio de la Mujer y de Trabajo en la elaboración de propuestas de reforma del Código de Trabajo y la Ley de la Seguridad Social. Septiembre 2014; (3) Apoyar al CIMTRA en una campaña de promoción de la seguridad social para las trabajadoras domésticas. Diciembre 2014.

³⁸<http://www.elcaribe.com.do/2017/01/20/organizaciones-solicitan-que-domesticas-tengan-los-mismos-derechos-que-otros-trabajadores>

(mayor al crecimiento de América Latina que fue de 3.8% en el mismo periodo). En el caso de los informales, el 65% de trabajadores informales que trabajan en el sector formal ganan menos de 2 salarios mínimos.

85. En San José, capital de Costa Rica se encuentra la sede a Oficina OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. Al 2017, la Oficina apoya a Costa Rica y a sus constituyentes tripartitos por medio de un equipo de 14 funcionarios/especialistas³⁹, en las diferentes áreas del ámbito laboral y mediante la ejecución de proyectos de cooperación técnica que atienden retos prioritarios identificados, en 2014 eran 16 funcionarios/especialistas. En los bienios 2014 al 2017 ha obtenido 442 mil 776 dólares, de recursos de proyectos XBTC, tanto para Apoyo a la Ejecución de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción - ENEP de Costa Rica (2014-2015) como para el Proyecto National Strategy for Employment (2015-2016).
86. La Oficina OIT ha contribuido con un estudio para la formulación de la Agencia de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado (FOMPRODUCE). Y a la Cámara de Industrias en un planteamiento sobre política industrial.
87. Para el bienio 2014-2015 se consideraron 3 resultados (CRI 131)⁴⁰, (a) identificar y sistematizar modelos institucionales exitosos de fomento empresarial a nivel internacional; (b) asesorar en la preparación del proyecto de Ley que daría origen a ProEMPRESA; (c) apoyar en la sensibilización de actores clave en torno a la importancia estratégica de la reforma institucional. La OIT apoyó a través de FORLAC, con estudios comparados sobre la experiencia internacional en materia de formalización. También, brindó asistencia técnica, con recursos del gobierno de Costa Rica en forma de Trust Fund, en la elaboración de Proyecto de Ley.
88. Se apoyó con el informe ejecutivo (white paper) respecto al modelo de organización estatal costarricense para el fomento empresarial, se organizaron visitas de estudio internacional; y un Seminario Internacional. Principales resultados: el Programa de Formalización para Microempresas ProEMPRESA⁴¹ y el Proyecto de Ley para eliminar temporalmente del aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y al Instituto Mixto de Ayuda Social, a las microempresas en condición de informalidad.
89. Durante el 2014 al 2016, se desarrolló el Proyecto Promoviendo el respeto por los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal⁴² (PROSEI⁴³), su enfoque fue territorial (municipios) y de promoción de políticas para facilitar el tránsito hacia la

³⁹ Incluye personal de apoyo y secretarías.

⁴⁰ Se relaciona al CRI 125

⁴¹<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/costa-rica-presenta-estrategia-para-crear-empleos-de-mejor-calidad>

⁴² Sus objetivos: promover los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal mediante el fortalecimiento de la capacidad organizativa y productiva de los trabajadores; fortalecer la capacidad de los gobiernos municipales y nacionales para responder a las demandas de los trabajadores de la economía informal; facilitar el acceso del trabajador informal a la Protección social y a la formalización; promover una cultura de cumplimiento y respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la Economía informal mediante el acceso a la protección social; proporcionar herramientas a los gobiernos municipales y nacional para lograr una visión de trabajo decente para todos los trabajadores.

⁴³ Revista Perspectivas Laborales. Transitar hacia lo formal: una mirada desde lo local. Año 5 vol 1, Abril 2016. .OIT Costa Rica

formalidad⁴⁴. FORLAC⁴⁵ apoyó en la definición del módulo de economía informal en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas⁴⁶.

90. La OIT ha acompañado técnicamente para implementar la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo⁴⁷- ENEDP⁴⁸. y la mejora de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación. También se brindó asistencia técnica al Consejo Nacional de Salarios (CNS) en materia de políticas salariales efectivas y en el salario mínimo para las trabajadoras domésticas; y se brindó asistencia técnica a la CCSS y al CNS para capacitar a sus miembros en la construcción de políticas efectivas de salarios, en abril 2015.
91. OIT brindó apoyo técnico y acompañamiento durante el proceso de ratificación del Convenio 189, a la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica (ASTRADOMES), al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En enero de 2014, se ratificó dicho convenio.
92. Para el bienio 2016-2017, con el Outcome 6 “formalización del empleo informal” (CRI 105), se buscó promover el diseño de una estrategia de formalización (R 204) y apoyar al MTSS en dos campos: gestión de la ENEDP y modernización del servicio público del empleo.
93. OIT ha acompañado al país en su estrategia nacional de desarrollo y apoyado a los actores para mejorar sus procesos de dialogo social, para mejorar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y facilitar la transición a la formalidad. El Programa FORLAC ha apoyado en el desarrollo de capacidades, la armonización de estadísticas y brindando asistencia técnica, contando para ello con recursos de otros proyectos implementados en el país.
94. El 3 de octubre de 2016, se suscribió el “Acuerdo Tripartito para la Implementación de la Recomendación 204 de la OIT sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica”⁴⁹. La mesa tripartita se instaló en marzo 2017.

Jamaica

95. El PIB per cápita de Jamaica ha sido históricamente más bajo que el promedio caribeño, pero esta brecha ha ido creciendo con el tiempo. En 1990, el PIB per cápita de la sub-región era 26,4% superior al de Jamaica; en 2011, esta brecha aumentó un 80%. Esto se debe al hecho que en los últimos 21 años el PIB per cápita de Jamaica no ha tenido mejoras sostenidas⁵⁰.
96. El crecimiento del PBI aún permanece muy bajo, respecto a aquel que se necesita para erradicar la pobreza y reducir la inequidad. Jamaica tiene una deuda pública/PBI que se ha mantenido por encima del 125% desde inicios del 2000. Al 2015, la deuda asciende a

⁴⁴ En Costa Rica, El Salvador y Honduras,

⁴⁵http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san_jose/documents/san_se/documents/genericdocument/wcms_220483.pdf

⁴⁶ Revista Perspectivas Laborales. Transición hacia lo formal: una mirada desde lo local. Año 5, vol. 1 abril 2016. Oficina OIT Costa Rica.

⁴⁷ Cuya meta fue generar empleo decente y disminuir el empleo informal durante un período de 5 años, del 2014 al 2018.

⁴⁸ Documento de Proyecto PRODOC, 2015

⁴⁹ Con la participación de las 6 Centrales Sindicales, la UCCAEP, el Ministro de Trabajo, la Presidenta Ejecutiva de la CCSS, el Ministro de Economía, Industria y Comercio y la Ministra de la Condición de Mujer, el Presidente de la Asamblea Legislativa y la Directora Subregional de la OIT para Centro América, Panamá, República Dominicana y Haití.

⁵⁰ http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4073/1/S2013253_es.pdf

14 mil 121 millones de dólares^{51 y 52}. En el 2016, Jamaica ha aceptado una nueva asistencia financiera⁵³ para estabilizar la economía, reducir la deuda, planteando un agresivo plan de reformas para promover la inversión.

97. El mercado laboral jamaicano sufre las mismas debilidades que muchas de las economías de América Latina y el Caribe: concretamente, un importante sector informal, el subempleo y el desempleo. Según el BID (2006) y OIT (2014), entre las razones de la informalidad se puede citar el lento y bajo crecimiento económico con poca generación de empleo, las distorsiones normativas, la evasión fiscal, la realización de actividades ilegales, y el deseo de independencia⁷.
98. En Puerto España, capital de Trinidad y Tobago se encuentra la sede la Oficina OIT para los países del Caribe anglófono. Se estableció en 1969 y apoya a 13 estados miembros⁵⁴ y 9 territorios⁵⁵ no metropolitanos del Caribe de habla inglesa y holandesa. Jamaica es atendida por esta Oficina, que al 2017 cuenta con 14 funcionarios/especialistas⁵⁶, 12 en 2014; y cuenta con punto focales para temas específicos. Jamaica solo dispuso de 5 mil dólares del fondo RBTC para el bienio 2016-2017.
99. Para el Bienio 2014-2015, para orientar las acciones del tránsito a la formalidad se ha considerado el Outcome 01, para lo cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social estableció un comité directivo en octubre de 2014, que aprobó una iniciativa política y un programa de trabajo para facilitar la transición a la formalidad en Jamaica. En 2015, la Federación de Empleadores de Jamaica (JEF) adoptó una política sensible al género en la transición a la formalidad, que proporciona directrices para apoyar los esfuerzos de sus miembros para facilitar la formalización laboral y empresarial. OIT brindó aportes técnicos para la aplicación de la iniciativa de formalización.
100. El Ministerio de Trabajo ha utilizado la herramienta OIT, Start and Improve Your Business (SIYB); así como asistido en medidas de protección social. La JEF recibió capacitación en el SIYB (2015). La OIT trabajó estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

51 Banco Mundial (2017) Indicadores de desarrollo mundial. En <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=JAM#>. Data from Database: Indicadores del desarrollo mundial

52 En mayo 2013 el Gobierno de Jamaica y el FMI firmaron un acuerdo en la modalidad "Extended Fund Facility" por 4 años, que supuso un crédito de 958 millones de USD, complementados por otros 1.020 millones de USD del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El acuerdo fue posible tras cumplir el gobierno determinadas condiciones entre las que se incluyó un canje de deuda doméstica (NDX), medidas fiscales y congelación de sueldos de funcionarios, entre otras. Los principales objetivos del Gobierno fueron reducir la deuda pública a niveles sostenibles (95% PIB en 7 años) y lograr un superávit primario (ingresos menos gastos sin incluir servicio de deuda) cifrado en un 7,5% PIB. En: Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. MAEC España.

53 Organismos prestatarios: BID que respalda a Jamaica del 2016-2021 centrándose en tres objetivos: (1) mejorar la gestión del sector público; (2) aumentar la productividad y el crecimiento del sector privado; y (3) reforzar la protección y el desarrollo del capital humano. Temas transversales: delito, resiliencia a trastornos climáticos y género. A la fecha, US\$ 523 millones de préstamo. Desde 2009 hasta julio de 2014, el Banco aprobó aproximadamente US\$1.580 millones en 22 préstamos, incluidas dos operaciones sin garantía soberana, y US\$17 millones en 43 operaciones de cooperación técnica. En: www.iadb.org/es/paises/jamaica/jamaica-y-el-bid-1051.html. <http://www.iadb.org/es/oficina-de-evaluacion-y-supervision/evaluacion-de-programa-de-pais-jamaica-2009-2014,18572.html>. El Fondo Monetario Internacional autorizó en 2016, un Stand-By Arrangement (SBA) por tres años para continuar la agenda de reformas por un mil 640 millones de dólares, para lograr la estabilidad macroeconómica, mientras se mejora el empleo, y se elevan los estándares de vida de la población, con efectos en la reducción progresiva de la pobreza que aún es muy significativa. Se busca respaldar el crecimiento del empleo, la protección social incluyendo la eficiencia del sector público; reducir la deuda/pbi al 60%; modernizar la política monetaria; y reforzar la capacidad de recuperación del sistema financiero. En: IMF Communications Department por MEDIA RELATIONS.PRESS OFFICER: RAPHAEL ANSPACH.

⁵⁴ Antigua and Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago.

⁵⁵ **Non-metropolitan territories:** Anguilla, Aruba, Bermuda, British Virgin Islands, Cayman Islands, Curacao, Montserrat, Sint Maarten, Turks and Caicos Islands.

⁵⁶ Incluye personal de apoyo y secretarías.

y la JEF para garantizar que las mujeres empresarias tuvieran un mejor conocimiento para acceder al financiamiento de las instituciones financieras nacionales de PYMES. Y para ser proveedoras de productos y servicios para las Empresas Multinacionales (EMNs) en el sector turístico de Montego Bay, Ocho Ríos y Negril.

101. Para el Bienio 2016-2017, a fin de lograr la transición a la formalidad considera el Outcome 6 *Formalización de la Economía Informal* (JAM 104) y ha planteado productos vinculados a sensibilización sobre los costos asociados a la informalidad y las formas de abordar los problemas relacionados con la informalidad, servicios de asesoramiento, capacitación y desarrollo de conocimientos sobre recopilación y análisis de estadísticas y otros datos, diseño de políticas y regulación sensibles al género en la transición a la formalidad provistas; , evaluación del entorno propicio para la formalización de las empresas paquetes de política integrales formulados para dar respuesta a la informalidad, investigaciones sobre costos y beneficios de la formalización, los derechos de los trabajadores, la promoción del empleo por cuenta propia, y los sistemas de aprendizaje. Sobre todos estos productos, el Ministerio de Trabajo planeaba reproducir o ampliar la experiencia del bienio anterior.
102. Las acciones orientadas a la transición a la formalidad han sido orientadas al desarrollo de capacidades de la población para mejorar negocios y desarrollar competencias técnicas para manejar mejoras o iniciar nuevos negocios o emplearse. La Oficina OIT y FORLAC ha apoyado en el desarrollo de estas habilidades y actividades.

Perú

103. La economía peruana se encuentra actualmente en una fase de recuperación, caracterizada por la implementación de una política macroeconómica contracíclica, la disipación de los choques adversos de inicios de 2017 y un contexto internacional favorable. Así, el PBI crecerá 2,8% este año, se acelerará a 4,0% en el 2018 y consolidará su crecimiento en torno a su potencial de 4,0% en el 2019-2021, el que se buscará apuntalar hacia tasas de 5,0% a través de una mayor simplificación administrativa, mejora de la calidad regulatoria, fomento del empleo formal y competitivo y una mayor inversión en infraestructura⁵⁷.
104. En el 2015 la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada en Perú fue de 15 millones 919 mil personas; de las cuales, el 73,2% tenía empleo informal y el 26,8% empleo formal⁵⁸. La población ocupada con empleo informal disminuyó en 3,9 puntos porcentuales con relación al año 2010⁵⁹. Pese al crecimiento sostenido de la economía la reducción de la informalidad ha sido limitada⁶⁰.
105. La Oficina de la OIT para los Países Andinos, con sede en la ciudad de Lima, capital del Perú, está encargada de las actividades en cinco países de la región andina: Bolivia,

⁵⁷ https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2018_2021.pdf

⁵⁸ El empleo informal comprende aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (no cuentan con RUC registrado en la SUNAT), los trabajadores que no cuentan con beneficios sociales (no tienen seguro de salud financiado por su empleador) y, adicionalmente, a los trabajadores familiares no remunerados. Ver MINTRA (2016) Informe Anual del Empleo en el Perú 2015.

⁵⁹ <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-empleo-informal-en-el-peru-disminuyo-en-39-puntos-porcentuales-9142/>

⁶⁰ MEF (2016). Perú economía y formalización. En Foro "Diálogos para el desarrollo" CONFIEP. Lima, 23 de agosto de 2016. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inversionistas/presentacion_economia_formalizacion_23082016.pdf

Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Cuenta con un equipo de 14 funcionarios/profesionales⁶¹. Para financiar las actividades de Perú se obtuvo en los bienios 2014 al 2017, 151 mil 832 dólares, de estos 123 mil dólares se obtuvieron del fondo RBSA (2014-2015) y 28 mil 832 del fondo RBTC (2016-2017).

106. Para el bienio 2014-2015, para la estrategia de formalización se consideraron resultados (PER156) referidos al apoyo al diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Formalización; mejorar el cumplimiento a través de la inspección de Trabajo; y la mejora de la capacidad de trabajadores y empleadores. OIT acompañó al Ministerio de Trabajo, en el proceso de construcción del Instrumento Sectorial y contribuyó con insumos técnicos para la definición de la estrategia de formalización laboral y el plan de acción al MTPE y SUNAFIL. En 2014, la Estrategia sectorial de formalización laboral, y en 2015, su respectivo Plan de Acción⁶² fueron aprobados. La Estrategia tiene aspectos innovadores como el cuadrante inspectivo. Se ha prestado asistencia a SUNAFIL para la identificación y el diseño de herramientas para diseñar estrategias de intervención para apoyar la transición a la formalización. Se ha promovido una mayor participación de las mujeres en sus respectivas organizaciones sindicales. La OIT brindó asistencia técnica⁶³ para la puesta en marcha de las campañas de sensibilización emprendidas en el marco de los acuerdos suscritos para la promoción de mejores condiciones de trabajo para las trabajadoras remuneradas del hogar, en 3 regiones. OIT ha colaborado en la capacitación de los inspectores de trabajo para SUNAFIL y sus nuevas intendencias y ha acompañado el diseño del programa permanente de formación institucional.
107. Respecto al bienio 2016-2017, en lo que corresponde al Outcome 6 (PER201), en diciembre 2016, fue discutido por los mandantes un Reporte nacional (diagnóstico) sobre el estado del empleo informal (MTPE, SUNAFIL y ESSALUD); asimismo una estrategia multisectorial de formalización. En lo que respecta al Outcome 6 (PER 221) se planteó el fortalecimiento de capacidades de trabajadores del hogar, mejorar su afiliación sindical, condiciones para la tutela de sus derechos, y la promoción de la ratificación del convenio 189.
108. En suma, se observa que ha existido una continua participación de OIT en las acciones iniciadas por el Perú para lograr el tránsito hacia la formalidad que es un gran desafío tanto con el Ministerio y con las organizaciones sindicales.

III. ALCANCES DE LA EVALUACION

109. El Programa Regional en favor de la transición de la informalidad hacia la formalidad ha sido conceptualizado como un conjunto de intervenciones de carácter regional (FORLAC)

⁶¹ Incluye personal de apoyo y secretarías.

⁶² Resolución Ministerial 205-2014-TR y RM No 093-2015-TR

⁶³ OIT con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y Wiego, brindó asistencia técnica a FENATRAHOP, para organizar reuniones que permitan identificar las prioridades de trabajo y los lugares en los que se implementaría la "Campaña piloto de registro de trabajadoras del hogar en un distrito de Lima Metropolitana". Además, se brindó apoyo para el diseño de los planes de trabajo específicos para cada ciudad y la puesta en marcha de las campañas de sensibilización emprendidas en el marco de los acuerdos suscritos para la promoción de mejores condiciones de trabajo para las trabajadoras del hogar.

y otras a nivel país, que buscan contribuir a la reducción de la informalidad utilizando diferentes estrategias de asistencia técnica⁶⁴. El informe recoge los resultados de una evaluación independiente tipo cluster de las actividades llevadas a cabo por la Oficina Regional y algunas Oficinas País de la OIT en favor de la transición hacia la formalidad. Es debido a esta estructura organizativa y a los objetivos comunes que se persiguen que la evaluación utiliza un enfoque de *cluster* para valorar los resultados.

110. El principal usuario de la evaluación es la OIT, específicamente la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, así como las Oficinas País. Otros usuarios importantes de la evaluación son los departamentos técnicos de la sede, los mandantes tripartitos de la OIT y la Oficina de Evaluación de la OIT.
111. El ámbito geográfico de la evaluación incluirá a los países que han tenido intervenciones en el tema de formalización, así como al componente regional de conocimiento. Los países que han sido incluidos en este análisis son: Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica, Jamaica y República Dominicana. El periodo de referencia de la evaluación es el bienio 2014-2015 y las actividades que se han venido llevado a cabo en este nuevo bienio hasta enero del 2017.
112. La OIT se adhiere a los criterios de las normas de calidad de evaluación de la OCDE (Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD) y las utiliza como punto de referencia para el control de calidad de los procesos y productos de evaluación. Los criterios de la OCDE para la evaluación de la asistencia al desarrollo son: pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, los que están alineados con los estándares internacionales de buenas prácticas.
113. Los criterios de evaluación que se valorarán en este ejercicio son:
 - Pertinencia: Grado en que los objetivos y alcance del Proyecto se adapta a las prioridades y/o necesidades del grupo objetivo, beneficiarios y donante.
 - Validez: Grado en que la estrategia es lógica y consistente, criterios de selección de las áreas geográfica de intervención, niveles de gobierno que serán atendidos en el marco del Proyecto; así como, la coherencia entre el diseño técnico del Proyecto y el presupuesto asignado.
 - Efectividad: de los procesos, productos, resultados intermedios y finales. El análisis se lleva a cabo haciendo una valoración de la lógica horizontal de la matriz de Marco Lógico (ML). También se valorará la efectividad del mecanismo de M&E del Proyecto.
 - Impacto: Se busca valorar si la orientación estratégica del Proyecto permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión, ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.
 - Sostenibilidad: se ocupa de medir si es probable que los beneficios de una actividad continúen después de haber concluido el financiamiento de los donantes. Los proyectos deben ser sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente y a nivel económico y social también.
114. Las cuestiones de género serán abordadas de acuerdo a la Nota Guía N° 4 de la OIT “Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects”⁶⁵. Todos los datos

⁶⁴ Esta conceptualización del Programa es ad hoc para efectos de esta evaluación.

⁶⁵ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_165986.pdf

serán desagregados por sexo y diferentes necesidades de las mujeres y de los hombres en lo posible; los grupos marginados contemplados por el programa deben ser considerados a lo largo del proceso de investigación.

115. La evaluación contempló las siguientes etapas: i) Revisión de escritorio, revisión exhaustiva de toda la documentación, elaboración de instrumentos, planificación de las misiones; ii) Recolección de datos, las visitas de campo a los países y las personas a entrevistar en cada uno fueron coordinadas con la Oficial Regional de Evaluación para América Latina y el Caribe y los especialistas en los países; esta fase implicó, la complementación y triangulación de la información de las visitas de campo con una encuesta virtual enviada a actores clave de los grupos de interés y con revisión documental adicional; iii) Redacción del Informe central y elaboración de los estudios de caso; iv) Versión borrador socializada para comentarios e v) Informe Final.

IV. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

116. **Criterios de evaluación.** Enfoque de la evaluación: se basa en el enfoque de Gestión Basada en Resultados en línea con la política de evaluación de la OIT y siguiendo los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para la evaluación de la asistencia al desarrollo, los cuales son: pertinencia, coherencia, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, los que están alineados con los estándares internacionales de buenas prácticas.
117. **Preguntas clave para la evaluación.** Se desarrolló un listado de preguntas de evaluación. A continuación (Ver Tabla 1), se presenta la matriz de las preguntas utilizadas que buscan identificar la pertinencia del programa considerando las necesidades de los mandantes, la coherencia del diseño del programa, la eficiencia y eficacia del programa, la orientación hacia el impacto potencial, la sostenibilidad de los resultados. Para cada criterio se desarrollaron algunas preguntas específicas de evaluación. Las preguntas pretenden abordar cuestiones prioritarias y preocupaciones de los mandantes nacionales y otras partes interesadas.

Tabla 1: Criterios y preguntas de la evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas a ser abordadas
Pertinencia	<p>1.1 ¿En qué medida el Programa regional de formalización utilizado por la OIT es relevante para la estrategia global de formalización?</p> <p>1.2 ¿Las acciones/iniciativas llevadas a cabo a través del Programa Regional abordan las necesidades de los países, gobierno y mandantes?</p>
Coherencia y validez del diseño	<p>2.1 ¿En qué medida el programa regional es coherente con el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de cada uno de los países?</p> <p>2.2 ¿Existen indicadores sobre formalización en el P&P 2014-2015 y 2016-2017? ¿Qué tan útiles son? ¿Son medibles y sujetos de tener seguimiento? ¿Permiten valorar los resultados y medir el progreso?</p> <p>2.3 ¿Existe algún mecanismo de seguimiento a nivel regional que centralice el nivel de avance en la realización de productos regionales y consecución de resultados?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe a nivel país?

	<p>2.4 ¿El Programa desarrollado por la OIT es coherente y complementario con los esfuerzos desarrollados por los constituyentes?</p> <p>2.5 ¿El diseño del Programa identificó adecuadamente los factores de riesgo que podía afectar la consecución de resultados?</p> <p>2.6 ¿Qué acciones se llevaron a cabo para incorporar en el Programa el enfoque de género?</p>
<p>Efectividad (logros)</p>	<p>3.1 ¿En qué medida el Programa contribuye al logro de los PTDP (cuando existen)? ¿En qué medida promueve el Marco de Políticas y Estrategias (SPF⁶⁶)?</p> <p>3.2 ¿Cuáles fueron los principales desafíos internos y externos, las limitaciones/para alcanzar los resultados esperados?</p> <p><i>A nivel de productos</i></p> <p>3.3 ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto la relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia técnica y formación?</p> <p>3.4 ¿De qué manera participó efectivamente la OIT en la generación de cada uno de los productos (conocimiento, asistencia técnica y formación)?</p> <p>3.5 ¿En el desarrollo de los productos se ha incorporado la perspectiva de género?</p> <p>3.6 ¿Cuáles han sido las principales limitaciones durante la implementación del Programa atribuibles a la OIT? ¿Cuáles fueron los factores claves de éxito?</p> <p>3.7 ¿Qué productos o actividades previstos en el diseño no se han llevado a cabo y por qué?, ¿Qué productos o actividades no previstas inicialmente se incorporaron en el transcurso del Programa y por qué?</p> <p>3.8 ¿Considera que los productos son exitosos? ¿Cuáles serían los factores de éxito? ¿Cuáles han sido las actividades más importantes en el desarrollo de los productos?</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>4.1 ¿Cuáles son las sinergias entre los países de la región?</p> <p>4.2 ¿Cuáles son las sinergias entre proyectos de la OIT y los proyectos de socios estratégicos que pudieran contribuir a afianzar los resultados que persigue la OIT en el tema de formalización?</p>
<p>Eficacia de la gestión</p>	<p>5.1 ¿En qué medida los mecanismos de seguimiento retroalimentan al Programa?</p> <p>5.2 ¿En qué medida las capacidades de gestión del equipo OIT y los procedimientos administrativos seguidos por el mismo, facilitaron (o no) la consecución de resultados?,</p> <p>5.3 ¿Qué tipo de soporte técnico y administrativo recibió el Programa de las unidades técnicas de la Sede y de los especialistas regionales?</p> <p>5.4 ¿Cuáles fueron las metas propuestas en el marco del programa? ¿Cuáles se cumplieron y cuáles no? Por qué?</p> <p>5.5 ¿Cómo se ha trabajado la incidencia política en las instituciones públicas?</p> <p>5.6 ¿Se vienen sistematizando los procesos?</p>
<p>Orientación hacia el impacto</p>	<p>6.1 ¿En qué medida el trabajo desarrollado por la OIT en los países permitió a los constituyentes construir y fortalecer sus capacidades para alcanzar los objetivos trazados en las Estrategias Nacionales de Formalización, en los PTDPs y/o en los Programas País?</p>

⁶⁶ Por sus siglas en inglés.

	<p>6.2 ¿Qué cambios positivos a nivel de actitudes, capacidades técnicas, de gestión y de organización se han producido en los beneficiarios de los productos del Programa? ¿Qué tipo de capacidades no se han podido fortalecer?</p> <p>6.3 ¿En qué medida el trabajo de la OIT desarrollado en la región a través del Programa influenciaron el aprendizaje en la propia OIT (en la Oficina Regional, en la Oficina Subregional, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional)? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más importantes?</p> <p>6.4 ¿Los países (Ministerios de Trabajo, por ejemplo) usan la información generada por el Programa en la toma de decisiones? ¿Qué buenas prácticas existen?</p>
<p>Orientación hacia la sostenibilidad</p>	<p>7.1 ¿Qué recomendaciones y lecciones aprendidas positivas o negativas pueden derivarse del trabajo realizado por la OIT que contribuya a mejorar la sostenibilidad de las acciones en la región y en los países?</p> <p>7.2 ¿Qué acciones han implementado los mandantes y socios estratégicos para continuar con los resultados alcanzados por el Programa?</p> <p>7.3 ¿Cómo los hallazgos/resultados de la evaluación pueden contribuir a redefinir (ajustar) la visión y orientación estratégica de la Región en el tema de informalidad?</p>

118. La evaluación consideró diversos métodos de obtención de la información para así lograr un resultado más efectivo y que sea corroborado a través de la triangulación de fuentes. A continuación, se describen los métodos de evaluación utilizados en el marco de esta evaluación.

119. **Revisión de gabinete de documentación.** Para obtener información de los diversos países sujetos a evaluación, que permitiera tanto documentar el estado de la cuestión en cada uno de ellos y preparar los diversos instrumentos de diligenciamiento de información para el proceso de evaluación, se contó con la colaboración de la Oficina Regional de Evaluación que coordinó la recolección de la información de la sede, oficinas país involucradas en el estudio y documentación del Programa Regional FORLAC. Se obtuvo información sobre la programación e implementación de las actividades de los bienios 2014-2015 y 2016-2017, así como de la ejecución financiera. El equipo de evaluación también obtuvo información diversa extraída de la web institucional de OIT, mandantes y otras fuentes vinculadas.

En esta etapa se revisaron y analizaron los siguientes documentos:

Programa y Presupuesto de los bienios 2014-2015 y 2016-2017; Marco de Políticas y Estrategias para la OIT 2010-2015 y el Plan Estratégico de Transición 2016-2017; Plan de Implementación de la Agenda 2030; planificación y matriz de seguimiento del Outcome 6; Country Programme Outcomes (CPOs) y MANUD de los países bajo el ámbito de la evaluación; documentación de FORLAC; documentación clave de proyectos: documentos de proyecto, informes de evaluación; información presupuestal; planes y estrategias de los países; estudios y publicaciones relevantes; entre otros.

120. **Entrevistas directas, y teleconferencias.** Se preparó una guía de entrevistas ad hoc según cada tipo de entrevistado. Luego, identificados los informantes clave (representantes de los mandantes, actores clave y funcionarios OIT) se realizó la programación de la misión y la visita al terreno. Las misiones de campo se realizaron a Argentina, Costa Rica, y República Dominicana. También se llevó a cabo teleconferencia con Jamaica. Cuando fue necesario validar o ampliar alguna información se contactó a algunos entrevistados a través de correo electrónico.
121. **Reportes país y estudios de casos en el país.** Se prepararon 04 reportes país para Argentina, Costa Rica, Jamaica, República Dominicana; y una nota sobre Perú, considerando los resultados de las entrevistas con los mandantes y funcionarios OIT y con información bibliográfica obtenida de diversas fuentes o a través de la Oficina Regional OIT. Los reportes país servirán de base para que cada país pueda ampliarlos ya que fueron elaborados en un breve plazo, y de esta forma a futuro se pueda realizar evaluaciones de mayor profundidad.
122. **Encuestas en línea.** Se diseñó un instrumento para aplicar una encuesta en línea dirigida a los mandantes, y a colaboradores de la OIT, tanto puntos focales como funcionarios o especialistas. La encuesta en línea fue aplicada a todos los países seleccionados para esta evaluación. Se obtuvo una tasa de respuesta baja, sobre todo en el caso de los representantes de empleadores y trabajadores. Los resultados de la encuesta se puede apreciar en el Anexo No 5.
123. **Descripción de las fuentes de información** que se utilizaron:
- i) Las fuentes secundarias de información de OIT contaban con información parcial. Los informes de programación y los informes de avance estaban incompletos o no contenían información de todos los países. Asimismo, se verificó cambios en la forma de registrar la información de un bienio a otro, afectando la comparabilidad. La información solo se encuentra a nivel de resultado y no se cuenta con la información de avance de productos; se cuenta con metas globales de cumplimiento por región, y no se cuenta con cumplimiento de metas por subregión y país; ii) en la misma línea, los reportes de seguimiento (monitoreo) global al estar incompletos no permiten conocer el nivel de implementación de los productos, debido a la limitada o nula información que diferentes oficinas OIT y de los países entregaron para el reporte de seguimiento. Dado que los reportes de seguimiento son bienales solo se contó con el reporte de seguimiento del bienio 2014-2015; iii) No se dispuso de los informes de sistematización de las intervenciones/proyectos o informes de evaluación de impacto, para poder considerar si una intervención debe ser sostenible en el tiempo y replicable, guardando siempre las distancias respecto a las diferencias culturales, socioeconómicas y laborales de cada país; iv) las encuestas en línea se diseñaron para cada uno de los actores, fueron respondidas por un limitado número de personas respecto del total de los actores que debían necesariamente diligenciar la encuesta; ello a pesar de los mensajes reiterativos. Se hubiera esperado que por lo menos todos los puntos focales, especialistas y funcionarios OIT dieran respuesta a la encuesta; v) respecto a las entrevistas a

informantes calificados, algunos actores no estuvieron disponibles para la entrevista y los evaluadores tuvieron restricciones para entrevistar a los interlocutores sociales.

124. **Sesgos y limitaciones metodológicas de la evaluación.** La documentación disponible en la Oficina OIT Regional para América Latina y el Caribe resultó escasa, limitada e incompleta a efectos de la evaluación de la implementación del Programa y proyectos en la región, sub región y los diversos países. Se ha invertido mucho tiempo para obtener información de cada país, a través de fuentes secundarias, especialmente para los estudios de caso.
125. **Descripción de normas, estándares y consideraciones éticas.** La OIT es miembro del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas, lo que queda reflejado en las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados⁶⁷. Las normas técnicas y éticas, y el código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas están establecidos dentro de estos criterios y por lo tanto la evaluación debe adherirse a los mismos para garantizar la credibilidad internacional del proceso de evaluación⁶⁸.

V. PRINCIPALES HALLAZGOS

En esta sección se presentan los hallazgos identificados a partir del análisis valorativo de la información recopilada durante la evaluación, para cada uno de los criterios.

Pertinencia

¿En qué medida el Programa regional de formalización utilizado por la OIT es relevante para la estrategia global de formalización?

126. Desde la Oficina Regional OIT para América Latina y el Caribe, las actividades vinculadas a la transición a la economía formal se vienen ejecutando en el marco del Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe FORLAC⁶⁹⁷⁰ ejecutado desde julio 2013. Según OIT⁷¹, FORLAC⁷² ha ejecutado sus actividades en colaboración con las oficinas subregionales y de país de la región, así como también ha contado con el soporte de los departamentos técnicos de la sede, en particular el Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad, el Departamento de Políticas de Empleo y el Departamento de Estadísticas.

⁶⁷ ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation

⁶⁸ http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_571339.pdf

⁶⁹ <http://www.pcm.gob.pe/2017/01/fernando-zavala-presenta-en-consejo-de-ministros-la-unidad-de-cumplimiento-de-gobierno/>

⁷⁰ FORLAC es definido por la Oficina Regional de OIT para América Latina y el Caribe como prioridad regional en el marco de las Áreas de Importancia Crítica (ACI) y de los Resultados del Programa y Presupuesto para el Bienio 2016-2017.

⁷¹ OIT (2016) Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo. Áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. OIT Américas. Informes Técnicos 2016/. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

⁷² La Declaración de Lima señala que entre los medios de acción para las políticas, existe necesidad de "Apoyar un marco integrado de políticas para la formalización, así como para impulsar y fortalecer el Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC) dirigido a los mandantes como herramienta para orientar y apoyar los esfuerzos de los países en la transición de la informalidad a la formalidad" (párrafo c). Ver OIT (2014) Declaración de Lima. 18ª Reunión Regional Americana. Lima, Perú, 13-16 de octubre de 2014. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_314402.pdf

127. El Enfoque Integrado para América Latina y el Caribe⁷³, implica la coordinación de políticas y coherencia para la transición hacia la economía formal en los procesos a nivel macro y en las herramientas a nivel micro, considerando la diversidad de las situaciones nacionales para responder a la heterogeneidad de la Economía Informal; por ello, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, a través del Programa FORLAC, analizó la experiencia de varios países⁷⁴ donde se observaron reducciones en indicadores de informalidad⁷⁵, desde inicios de la década pasada⁷⁶. Considerando esos resultados, FORLAC identifica que la informalidad se reduce entre 10 a 15 puntos porcentuales por década, corroborando que no existe una relación simétrica entre crecimiento e informalidad⁷⁷. Por tanto, además del crecimiento señala que existen otros factores explicativos, entre ellos, factores asociados a políticas públicas: es así que identifica que los países de la región han utilizado diferentes estrategias para incidir en la formalización. Las principales de ellas han estado asociadas a la promoción de la productividad, es decir, generar en las empresas condiciones para que crezcan y sean sostenibles; el trabajo normativo, es decir, que desarrollen capacidades para cumplir los estándares o normas existentes; y la generación de incentivos y el fortalecimiento de la fiscalización. FORLAC ha sistematizado muchas de las experiencias y lecciones de estos países, documentadas en el informe del Foro Regional sobre formalización en América Latina y el Caribe⁷⁸, lo que apoya la necesidad de adoptar un enfoque integrado.
128. En ese sentido, las Oficinas país de la OIT y las Oficinas subregionales acompañan a los países con actividades específicas, financiadas principalmente con fondos del presupuesto regular (presupuesto limitado) y ampliando su presencia país, con el soporte del ETD, y en algunos casos del FORLAC y de los especialistas de la Oficina Regional. En todos los casos el apoyo se oferta en los temas que son su ventaja comparativa y en los cuales es posible puedan brindar aporte sustantivo, en la implementación de estrategias combinadas en diverso ámbito. A modo de ejemplo se cita el apoyo en ámbito local, en el proyecto “Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal (PROSEI) en Costa Rica, El Salvador y Honduras”, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y ejecutado por la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. Dicho proyecto ha tenido incidencia en el ámbito nacional, apoyando la formulación y el debate de ante-proyectos de ley para la protección de trabajadores por cuenta propia, incluyendo el acceso a la seguridad social, en El Salvador y Honduras. Además, se ha trabajado con las centrales

⁷³ Según la CIT 2014, un enfoque integrado debería priorizar aspectos como el crecimiento económico sostenido con empleo de calidad, la mejora del entorno normativo, el fortalecimiento de la institucionalidad, la promoción del diálogo social, la organización y representación, el fomento de la igualdad y la lucha contra la discriminación (por ejemplo, en los casos del empleo femenino o la migración laboral), el apoyo a la iniciativa empresarial, el desarrollo de competencias profesionales, la financiación, la ampliación de la protección social y el desarrollo económico local.

⁷⁴ Como parte del programa FORLAC se ha publicado una serie de Notas sobre experiencias de formalización en 10 países (Ver http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf) y una Nota Regional (Ver en http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_317067/lang-es/index.htm).

⁷⁵ OIT (2014) Panorama Temático Laboral. Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima, 2014.

⁷⁶ Cabe señalar que la experiencia de estos países es diversa

⁷⁷ Eso implica que, cuando no hay crecimiento aumenta la informalidad, pero el aumento del crecimiento no siempre implica una reducción de la informalidad.

⁷⁸ OIT (2015) Transición a la Economía Formal en América Latina y el Caribe. Foro Regional de Intercambio de Conocimientos para los Países de América Latina y El Caribe. Agosto de 2015. Lima: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

sindicales de Costa Rica, El Salvador y Honduras para facilitar la organización y formación de trabajadores en la economía informal, a través del desarrollo de una cartilla pedagógica y la capacitación de dirigentes sindicales. Con las organizaciones de empleadores, especialmente las cámaras de pequeñas y medianas empresas, se han desarrollado procesos de capacitación utilizando la metodología “Inicie y Mejore su Negocio” de la OIT, que ha permitido la certificación de emprendedores, especialmente mujeres y jóvenes, en los tres países.⁷⁹ Así también, el programa FORLAC ha promovido la homologación de estadísticas y la armonización de algoritmos para determinar el sector informal y el empleo informal en los países de la región. Para ello, se han llevado a cabo misiones de asistencia técnica para ofrecer capacitación a los institutos de estadística en la medición del sector informal y el empleo informal siguiendo las recomendaciones de la CIET XV y la CIET XVII. Sin información es difícil emitir planteamientos coherentes de política. Asimismo, brindó asistencia a Argentina, Brasil, México, Perú, República Dominicana, Jamaica y a nivel regional. Finalmente, FORLAC para evaluar lo que funciona o no en materia de transición a la economía formal impulsa una evaluación de impacto de las estrategias de formalización tal como lo plantea la R204. No obstante, las evidencias son escasas. Los países avanzan en la transición a la economía formal con diversos grados de integración, lográndose mayor avance en Argentina, Brasil y Colombia.

129. La R204, Recomendación sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, confirma la necesidad de una estrategia global de formalización⁸⁰ que va en la misma línea del enfoque integrado en las intervenciones para facilitar la transición a la formalidad. Asimismo, el Plan de Acción de la R204 articula 4 componentes⁸¹ que guardan estrecha relación con los componentes del Programa FORLAC⁸², cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y consolidación de procesos de formalización en la región ALC, en coordinación con gobiernos y actores sociales. Asimismo, se vincula al área prioritaria 2 Tránsito a la Formalidad de la Estrategia Regional para promover “políticas de desarrollo productivo para el crecimiento inclusivo con más y mejores empleos”⁸³.

¿Las acciones/iniciativas llevadas a cabo a través del Programa Regional abordan las necesidades de los países, gobierno y mandantes?

130. Las demandas y necesidades de los países que fueron identificadas por los especialistas y funcionarios de OIT fueron, según la intensidad de la demanda, las siguientes: a) formulación de estrategias/programas de formalización; b) asistencia técnica en

⁷⁹ OIT (2014) Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014

⁸⁰ Y ofrece múltiples vías y variedad de aproximaciones para facilitar la transición a la formalidad, entre ellas varias áreas de política y la participación de varias instituciones. (Cf. OIT (2015). Consejo de Administración GB325, 29 de Octubre – 12 de noviembre 2015. Formalización de la economía informal. Seguimiento de la resolución relativa a los esfuerzos para facilitar la transición de la economía informal a la formal.

⁸¹ Los componentes del Plan de Implementación de la R204: 1) Generación y disseminación de conocimiento sobre transición a la economía formal; 2) Asistencia técnica e intervenciones aplicadas en países específicos. 3) Promoción y desarrollo de capacidades de organizaciones de trabajadores y empleadores en materia de transición a la formalidad; 4) Disseminación y difusión del programa.

⁸² FORLAC tiene 4 componentes 1) Generación y disseminación de conocimientos; 2) Asistencia Técnica en países; 3) Fortalecimiento de actores sociales; 4) Disseminación.

⁸³ La Estrategia Regional considera 4 ejes programáticos: 1) Investigación y generación de conocimiento; 2) Asistencia Técnica; 3) Capacitación de constituyentes; y 4) Movilización de recursos humanos y financieros.

formalización; c) asistencia técnica en protección social; d) apoyo para la formulación de normas, leyes y reglamentos; d) información estadística y estudios y e) fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes, entre otras.

131. Las acciones ejecutadas por el FORLAC, Oficina Subregional y las Oficinas país han permitido responder parcialmente a las demandas de los países, considerando los recursos de su presupuesto regular y en algunos casos los obtenidos con recursos de cooperación técnica, para el caso de Colombia y el PROSEI. Los productos más frecuentes son estudios/regionales y de país y homologación estadística a nivel de país; acompañamiento en el diseño de leyes o estrategias de formalización; asistencia en formalización y desarrollo productivo; formalización a nivel local; e inspecciones. Asimismo, FORLAC contribuyó en la gestión del conocimiento y promovió el intercambio de buenas prácticas y experiencias a escala regional sobre políticas dirigidas a facilitar la transición a la formalidad, con la intención de fomentar el desarrollo de capacidades nacionales para la formulación, puesta en marcha y vigilancia eficaz del marco integrado de políticas⁸⁴.
132. Todos los países en evaluación presentan altos índices de empleo informal y requieren atención para diseñar los instrumentos necesarios, según su realidad. Cabe mencionar además que, el apoyo de la OIT a los países en su tránsito a la formalidad se encuentra priorizado en la programación 2016-2017 de OIT, Resultado 6 y encuentra sinergia con el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que permite a los países incorporar los temas priorizados en agendas de corto plazo, sobre todo las relacionadas con políticas que promuevan el empleo, la competitividad, equidad, justicia social y diálogo, así como la protección social. La revisión del MANUD de cada país evaluado, Argentina^{85y86}, Perú^{87y88}; Costa Rica⁸⁹ y⁹⁰, Colombia^{91y92}; República

⁸⁴ http://www.ilo.org/americas/eventos-y-reuniones/WCMS_488840/lang-es/index.htm

⁸⁵ Propone e incorpora planteamiento de enfoques y conceptos como trabajo decente, protección derechos laborales fundamentales, e igualdad de género, además de impulsar y promover el trabajo decente y el empleo de calidad con creciente protección social. Los efectos se vinculan directamente a políticas o normas que fomentan la diversidad productiva, aumento de la competitividad y ampliación de mercados. De otro lado, también considera el cierre de brechas de acceso a la salud a través de promoción de políticas que lo garanticen, a la implementación, monitoreo y evaluación y desarrollo de capacidades. Cada efecto directo del a propuesta del MANUD del periodo 2016-2020, se desagrega en efectos directos del Programa País y en productos e intervenciones.

⁸⁶ Naciones Unidas y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2015). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014. República Argentina y Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) República Argentina 2016-2020.

⁸⁷ Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2011). Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú 2012-2016.

⁸⁸ Contribuye a promover el desarrollo económico inclusivo y empleo decente donde el Estado implemente e incremente de manera sostenible la producción, la productividad y empleo decente. Además, el fortalecimiento de sistemas administrativos con integración de variables sociodemográficas de grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión y enfoque de género.

⁸⁹ Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2012). Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica 2013-2017.

⁹⁰ Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas, programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población en especial a la población afectada por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad, con enfoque de derechos y equidad de género. Además del mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cadenas productivas, el uso de herramientas tecnológicas para integrar a los pequeños productores a los circuitos comerciales.

⁹¹ Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia (2007) Documento de conclusiones de la revisión, alineación y extensión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2014. Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia (2007). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019.

⁹² Establece como prioridad nacional la reducción de la pobreza y logro de los ODM, la superación de las desigualdades y construcción de la equidad, con convergencia y desarrollo regional y generación de ingresos y empleo. Todo ello a través del diseño de políticas y estrategias de generación de ingresos, empleo e inclusión productiva, con enfoque de género Asimismo, asegura las garantías para el derecho de asociación, diálogo social y negociación colectiva y formulan estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil, considera el mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas rurales.

Dominicana⁹³ y ⁹⁴; Jamaica⁹⁵ y ⁹⁶, confirma que en todos los casos se encuentra priorizado el tema del empleo con sus matices, inclusión, equidad, calidad, trabajo decente, así como el desarrollo productivo y la mejora de la productividad, en los casos de los países de mayor dificultad el empoderamiento de la población y mejora de servicios para lograr empleo.

133. Siendo así, la Estrategia Regional de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y el Programa FORLAC se encuentran alineadas a las prioridades señaladas por los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo- MANUD⁹⁷.
134. La aprobación del programa «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»⁹⁸ por la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el 25 de septiembre de 2015, brinda a las Naciones Unidas en su conjunto y a la OIT en particular una gran oportunidad para apoyar a los Estados Miembros en su compromiso con el cumplimiento de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se cristaliza un amplio consenso sobre una gran variedad de prioridades urgentes e interrelacionadas.
135. Todos los ODS están relacionados de alguna manera con el mandato de la OIT y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente. En varias de las metas de los ODS se encuentran referencias específicas a las áreas de competencia de la OIT, y el ODS 8 se centra en la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos. Los resultados que se persiguen según el Programa y Presupuesto 2016-2017 de OIT concuerdan en gran medida con los ODS. El ODS 8 reconoce que la promoción del trabajo decente es un importante motor de crecimiento inclusivo. Entre sus principales aspectos figura, “promover la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME)” (8.3).

Coherencia y validez del diseño

¿En qué medida el programa regional es coherente con el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de cada uno de los países?

136. Todos los países en evaluación (6) presentan altos índices de empleo informal y requieren atención para diseñar los instrumentos necesarios, según su realidad. Cabe mencionar

⁹³ Naciones Unidas para el Desarrollo República Dominicana (2011). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2016.

⁹⁴ La mejora del sistema estadístico integrando la dinámica poblacional, el país formula y aplica políticas y planes a nivel nacional y territorial. Proporcionar a la población en condiciones de pobreza la posibilidad de elevar el capital humano y social y mejores oportunidades económicas, elevar su productividad y mejoras en sus condiciones de vida. La igualdad de oportunidades para la inserción en el mercado laboral formal y garantizar los derechos de las trabajadoras informales. También impulsa la mejora de la capacidad de gestión sostenible de microempresa y generación de ingresos de las mujeres que viven en el área rural.

⁹⁵ United Nations Development Assistance Framework Jamaica 2012-2016 (2011) UNDAF Jamaica 2012-2016.

⁹⁶ Plantea como prioridad/objetivo nacional, empoderar a la población, y comunidades rurales y urbanas, con lo cual se espera que las poblaciones socialmente excluidas y en situación de riesgo tengan mejor acceso a los servicios de salud y educación. Se espera la mejora de la capacidad institucional para generar el crecimiento y empleo en zonas rurales.

⁹⁷ MANUD: Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el marco estratégico de programación que describe la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas a las prioridades de desarrollo nacionales. Es el principal instrumento de planificación estratégica que utilizan las Oficinas de campo del Sistema de forma conjunta. <http://portal.onu.org.do/quienes-somos/MANUD/31>.

⁹⁸ Plan de implementación de la OIT. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

además que, el apoyo de la OIT a los países en su tránsito a la formalidad se encuentra priorizado en la programación 2016-2017 de OIT, Resulta do 6 y encuentra sinergia con el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que permite a los países incorporar los temas priorizados en agendas de corto plazo, sobre todo las relacionadas con políticas que promuevan el empleo, la competitividad, equidad, justicia social y diálogo, así como la protección social. La revisión del MANUD de cada país evaluado, Argentina^{99y100}, Perú^{101y102}; Costa Rica^{103 y104}, Colombia^{105y106}; República Dominicana^{107 y 108}; Jamaica^{109 y 110}, confirma que en todos los casos se encuentra priorizado el tema del empleo con sus matices, inclusión, equidad, calidad, trabajo decente así como el desarrollo productivo y la mejora de la productividad, en los casos de los países de mayor dificultad el empoderamiento de la población y mejora de servicios para lograr empleo.

137. Siendo así, las Estrategias Regionales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y el Programa FORLAC se encuentran alineadas a las prioridades señaladas por los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo- MANUD¹¹¹.
138. La aprobación del programa «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»¹¹² por la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el 25 de septiembre de 2015, brinda a las Naciones Unidas en su conjunto y a

⁹⁹ Propone e incorpora planteamiento de enfoques y conceptos como trabajo decente, protección derechos laborales fundamentales, e igualdad de género, además de impulsar y promover el trabajo decente y el empleo de calidad con creciente protección social. Los efectos se vinculan directamente a políticas o normas que fomentan la diversidad productiva, aumento de la competitividad y ampliación de mercados. De otro lado, también considera el cierre de brechas de acceso a la salud a través de promoción de políticas que lo garanticen, a la implementación, monitoreo y evaluación y desarrollo de capacidades. Cada efecto directo del a propuesta del MANUD del periodo 2016-2020, se desagrega en efectos directos del Programa País y en productos e intervenciones.

¹⁰⁰ Naciones Unidas y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2015). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014. República Argentina y Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) República Argentina 2016-2020.

¹⁰¹ Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2011). Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú 2012-2016.

¹⁰² Contribuye a promover el desarrollo económico inclusivo y empleo decente donde el Estado implemente e incremente de manera sostenible la producción, la productividad y empleo decente. Además, el fortalecimiento de sistemas administrativos con integración de variables sociodemográficas de grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión y enfoque de género.

¹⁰³ Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2012). Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica 2013-2017.

¹⁰⁴ Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas, programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población en especial a la población afectada por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad, con enfoque de derechos y equidad de género. Además del mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cadenas productivas, el uso de herramientas tecnológicas para integrar a los pequeños productores a los circuitos comerciales.

¹⁰⁵ Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia (2007) Documento de conclusiones de la revisión, alineación y extensión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2014. Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia (2007). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019.

¹⁰⁶ Establece como prioridad nacional la reducción de la pobreza y logro de los ODM, la superación de las desigualdades y construcción de la equidad, con convergencia y desarrollo regional y generación de ingresos y empleo. Todo ello a través del diseño de políticas y estrategias de generación de ingresos, empleo e inclusión productiva, con enfoque de género Asimismo, asegura las garantías para el derecho de asociación, diálogo social y negociación colectiva y formulan estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil, considera el mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas rurales.

¹⁰⁷ Naciones Unidas para el Desarrollo República Dominicana (2011). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2016.

¹⁰⁸ La mejora del sistema estadístico integrando la dinámica poblacional, el país formula y aplica políticas y planes a nivel nacional y territorial. Proporcionar a la población en condiciones de pobreza la posibilidad de elevar el capital humano y social y mejores oportunidades económicas, elevar su productividad y mejoras en sus condiciones de vida. La igualdad de oportunidades para la inserción en el mercado laboral formal y garantizar los derechos de las trabajadoras informales. También impulsa la mejora de la capacidad de gestión sostenible de microempresa y generación de ingresos de las mujeres que viven en el área rural.

¹⁰⁹ United Nations Development Assistance Framework Jamaica 2012-2016 (2011) UNDAF Jamaica 2012-2016.

¹¹⁰ Plantea como prioridad/objetivo nacional, empoderar a la población, y comunidades rurales y urbanas, con lo cual se espera que las poblaciones socialmente excluidas y en situación de riesgo tengan mejor acceso a los servicios de salud y educación. Se espera la mejora de la capacidad institucional para generar el crecimiento y empleo en zonas rurales.

¹¹¹ MANUD: Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el marco estratégico de programación que describe la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas a las prioridades de desarrollo nacionales. Es el principal instrumento de planificación estratégica que utilizan las Oficinas de campo del Sistema de forma conjunta. <http://portal.unu.org.do/quienes-somos/MANUD/31>.

¹¹² Plan de implementación de la OIT. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

la OIT en particular una gran oportunidad para apoyar a los Estados Miembros en su compromiso con el cumplimiento de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se cristaliza un amplio consenso sobre una gran variedad de prioridades urgentes e interrelacionadas.

139. Todos los ODS están relacionados de alguna manera con el mandato de la OIT y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente. En varias de las metas de los ODS se encuentran referencias específicas a las áreas de competencia de la OIT, y el ODS 8 se centra en la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos. Los resultados que se persiguen según el Programa y Presupuesto 2016-2017 de OIT concuerdan en gran medida con los ODS. El ODS 8 reconoce que la promoción del trabajo decente es un importante motor de crecimiento inclusivo. Entre sus principales aspectos figura, “promover la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME)” (8.3).

¿Existen indicadores sobre formalización en el P&P 2014-2015 y 2016-2017? ¿Qué tan útiles son? ¿Son medibles y sujetos de tener seguimiento? ¿Permiten valorar los resultados y medir el progreso?

140. En el documento de Programa y Presupuesto para 2014-2015 se establecieron cuatro objetivos estratégicos: empleo, protección social, diálogo social, normas y derechos fundamentales en el trabajo. También se establecieron 19 resultados con sus respectivos indicadores, criterios de medición y metas para el bienio. Se definió un número limitado de áreas de importancia crítica (ACI) cada una de las cuales combinaba las aportaciones de diferentes ámbitos técnicos y generaba productos en el marco de los resultados pertinentes¹¹³.
141. De particular interés es la ACI denominada “Formalización de la economía informal” la cual estaba asociada a los siguientes resultados: fomento del empleo (6 indicadores), desarrollo de las competencias profesionales (5 indicadores), empresas sostenibles (4 indicadores), condiciones de trabajo (2 indicadores), VIH/SIDA (2 indicadores) y normas internacionales del trabajo (4 indicadores). En suma, se plantearon 23 indicadores.
142. El Programa y Presupuesto 2016-2017 se enmarca en un nuevo plan estratégico y nuevo marco de resultados que se articula en torno a diez resultados previstos en materia de políticas y otros tres resultados funcionales. Dichos resultados exigen la contribución de diversas esferas de competencia técnica a fin de proporcionar los productos previstos y lograr los resultados esperados. El plan estratégico es de transición y se aplica al bienio 2016-2017. A partir de 2018, la OIT adoptará un ciclo de planificación cuatrienal en consonancia con el de las Naciones Unidas.
143. El resultado 6 “Formalización de la economía informal” busca que los mandantes tripartitos estén en mejores condiciones para facilitar la transición de la economía

¹¹³ OIT. P&P 2014-2015.

informal a la economía formal. Se establecieron tres indicadores: Indicador 6.1: Estados Miembros que han actualizado sus marcos jurídicos, de políticas o estrategias para facilitar la transición a la formalidad; Indicador 6.2: Estados Miembros en los que los mandantes han fomentado actividades de sensibilización sobre la informalidad y mejorado la base de conocimientos en la materia a fin de promover y facilitar la transición a la formalidad e Indicador 6.3: Estados Miembros en los que al menos uno de los mandantes ha adoptado medidas para promover la igualdad de género o atender las necesidades de los grupos vulnerables al facilitar la transición a la formalidad.

144. Por lo expuesto se puede concluir lo siguiente:

- ✓ El P&P 2014-2015 contemplaba un set de 23 indicadores (Ver Anexo 6) para el área prioritaria “Formalización de la economía informal”. Es un gran número de indicadores lo cual complejiza asegurar la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, resultaba difícil estimar el avance en la formalización de la economía informal al no contarse con un indicador resumen o sintético de los 19 indicadores con criterios específicos de medición.
- ✓ El cambio en el marco de resultados de un bienio a otro rompió toda posibilidad de seguimiento temporal de los resultados alcanzados. Adicionalmente, el cambio previsto en el plan estratégico y planificación de la OIT en el 2018 podría afectar la comparabilidad y seguimiento de los resultados del período 2016-2017 con los siguientes años. Sin embargo, parece conveniente y realista disponer de un plazo mayor a los dos años para concretar los resultados planteados.

145. En el bienio 2016-2017, los indicadores del resultado 6 podrían mejorarse si su construcción estuviese definida por los criterios SMART, que son criterios de condiciones mínimas para asegurar la calidad y pertinencia de un indicador¹¹⁴. En particular sería recomendable:

- ✓ Precisar la definición del indicador. Se sugiere estimar el porcentaje de países que han conseguido cumplir cada indicador. Tal cómo se presenta actualmente solo se estima el número de países que han conseguido el resultado en el bienio, pero no cuánto es el avance global en el cumplimiento del indicador. Siendo así, se requeriría un cálculo adicional para estimar dicho avance.
- ✓ Determinar la línea de base del indicador.
- ✓ Precisar la forma de cálculo del indicador, en especial de los criterios de medición. Dichos criterios son amplios y admiten una gama de posibilidades por lo cual es probable que estén aportando al indicador países con diverso nivel de desempeño. Por ejemplo, el indicador 6.2 cuenta con el criterio de medición “los mandantes realizan campañas de información y sensibilización para promover la formalización” y no se señalan los parámetros mínimos que deben satisfacer dichas campañas de información y sensibilización para dar por cumplido el

¹¹⁴ Se considera en general que los indicadores SMART son específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración determinada.

criterio. En ese sentido, se requieren estándares o parámetros objetivos que permitan satisfacer cada criterio de medición.

- ✓ Finalmente, debe evaluarse la temporalidad de la medición de cada uno de los indicadores del resultado 6 por la complejidad diversa que entraña su cumplimiento.

¿Existe algún mecanismo de seguimiento regional que centralice el nivel de avance en la realización de productos regionales y consecución de resultados?

146. La OIT cuenta con mecanismos centralizados de seguimiento, control y auditoría para verificar el cumplimiento de los resultados de sus Programas Bi anuales¹¹⁵, Cabe señalar que, en el bienio 2016-2017 se cambió el enfoque limitando el número de prioridades en las que confluyen enfoques multidisciplinarios a fin de obtener un mejor impacto. Para este bienio (2016-2017) se establecieron solo 10 resultados (outcome) en materia de políticas que abordan tres (3) esferas¹¹⁶ de interés de los mandantes¹¹⁷. Uno de los 10 resultados de política es la Formalización de la Economía Informal (Resultado 6), cuyo seguimiento, desde la sede OIT Ginebra, se realiza a partir de la medición de sus indicadores¹¹⁸.
147. A nivel central se planifica que para cada resultado se formula un plan de trabajo al principio del bienio, que sirve de base para la elaboración del plan de trabajo de cada unidad de cada región y de la sede. El seguimiento se realiza de manera periódica, y dos veces al año se ha evaluado la consecución de las metas y se verifica el estado de implementación de las mismas (Monitoring Report).
148. Con el marco de resultados a lograrse en el bienio 2016-2017 se diseñó la estructura para medir los resultados. Cabe señalar que cada resultado está dotado de una estrategia con los principales cambios que se pretende introducir, una selección de productos que la oficina puede ofrecer, y los indicadores de desempeño acompañados de criterios de medición de resultados y metas a nivel de cada país de la región. Y el criterio de referencia se define a partir de los resultados logrados en el bienio anterior.
149. A nivel central, la Sede OIT de Ginebra cuenta con mecanismos que permiten sistematizar la información del estado de implementación del programa, el reporte de monitoreo¹¹⁹ (Global Product: Monitoring Report) que se realiza de manera semestral y en él se da cuenta del estado de implementación de los 12 productos (GLO226)¹²⁰ del Resultado

¹¹⁵ Se hace referencia al Programa 2014-2015 y al Plan estratégico de transición 2016-2017. A partir de 2018, la CIT adoptará un ciclo de planificación cuadrilateral en consonancia con las Naciones Unidas, según la Recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2012 y la Decisión adoptada por el Consejo de Administración en 2014. Cf OIT (2015) Propuestas de Programa de y Presupuesto para 2016-2017 presentada por el Director General en 323ª reunión del Consejo de Administración. Ginebra, marzo 2015.

¹¹⁶ (1) Políticas, Estrategias y Marcos Normativos y Jurídicos; (2) fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de conocimientos, capacidad analítica, estadísticas y divulgación de la información; (3) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación de servicios; apoyar a los mandantes de la OIT, reforzar sus capacidades y promover el diálogo social.

¹¹⁷ En el Programa del bienio 2014-2015 se consideró 19 resultados y 8 esferas de importancia decisiva. Cada resultado correspondía a la estructura de los departamentos en Ginebra.

¹¹⁸ Indicador 6.1 referido a la actualización de los marcos jurídicos, de políticas o estrategias para facilitar la transición a la formalidad de los países miembros; 6.2 que se refiere a las actividades de sensibilización sobre la informalidad que fomentan los mandantes y la mejora de la base de conocimientos fomentada por los países miembros; y, 6.3 sobre las medidas adoptadas por los países miembros para promover la igualdad de género o la atención de grupos vulnerables.

¹¹⁹ Para el monitoreo de los productos, se considera el avance realizado respecto a lo programado, se identifica la Unidad Responsable, el estado de implementación de cada actividad para el logro del producto, así como las medidas correctivas si hubiera necesidad.

¹²⁰ Bienio 2016-2017

- (Outcome 6) Formalización de la Economía Informal. Este reporte se alimenta de la información que recoge el Coordinador del Resultado 6 a través de las oficinas regionales.
150. Asimismo, el Reporte de Monitoreo de Productos del Programa País (Country Programme Outcomes(CPO): Monitoring Report)¹²¹ es utilizado por la Unidad de Programación Regional de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe para dar cuenta del estado de implementación de los productos tanto del Programa FORLAC¹²² (RLA 155) como de cada país de la región¹²³. El reporte es presentado a la Sede OIT de manera semestral¹²⁴. FORLAC informa el estado de implementación de sus productos, considerando los 4 componentes del Programa: (1) Gestión (Generación) de Conocimientos; (2) Asistencia Técnica en países; (3) Apoyo a actividades (Fortalecimiento) de ACTRAV y ACT/EMPy (4) Coordinación y Apoyo (Diseminación).
151. Haciendo una revisión a los Reportes de Monitoreo (Country Programme Outcomes: Monitoring Report) de productos del primer y segundo semestre de 2016, se observa un bajo nivel de entrega de información por parte de los países, así como de la Oficina OIT de América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, motivo por el cual es difícil conocer el avance en la implementación de sus productos.
152. En el primer semestre 2016 sólo reportó FORLAC, ninguno de los países miembros comprometidos con el Resultado 6 de política: Formalización de la Economía Informal, reportó su estado de avance en la implementación de sus productos.
153. En el segundo semestre 2016, tanto FORLAC como Argentina (ARG 104), Colombia (COL 126), Perú (PER 156), Paraguay (PRY 128), Uruguay (URY) y Surinam (128) así como Puerto España (SPS129) reportaron avances en la generación de insumos / productos que permiten comprender de mejor forma y con mayor profundidad el fenómeno de la informalidad y avanzar con discusiones de políticas; Ecuador y Jamaica reportaron que se encuentran en coordinaciones con el gobierno. La Oficina OIT de América Central, Haití, Panamá, y República Dominicana, así como, Bolivia, Brasil, El Salvador, República Dominicana y México comprometidos con el Resultado 6 no informaron los avances en la implementación de sus productos. Cabe señalar que el Reporte de Monitoreo de Productos del Programa país, no considera en su estructura la línea de base (criterio de referencia a partir de los resultados logrados en el bienio 2014-2015). Tampoco considera la posibilidad que se reporte al especialista responsable de la implementación del producto y a la contraparte corresponsable.
154. Por su parte, en el 2016, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe definió tres áreas prioritarias para promover más y mejores empleos en la región y mejorar el panorama laboral de la región dado que a pesar de su diversidad tiene problemas

¹²¹ De cada país se reporta, el estado de avance respecto a lo planificado, se señala la Unidad Responsable, el estado de implementación de los productos y si hubiera necesidad la medida correctiva.

¹²² Cuatro (4) productos programados: en el primer semestre 2016 informo la imposibilidad de encontrar financiamiento para el producto 3; por tanto, FORLAC informó que el producto 3 fue retirado.

¹²³ Productos programados: Argentina (ARG104) 4; Brasil (BRA 102) 8 ; República Dominicana (DOM 129) 5; El Salvador (SLV107); Costa Rica (SSJ) 9; Bolivia (BOL201) 5; Colombia (COL 126) 2; Ecuador (ECU 131) 3; Perú (PER 156) 3 y (PER 201) 3; México (MEX 101) 15 y MEX 901) , Paraguay PRY 128) 3; Uruguay (URY 151) 2; Surinam (SUR 128); Jamaica (LAM 104).

¹²⁴ Cf Monitoring Global Product 30.06.2016, Monitoring Global Product 12.12.2016.

comunes. Las áreas prioritarias establecidas son: (1) Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) para el Crecimiento Inclusivo con más y mejores empleos; (2) Promover el tránsito a la formalidad; y (3) Promover el respeto y aplicación de las normas internacionales del trabajo (NIT) y de la legislación del trabajo. Según refiere la OIT¹²⁵ cada una de estas áreas prioritarias se encuentra alineada con su mandato y prioridades globales. Tal es el caso la prioridad 2 sobre Formalización Laboral que se encuentra alineada al Resultado de política 6: Formalización de la economía informal, y a la Recomendación 204.

155. En atención a ello, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, cuenta con un mecanismo de seguimiento denominado Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales y otros temas clave¹²⁶. La matriz considera la posibilidad que, en cada prioridad, según los temas de atención, se señale la cobertura, los procesos, los productos y casos de éxito. En el área prioritaria 2 se consideran 12 temas y en la actualización de la matriz al 21 de diciembre de 2016, se señala la cobertura de cada tema (regional, nacional o local), los procesos y el estado de avance de los productos y se citan algunos casos de éxito. Es importante el esfuerzo de la Oficina Regional de contar con un instrumento que haga seguimiento a la implementación de los resultados de las áreas prioritarias; no obstante, se observa que en la Matriz no se puede considerar la línea de base como criterio de referencia (teniendo en cuenta los resultados logrados en el bienio 2014-2015); la estructura de la matriz tampoco permite que se identifique al responsable de reportar el avance de cada tema, al responsable de la ejecución y a la contraparte corresponsable. Asimismo, la matriz no considera en su estructura el Gantt periódico para comparar la programación y la ejecución que permita visualizar si el proceso se encuentra adecuado temporalmente o desajustado, tampoco permite incorporar las medidas correctivas para lograr los objetivos de la Estrategia. Asimismo, no existe un criterio único para formular los procesos y estado de avance de los productos resultantes de cada tema.

¿El diseño del Programa identificó adecuadamente los factores de riesgo que podían afectar la consecución de resultados?

156. Hay riesgos que han sido identificados adecuadamente por las Oficinas de los países, el primero de ellos tiene que ver con la movilización de recursos humanos y financieros para responder a la considerable cantidad de recursos que la priorización del tema de formalización laboral y el desarrollo del enfoque integrado propuesto por la R204 requiere.
157. El primer factor de riesgo identificado tiene que ver con el tema de presupuesto para todas las Oficinas de los países. En particular cabe mencionar el presupuesto estratégico del Resultado 6 del Programa y Presupuesto 2016-2017¹²⁷ (aparece por primera vez como resultado específico en este bienio y se encuentra entre las tres prioridades de la Región).

¹²⁵ OIT (2016) Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo. Áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. OIT Américas Informes Técnicos 2016/4 Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Perú, 2016.

¹²⁶ OIT (2016) Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales y otros temas clave (2016) Actualizada al 21 de diciembre de 2016

¹²⁷ Entrevista realizada al Coordinador del Resultado 6.

El Presupuesto que representa el 6% del Marco Estratégico no permite cumplir con los resultados propuestos en el programa.

158. El coordinador del Resultado 6 una vez identificado el riesgo ha desarrollado un conjunto de estrategias para superar las limitaciones del presupuesto. Una de ellas tiene que ver con la propuesta de reorganización interna de los recursos financieros vinculándolos a los resultados logrados.
159. Una segunda estrategia, ante las limitaciones presupuestales, ha sido la conformación del equipo dedicado a la implementación del Resultado y la capacitación de este equipo. Para la conformación se realizó una consulta previa entre el líder del Resultado 6 y todos los directores de los DWT para identificar y designar a los especialistas a cargo de coordinar e implementar el Resultado. Finalmente se han designado especialistas de todas las subregiones. En consonancia con la transversalidad del resultado, las personas son especialistas en diferentes ámbitos: seguridad social, políticas de empleo empresas, salarios etc. Se ha formado un equipo multidisciplinario con capacidad para enfrentar los desafíos a futuro. Se han incorporado también varias unidades de la Sede como asociados. Se trata de un arreglo institucional novedoso e inteligente teniendo en cuenta los problemas de financiamiento de los recursos humanos. Sí, en el corto plazo, el Resultado 6 por el papel que cumple en el marco de los Objetivos de la Región, debiera contar con un representante a nivel subregional.
160. Un segundo riesgo, transversal a todos los países, tiene que ver con los cambios de gobierno ya sea de carácter nacional, regional o municipal. En términos generales un contexto electoral siempre genera incertidumbres en la medida que las nuevas autoridades pueden replantear o reformular las prioridades de los Programas de acuerdo a sus intereses y orientación política.
161. Las oficinas país informan también de riesgos vinculados a los sistemas de gobernanza de las organizaciones, en particular de la mayoría de Ministerios de Trabajo de la Región. Como lo manifiestan funcionarios entrevistados existen debilidades vinculadas a la capacidad de planificación, gestión y seguimiento de los Programas que afectan el logro de los resultados.

¿Qué acciones se llevaron a cabo para incorporar en el programa el enfoque de género?

162. Para la OIT, la perspectiva de género ha sido un eje transversal del Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 y lo es en el Plan Estratégico de Transición para 2016-2017. En esa línea se encuentra presente en el Programa y Presupuesto 2014-2015 como *criterio de medición*¹²⁸ del Indicador 1.2: *Número de Estados Miembros en los que, con el apoyo de la OIT, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores han tomado iniciativas en ámbitos de política que facilitan la transición de las actividades informales hacia la economía formal*. Y, en el Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017, como Indicador 6.3: *Estados Miembros en los que al menos uno de los mandantes*

¹²⁸ Uno de los mandantes tripartitos adopta una iniciativa o una reforma en materia de políticas eficaz y con perspectiva de género que facilita la transición hacia la economía informal.

ha adoptado medidas para promover la igualdad de género o atender las necesidades de los grupos vulnerables al facilitar la transición a la formalidad, del Resultado 6: Formalización de la Economía Informal. Conviene señalar que los CPO de Argentina¹²⁹, y Republica Dominicana (2014-2015)¹³⁰ como Jamaica¹³¹, y Perú¹³² (2016-2017) plantean metas, productos o actividades con enfoque de género.

163. Algunas Oficinas país han dado un peso especial a las intervenciones sectoriales en materia de género, otras han promovido mejoras normativas, en otras los propios empleadores han impulsado mejoras. Asimismo, la Oficina Regional ha promovido la reflexión, el conocimiento y el diálogo. Una mención especial merece el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que sirven de marco para la actuación de los países en esta materia.
164. Algunos países han aplicado estrategias de carácter multidimensional combinadas con medidas como incentivos a los empleadores para reducir las brechas de derechos que se observan respecto al régimen laboral general. Acciones dirigidas a difundir las políticas laborales, a promover la inscripción en la seguridad social, medidas como los contratos para garantizar el ingreso, como el establecimiento de salarios mínimos para equiparar los salarios con los de calificación similar, incentivos que promueven el cumplimiento de la normativa son entre otras las estrategias desarrolladas por los países para el cumplimiento de la normativa¹³³.
165. Los países cuyos aportes, resultados y productos han dado lugar a Marcos jurídicos novedosos y buenas prácticas sobre el trabajo doméstico son: Argentina, y Colombia¹³⁴.

Tabla 2: Normativa aprobada en Argentina y Colombia

ARGENTINA	COLOMBIA
-----------	----------

¹²⁹ ARG 104 Producto 2. El Gobierno y/o los actores sociales adoptan al menos tres iniciativas o reformas en materia de políticas eficaz y con perspectiva de género que facilitan la transición hacia la economía formal.

¹³⁰ DOM 129 Los constituyentes, con el apoyo de la OIT, impulsan medidas para la formalización del empleo y la promoción de empresas sostenibles, con perspectiva de género.

¹³¹ JAM 104 Constituents have taken initiatives in policy areas that facilitate the transition from informality to formality.

- Support for action on the part of social partners when addressing informality by women, men, youths and other vulnerable groups. This could take the form of capacity development, or awareness raising or assistance to draft policies and programmes to reduce informality using social dialogue.

¹³² PER 201 El Estado peruano adopta medidas para la promover la equidad y mejorar las condiciones de los y las trabajadoras más vulnerables en particular las trabajadoras domésticas del Resultado 6. Hitos: Organizaciones de trabajadoras del hogar elaboran un plan estratégico de crecimiento sindical y fortalecimiento de sus capacidades; Organizaciones de trabajadoras del hogar promueven las condiciones para la tutela de sus derechos laborales; Organizaciones de trabajadores plantean al poder legislativo una propuesta de plan de Trabajo Decente con el fin de promover la ratificación del Convenio 189.

¹³³ "Las características particulares del trabajo doméstico impiden aplicar los criterios ordinarios que se utilizan para estimar el empleo informal dentro del sector informal. En el caso del servicio doméstico no se estima en el sector informal o en el sector formal a que los hogares que utilizan los servicios lo hacen como consumidores finales y no para producir bienes y servicios destinados al mercado. La informalidad en el servicio doméstico se define tomando en consideración las características del puesto de trabajo." Políticas de Formalización del trabajo Doméstico Remunerado en América Latina. FORLAC. OIT. 2016.

¹³⁴ Políticas de Formalización del Trabajo Doméstico Remunerado en América Latina. FORLAC, OIT. 2016.

Reformas laborales	<p>Ley 26844 Régimen especial de Contrato de Trabajo en casas particulares. Reforma para permitir la afiliación a tiempo parcial.</p> <p>Negociación colectiva Resolución N° 1062/2014 sobre escalas salariales.</p> <p>Resolución N° 1/2015.</p> <p>Incentivos tributarios, reducción del pago de la cuota a la SS.</p>	Decreto 071 otorga a las empleadas domésticas el derecho de afiliarse a una caja de Compensación familiar.
Seguridad Social	<p>Recomendación 202 sobre el piso de Protección social.</p> <p>Ley 26476 otorga facilidades y reducciones a los empleadores para el pago de contribuciones a la S.S.</p> <p>Ley de Moratoria Previsional para mantener el nivel de afiliados.</p> <p>Pasaporte informativo: Migración laboral con derechos.</p>	Decreto 2616: modalidad de seguro para aquellas trabajadoras domésticas a tiempo parcial. Los aportes se realizan de manera proporcional al número de horas trabajadas. Se puede acumular aportes de diferentes patronos.
Inspección Laboral	Sistema de registro obligatorio: libreta de trabajo	
Política migratoria.	<p>Corredores migratorios y convenios con Paraguay que favorecen la articulación entre trabajo doméstico y migración.</p> <p>Pasaporte: explica los derechos de los trabajadores migrantes.</p>	
Ratificación del Convenio 189.	Ratificado.	Ratificado

166. En el período analizado se dio un peso especial a las intervenciones sectoriales. A nivel de la Región se desarrollaron diversas iniciativas para para lograr la formalización de las trabajadoras domésticas. Iniciativas como el enfoque multidimensional¹³⁵, han dado resultados en la medida que han permitido formalizar y promover mejoras en las condiciones de trabajo, buscando equipararlo con otros trabajos en materia de derechos. Países como Argentina y Colombia vienen trabajando con un enfoque multidimensional y muestran resultados sostenibles en materia de formalización del trabajo doméstico, específicamente en los campos de la seguridad social, inspecciones, negociación colectiva.
167. En Jamaica (2015), OIT brindó aportes técnicos para la aplicación de la iniciativa de formalización a la Federación de Empleadores de Jamaica (JEF) que adoptó una política sensible al género en la transición a la formalidad, proporcionando directrices para apoyar los esfuerzos de sus miembros para facilitar la formalización laboral y empresarial.

¹³⁵ El enfoque multidimensional incluye reformas legales en los campos de Protección Social, Inspecciones, negociación colectiva, salarios. Las reformas legales acompañadas con incentivos para lograr el cumplimiento de las obligaciones laborales de parte de los empleadores y de la difusión de las políticas han dado resultados en tanto han logrado mejorar las condiciones de trabajo del sector.

Asimismo, la OIT trabajó estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la JEF para garantizar que las mujeres empresarias tuvieran un mejor conocimiento de los requisitos para acceder al financiamiento de las instituciones financieras nacionales de PYMES.

168. En 2016, FORLAC aportó en las acciones de formalización del trabajo doméstico con la publicación denominada, "Políticas de Formalización del trabajo Doméstico Remunerado en América Latina" precisando cómo las características particulares del trabajo doméstico impiden aplicar los criterios ordinarios que se utilizan para estimar el empleo informal dentro del sector informal¹³⁶.
169. La intervención con enfoque de género en colectivos particulares que transitan de la informalidad a la economía formal es un avance importante en ALC; no obstante, esta perspectiva debe pensarse desde el diseño ¹³⁷de las intervenciones para disminuir las brechas de oportunidades de acceso al mercado laboral. Ha sido importante el aporte de FORLAC para diagnosticar el problema de la transición a la formalidad y de acercarse a colectivos específicos estudiándolos, para comprender las brechas, entre estas, las brechas de género de la población con la que se va a trabajar. Asimismo, resulta de particular importancia que gremios empresariales asuman dentro de sus estrategias el enfoque de género.

Grado de efectividad

¿En qué medida el Programa contribuye al logro de los PTDP (cuando existen)? ¿En qué medida promueve el Marco de Políticas y Estrategias (SPF¹³⁸)?

170. El PTDP nacional es el principal instrumento de la colaboración entre la OIT y un país determinado durante un período de cuatro a seis años. El contenido de los PTDP varía de un país a otro en función de la coyuntura nacional, de los compromisos mundiales de la OIT, y de las prioridades establecidas en el Marco de Políticas y Estrategias (MPE), el Programa y Presupuesto (PyP) y los programas o decenios regionales de trabajo decente¹³⁹.
171. El contenido del PTDP es el siguiente, a) análisis de la problemática planteada y un estudio de las enseñanzas extraídas en el país de que se trate; b) número limitado de prioridades para el programa, en consonancia con los planes nacionales de desarrollo y otros documentos; c) resultados previstos del programa por país; d) plan de aplicación con resultados, actividades y recursos claros, como herramienta de gestión interna independiente del documento público del PTDP; y e) seguimiento y evaluación del

¹³⁶ En el caso del servicio doméstico no se estima en el sector informal o en el sector formal a que los hogares que utilizan los servicios lo hacen como consumidores finales y no para producir bienes y servicios destinados al mercado. La informalidad en el servicio doméstico se define tomando en consideración las características del puesto de trabajo.

¹³⁷ Desde la fase diagnóstica para identificar y medir las brechas, para que las propuestas de nuevas intervenciones alcancen mayor pertinencia.

¹³⁸ Por sus siglas en inglés.

¹³⁹ OIT (2011). Programas de Trabajo Decente por País, de la OIT, Guía práctica, versión 3 Ginebra.

desempeño a fin de adaptar las estrategias y optimizar así los resultados del programa por país.

172. El Programa de formalización contribuye con información de diagnóstico sobre la informalidad en cada país; asimismo, cuenta con una propuesta de políticas integradas que han funcionado en los países de América Latina y el Caribe, brindando de esta forma insumos para posicionar el tema de la informalidad como una prioridad a abordar en el PTDP. Asimismo, el programa ha mostrado avances en la medición de la informalidad en coordinación con los institutos de estadística nacionales, lo cual es un aporte para el seguimiento de los avances en esta materia.
173. El Marco de Políticas y Estrategias (MPE) es el documento de planificación de la OIT a mediano plazo. Pone de relieve la naturaleza de los cuatro objetivos estratégicos de igual importancia, el empleo, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo, que son indisociables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y a través de los cuales se plasma el Programa de Trabajo Decente¹⁴⁰. El marco estratégico se centra en prioridades esenciales en el mundo del trabajo, plasmadas en 19 resultados.
174. El programa de formalización contribuye directamente al objetivo estratégico 1: “Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres a fin de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes” a través del resultado 1, “Fomento del empleo. Más mujeres y hombres tienen acceso a empleos productivos, trabajo decente y oportunidades de obtener ingresos”. El cual establece para su consecución, entre otras prioridades, la prestación de apoyo a los mandantes en la formulación y aplicación de políticas integradas para el empleo rural, la transformación de la economía informal y las respuestas en situaciones de crisis. Los avances en el Resultado 1 se miden con el indicador 1.6 que se refiere explícitamente al tránsito hacia la economía formal¹⁴¹.
175. Finalmente, otros dos resultados están asociados al tema de la informalidad, el Resultado 5 “condiciones de trabajo”; y el Resultado 6 “seguridad y salud en el trabajo”.

¿Cuáles fueron los principales desafíos internos y externos, las limitaciones para alcanzar los resultados esperados?

176. A nivel interno un primer desafío fue formar un equipo que tenga a su cargo la responsabilidad de lograr cumplir los objetivos del Outcome 6. A diferencia de otros Resultados que cuentan con especialistas en los temas a su cargo, el resultado 6 no contaba con expertos. En el 2016 se conforma el equipo con especialistas de diferentes áreas, se trata de un equipo multidisciplinario ubicado en diferentes países. Un segundo desafío fue desarrollar capacidades técnicas en el equipo, frente al desafío mencionado se propone un Plan de Acción Bienal, que viene ejecutándose y que ha facilitado el conocimiento y el intercambio de herramientas y experiencias entre los especialistas.

¹⁴⁰ OIT (2009). Marco de Políticas y Estrategias 2010-2015.

¹⁴¹ Indicador 1.6, Número de Estados Miembros en los que, con el apoyo de la OIT, los gobiernos o las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores han tomado iniciativas en ámbitos de política que facilitan la transición de las actividades informales hacia la economía formal

177. Un tercer desafío para las Oficinas de los países y para el equipo técnico del Resultado 6 ha sido (y lo es aún) diseñar estrategias de intervención articuladas que promuevan el tránsito hacia la formalidad. Se trata de un desafío que requiere a nivel interno de la OIT cambios en la organización de los equipos y el diseño de estrategias novedosas para lograr posicionarse y comprometer múltiples sectores del gobierno y organizaciones del sector privado más allá de los Ministerios de Trabajo y de las organizaciones de trabajadores y empleadores que ya conocen a la OIT.
178. Los países vienen enfrentando los desafíos desde diferentes estrategias: Argentina logró posicionarse frente al gobierno promoviendo el PTDP durante tres períodos consecutivos. Costa Rica en el Marco de la ENEDP ha asesorado al gobierno para conformar La Alianza para el Tránsito hacia la Formalidad con ministerios e instituciones que van más allá del Ministerio de trabajo. Colombia ha desarrollado una estrategia de intervención a partir del desarrollo de proyectos que promueven el tránsito a la formalidad. Santo Domingo ha venido demandando la asesoría en materia de armonización de estadísticas, de capacitación y de desarrollo empresarial.
179. Un cuarto desafío le correspondió al Programa FORLAC: lograr posicionar en los países el tema de la Informalidad desde un enfoque diferente al tradicional.
180. La intervención del Programa FORLAC a partir de 4 pilares: conocimiento, armonización de estadísticas, formación y asesoría técnica ha venido trabajando principalmente desde el campo del conocimiento, el desarrollo de capacidades a través de la asistencia técnica y de la armonización de estadísticas.
181. El posicionamiento en los países ha sido diverso, en República Dominicana reconocen su apoyo en temas como la armonización de estadísticas (Banco Central) y la capacitación (INFOTEP). En Colombia la estrategia de intervención ha sido principalmente de incidencia política y asesoría técnica para el desarrollo de proyectos; y para la incorporación de una Subdirección de Formalización y Protección del Empleo en el Ministerio de Trabajo¹⁴². En el Perú la intervención se ha vinculado a la realización de estudios, información y asesoría para el diseño de la Estrategia de Formalización Sectorial 2014-2016. En Argentina y Costa Rica se han publicado estudios diversos sobre inspecciones, seguridad social, domésticas y otros.
182. Los estudios, investigaciones y diagnósticos realizados sobre el tema y las múltiples publicaciones vinculadas a temas como seguridad social, inspecciones, diagnósticos sobre informalidad en los países han servido de insumos para al diseño de propuestas de políticas y normas a nivel nacional y sub-nacional en los países. La OIT ganó reconocimiento a nivel de América Latina por los aportes de FORLAC en el campo de la informalidad.
183. De acuerdo a lo informado por funcionarios de OIT y constituyentes de los países, dos factores fueron claves: el liderazgo académico y la visión política del especialista responsable de FORLAC y el haber convocado al mundo académico y a especialistas de alto nivel para la discusión técnica y política de los temas.

¹⁴² <http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/quienes-somos/organigrama.html>

184. Un quinto desafío sigue presente: promover y posicionar la R204 como el marco de referencia para la intervención de la OIT en torno a estrategias y políticas sobre la economía informal
185. Un sexto desafío tiene que ver con la generación de alianzas con organismos internacionales, Organismos no Gubernamentales y todos aquellos que en sus esfuerzos por el desarrollo coincidan con la OIT. Estas alianzas permitirán enfrentar el tremendo reto que significa colocar en el centro del debate la formalización como la estrategia prioritaria para el logro del trabajo decente. De otro lado permitirán compartir los gastos de un Presupuesto que requiere multiplicarse.
186. Las limitaciones respecto al quinto y sexto desafío tienen que ver con las estructuras de gobernanza de los Programas, con la orientación estratégica de la intervención, con el volumen y la organización de los RRHH y financieros de la OIT y de lo que aporten los países para superar los desafíos planteados.

¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia técnica y formación?

187. En general, los mandantes manifiestan su satisfacción por los productos del Programa por considerarlos relevantes para fortalecer el conocimiento, como base para la construcción de estrategias para el tránsito a la formalidad en el marco del diálogo tripartito. Sin embargo, en algunos casos, dada la dimensión del problema en el país se requiere intervenciones de mayor envergadura.
188. Los empleadores de Costa Rica se encuentran altamente satisfechos con los productos de la OIT como apoyo a la transición hacia la formalidad, respecto a su relevancia y calidad. Cabe señalar que las demandas de los empleadores atendidas por OIT se refieren a información estadística, estudios, asistencia técnica en formalización, así como, asistencia técnica en desarrollo productivo. Resaltan que los productos han permitido promover la incorporación del dialogo tripartito respecto a la formalización.
189. El Ministerio de Trabajo de Argentina señala encontrarse altamente satisfecho con los productos de la OIT, en lo que se refiera a formulación de estrategias de formalización, la asistencia técnica en inspecciones laborales, y el fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes.
190. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú (MTPE) manifiesta su satisfacción por el apoyo de OIT en formulación de la Estrategia Sectorial de Formalización, los estudios diagnóstico de la informalidad laboral, la información estadística y asistencia técnica en el proceso de fiscalización; sin embargo, considera que las acciones realizadas han abordado parcialmente las necesidades del país y gobierno, puesto que, dada la dimensión del problema en el país, se requeriría que OIT apoye en proyectos de mayor envergadura que puedan impulsar la aplicación de los principios de la Recomendación 204.

¿De qué manera participó efectivamente la OIT en la generación de cada uno de los productos (conocimiento, asistencia técnica y formación)?

191. OIT apoyó efectivamente a los mandantes en la generación de información estadística, estudios sobre informalidad, acompañó en el diseño de políticas, estrategias y proyectos sobre formalización, brindó asistencia técnica en temas específicos según las necesidades con recursos directos o de cooperación técnica, con FORLAC, a 2015, se efectuaron 6 actividades¹⁴³ y una asistencia regional y con recursos de cooperación técnica se atendió a 4 países¹⁴⁴, también se ha documentado buenas prácticas de 10 países. También brindo capacitación según su competencia tanto a Ministerios y mandantes.
192. El MTPE de Perú informó que las demandas atendidas por el Programa han sido información estadística y estudios; así como, asistencia técnica en formalización. En ese sentido, respecto a los aportes de la OIT para la generación de estudios/informes y para la generación de seminarios/academias ha sido el financiamiento de los mismos; para la generación de asistencia técnica y para la armonización de estadísticas ha sido la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio.
193. Perú considera que los productos obtenidos han permitido tomar algunas decisiones en materia de políticas de formalización para la formulación de la Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral 2014-2016; y para la formulación de la próxima estrategia para la formalización laboral.
194. El Ministerio de Trabajo de Argentina considera que las demandas atendidas por el Programa han sido la formulación de estrategias de formalización, la asistencia técnica en inspecciones laborales, y el fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes. Menciona que OIT ha apoyado directamente con el financiamiento de estudios/informes, en la asesoría para el diseño/desarrollo de productos clave como asesoría al MTEYSS la Ley Nº 26.940 de Promoción del Empleo Registrado y Prevención del Fraude Laboral¹⁴⁵, sancionada en mayo de 2014 y el Régimen Especial de Regularización de Deudas Previsionales para Trabajadores Autónomos y Pequeños Contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Pequeños Contribuyentes, Ley 26.970 de setiembre 2014, que han tenido incidencia significativa en el empleo formal y en la protección social de los trabajadores, en especial los trabajadores autónomos.
195. También se señala que OIT ha fomentado el desarrollo de seminarios bi anuales de alto nivel, que abre espacios de diálogo entre diversos actores y favorece la toma de decisiones en materia de políticas de formalización. El desarrollo de capacidades ha sido una actividad estratégica para el logro de los resultados. Se invirtió permanentemente en la capacitación y en la formación de los equipos técnicos tanto del MTSS, como de las

¹⁴³ Argentina, Brasil México, Perú, República Dominicana, Jamaica, y a nivel regional

¹⁴⁴ Colombia, Costa Rica, El Salvador y Honduras

¹⁴⁵ La Ley de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral estableció regímenes especiales para la promoción del trabajo registrado; creó un Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL); amplió las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en materia de inspección laboral, y crea una Unidad especial de fiscalización del trabajo en sectores con mayor complejidad de control, extendió legalmente el alcance de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial – para formalizar el empleo y brindar protección social en sectores caracterizados por una alta estacionalidad.

organizaciones de empleadores y trabajadores fortaleciendo las capacidades de los constituyentes.

196. Un gremio de empleadores de Costa Rica señala que el principal resultado que su organización ha obtenido con la asistencia técnica de la OIT ha sido la colaboración para completar el informe de propuestas sectoriales¹⁴⁶. Asimismo, manifiestan que OIT ha brindado financiamiento para estudios y seminarios/academias, también ha prestado asistencia técnica para el desarrollo de productos y el desarrollo de capacidades.

¿En el desarrollo de los productos se ha incorporado la perspectiva de género?

197. Incorporar la perspectiva de género requiere la recolección de información y data diferenciada por sexo, sobre todo acerca de las desigualdades entre los grupos poblacionales y los factores socio económico y cultural relevante. La idea es generar evidencias que permitan entender que las capacidades y tareas destinadas socialmente para varones y mujeres suelen generar un acceso desigual a los recursos¹⁴⁷. En este sentido el análisis de género es una herramienta que permite identificar comprender y corregir las desigualdades de género, así como los problemas específicos y potencialidades de hombres y mujeres.
198. Las políticas públicas no son neutrales al género y la realización de un análisis de género es la precondition para orientar la acción del estado hacia el desarrollo sostenible.
199. La OIT ha mostrado avances importantes en materia de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de sus productos tanto desde la perspectiva del diagnóstico de las características de la informalidad, como en la asesoría para el desarrollo de proyectos para mujeres empresarias. En este último caso vale mencionar el proyecto ASOREPEME desarrollado en República Dominicana con la finalidad de promover la participación de mujeres microempresarias en mercados nacionales. Según las entrevistas realizadas a las mujeres participantes en el proyecto, la participación de la OIT con diagnósticos sobre la situación de la mujer empresaria, con talleres de capacitación y asesoría, con programas de formación de la organización y con información del mercado les ha permitido formar microempresas y participar en el mercado de ferias artesanales.
200. En materia de legislación relativa a la promoción de la igualdad de género, los productos con perspectiva de género han promovido cambios en cuanto a la discriminación del mercado laboral, como es el caso de Brasil que por Decreto Ley 8.030 se ha creado la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia. En Colombia se crea por Ley N° 1450 la Política Pública Nacional para la equidad de género que, entre otros, permite la afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Profesionales. Se ha creado, también, por Resolución Ministerial el Grupo para la equidad laboral y se ha dado el Decreto N° 4463, que crea El Sello de Compromiso Social de la Mujer para combatir la discriminación de la mujer en el mercado laboral.

¹⁴⁶ Alianza público-privada para la generación de empleo productivo, Decreto Ejecutivo 38662. Octubre 2014

¹⁴⁷ Transversalización del enfoque de género en programas y proyectos del sector gobernabilidad. Programa Gobernabilidad e inclusión. GIZ 2011.

201. En relación a las políticas sectoriales con amplia participación de la mujer, vale mencionar a las políticas relativas al trabajo doméstico. En el caso de Argentina se ha creado el registro de trabajo doméstico a través de la libreta de trabajo. Se ha dado la Ley N° 26844 del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el personal de casas particulares; en el tema de seguridad social se permite la afiliación parcial. El Perú cuenta con el registro de trabajadoras del hogar. En Colombia se ha habilitado la modalidad de aseguramiento a tiempo parcial y multi patrono con un componente subsidiado.

¿Cuáles han sido las principales limitaciones durante la implementación del Programa atribuibles a la OIT? ¿Cuáles fueron los factores claves de éxito?

202. Las limitaciones que se enfrentaron atribuibles a OIT fueron:

- ✓ Ausencia de mecanismos de seguimiento, por parte de OIT y los mandantes, en relación a los resultados y a las políticas implementadas. En el caso de los proyectos es más acuciante esta carencia, meses después de culminado el proyecto no fue posible conseguir información sobre la situación de los productos y resultados.
- ✓ Los recursos presupuestales fueron reducidos. En algunos casos, fue posible compensar esta restricción por medio de un trabajo comprometido y de alta calidad de los equipos de OIT y mandantes; así como con la búsqueda de otras fuentes de financiamiento.
- ✓ Trabajo en equipo de los especialistas de OIT que puede fortalecerse para ampliar la asistencia técnica a los países.
- ✓ No existe la práctica de sistematizar las intervenciones; así, no es posible aquilatar la experiencia adquirida. En los contextos de alta rotación de funcionarios de las entidades públicas contraparte, resulta más relevante la documentación de las experiencias para compartir los conocimientos acumulados.
- ✓ En algunos contextos se requiere un trabajo más acentuado de incidencia política de la OIT para concretar compromisos con los mandantes.
- ✓ Las intervenciones o proyectos deben tener una perspectiva de largo plazo, adecuarse a la realidad de cada país y enfocarse en objetivos posibles de lograr y que sean sostenibles.
- ✓ Limitada incidencia en los diferentes campos que se relacionan con el trabajo decente y la formalización de la economía informal: desarrollo productivo, asesoría técnica, derechos fundamentales del trabajo.
- ✓ La difusión de los productos de conocimientos generados por FORLAC fue restringida.

203. Se puede señalar como factores de éxito:

- ✓ Interés y prioridad política de los países otorgada al tema de la informalidad.
- ✓ Visión política y orientación estratégica son factores que han permitido enfocar todos los esfuerzos y actividades hacia los objetivos planificados, asimismo implementar Programas de Trabajo Decente País (PTDP).
- ✓ La oferta por parte de OIT de una asistencia técnica de calidad. El liderazgo de los directores ha sido reconocido como un factor de éxito.

- ✓ Trabajo tripartito que brinda sostenibilidad política a los acuerdos. El diálogo social como instrumento de negociación, consulta o intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores ha sido valorado y mencionado como un factor de éxito para la sostenibilidad de los resultados por los constituyentes, particularmente de las organizaciones de trabajadores.
- ✓ Las publicaciones de las Oficinas País y de FORLAC, han sido reconocidos por las organizaciones de trabajadores, de empleadores y por los equipos de los Ministerios de Trabajo de Argentina, Republica Dominicana y Costa Rica como herramientas que han incentivado la lectura, el conocimiento y la comprensión de temas laborales.
- ✓ La OIT se destaca como un actor respetado por la generación de conocimiento y de información técnica de calidad en temas de trabajo decente, mercados de trabajo, salarios, informalidad, protección social, diálogo social y otros
- ✓ Desarrollo institucional de los países que asegure la continuidad en la ejecución de las políticas.

¿Qué productos o actividades previstos en el diseño no se han llevado a cabo y por qué?, ¿Qué productos o actividades no previstas inicialmente se incorporaron en el transcurso del Programa y por qué? ¿Considera que los productos son exitosos? ¿Cuáles serían los factores de éxito? ¿Cuáles han sido las actividades más importantes en el desarrollo de los productos?

204. En el bienio 2014-2015 la OIT contribuyó a reforzar la capacidad de los mandantes para formular y aplicar políticas que faciliten la incorporación en la economía formal de unidades económicas y trabajadores de la economía informal, impidiendo al mismo tiempo la informalización del empleo y las empresas de la economía formal. Las intervenciones de la OIT propiciaron la coordinación de las acciones en un mismo marco unificado, y se centraron en las microempresas y pequeñas empresas y en los grupos de trabajadores más vulnerables¹⁴⁸.
205. La labor de la OIT estuvo encaminada a promover la organización de los empleadores y los trabajadores, y a desarrollar su capacidad para apoyar políticas e intervenciones relacionadas con la formalización. Se facilitó la celebración de consultas a escala nacional y regional entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores con el propósito de definir las prioridades relacionadas con la formalización. Asimismo, se prestó apoyo para la creación de bases de datos de las organizaciones de los trabajadores en América Latina, que han demostrado ser una plataforma de inestimable valor para el apoyo inter pares en determinadas cuestiones, por ejemplo, los estatutos de las organizaciones sindicales y la identificación de los obstáculos jurídicos a la formalización. Asimismo, se creó una base de datos de los empleadores con indicadores de formalización (Perú y Chile) y se elaboró un proyecto de directrices sobre las medidas que pueden adoptar las organizaciones de

¹⁴⁸ OIT (2016). Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015.

- empleadores para promover la formalización de las empresas de la economía informal (estudios para Cono Sur, Países Andinos y América Central).
206. Con el apoyo de la OIT, la Argentina, República Dominicana, y Perú adoptaron políticas empresariales, de empleo, laborales y sociales con el objeto de promover la formalización; estos países elaboraron políticas específicas para abordar diferentes modalidades de informalidad y convinieron en que era indispensable coordinar dichas políticas. Varios países (en particular Colombia y Perú) adoptaron reformas jurídicas para abordar la exclusión de determinadas categorías de trabajadores del ámbito de aplicación de la legislación laboral y de seguridad social, por ejemplo, las trabajadoras y los trabajadores domésticos y los trabajadores de las microempresas y las pequeñas empresas.
 207. La República Dominicana adoptó unos procedimientos simplificados de registro de las empresas para promover la formalización. Por otra parte, el apoyo basado en políticas específicas que se prestó a las microempresas y pequeñas empresas, tenía por objetivo vincular la modernización y la formalización, y promover el desarrollo económico y las cadenas de valor locales en la Argentina y Jamaica.
 208. En la Argentina, se adoptaron medidas de control de la aplicación más estrictas que conjugan incentivos, sanciones e inspecciones del trabajo ajustadas a las necesidades. También se intensificaron las medidas encaminadas a incrementar la capacidad de los servicios de inspección del trabajo para abarcar a los trabajadores no registrados. La colaboración y el intercambio de bases de datos entre las empresas y las autoridades fiscales, laborales y de seguridad social en la República Dominicana y el Perú han resultado eficaces para realizar un control de la aplicación selectivo.
 209. Recopilar datos y promover el intercambio de conocimientos. Con ayuda de la OIT, diez países de América Latina armonizaron sus respectivos métodos estadísticos en consonancia con las directrices elaboradas por la 17.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
 210. La OIT emprendió investigaciones sobre las formas atípicas de empleo en América Latina haciendo, especial, hincapié en las circunstancias que pueden propiciar la informalidad. En una serie de estudios exhaustivos sobre la incidencia en la formalización de las instituciones del mercado de trabajo se abordaron temáticas como el salario mínimo en México.
 211. En el bienio 2014-2015 FORLAC se convirtió en el principal repositorio regional de conocimientos sobre políticas de formalización. A través de esta iniciativa, la Oficina encauzó una amplia gama de políticas y prácticas innovadoras en diversos países de la región, y facilitó la introducción de cambios legislativos y de políticas en la Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú, entre otros países.
 212. El plan de trabajo de FORLAC contemplaba actividades de fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones de empleadores. Sin embargo, según información registrada en la Matriz de seguimiento del Resultado 6, al 06 de enero 2017, se señalaba que se eliminarán por falta de fondos.

213. Se podría definir como productos exitosos aquellos que han significado un aporte clave y, cuando corresponda, sostenible en los ámbitos del conocimiento de la dinámica de la informalidad, políticas públicas y derechos de los trabajadores. En el caso de los proyectos enfocados en MYPE o trabajadores, se esperaría que el cambio hacia la formalidad sea sostenible.
214. Por lo expuesto, productos exitosos son los generados en un marco de consenso tripartito, se contó con equipos técnicos calificados y comprometidos, y con el apoyo político de los gobiernos para implementar los acuerdos. Los países en los cuales se han logrado avances más significativos han sido Argentina, Colombia y Costa Rica.

Eficacia de la Gestión

¿En qué medida los mecanismos de seguimiento retroalimentan al Programa?

215. La experiencia de la OIT muestra que los mecanismos de seguimiento retroalimentan el Programa en distintos niveles: orientando las actividades en torno a los objetivos, abriendo espacios de debate sobre temas específicos, promoviendo el intercambio de información y de experiencias, orientando el conocimiento para lograr aprendizajes y finalmente para alcanzar que los resultados obtenidos se conviertan en acciones normativas, herramienta indispensable para convertir el trabajo decente y el tránsito a la formalidad en una realidad.

Las experiencias:

216. El Grupo de Seguimiento del PTDP-Argentina¹⁴⁹, integrado por representantes del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); de la UIA; CGT y OIT Argentina se formó a solicitud del Consejo de Administración con la finalidad de hacer la política articulada al trabajo técnico en el marco de los PTDP y de lograr que los objetivos que se plantearon sean alcanzados.

- a) El grupo de Seguimiento tuvo la responsabilidad de:
- ✓ Acordar los documentos del PTDP y su plan de implementación, para ello el diálogo entre los miembros era el instrumento para llegar a acuerdos tripartitos.
 - ✓ Monitorear periódicamente la marcha de las actividades previstas.
 - ✓ Formular recomendaciones al Comité de Coordinación para asegurar el logro de los resultados propuestos.
 - ✓ Participar de las diferentes instancias de evaluación del PTDP, incluida una evaluación final.
- b) El Comité de Coordinación del PTDP, desde la mirada política, estuvo constituido por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Presidente del Departamento de Política Social de la Unión Industrial Argentina (UIA); el Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

¹⁴⁹ Informe preparado por la Oficina de OIT Argentina. 2017.

(CGT-RA) y el Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina (OIT Argentina), tuvo la función de acordar las prioridades estratégicas del PTPD, revisar el avance de su ejecución y proponer los ajustes que fueran pertinentes.

El Grupo de Coordinación se reunía una vez cada tres meses y la coordinación estuvo a cargo de la OIT Argentina, que realizaba las convocatorias correspondientes por propia iniciativa o por pedido de alguno de los miembros.

El Grupo contaba con una estrategia de comunicación periódica para mejorar la difusión de resultados del PTDP a los constituyentes y al público en general.

Para el caso de Argentina los dos niveles de seguimiento permitieron el cumplimiento de los objetivos planteados en los tres PTDP.

- c) La matriz de Información sobre avances de las prioridades regionales, preparada por la Oficina de Programación. La matriz ofrece a las oficinas país un instrumento sencillo y a la vez potente para contar con información actualizada sobre las tres prioridades de la OIT, sus procesos, los productos generados y los casos exitosos respecto a las áreas consideradas prioritarias por la OIT.

La matriz se actualiza diariamente y constituye un instrumento de gestión para el seguimiento de las actividades, de información sobre las experiencias de los países y de retroalimentación para orientar las actividades del Programa.

- d) La matriz de consolidación el Programa Regional de Promoción de la Formalización en América Latina (FORLAC) preparada por la Oficina encargada del Resultado 6.

La matriz de seguimiento del Resultado 6 para el período 2016-2017 permite conocer por países las actividades que se vienen realizando organizadas por aquellas que se han planificado y aquellas otras que ya se han realizado. En la matriz se encuentra también información sobre el estado de implementación de las actividades y las medidas correctivas si ha sido necesario realizarlas.

La información de la matriz es incorporada por los encargados del resultado en los países y constituyen instrumento de gestión pues ofrece información sobre los avances del Programa.

¿En qué medida las capacidades de gestión del equipo OIT y los procedimientos administrativos seguidos por el mismo, facilitaron (o no) la consecución de resultados?

217. El P&P 2016-2017, en el Resultado C: Servicios de apoyo eficientes y utilización eficaz de los recursos de la OIT establece como resultado “La Oficina cuenta con procesos administrativos eficientes y utiliza todos los recursos confiados a la Organización con eficacia y eficiencia”.

218. Para cumplir el objetivo la OIT se propuso reforzar y racionalizar los servicios de apoyo, tanto en la sede como en las regiones. Esos servicios abarcaban la gestión de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales que prestan apoyo al enfoque de la gestión basada en los resultados adoptado por la OIT.

219. Los cambios previstos fueron acompañados, entre otros, del fortalecimiento de capacidades del personal, buscándose como resultado de las intervenciones los siguientes: a) un marco de programación reforzado centrado en la aplicación de la metodología de la gestión basada en los resultados; b) un programa de cooperación para el desarrollo específico, dotado de los recursos necesarios y eficaz; c) un uso óptimo de los recursos de los servicios de apoyo mediante la mejora de las prácticas y los sistemas administrativos y de gestión, así como del trabajo en equipo, en toda la Oficina; d) la mejora de las competencias y la capacidad de liderazgo; e) una gestión más eficiente de las instalaciones de la OIT; y f) redistribución de los recursos asignados al apoyo administrativo en favor de actividades técnicas, de política y de prestación de servicios¹⁵⁰.
220. En relación a la gestión del equipo OIT los entrevistados señalaron que las oficinas OIT requieren manejar una estrategia política del más alto nivel, para convocar e involucrar a los mandantes en el logro de los resultados. En particular, de los PTDP que son el marco principal del apoyo que presta la OIT a los países.
221. Por otro lado, al interior de la OIT se debe propiciar el trabajo en equipo, entre los especialistas de las oficinas, entre oficinas, y entre estas y la sede en Ginebra. Se sugirió que se establecieran esquemas de coordinación horizontales y flexibles.
222. En relación a los cambios señalados, el equipo de OIT, que fue entrevistado, destacó que la asignación de recursos humanos y presupuestales resultan insuficientes para atender la demanda de los constituyentes. En ese sentido, se puede presentar el siguiente cuadro resumen de los recursos humanos con los que contaba cada oficina de OIT en América en los años 2014 y 2017.

Cuadro 1. Américas: personal en las Oficinas de OIT, 2014 y 2017

¹⁵⁰ OIT. P&P 2016-2017

Oficina/Año	Regular budget			Technical cooperation
	Funcionarios/especialistas 1/.	Finanzas/administración y RRHH/IT/Biblioteca/Documentación e información al público	Total	N° Proyectos/intervenciones
2014				
Buenos Aires	7	3	10	2
Brasília	8	7	15	10
Santiago de Chile	12	7	19	3
San José	16	14	30	11
México	6	7	13	
Puerto España	12	6	18	
Lima Andina	14	0	14	11
Oficina Regional Lima	17	24	41	3
Sub total	92	68	160	40
2017				
Buenos Aires	9	3	12	2
Brasília	7	6	13	7
Santiago de Chile	13	8	21	1
San José	14	15	29	16
México	6	5	11	
Puerto España	14	7	21	1
Lima Andina	14	0	14	
Oficina Regional Lima	14	21	35	4
Sub total	91	65	156	31

Nota: Se considera solo los puestos cubiertos.

1/. Incluye asistentes, secretarías.

Fuente: OIT

Elaboración: propia

223. A nivel global se observa una disminución de cuatro profesionales entre ambos años, siendo mayor la disminución en el grupo de administrativos (03) frente a (01) en el grupo de especialistas/funcionarios. La Oficina Regional Lima es la que experimentó la mayor disminución de personal (06), seguida de la Oficina de San José (03) y luego México (02). La disminución de recursos humanos en el grupo administrativo podría afectar negativamente el desempeño de los especialistas al no disponer del soporte respectivo.
224. En cuanto al presupuesto se verifica que hubo una reducción de 8.2% en los fondos RBSA asignados al Resultado 6 en las oficinas de América. En particular resalta la disminución de los fondos de FORLAC que pasó de US\$ 900 mil en el 2013, US\$ 400 mil en el bienio 2014-2015 (RBSA) y US\$ 100 mil (RBTC) en el bienio 2016-2017.
225. La implantación de las funciones del sistema IRIS relativas a los recursos humanos, las nóminas, la autogestión de licencias, la gestión estratégica y ciertos aspectos de la cooperación técnica en todas las oficinas exteriores de la OIT se completó en octubre de 2015¹⁵¹. La implantación de IRIS en 41 oficinas exteriores durante el bienio 2014-2015 llevó a que se duplique el número de usuarios de IRIS.
226. Según lo señalado por los entrevistados, la información de los CPO de cada bienio se puede actualizar hasta cuatro veces en el IRIS, lo cual permitiría usarlo como un sistema de seguimiento que actualmente no existe. Si bien se reconoce la necesidad de este mecanismo de seguimiento, se menciona que los equipos técnicos son pequeños para

¹⁵¹ OIT (2016). Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015

llevarlo a cabo o que en la práctica hacen su propio seguimiento a las actividades encomendadas.

¿Qué tipo de soporte técnico y administrativo recibió el Programa de las unidades técnicas de la Sede y de los especialistas regionales?

227. En cuanto al soporte técnico, los *puntos focales* OIT de Perú y Chile señalan que la oficina de la OIT de sus países contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas de los mandantes. Argentina señaló que recibió parcialmente el soporte, porque algunas áreas están más desarrolladas que otras. Por ejemplo, el trabajo sobre la formalización de las (micro) empresas; actualmente, aún se están desarrollando más materiales. Para atender las demandas detectadas, los puntos focales de Perú y Argentina señalaron que solicitaron apoyo técnico a otros especialistas de OIT y que éste fue satisfactorio. Chile, no necesitó apoyo técnico, para atender las demandas sobre medición estadística pues el punto focal se encarga de esa tarea.
228. Para la generación de estudios/informes, los *puntos focales* de Argentina, Chile y Perú señalaron la participación del equipo Regional de la OIT, y en el caso de Perú y Argentina, también señalaron la participación de consultores. Argentina, mencionó la participación del equipo OIT país. En Argentina y Chile los funcionarios también resaltaron la participación del gobierno y mandantes.
229. En relación a la asistencia técnica recibida para, seminarios/academias, armonización de estadísticas y formación/capacitación, los puntos focales de Argentina, Chile y Perú señalaron que recibieron el soporte de la Oficina Regional de la OIT. Argentina y Perú, también señalaron el soporte de la Oficina país; y en las actividades de formación/capacitación y seminarios academias destacaron la participación del gobierno y mandantes. La diferencia con Chile es la presencia del punto focal de estadísticas.
230. Los funcionarios y especialistas OIT de Colombia señalaron que la oficina de la OIT de su país contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas de los mandantes. Mientras que Costa Rica y Perú señalaron que solo contaba parcialmente con ello. Solo Colombia señaló que había recibido requerimiento de soporte técnico de parte del punto focal para atender las demandas detectadas y que fue posible atender dichos requerimientos. Costa Rica señaló no estar seguro de ello, y desconocer se haya recibido comunicación expresa de requerimiento de soporte técnico del punto focal.
231. En la generación de los productos de la asistencia técnica, los especialistas y funcionarios, de Colombia, Costa Rica y Perú señalaron la participación, en distinta medida, de la Oficina Regional, Oficinas país, consultores, gobierno y mandantes.
232. Desde el año 2000, la OIT ha introducido progresivamente la gestión basada en los resultados (GBR) en sus operaciones y prácticas institucionales. A medida que se ejecutan las estrategias, la GBR fomenta el aprendizaje y perfeccionamiento continuos mediante

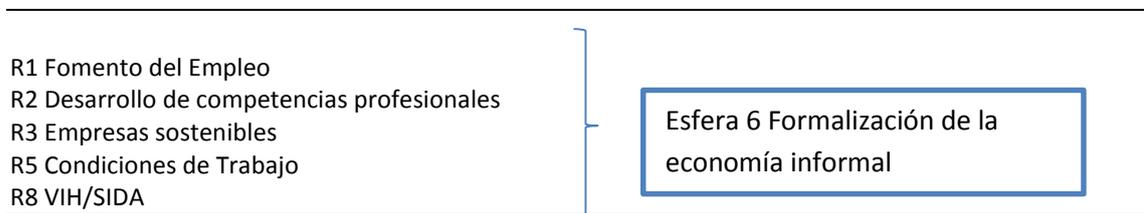
un seguimiento sistemático y periódico¹⁵². Asimismo, este enfoque promueve la mejora en el desempeño al incidir en que futuras decisiones de gestión incorporen las lecciones aprendidas.

233. En cuanto al soporte administrativo, los entrevistados señalaron que no se realiza el registro regular de información del avance de los CPO en el IRIS. Mencionaron que sería posible realizar hasta 04 actualizaciones al CPO lo cual, por lo general, no sucede por falta de instrucciones al respecto e incentivos para realizar dicho registro. Perdiéndose de esta forma la posibilidad de disponer de un sistema de seguimiento que brinde información para la toma de decisiones con regularidad durante el bienio.
234. Finalmente, cabe señalar que se ha observado que los CPO de los países son heterogéneos en cuanto al manejo de los conceptos clave, como hitos, productos, actividades; lo cual dificulta la comparabilidad y la medición de los logros. Es probable que esta debilidad en los reportes sea resultado de la ausencia de una teoría del cambio sobre la informalidad la cual sustente, en base a evidencias, la estrategia, resultados, productos y actividades que se plantean en las intervenciones, programas y proyectos.

¿Cuáles fueron las metas propuestas en el marco del programa? ¿Cuáles se cumplieron y cuáles no? ¿Por qué?

235. En ALC existe un problema relevante relacionado a la calidad del empleo: la informalidad, que plantea un reto para el desarrollo sostenible y equitativo, por ello tanto en el bienio 2014-2015 como en el bienio 2016-2017 ha sido materia de atención de OIT y los mandantes. En el primer bienio la Formalización de la Economía Informal^{153 154} fue considerada como una Esfera de importancia decisiva y, en el segundo considerado como Resultado 6 (Outcome)^{155 156}

236. El marco estratégico 2014-2015 para la OIT considera 4 objetivos estratégicos¹⁵⁷ y 19 resultados; así como 8 esferas de importancia decisiva, que corresponden a Actividades Prioritarias (ACI). La Formalización de la economía informal es la esfera 6. Esta esfera combina actividades previstas con 6 de los 19 resultados del marco estratégico de la OIT y cada resultado se mide a través de indicadores, y considera metas de cumplimiento referida a número de estados miembros que cumplen con lo señalado en cada indicador.



¹⁵² OIT (2011). Aplicación de la gestión basada en los resultados en la Organización Internacional del Trabajo. Guía, Segunda Versión. Ginebra.

¹⁵³ Outcome 1: Promoción del Empleo. Más mujeres y hombres tiene acceso a trabajo decente y productivo y oportunidades de ingreso.

¹⁵⁴ Para el bienio 2014-2015, la ACI denominada "Formalización de la economía informal" estaba asociada a los siguientes resultados: fomento del empleo (6 indicadores), desarrollo de las competencias profesionales (5 indicadores), empresas sostenibles (4 indicadores), condiciones de trabajo (2 indicadores), VIH/SIDA (2 indicadores) y normas internacionales del trabajo (4 indicadores). En suma, se plantearon 19 indicadores.

¹⁵⁵ Outcome 6: Formalización de la Economía Informal

¹⁵⁶ Para el bienio 2016-2017, la ACI denominada "Formalización de la economía informal" está asociada a 3 indicadores.

¹⁵⁷ Empleo, protección social, diálogo social, normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.

237. Cabe señalar que los indicadores y metas de estos resultados se vinculan a la esfera Formalización de la Economía Informal. Para acercarnos al cumplimiento de la meta de la esfera 6, se presenta el cumplimiento de la meta de las Américas de cada resultado vinculado.

Tabla 3. Resultados de la esfera Formalización de la economía informal y metas para las Américas, 2014-2015

	Resultado R1 Fomento del Empleo					
Indicadores	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6
Metas (Número de estados miembros)	4	3	2	1	3	4
% de cumplimiento	50	66.7	50	100	33.3	150
	Resultados R2 Desarrollo de las competencias profesionales					
Indicadores	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	
Metas (Número de estados miembros)	5	–	–	–	4	
% de cumplimiento	120			(*)	100	
	Resultado R3 Empresas Sostenibles					
Indicadores	13.1	13.2	13.3	13.4		
Metas (Número de estados miembros)	1	5	6	6		
% de cumplimiento	100	140	66.7	(**)		
	Resultado R5 Condiciones de Trabajo					
Indicadores	15.1	15.2				
Metas (Número de estados miembros)	3	1				
% de cumplimiento	266.7	100				
	Resultado R8 VIH/SIDA					
Indicadores	18.1	18.2				
Metas (Número de estados miembros)	1	4				
% de cumplimiento	0	175				
	Resultado R18 Normas internacionales del trabajo					
Indicadores	118.1	118.2	118.3	118.4		
Metas (Número de estados miembros)	12	1	5	3		
% de cumplimiento	108.3	0	0	33.34		

Fuente: OIT. P&P 2014-2015 y Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015

(*) Dos Estados miembros cumplieron sin existir meta programada para las Américas

(**) Un Estado miembro cumplió sin existir meta programa para las Américas.

238. En suma, la esfera Formalización de la Economía informal para el bienio 2014-2016 se vincula a 6 resultados y 23 indicadores. Además, los resultados también pueden estar asociados a otras esferas. Es un significativo número de indicadores y por lo antes señalado tanto resulta difícil estimar el avance agregado que es directo a la formalización

de la economía informal pues no se cuenta con un indicador resumen o sintético con criterios específicos de medición. Por tanto, solo se presentan los resultados de cumplimiento de meta, según reportes OIT¹⁵⁸,

239. Como se aprecia en la Tabla 3, el nivel de cumplimiento del Resultado 1 es superior al 50 % a excepción del indicador I 1.5 y habiendo cumplido la meta del indicador I 1.4 y superado la meta del indicador I 1.6. Respecto al Resultado 2, se superó la meta en los indicadores asociados (I 2.1 e I 2.5); asimismo, 2 estados miembros cumplieron el indicador I 2.4 a pesar de no haber sido programado como meta para las Américas. En lo que corresponde al Resultado 3, se superó la meta en los indicadores I3.1 y I3.2, respecto a la meta del I 3.3 se llegó al 66.7% y 6 países cumplieron a pesar que, no hubo meta señalada para las Américas. En cuanto al Resultado 5 se cumplieron ambas metas (I 5.1 e I 5.2). Sobre el Resultado 8 sólo se cumplió el Indicador I 8.2. Finalmente, respecto al Resultado 5, se superó la meta del indicador I 18.1 no hubo avances en las metas I 18.2 e I 18.3 y se logró el 33.34% de la meta del I 18.4.
240. Por su parte, en el bienio 2014-2015, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, declaró como prioridad central de la estrategia regional, la formalización de la economía informal¹⁵⁹, habiéndose considerado como acción de importancia crítica ACI 6 en ALC y vinculada estratégicamente a las demás ACI de la región.

ACI 1 Más y mejores empleos para un crecimiento incluyente
 ACI 2 Empleos y desarrollo de competencias para jóvenes
 ACI 3 Pisos de protección social
 ACI 4 Productividad y condiciones de trabajo en las PYME
 ACI 5 Trabajo Decente en la economía rural
 ACI 7 Cumplimiento de las Normas en el lugar de Trabajo
 ACI 8 Protección de Trabajadores contra formas inaceptables

ACI 6
 Formalización de la
 economía informal

241. Según lo señalado en el Informe preparado por la Oficina Regional en 2014¹⁶⁰, el abordaje de los temas centrales en la estrategia de formalización sería regional, para fomentar intercambios de experiencias, y nacional, para potenciar el impacto. El programa global de la ACI incluía cuatro países que estaban desarrollando estrategias integradas de formalización y promoción del empleo registrado: Argentina, México, Perú y República Dominicana y donde FORLAC había prestado asistencia en su primera fase. Adicionalmente, Brasil (desarrollo de estrategias de formalización e inclusión productiva y en el ámbito del trabajo doméstico), Colombia (apoyo a la estrategia “Colombia Trabaja Formal”) y Jamaica (con un enfoque de formalización de pequeñas empresas a través del desarrollo económico local). Finalmente, también se desarrollarían acciones del Programa FORLAC en otros países de la región, especialmente Santa Lucía y Surinam, en el Caribe (con foco en las estadísticas y la promoción de entornos propicios para la formalización

¹⁵⁸ OIT (2016) Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015. Consejo de Administración. 326ª reunión, Ginebra, 10-24 de marzo de 2016. Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015

¹⁵⁹ Prioridades para la acción de la OIT en América Latina y el Caribe (2014-2015) Una visión regional de las áreas de importancia crítica

¹⁶⁰ OIT (2014) La OIT en América Latina y el Caribe / Avances y Perspectivas 2014. OIT 2014 EN http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_243875.pdf

de pequeñas empresas) y Paraguay, apuntando a la formalización de MIPYME para el acceso a contratos vinculados con inversiones en infraestructura intensivas en empleo.

242. Respecto a los logros de la Oficina de América Latina y el Caribe para el bienio 2014-2015 se destaca la continuidad del Programa Regional de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC), convirtiéndolo en el principal repositorio regional de conocimientos sobre políticas de formalización a finales del bienio, con tres líneas principales y con vínculos en la implementación de sus componentes¹⁶¹, planteándose metas vinculadas en el ámbito regional a la generación y gestión de conocimientos y la homologación estadística, en el ámbito nacional, promoviendo estrategias integradas de formalización en apoyo de planes o programas nacionales. Las metas del Programa se orientaron por tanto a Generación de conocimientos; Asistencia técnica en países; Fortalecimiento de la organización de trabajadores y empleadores; y Diseminación, que son los componentes del Programa FORLAC.
243. Asimismo, la Oficina regional en coordinación con las Oficinas país y Subregional orientó el diseño de políticas e intervenciones innovadoras y se facilitó sus intervenciones con estudios y la asistencia técnica para la introducción de cambios legislativos y de políticas en Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú, entre otros países. Se realizó el primer foro regional organizado en seguimiento a la adopción de la Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015, (núm. 204) con el Centro Internacional de Formación de OIT.
244. La OIT en ALC también ha reforzado la capacidad de los mandantes para formular y aplicar políticas que faciliten la incorporación a la economía formal a la economía formal. Se desarrollaron estudios diagnósticos y de políticas, se propició la coordinación de las acciones en un mismo marco unificado, y en algunos países se centró la atención en las microempresas y pequeñas empresas y en los grupos de trabajadores más vulnerables¹⁶². Se desarrollaron capacidades para la armonización de estadísticas sobre informalidad. También, facilitó la celebración de consultas a escala nacional y regional entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores para definir las prioridades relacionadas con la formalización.
245. Por su parte, la Oficina de la OIT en Argentina¹⁶³ brindó asesoría técnica a los constituyentes tripartitos (gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores) y apoyó para la promoción del Programa de Trabajo Decente, brindando asistencias técnicas al gobierno de la provincia de Santa Fe y actores sociales a nivel local para promover la formalización laboral; al MTSS para el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios; a la Cámara empresarial del sector vitivinícola para analizar estructura ocupacional a partir de estimaciones del nivel de empleo e informalidad; así como la asesoría al Ministerio de Trabajo para el diseño e implementación de la Ley N°

¹⁶¹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_243875.pdf

¹⁶² OIT (2016). Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015.

¹⁶³ En 1969, la Oficina Nacional de Corresponsalia se transformó en Oficina de Área de la OIT, con carácter internacional, cubriendo también Paraguay y Uruguay. Desde abril de 2003 la Oficina se convirtió en oficina de país con responsabilidad sobre Argentina y a cargo de la coordinación de las cuestiones laborales del MERCOSUR

26.940 de Promoción del empleo registrado y prevención del fraude laboral¹⁶⁴, sancionado en mayo de 2014. Asimismo, apoyo en la elaboración del estudio sobre Convenios de Corresponsabilidad Gremial

246. En Colombia, se ha apoyado técnicamente la inclusión de la temática del trabajo decente en el Plan Nacional de Desarrollo, asimismo con el “Estudio y análisis macroeconómico sobre el patrón de crecimiento” (publicado y difundido en octubre 2014). Asimismo, se apoyó en la implementación de la Red de Formalización como instrumento de difusión personalizada; asimismo, apoyó en el desarrollo de una Estrategia Nacional de Formalización con enfoque integrado. Asistió al Ministerio de Trabajo en la generación de las Líneas Estratégicas de Reconversión en el marco de Red de Formalización Laboral¹⁶⁵, constituida mediante el Decreto 567 de 2014, diseñada e implementada por el Ministerio de Trabajo. Participó en la elaboración del Decreto 1047 de 2014 para la formalización de taxistas, en la formulación del mecanismo alternativo de afiliación para trabajadores independientes que devenguen menos de un salario mínimo.
247. En República Dominicana, el INFOTEP¹⁶⁶, ente tripartito, adoptó e implementó en 2014 un proyecto piloto de formación en gestión empresarial basado en la herramienta de OIT denominada “Inicie y Mejore Su Negocio” (IMESUN). Oficina de OIT capacitó más de 120 formadores de INFOTEP en IMESUN y brindó asistencia técnica y acompañamiento en la etapa piloto del programa. Brindó asistencia técnica en la etapa de diseño del programa “Formízate, que forma parte de la estrategia del gobierno para el fortalecimiento de las PYMES y del sector privado en general. Apoyó en las gestiones para que el Convenio.189 se ratifique, el mismo que en el mes de mayo de 2015 fue ratificado.
248. En Costa Rica, OIT brindó asistencia técnica, con recursos del gobierno de Costa Rica en forma de Trust Fund, en la elaboración de Proyecto de Ley para eliminar temporalmente del aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y al Instituto Mixto de Ayuda Social, a las microempresas en condición de informalidad y en el diseño de ProEMPRESA (noviembre, 2014); También ha acompañado técnicamente para implementar la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo¹⁶⁷- ENEDP¹⁶⁸. OIT brindó asistencia técnica para capacitar a los miembros del CNS en la construcción de políticas efectivas de salarios por medio de un taller tripartito sobre salarios mínimos, organizado por el CNS, en abril 2015.
249. En Jamaica, OIT brindó aportes técnicos para la aplicación de la iniciativa de formalización a la Federación de Empleadores de Jamaica (JEF) adoptó una política sensible al género en la transición a la formalidad, que proporciona directrices para apoyar los esfuerzos de sus miembros para facilitar la formalización laboral y empresarial. La OIT trabajó

¹⁶⁴ La Ley de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral estableció regímenes especiales para la promoción del trabajo registrado; creó un Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL); amplió las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en materia de inspección laboral, y crea una Unidad especial de fiscalización del trabajo en sectores con mayor complejidad de control, extendió legalmente el alcance de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial – para formalizar el empleo y brindar protección social en sectores caracterizados por una alta estacionalidad.

¹⁶⁵ Cubre todas las acciones de formalización (planes de Reconversión Laboral, acciones de reconversión sectorial, entre otros), centralizando la política nacional y promoviendo su implementación a nivel local.

¹⁶⁶ Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional- INFOTEP

¹⁶⁷ Cuya meta fue generar empleo decente y disminuir el empleo informal durante un período de 5 años, del 2014 al 2018.

¹⁶⁸ Documento de Proyecto PRODOC, 2015

estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la JEF para garantizar que las mujeres empresarias tuvieran un mejor conocimiento de los requisitos para acceder al financiamiento de las instituciones financieras nacionales de PYMES.

250. En Perú, OIT brindó asistencia técnica y contribuciones específicas para el documento base y la versión final de la Estrategia Sectorial de Formalización 2014-2016, aprobada mediante RM N°. 093-2015-TR en el 2015. Promovió la inclusión del tema de la formalización en el plan estratégico de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y ha prestado asistencia para la identificación y el diseño de herramientas que les permita identificar y caracterizar la informalidad laboral y diseñar estrategias de intervención para apoyar la transición a la formalización.
251. Para el Bienio 2016-2017, el objetivo de la región América Latina y el Caribe es la promoción de la inclusión social y el desarrollo a través de la formalización. Cada Oficina de coordinación y Oficina país para apoyar la estrategia en lo que se refiere al Resultado 6: Formalización de la Economía Informal consideró en sus CPO un número diverso de productos¹⁶⁹. Para dicho resultado se plantearon 3 indicadores.

Tabla 4. Resultados 6 Formalización de la economía informal y Metas para las Américas, 2016-2017

Indicadores	16.1	16.2	16.3
Estados miembros (Número de estados miembros)	4	6	7

Fuente: OIT. P&P 2014-2015 y Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015

I 6.1 Estados Miembros que han actualizado sus marcos jurídicos, de política o estrategias para facilitar la transición a la formalidad

I 6.2 Estados miembros en los que los mandantes han fomentado actividades de sensibilización sobre la informalidad y mejorado la base de conocimientos en la materia a fin de promover, facilitar la transición a la formalidad

I 6.3 Estados miembros de la Américas en los que al menos uno de los mandantes ha adoptado medidas para promover la igualdad de género o atender las necesidades de los grupos vulnerables al facilitar la transición a la formalidad.

252. Considerando que el plan del bienio está en proceso, y se realizan actividades en los países señalados; cabe la posibilidad que los países que aún no realizan actividades porque se encuentran efectuando coordinaciones con el Gobierno (Ecuador, Jamaica, Argentina) puedan retomar acciones conjuntas en el 2017. Sobre las acciones realizadas por OIT en Brasil, Bolivia, México, y la Oficina de América Central, Haití, Panamá y República Dominicana se espera que en el próximo Reporte de Monitoreo al I Semestre puedan informar el estado de implementación de sus productos para medir el estado de implementación de sus productos orientados al cumplimiento del Resultado 6 y a la AC16 de la estrategia regional ALC y también sean reportados en la Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales y otros temas clave 2016 y 2017.
253. Cabe señalar algunos avances: en Perú, OIT ha participado en diálogo de alto nivel con el Ministro de Economía y el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. Asimismo,

¹⁶⁹ FORLAC, 4 productos: 2 output están vinculados a sus componentes: Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de la organización de trabajadores y empleadores; el tercer output relacionado a Homogenización de estadísticas sobre empleo informal, y el último output a Coordinación, apoyo y difusión de la R 204, que podría vincularse en parte al componente de Diseminación. Asimismo, en lo que respecta a cada país se identifican productos vinculados al Resultado 6, en Argentina (4), Brasil(8), Bolivia (5), Colombia (2), Ecuador (3), Perú (6), México (21), Paraguay (3), Uruguay (2); asimismo, la Oficina para América Central, Haití, el Salvador y República Dominicana, (9); Puerto España (3), Surinam (3) y Jamaica (5).

se viene elaborando el Estudio sobre formalización empresarial y laboral, con aplicación en Perú, en conjunto con el Banco Mundial, que se espera finalizar en octubre de 2017.

254. Respecto al plan de trabajo de FORLAC, este viene cumpliendo con lo programado, excepto lo contemplado en actividades de fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones de empleadores, tal como lo ha señalado en la Matriz de Seguimiento del Resultado 6, a diciembre 2016, dado que ese producto se eliminó por falta de fondos.
255. En Argentina, se están preparando Informes sectoriales a ser consolidados en una publicación sobre informalidad laboral en 2017, que actualice el diagnóstico sobre la informalidad laboral y se pueda elaborar propuestas de intervenciones específicas. También se realizó el Encuentro de intercambio para la profesionalización de los cuidados (Buenos Aires, 19 Oct 2016), organizado por el MTSS y OIT. Se ha iniciado la elaboración de un pasaporte Informativo sobre los derechos laborales y migratorios de los trabajadores ladrilleros en estrecha colaboración con UOLRA/CGTRA.
256. Costa Rica suscribió un acuerdo tripartito para la implementación de la Recomendación 2014 con la participación de 6 centrales sindicales, la UCCAEP, el Ministerio de Trabajo, la CCSS, el Ministerio de Condición de la Mujer, la Asamblea Legislativa y OIT. Habiéndose instalado la mesa en 2017.
257. Es importante señalar que el cumplimiento de las metas puede verse afectado, por factores tales como las limitaciones presupuestales de OIT o la disposición inmediata de recursos de los mandantes u otras fuentes de cooperación para articular esfuerzos en el período programado; el tiempo de los equipos de trabajo para el desarrollo de los consensos. Otros, asociados a las coordinaciones con el Gobierno/Mandantes ante cambios que puedan ocurrir en el horizonte político (elecciones gubernamentales, prioridades de Estado ante situaciones críticas, cambios de representantes gremiales, entre otros); o cambios en los equipos técnicos de los mandantes que requieren una retroalimentación para continuar los procesos.
258. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los países en la medición de la informalidad se realizó lo siguiente:
 - Jamaica: Misión conjunta con el BID para presentar las alternativas metodológicas para la medición de la informalidad y colaborar en la definición de un presupuesto para la encuesta (que financió el BID) y que la oficina de Estadística (STATIN) llevó adelante, optando por una encuesta mixta. Posteriormente se proporcionó un consultor para el diseño del cuestionario.
 - En el marco de FORLAC se capacitó en los conceptos de sector informal, empleo informal y metodologías para su medición en República Dominicana, El Salvador, Honduras, Guatemala, Chile, Paraguay, Bolivia, Jamaica, Uruguay. Y más recientemente se apoyó la reformulación de las encuestas de fuerza de trabajo de Guyana, Surinam e Islas Caimán para incorporar preguntas para medir informalidad de acuerdo con las recomendaciones de la 15ª y 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En Chile se financió una prueba piloto de

cuestionario para evaluar la respuesta de los asalariados a las preguntas sobre la unidad económica informal.

- Taller de capacitación dirigido a las Oficinas de Estadística de 18 países de América Latina denominado Taller Armonización de Indicadores para la Medición Estadística de la Economía Informal. Montevideo, Uruguay, 28 al 30 de abril de 2014

¿Cómo se ha trabajado la incidencia política en las instituciones públicas?

259. La incidencia política en las Oficinas de los Países de la OIT se ha trabajado de manera diversa. El diálogo social entendido como procesos de negociación, consulta o intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores ha desempeñado un papel crucial en el logro de la incidencia política.
260. En el caso de Argentina y Costa Rica se optó por impulsar desde un inicio el diálogo tripartito y bipartito para promover el debate sobre una propuesta de PTDP donde converjan los intereses de los constituyentes con los objetivos de la OIT.
261. Costa Rica ha optado por una opción tripartita similar a la de Argentina, se encuentra aún en una etapa inicial. En el año 2014 el Gobierno de Costa Rica anunció la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo (ENEDP), elaborada con asistencia técnica de la OIT¹⁷⁰. La ruta de acción propuesta fue una Alianza por la Producción y el Empleo y políticas activas para atender las brechas que le impiden a ciertas poblaciones conseguir empleo sin importar el estado de la economía. Se trata de un logro inicial muy importante que marca un camino de éxito.
262. La experiencia argentina tiene una historia más larga, data desde el 2003 y ha dado lugar a tres PTDP elaborados con la asistencia técnica y acompañamiento de la OIT¹⁷¹. La apuesta permanente por la incidencia política y el liderazgo del director han sido factores claves para el éxito.
263. Colombia en el contexto particular de un país en conflicto interno, iniciando un proceso de pacificación, ha seguido una ruta diferente a la firma del PTDP, pero igualmente ha logrado posicionarse en niveles de gobierno con capacidad de toma de decisiones políticas.
264. Los proyectos implementados han logrado incidencia política en el Ministerio de Trabajo y en gobiernos sub-nacionales. La Oficina Andina y en particular FORLAC han jugado un papel importante para el logro de Acuerdos a través la incidencia política en las altas esferas de gobierno.
265. De otro lado las publicaciones, estudios y diagnósticos para la comprensión de los problemas laborales y las asesorías técnicas para el fortalecimiento del nuevo Ministerio de Trabajo, así como las asesorías técnicas para la formulación de estrategias de

¹⁷⁰ El Objetivo que se propuso la ENEDP fue ampliar las oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo, por medio de un esfuerzo combinado de la política económica y social, y de los sectores públicos y privado, que fomente el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza, la desigualdad y la informalidad (2014-2018). La meta para el 2018 fue reducir la tasa de desempleo abierto de 8,5% actual a 7%, mediante la creación de al menos 228,000 nuevos empleos en este período.

¹⁷¹ El tercer PTDP 2012-2015 propuso 5 objetivos que promueven de manera transversal el diálogo social y la igualdad de género. El PTDP ha constituido un marco propicio para identificar las prioridades tripartitas en torno a la generación de trabajo decente, el tránsito a la formalidad y la protección social.

intervención y de propuestas en el marco de los proyectos y programas han tenido resultados exitosos y han sido evaluados positivamente por consultores externos.

266. Trabajar la incidencia política en las instituciones públicas implica:

- ✓ Realizar un diagnóstico sobre el Ministerio de Trabajo (o las instituciones con las que se quiere incidir políticamente) para conocer sus intereses y estrategias de intervención.
- ✓ Contar con una agenda política definida en función de la cual se va actuando.
- ✓ Proponer al Ministerio de Trabajo un programa documentado donde se vean representados los intereses del Ministerio, de la OIT y de las organizaciones de trabajadores y empleadores.
- ✓ Lograr el compromiso de los actores a través del diálogo bipartito y tripartito planteando propuestas donde se vean reflejados sus intereses, promover el debate y el intercambio de experiencias.
- ✓ Contar con equipos técnicos comprometidos y capacitados para trabajar en equipo.
- ✓ Documentar las propuestas y difundirlas entre los interesados.
- ✓ La incidencia política debe estar alineada a una base técnica de calidad que aporte legitimidad técnica (promover la formación de equipos técnicos multidisciplinarios).
- ✓ Fomentar la Intervención de expertos y profesionales externos que opinen sobre las propuestas.
- ✓ Promover Seminarios de Alto Nivel para difundir y debatir las propuestas y los resultados.
- ✓ Contar con instrumentos de Gobernanza que orienten las intervenciones y que retroalimenten a los programas.
- ✓ Trabajar a nivel político y a nivel técnico, ambos son importantes en la agenda política. Y, disponer de los recursos financieros necesarios para apoyar todo lo señalado

Eficiencia

¿Cuáles son las sinergias entre los países de la región y las sinergias entre proyectos de la OIT?

267. Los fondos asignados para la implementación del Resultado 6 en ALC en el período 2014-2017 alcanzó los US\$ 7.9 millones¹⁷². El grueso de dichos fondos, 63%, proviene del presupuesto de proyectos (XTBC); el 32% de fondos RBSA y el 4.5% de fondos RTBC (Ver Anexo 6). Ello demuestra la importancia de contar con socios estratégicos para financiar las intervenciones, para desarrollar conjuntamente proyectos de ámbito nacional o que involucren a una red de países e identificar socios complementarios que contribuyan a ampliar la cobertura o duración de los mismos.

¹⁷² En relación a los países, Colombia recibió el 31% de los recursos; América Central el 26%, en ambos casos fondos de proyectos; luego, México, FORLAC y Paraguay con porcentajes próximos al 6% cada uno; Paraguay y Jamaica alrededor del 5% cada uno y el resto de países sumaron el 14% restante.

268. El proyecto “Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal (PROSEI) en Costa Rica, El Salvador y Honduras”, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y ejecutado por la Oficina de la OIT para América Central ha promovido el desarrollo de sinergias entre los proyectos. Dicho proyecto ha tenido incidencia en el ámbito nacional, apoyando la formulación y el debate de anteproyectos de ley para la protección de trabajadores por cuenta propia, incluyendo el acceso a la seguridad social, en El Salvador y Honduras. Además, se ha trabajado con las centrales sindicales de Costa Rica, El Salvador y Honduras para facilitar la organización y formación de trabajadores en la economía informal, a través del desarrollo de una cartilla pedagógica y la capacitación de dirigentes sindicales. Con las organizaciones de empleadores, especialmente las cámaras de pequeñas y medianas empresas se han desarrollado procesos de capacitación utilizando la metodología “Inicie y Mejore su Negocio” de la OIT, que ha permitido la certificación de emprendedores, especialmente mujeres y jóvenes, en los tres países.
269. En el caso de Argentina se han promovido espacios de trabajo con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, a través de la participación en iniciativas conjuntas, programas y grupos temáticos interagenciales, en particular, los de género y Derechos Humanos, y el Comité Técnico del equipo país compuesto por los jefes de Agencias. Las intervenciones interagenciales se han desarrollado prioritariamente dentro de los marcos estratégicos establecidos por la ODM Argentina 2003-2015¹⁷³.
270. Trabajos coordinados con UNICEF y PNUD se han dado en la medida que tienen en común el tema del mercado de trabajo, la protección social y el trabajo infantil. Y con la OIM en el marco de los estudios sobre migraciones laborales.
271. La formulación de un PTDP facilita una cooperación efectiva y directa y posibilita sinergias a través de la Oficina del Coordinador residente y los grupos de trabajo interagenciales
272. En los temas de género y empleo, la OIT ha desarrollado en asociación con la Organización de Estados Americanos auditorías de género de instituciones públicas, en particular de Ministerios de Trabajo, con el objetivo de mejorar las condiciones de igualdad. La OIT ha realizado también con ONU mujeres, PNUD, CEPAL y la FAO estudios e informes regionales sobre políticas para mejorar el acceso y la calidad de los empleos de las mujeres. El informe incluye un análisis sobre los efectos de los modelos de crecimiento de la desigualdad en base a indicadores de desigualdad y de género una descripción de las medidas de política abordar las desventajas que enfrentan las mujeres.
273. Las redes temáticas generan también sinergias, la OIT apoyó en el año 2014 el lanzamiento de una Red Social vinculada con la metodología IMESUN- Inicie y mejore su negocio que reúne a más de 200 capacitadores certificados y facilitadores de la metodología en varios países de la región entre ellos Perú y Bolivia. Con esta herramienta se facilita el acceso a información relevante sobre la metodología, así como el acceso a

¹⁷³ Revisión interna del tercer Programa de Trabajo Decente por País. Argentina 2012-2015. Marzo 2016.

especialistas latinoamericanos quienes en su aplicación potencian su experiencia y la comparten con los especialistas de otros países que participan en la Red.¹⁷⁴

274. Una experiencia exitosa en el tema de desarrollo productivo ha sido “La Academia Regional de Empresas Sostenibles” que reunió a más de 50 especialistas de 17 países de la región provenientes del mundo sindical, empresarial y gubernamental. La capacitación realizada por el CIF de Turín destacó la importancia del diálogo social entre los interlocutores tripartitos para contribuir a generar estrategias favorables al desarrollo de empresas sostenibles y proporcionó, a los participantes, herramientas prácticas para el análisis y el diseño de medidas concretas de productividad y sostenibilidad empresarial. Las iniciativas regionales emprendidas por el grupo temático se alimentan de experiencias ejecutadas a nivel nacional y al mismo tiempo informan proyectos de cooperación técnica¹⁷⁵.

Orientación hacia el impacto

¿En qué medida el trabajo desarrollado por la OIT en los países permitió a los constituyentes construir y fortalecer sus capacidades para alcanzar los objetivos trazados en las Estrategias Nacionales de Formalización, en los PTDPs y/o en los Programas País?

275. El aporte de la OIT al conocimiento sobre la informalidad y a la apropiación del mismo por los mandantes ha sido reconocido por los entrevistados. La información generada permitió evidenciar la magnitud y características de la informalidad en los países y comprometer el interés del gobierno y mandantes.
276. El fortalecimiento de capacidades permitió a los equipos de los gobiernos y mandantes proponer los cambios normativos, políticas y estrategias, y contar con elementos para la discusión y diálogo tripartito que conllevase a la aprobación de las propuestas. Se ha evidenciado que cuanto más larga y sostenida es esta práctica en el país, los resultados alcanzados tienen mayor impacto.
277. La contribución de la OIT se ha expresado en tres líneas de asistencia técnica: a) la generación de estudios, diagnósticos y la producción de información estadística armonizada por parte de los países; b) el fortalecimiento de capacidades de los equipos a través de talleres, seminarios, intercambio de experiencias, entre otros; y c) la diseminación de la información.
278. Los mayores avances se han dado en las dos primeras líneas de trabajo. Respecto de la diseminación de la información, los entrevistados señalan que aún se requiere ampliar los mecanismos y formas de difusión.

¿Qué cambios positivos a nivel de actitudes, capacidades técnicas, de gestión y de organización se han producido en los beneficiarios de los productos de los programas? ¿Qué tipo de capacidades no se han podido fortalecer?

¹⁷⁴ La OIT en América Latina y el Caribe. Avances y perspectivas. 2013.

¹⁷⁵ Ob. Cit.

279. En el caso de Argentina los constituyentes coinciden en señalar los siguientes cambios a nivel de sus equipos técnicos y sus organizaciones a partir de la participación en los Programas de Trabajo Decente País:
- ✓ Se ha incorporado como una práctica institucional promover el conocimiento como una construcción colectiva que valora la importancia del sujeto y del contexto socio-cultural. Los entrevistados señalan como una práctica permanente y con muy buenos resultados el desarrollo colectivo de estudios sobre diversos temas del campo laboral para el diseño de propuestas.
 - ✓ Una práctica incorporada por la OIT y asumida por los equipos técnicos de los mandantes ha sido incentivar la lectura y el debate.
 - ✓ El mayor logro de la OIT es haber fortalecido las capacidades técnicas y de gestión de los equipos del MTSS y las organizaciones de trabajadores y empleadores, los entrevistados de las tres organizaciones lo expresan así:nuestras organizaciones han ido cambiando y ha mejorado el entorno” “Los actores no actuamos en razón de estadísticas y números, escogemos la información movidos por nuestros intereses.....la OIT tiene el mérito de haber puesto a nuestra disposición publicaciones que combinan datos fríos con interpretaciones cálidas: nuestras experiencias y conocimientos. Por ello, valoramos su trabajo de formación.” Los documentos desarrollados por la Oficina de la OIT y por FORLAC han sido productos muy valorados por los actores.
280. En países como Colombia y República Dominicana los constituyentes expresan que los productos de la OIT si bien no han producido cambios en sus equipos e instituciones sí han colaborado para mejorar el conocimiento y la formación de los equipos. Los constituyentes informan que han puesto especial atención en temas sobre informalidad, protección social y administración del trabajo. Otros cambios señalados han sido la mejora de las capacidades técnicas de los equipos para recolectar información, priorizar datos estadísticos y documentar las propuestas, así como la importancia de alinear la incidencia política a una base técnica de calidad para dar legitimidad a sus intervenciones.
281. En el caso del Perú valoran las asesorías de la OIT, asimismo sus publicaciones, pero señalan también que no se han producido cambios en las instituciones.
282. En relación a los cambios de actitudes, se podría mencionar la formación de una cultura del conocimiento institucional señalada en el caso argentino por los equipos técnicos del Ministerio de Trabajo y de la organización de empleadores.
283. De acuerdo a lo informado en las entrevistas, por los cambios vinculados a la estrategia de toma de decisiones en el campo de la gestión, así como la gestión de los conflictos, la conciliación no se ha logrado fortalecer. La diversidad del nivel de desarrollo de las herramientas de seguimiento y evaluación, particularmente en los Ministerios de Trabajo, revelan la necesidad de fortalecer a los gobiernos en esos campos.

¿En qué medida el trabajo de la OIT desarrollado en la región a través del Programa influyó el aprendizaje en la propia OIT (en la Oficina Regional, en la Oficina Subregional, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional)? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más importantes?

284. Los puntos focales de Argentina, Chile y Perú; y los especialistas/funcionarios de Colombia y Costa Rica mencionaron que el trabajo de la OIT desarrollado en la región, a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, influyó el aprendizaje en la propia OIT, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra. Sin embargo, el especialista/funcionario de Perú no logró identificar aprendizajes para la oficina país.
285. Los puntos focales coincidieron que los aprendizajes más importantes fueron: el intercambio de experiencias entre los países y la articulación de políticas de protección social, empleo e informalidad. Los aprendizajes más importantes identificados por los funcionarios y especialistas OIT de Colombia y Costa Rica han sido el trabajo sinérgico de los países con la oficina regional OIT y con los mandantes; seguido del intercambio de experiencias entre países, la promoción del compromiso político con los mandantes, así como armonizar la intervención política con la intervención técnica y articular políticas de protección social, empleo e informalidad. También, se refirieron a trabajar en función del largo plazo y el uso de las publicaciones FORLAC.
286. Adicionalmente, se mencionaron otros aprendizajes, tales como, los mecanismos de comunicación y el flujo de información efectivo entre los países, y entre el país y la sede regional. Sin embargo, se precisó que se requiere una mayor interacción entre los especialistas para consolidar una visión conjunta sobre los países; y, en lo posible, tratar de realizar las coordinaciones de forma sistemática.

¿Los países (Ministerios de Trabajo, por ejemplo) usan la información generada por el Programa en la toma de decisiones? ¿Qué buenas prácticas existen?

287. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú considera buena la relevancia y claridad de los estudios e información generada. Asimismo, calificaría de regular tanto la accesibilidad y oportunidad de los estudios y la información estadística de FORLAC. Cabe señalar que el principal medio utilizado por el MTPE de Perú para acceder a la información de FORLAC ha sido la página web.
288. El Ministerio de Argentina señala que está altamente satisfecho con los productos de la OIT como apoyo a la transición hacia la formalidad respecto a su relevancia y calidad; sin embargo, los estudios/informes de FORLAC, no han sido difundidos entre el personal del Ministerio.
289. Los empleadores de Costa Rica señalan que los estudios/informes de FORLAC han sido difundidos entre los miembros del gremio empresarial. Sin embargo, califican como deficiente la accesibilidad de la información y de regular la oportunidad, relevancia y

claridad de la información. Precisan que la página web ha sido el principal medio que han utilizado para acceder a la información de FORLAC.

Orientación hacia la sostenibilidad

¿Qué recomendaciones y lecciones aprendidas positivas o negativas pueden derivarse del trabajo realizado por la OIT que contribuya a mejorar la sostenibilidad de las acciones en la región y en los países?

290. El Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo de Perú recomienda que para hacer más efectivos los programas como FORLAC, se publiquen estudios sobre el impacto de las intervenciones o políticas para la formalización implementadas por los países. Asimismo, se brinde asistencia permanente o apoyo para la implementación de programas o reformas de gran impacto.
291. Por su parte el Ministerio de Trabajo de Argentina recomienda que para hacer más efectivos programas como FORLAC, se necesita el trabajo conjunto con los países sobre todo aquellos que tienen un importante bagaje técnico.
292. Los empleadores de Costa Rica recomiendan que para hacer más efectivos programas como FORLAC, se debería contar con academias tripartitas para el intercambio de buenas prácticas en la generación de acuerdos que ayuden a mejorar el paso de la informalidad a la formalidad.
293. Los puntos focales OIT de Argentina, Chile y Perú recomiendan que la OIT sea más efectiva en ofrecer su asistencia/asesoría técnica en formalización, en lo que corresponde a Argentina, en el uso y apropiación del conocimiento generado que permita mejorar las nuevas intervenciones; para Chile, en la formulación y uso de indicadores de gestión; y para Perú, en el fortalecimiento del trabajo articulado entre las áreas de OIT y entre los países y la Oficina Regional; así como el intercambio de modelos exitosos de formalización promoviendo el uso de plataformas tecnológicas, y la sistematización de las actividades realizadas.
294. Por su parte, los funcionarios y especialistas OIT de Colombia, Costa Rica y Perú coinciden en recomendar a OIT que se debe fortalecer el trabajo articulado/coordinado entre las áreas de OIT, y entre los países y la oficina regional. Asimismo, Colombia y Costa Rica coincidieron en el intercambio de modelos exitosos de formalización (promover el uso de plataformas tecnológicas). Colombia también recomendó la formulación de indicadores de gestión, el diseño de un sistema de seguimiento, la sistematización de actividades realizadas y uso y apropiación del conocimiento generado que permita mejorar las nuevas intervenciones.
295. En relación al PTD, los funcionarios de Argentina señalan que son programas diseñados con la participación de las organizaciones de trabajadores, empleadores y los Ministerios de Trabajo y por lo tanto tratan de alinear y armonizar sus intereses, estrategias e instrumentos de planificación, de esta manera tienen más posibilidades de lograr la sostenibilidad de sus resultados. Funcionarios de Costa Rica y de la Oficina regional

informan que en la Región de ALC no ha sido fácil desarrollar los PTDP, tampoco implementar un proyecto de largo plazo por razones presupuestales, la mayoría son proyectos menores de 2 años y sus resultados se observan luego de terminado el proyecto. Programas/proyectos de mediano y largo plazo (5 y más años) que permitan hacer referencia a logros sostenibles y de impacto han sido muy pocos.

296. Promover herramientas de gobernanza como es el caso de los grupos de seguimiento y el de Coordinación en Argentina, que han orientado las intervenciones y articulado intervenciones de carácter técnico con incidencia política, influyen en el logro de la sostenibilidad de los productos.
297. El fortalecimiento de capacidades entendido como un enfoque integral de sistemas que abarquen la formación y el desarrollo institucional promueve la orientación hacia la sostenibilidad.

¿Qué acciones han implementado los mandantes y socios estratégicos para continuar con los resultados alcanzados por el Programa?

298. Incorporar el desarrollo de estudios y de diagnósticos como parte de la cultura institucional y desarrollar el enfoque del conocimiento como parte de la estrategia de intervención, han sido acciones implementadas por la organización de empleadores en Argentina.
299. Incorporar el diálogo, el debate, el intercambio de experiencias en las organizaciones, tanto de trabajadores como empleadores, han sido señaladas como acciones incorporadas por los mandantes.
300. En el caso del ministerio de trabajo de Argentina, fortalecer capacidades del equipo técnico ha sido un aprendizaje que lo han asumido como una acción permanente del Ministerio.

¿Cómo los hallazgos/resultados de la evaluación pueden contribuir a redefinir (ajustar) la visión y orientación estratégica de la Región en el tema de informalidad?

301. Rumbo al centenario, conviene que la Oficina Regional revise sus estrategias de intervención en ALC, en base a las reflexiones que surgen de la evaluación frente al complejo reto de la transición a la formalidad y a la luz de la finalidad de su creación.
302. Primero, dar una mirada al interior de su estructura y su valioso patrimonio que es una ventaja competitiva para que, como institución y como equipo regional y oficinas país, estén todos preparados para ser más efectivos y contribuir a que se produzcan los cambios que se requieren para hacer frente a la informalidad.
303. Segundo, para obtener resultados significativos se requiere estrategias probadas, tiempo e intervenciones planificadas, con recursos suficientes, propios o gestionados. Una mirada de largo plazo con resultados acumulativos que marquen una senda sostenible hacia la formalidad.

304. Tercero, identificar socios y establecer alianzas que respalden la estrategia de formalización en cada país. La incidencia política es fundamental y, más aún, cuando va acompañada de solvencia técnica.

VI. CONCLUSIONES

305. El Programa FORLAC ha sido un factor determinante para el diseño de la Estrategia Global de Formalización. Sus aportes, a partir de estudios, estadísticas y asesoría técnica en varios países de la Región ha permitido identificar un conjunto de estrategias y políticas que además del crecimiento, promueven el tránsito a la formalidad. Los principales aportes han estado asociados a la promoción de la productividad: a generar en las empresas condiciones para que crezcan y sean sostenibles; al trabajo normativo para que desarrollen capacidades que les permita cumplir con los estándares o normas existentes; a la generación de incentivos y el fortalecimiento de la fiscalización. FORLAC ha sistematizado muchas de las experiencias y lecciones de los países documentadas en el informe del Foro Regional sobre formalización en América Latina y el Caribe. Los hallazgos encontrados ratifican la necesidad de una estrategia global de formalización como lo plantea la R204. La OIT deberá realizar esfuerzos para diseminar y difundir todo este importante bagaje de conocimiento para hacer más efectiva las intervenciones de los países y los mandantes de tal forma que la estrategia del enfoque integral permita a los países, mejorar sus mecanismos para que la transición a la formalidad sea sostenible.

306. Los países han implementado diversas estrategias para enfrentar la informalidad: a) nacionales, con el establecimiento de planes o estrategias específicas sobre la materia o la inclusión del tránsito hacia la formalidad en planes nacionales de desarrollo (Costa Rica, Argentina, Colombia); b) enfocadas en el nivel subnacional (provincial, local) con la perspectiva de escalar los resultados a nivel nacional (Argentina-Santa Fé, Jamaica; Costa Rica, El Salvador y Honduras - PROSEI) y c) sectoriales, centradas en las funciones y competencias de los ministerios de trabajo, industria u otras entidades públicas (Perú, República Dominicana). Los resultados han sido diversos y se requiere una mirada de largo plazo, con resultados intermedios e hitos definidos, en un proceso incremental que deben experimentar los países para una adecuada transición a la formalidad.

307. La gestión basada en resultados, que ha sido adoptada por OIT, presenta un margen de mejora para su implementación en ALC en dos aspectos: i) el seguimiento sistemático y periódico de las estrategias implementadas. y ii) las futuras decisiones de gestión deberían incorporar las lecciones aprendidas. La Oficina Regional OIT para América Latina y el Caribe cuenta con un mecanismo de seguimiento de los avances sobre Formalización Laboral alineada al Resultado de política 6 que recoge información por región, a nivel nacional y local de los procesos como de los productos por cada tema e identifica algunas experiencias exitosas. Sin embargo, la estructura de la Matriz de Información sobre avances en las prioridades regionales y otros temas clave de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe tiene una estructura diferente a la estructura de los Reportes de Seguimiento de la Sede OIT Ginebra: Reporte de Monitoreo Global de Productos. y el

Reporte de Monitoreo de Productos del Programa País. Ambos mecanismos de seguimiento debieran estar alineados. Otro aspecto es el desaprovechamiento del IRIS como una herramienta para el seguimiento regular de los CPO durante el bienio. A efectos de una mayor efectividad de las intervenciones, es importante contar con un sistema de M & E que actualice regular y oportunamente los avances en la consecución de los resultados.

308. La OIT ha sido especialmente reconocida por la asesoría brindada para el diseño de políticas que promueven el tránsito a la formalidad en los países en particular las políticas de inspecciones y protección social, por la incorporación del diálogo tripartito como instrumento de negociación y de promoción de la concertación, el debate y la participación en las estrategias de intervención, por el apoyo con estudios que dan cuenta de la informalidad en los países, por el fortalecimiento de las capacidades del gobierno y los mandantes. Han sido valorados los aportes al conocimiento y los estudios realizados por FORLAC en el campo de la economía informal. Especial valor se ha dado a los estudios comparativos sobre América latina, al Panorama laboral y al Panorama laboral temático.
309. Los productos exitosos de la OIT, en relación a los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores, han sido aquellos encaminados a fortalecer la capacidad de los equipos técnicos para proponer y apoyar políticas e intervenciones relacionadas con la formalización. Entre otras se facilitó la celebración de consultas a escala nacional y regional entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores con el propósito de definir las prioridades relacionadas con la formalización. Se prestó apoyo para la creación de bases de datos de las organizaciones de los trabajadores en América Latina, éstas han demostrado ser una plataforma muy valorada para el apoyo inter pares como, por ejemplo, los estatutos de las organizaciones sindicales y la identificación de los obstáculos jurídicos a la formalización. Otros productos que pueden ser calificados como exitosos se vinculan a las reformas jurídicas para abordar la exclusión de determinadas categorías de trabajadores del ámbito de aplicación de la legislación laboral y de seguridad social, por ejemplo, las trabajadoras y los trabajadores domésticos y los trabajadores de las microempresas y las pequeñas empresas. Por último, aquellos que adoptaron medidas de control de la aplicación más estrictas que conjugan incentivos, sanciones e inspecciones del trabajo ajustadas a las necesidades y las medidas encaminadas a incrementar la capacidad de los servicios de inspección del trabajo para abarcar a los trabajadores no registrados.
310. Los mecanismos de seguimiento retroalimentan el Programa en distintos niveles: orientando las actividades en torno a los objetivos, abriendo espacios de debate sobre temas específicos, promoviendo el intercambio de información y de experiencias, orientando el conocimiento para lograr aprendizajes. Ejemplos de mecanismos de seguimiento tenemos en Argentina donde a solicitud del Consejo de Administración se creó el grupo de Seguimiento del PTDP que tuvo la responsabilidad de: acordar los documentos del PTDP y su plan de implementación, monitorear periódicamente la marcha de las actividades previstas, formular recomendaciones al Comité de

Coordinación para asegurar el logro de los resultados propuestos, participar de las diferentes instancias de evaluación del PTDP, incluida una evaluación final. El Comité de Coordinación del PTDP, desde la mirada política, tuvo la función de acordar las prioridades estratégicas. Los dos niveles articulados, uno desde la perspectiva política y el otro de carácter técnico facilitaron el cumplimiento de los objetivos planteados en los tres PTDP. Una segunda experiencia es la matriz de seguimiento del Resultado 6 para el período 2016-2017, permite conocer por países las actividades que se vienen realizando organizadas por aquellas que se han planificado y aquellas otras que ya se han realizado. En la matriz se encuentra también información sobre el estado de implementación de las actividades y las medidas correctivas si ha sido necesario realizarlas. La información de la matriz es incorporada por los encargados del Resultado en los países y constituye un instrumento de gestión pues ofrece información sobre los avances del Programa.

311. La incidencia política juega un papel fundamental para lograr la eficacia y la sostenibilidad de los resultados. En el caso del Programa, las estrategias de incidencia política han sido diversas de acuerdo al contexto político de los países. Un instrumento clave es el diálogo social entendido como un proceso de negociación, consulta o intercambio de información entre los mandantes. En el caso de Argentina se optó por impulsar desde un inicio el diálogo tripartito y bipartito para promover el debate sobre una propuesta de PTDP donde converjan los intereses de los constituyentes con los objetivos de la OIT. La experiencia de Costa Rica, más reciente, de carácter tripartito para promover la incidencia política y lograr que los resultados del programa representen los intereses de los mandantes es el “Acuerdo tripartito para la Implementación de la Recomendación 204 de la OIT sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica” suscrito en octubre de 2016; instalándose en marzo de 2017 la mesa tripartita. Previa a esta iniciativa se contó con la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo (ENEDP), elaborada con asistencia técnica de la OIT. Colombia en el contexto particular de un país en conflicto interno iniciando un proceso de pacificación, lleva adelante de una opción diferente a la de Argentina y Costa Rica y ha logrado posicionar la agenda política en torno a la formalización en niveles de gobierno con capacidad de toma de decisiones. La Oficina Andina y en particular FORLAC han jugado un papel importante con asesorías para el fortalecimiento del nuevo Ministerio de Trabajo e información y estudios para los proyectos que se vienen llevando a cabo.
312. El trabajo de la Región a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, influenció el aprendizaje en la propia OIT, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra. Siendo uno de los aprendizajes más importantes el intercambio de experiencias entre los países y la articulación de políticas de protección social, empleo e informalidad. También se han señalado otros aprendizajes tales como: la promoción del compromiso político con los mandantes, los mecanismos de comunicación y flujo de información efectivo entre los países, y entre el país y la sede regional. Además, el trabajo sinérgico de los países con la oficina regional OIT y con los mandantes; así como armonizar la intervención política con

la intervención técnica y el uso de las publicaciones de FORLAC. Se advierte que un país considera que no se ha logrado identificar los efectos directos del Programa en la Oficina; por tanto, no se logra identificar aprendizajes para su oficina país

313. No es posible generalizar el impacto que han producido en los beneficiarios los productos de los programas. Las reacciones más favorables se observan en el caso de Argentina donde todos los constituyentes coinciden en torno a las siguientes reflexiones:

- ✓ Promover el conocimiento como una construcción colectiva que valora la importancia del sujeto y del contexto socio-cultural, ha sido una práctica permanente y con muy buenos resultados.
- ✓ Promover e incentivar la lectura y discusión de los documentos elaborados, promover el interés de los actores para participar con sus equipos técnicos en el desarrollo de estudios tomando en cuenta su orientación cultural y sus diferentes percepciones y perspectivas ha constituido una práctica muy valorada en el marco de la evaluación para lograr el éxito alcanzado en materia de políticas e instrumentos de promoción de la formalización del empleo y el trabajo decente.
- ✓ “El mayor logro de la OIT es haber incentivado el desarrollo de capacidades en el MTSS, y en las organizaciones de trabajadores y empleadores....nuestras organizaciones han ido cambiando y ha mejorado el entorno” “Los actores no actuamos en razón de estadísticas y números, escogemos la información movidos por nuestros intereses.....la OIT tiene el mérito de haber puesto a nuestra disposición publicaciones que combinan datos fríos con interpretaciones cálidas: nuestras experiencias y conocimientos. Por ello valoramos su trabajo de formación.” Los documentos desarrollados por la Oficina de la OIT y por FORLAC han sido productor muy valorados por los actores.

314. En países como Colombia, Perú, República Dominicana, los constituyentes valoran el enfoque del conocimiento que la OIT ha desarrollado en sus intervenciones y que les ha permitido fortalecer a sus equipos técnicos para el desarrollo de sus actividades y el diseño de propuestas. Especial atención han merecido las asesorías y los productos sobre informalidad, protección social y administración del trabajo. Otros aprendizajes señalados han sido la mejora de las capacidades técnicas de los equipos para recolectar información, priorizar datos estadísticos y documentar las propuestas, así como la capacidad de alinear la incidencia política a una base técnica de calidad para dar legitimidad a sus intervenciones.

315. En relación a los cambios de actitud, se podría mencionar la formación de una cultura del conocimiento institucional, señalada en el caso argentino por los equipos técnicos del Ministerio de Trabajo y de la organización de empleadores.

316. En la implementación del Programa se observan limitaciones: la primera tiene que ver con los presupuestos, en la medida que no se han incrementado en función del reto que significa impulsar programas que promuevan el tránsito a la formalidad a partir de un enfoque global, que va más allá del apoyo a los Ministerios de Trabajo involucrando a otras instituciones del gobierno, lo cual es una tarea clave para cumplir con el criterio de

efectividad y sostenibilidad. Un ejemplo, que grafica las limitaciones, es el presupuesto estratégico del Resultado 6 del Programa y Presupuesto 2016-2017 al que la OIT tendría que poner especial atención. Una segunda limitación, tiene que ver con la ausencia de instrumentos de gobernanza que permitan realizar el seguimiento y evaluación a los programas y proyectos con la finalidad de orientar las intervenciones en el momento oportuno.

317. De acuerdo a lo informado en las entrevistas, por cambios vinculados a la estrategia de toma de decisiones en el campo de la gestión, así como la gestión de los conflictos, la conciliación no se ha logrado fortalecer. La diversidad en el desarrollo de las herramientas de seguimiento y evaluación, particularmente, en los Ministerios de Trabajo revelan la necesidad de fortalecer a los gobiernos en esos campos.
318. El Programa de formalización contribuye con información de diagnóstico sobre la informalidad en cada país; asimismo, cuenta con una propuesta de políticas integradas que han funcionado en los países de América Latina y el Caribe, brindando de esta forma insumos para posicionar el tema de la informalidad como una prioridad a abordar en el PTDP. Asimismo, el programa ha mostrado avances en la medición de la informalidad en coordinación con los institutos de estadística nacionales, lo cual es un aporte para el seguimiento de los avances en esta materia.
319. Es necesario darle continuidad al trabajo de FORLAC. Los requerimientos de información y conocimiento se han ido incrementando en ALC, existe una agenda de estudios por desarrollar. Una de las actividades pendientes es la evaluación de impacto de las experiencias de los países sistematizadas por FORLAC, y también de los proyectos que implementó el programa. Esta información será de gran utilidad en el diseño de la asistencia técnica de OIT y para los mandantes.

VII. LECCIONES APRENDIDAS

320. **LA. 1.** El PTDP constituye un instrumento de Gobernanza que permite establecer las prioridades del Programa como resultado de la consulta a los mandantes. El objetivo es producir resultados fortaleciendo la participación tripartita (gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores) y la coordinación de esfuerzos con la OIT definiendo en conjunto un Plan y una estrategia de intervención en los países de la Región. (al final- Argentina como caso específico)
321. **LA. 2.** Para identificar la calidad del desempeño de los Resultados del Programa y Presupuesto 2014-2015 y 2016-2017 se considera indispensable contar con mecanismos centralizados de gestión del seguimiento, control y auditoría. El seguimiento debe realizarse de manera periódica, se debe contar con un equipo especializado y con instrumentos ágiles que permitan observar el avance del Programa y el cumplimiento de las metas planteadas. En el caso del programa FORLAC, tanto la Sede de la OIT de Ginebra como la Unidad de Programación Regional para América Latina cuentan con reportes de monitoreo.

322. **L.A. 3.** De acuerdo a la experiencia del programa FORLAC, el diseño y la implementación de políticas de carácter sectorial han constituido intervenciones importantes para incorporar la perspectiva de género en los países de la Región. En países como Argentina y Costa Rica, la experiencia con el sector doméstico y la implementación de estrategias de carácter multidimensional combinadas con medidas como las de incentivo a los empleadores han logrado-desde una perspectiva de género- reducir las brechas de derechos que se observan respecto al régimen laboral general.
323. **L.A. 4.** Obtener resultados efectivos en la formalización de un país con alta informalidad, un importante número de trabajadores de baja calificación , un limitado tejido empresarial y elevado endeudamiento público, implica que la fase de planificación y diseño de un Proyecto para la formalización sea tan bien realizado que permita un planteamiento territorial/sectorial priorizado y de aplicación gradual para atender los desafíos que implican el paso de la informalidad a la formalidad, considerando los escasos recursos disponibles del país y para el Proyecto.
324. **L.A. 5.** Conseguir que las entidades competentes del Estado incorporen dentro de sus fuentes estadísticas el recojo de información sobre el Sector Informal bajo un enfoque de armonización planteado por FORLAC para América Latina y el Caribe (ALyC).

VIII. BUENAS PRÁCTICAS

325. **B.P.1** Una buena práctica, en el marco de las iniciativas de la OIT en favor de la transición de la informalidad a la formalidad, es la estrategia asumida por FORLAC de intervenir de manera articulada en distintos niveles:
- a) Se priorizó una línea de intervención en torno al conocimiento y el desarrollo de capacidades de los actores tripartitos, promoviendo estudios e investigaciones sobre la informalidad desde diferentes perspectivas: seguridad social, inspecciones, trabajo doméstico que enriquecieron el conocimiento sobre el sector y posicionaron nuevamente a la OIT en el tema del SIU con una visión más integrada para el diseño de políticas.
 - b) Se trabajó permanentemente con los constituyentes y sus equipos técnicos, fortaleciendo el conocimiento sobre el sector informal y el desarrollo de capacidades de los actores. En algunos países se fomentó el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los mandantes. Esta intervención, permite a los actores contar con un panorama completo en torno a la informalidad y a los procesos de formalización.
 - c) Se otorgó asistencia técnica a los gobiernos y a los constituyentes para el diseño de estrategias y productos que les permitiera el diseño de propuestas de políticas, y también para abrir espacios de diálogo social.
- Argentina, Costa Rica y Colombia desde diferentes estrategias son ejemplos exitosos de intervención integrada.

326. **B.P.2** Una buena práctica, en el marco de las iniciativas de la Oficina regional de la OIT a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, son los aprendizajes generados. En primer lugar, en la propia Oficina Regional; en segundo lugar, en las Oficinas País; entre las Oficinas País y la Oficina Regional; y finalmente, entre las oficinas y Ginebra. Uno de los aprendizajes más importantes, señalados por los entrevistados y que ha generado impacto en las diferentes instituciones participantes tiene que ver con la posibilidad de intercambiar experiencias entre los países, por un lado y, de otro, la posibilidad de articular políticas de protección social, empleo e informalidad. Vinculado a lo señalado anteriormente como buena práctica, ha sido muy valorado por las instituciones la promoción del compromiso político con los mandantes, los mecanismos de comunicación generados y el flujo de información efectivo entre los países; y entre los países y la sede regional. Las prácticas mencionadas han sido muy apreciadas porque han facilitado alcanzar los objetivos propuestos.

IX. RECOMENDACIONES

327. **Recomendación 1:** Fortalecer las intervenciones del Programa FORLAC y su Presupuesto 2018-2021, que permita, entre otros, consolidar una red de intercambio de experiencias y de discusión de políticas a nivel de los países, logrando una masa crítica de investigadores y stakeholders, vinculados a informalidad, así como un trabajo colectivo de los especialistas OIT. Deben formarse alianzas (gobierno, academia, y otros cooperantes) para co-financiar el Programa.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
OIT Ginebra OIT Ginebra-Coordinador resultado 6 Oficina Regional	Alta	2018-2021	Alta

328. **Recomendación 2:** La OIT debe evaluar sus herramientas de gestión, e introducir los cambios necesarios para dar coherencia y utilidad a los instrumentos de programación, monitoreo y evaluación de la Región y de las Oficinas país, e, implementar/optimizar en la Plataforma del Sistema IRIS nuevas funcionalidades integradas para la programación y el seguimiento de los planes, programas y proyectos. Asimismo, lograr la coherencia entre los Resultados del Programa y el Presupuesto asignado, de no lograrlo se corre el riesgo de incumplimiento de metas; asimismo, debe alinear la estructura organizativa con dichos requerimientos tanto para la ejecución como para el seguimiento.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
OIT Ginebra	Alta	2018-2021	Alta

OIT Ginebra -Coordinador
resultado 6
OIT Ginebra. Program

329. **Recomendación 3:** La OIT debe continuar dando respuesta a la demanda de los mandantes respecto a los productos de conocimiento, asistencia técnica y formación, planificando dichas intervenciones, considerando las diferencias de contexto en cada país. Reforzar la línea de asesoría en formulación, implementación y evaluación de políticas, normas y leyes dirigida a los equipos técnicos de los mandantes. Asimismo, disseminar los estudios, productos y resultados, a través de redes sociales, impresos de fácil lectura y eventos diversos y haciendo uso de TIC, para posicionarse en públicos que van más allá de los constituyentes y beneficiarios.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina Regional y Oficinas de Países	Media	En curso	Media

330. **Recomendación 4:** Los productos resultantes de la asistencia OIT, deben expresarse en propuestas de política, normas y leyes que promuevan cambios en las condiciones laborales de la población en su tránsito a la formalidad, con perspectiva de género; ello requiere concentrar la asistencia técnica en la producción del conocimiento en las brechas identificadas. Asimismo, debe promover el seguimiento de las propuestas y las políticas con instrumentos de gobernanza liderados por representantes del más alto nivel de decisiones de los mandantes. Y, promover su evaluación, para conocer su efectividad y sostenibilidad.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina Regional y Oficina de países	Alta	En curso	Baja

331. **Recomendación 5:** OIT debe promover la articulación de las políticas de carácter nacional con aquellas de carácter sub nacional para darle mayor sostenibilidad y efectividad a los resultados. Las experiencias del PROSEI (Centroamérica)/Santa Fe (Argentina) pueden ser revisadas y evaluadas, al desarrollar estrategias articuladas que combinen intervenciones tanto a nivel de la economía informal como del empleo informal (seguridad social, inspecciones, desarrollo de servicios) ya sea a nivel regional, provincial o municipal; considerando, también, la perspectiva de género en las nuevas intervenciones.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina Regional y Oficina de países	Media	En curso	Media

332. **Recomendación 6:** OIT debe considerar en sus intervenciones estrategias de incidencia política en los mandantes, que permita el desarrollo de una agenda donde se incorporen los intereses de los constituyentes alineados con los de la OIT, y el diálogo bilateral o tripartito. OIT puede apoyarse de expertos, en procesos de reflexión, para madurar las propuestas, y difundirlas en diversos espacios, promoviendo los cambios a nivel de los stakeholders. También, debe propiciar que las altas esferas de decisión política de los Ministerios y mandantes estén permanentemente informados y documentados sobre los temas en los que se requiere incidir, puedan involucrarse, y cuenten con instrumentos de gobernanza y propuestas técnicas solventes, que logren el compromiso de las instituciones.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina Regional y Oficina de países	Alta	En curso	Baja

333. **Recomendación 7:** OIT, considerando el enfoque integrado para atender el problema de la informalidad, debe contar con un único repositorio regional para la gestión del conocimiento y el aprendizaje de los interlocutores, que integre lo desarrollado por FORLAC, la Oficina Subregional, y oficinas país; así como lo producido por los mandantes Asimismo, contener la información estadística generada y armonizada, que debe estar disponible y accesible, así como, la sistematización de experiencias exitosas, para la orientación de nuevas intervenciones, diseño de mejores herramientas para su aplicación y respaldo de propuestas normativas. El Repositorio debe hacer uso intensivo de TIC (e-learning; webinar, streaming, otros), ser amigable a los interlocutores y de fácil entendimiento por los diversos actores, contener recursos didácticos para el desarrollo de capacidades, y ser adecuadamente difundido.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina Regional FORLAC Oficina Subregional Oficinas País Oficina de Estadística Oficina de Publicaciones Oficina de Informática	Media	1 año	Media

334. **Recomendación 8:** Fortalecer el desarrollo de capacidades a diferente nivel, de **forma permanente**, tanto al interior de la OIT como de sus interlocutores directos; y de **forma temporal**, considerando el tiempo y actores, para la implementación de determinado resultado.

335. Empoderar a los responsables OIT para el manejo estandarizado de las herramientas de conducción, gestión, innovación, manejo de información y de sistematización; y favorecer

la autoformación en los temas de experticia OIT, tanto en lo que corresponde a información estadística, normatividad, enfoques transversales, experiencias comparadas y lecciones aprendidas, así como de evaluación de programas o proyectos.

336. Reforzar los procesos de aprendizaje multinivel para que los mandantes adquieran el conocimiento integral del problema de la informalidad (país, estado, localidad); del manejo de la información estadística y de las experiencias comparadas (campo normativo, incentivos, intervenciones, servicios implementados) tanto internacionales como regionales y locales; favoreciendo las comunidades de aprendizaje formadas o creándolas, para que promuevan, legitimen, incidan políticamente, o faciliten los cambios esperados y apoyen en la sostenibilidad de las intervenciones, según autoridad, responsabilidad o compromiso sobre los cambios esperados, y cuando se produzcan cambios de los mandos políticos, técnicos y operativos.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
OIT, FORLAC Mandantes Oficina de Informática Puntos Focales		Media	Permanente Media

337. **Recomendación 9:** Establecer una Estrategia país del tránsito a la formalidad (largo plazo), con una Hoja de Ruta (ad hoc o incluida en un Plan Nacional existente) que trascienda los cambios de gobierno o de autoridades y responsables nacionales, que incluya hitos (corto y mediano plazo) medibles y evaluables, promoviendo la consulta tripartita y la cohesión social.

Unidades responsables	Prioridad	Plazo	Repercusión en materia de recursos
Oficina País y Mandantes.	Alta	En curso	Media.

X. ANEXOS

ANEXO I. LECCIONES APRENDIDAS

Plantilla de Lecciones Aprendidas OIT	
<p>Título de la Evaluación: “Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”</p> <p>TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)</p> <p>Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez Fecha: Febrero-Mayo 2017</p> <p>La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.</p>	
Elemento LA	Texto
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>L.A. 1. El PTDP constituye un instrumento de Gobernanza que permite establecer las prioridades del Programa como resultado de la consulta a los mandantes. El objetivo es producir resultados fortaleciendo la participación tripartita (gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores) y la coordinación de esfuerzos con la OIT definiendo en conjunto un Plan y una estrategia de intervención en los países de la Región.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>Los casos exitosos (Argentina y Costa Rica) señalan la importancia de diseñar un PTDP orientado a resultados y priorizar la incidencia política y el diálogo permanente con los constituyentes como un objetivo fundamental para promover una participación activa y propositiva de los mandantes.</p> <p>La sostenibilidad de las políticas es un factor importante para que el PTDP se cumpla y en esa medida se requiere de procesos de acompañamiento para evaluar el funcionamiento de las políticas.</p>
Usuarios blanco/ Beneficiarios	<p>Ministerios de Trabajo, Organizaciones de Trabajadores, Organizaciones de Empleadores, Oficina Regional de la OIT y Oficinas nacionales.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>La experiencia muestra que posicionar al PTDP no es una tarea sencilla a causa principalmente de las debilidades institucionales de los ministerios de Trabajo en la Región y los cambios constantes de funcionarios así como la dificultad de concertar intereses con los mandantes.</p> <p>La experiencia de Costa Rica a partir de la “Estrategia Nacional de empleo y producción” se observa como una alternativa al PTDP que está dando resultados exitosos y que habría que evaluar.</p>

Éxito/Cuestiones positivas – Factores causales	Los factores de éxito para que el PTDP funcione tienen que ver con la priorización de la incidencia política, con la movilización de recursos de acuerdo a los objetivos planteados y con la formación de equipos técnicos de alto nivel, muy activos y articulados que acompañen el proceso.
Cuestiones Administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Desde la OIT un equipo de alto nivel que acompañe los procesos es fundamental para alcanzar los objetivos planteados. Procesos de capacitación e información permanente a los equipos técnicos de los mandantes así como contar con los recursos necesarios para implementar los procesos, son factores claves para la intervención.
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	

Plantilla de Lecciones Aprendidas OIT

Título de la Evaluación: “Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento LA	Texto
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>L.A. 2. Para identificar la calidad del desempeño de los Resultados del Programa y Presupuesto 2014-2015 y 2016-2017 se considera indispensable contar con mecanismos centralizados de gestión del seguimiento, control y auditoría. El seguimiento debe realizarse de manera periódica, se debe contar con un equipo especializado y con instrumentos ágiles que permitan observar el avance del Programa y el cumplimiento de las metas planteadas.</p> <p>En el caso del programa FORLAC tanto la Sede de la OIT de Ginebra como la Unidad de Programación Regional para América Latina cuentan con reportes de monitoreo.</p>

<p>Contexto y cualquier pre-condición relacionada</p>	<p>A nivel central, la Sede OIT de Ginebra cuenta con instrumentos como el Reporte de Monitoreo (Global Product Monitoring Report). La Unidad de Programación Regional para América Latina y El Caribe utiliza el Country Programme Outcomes: Monitoring Report.</p> <p>Tanto la Sede OIT de Ginebra como la Unidad de Programación Regional para América Latina y el Caribe cuentan con mecanismos de seguimiento que se aplican de manera periódica. Sin embargo en la revisión de los reportes se observa dificultades que será necesario revertir para agilizar el monitoreo y seguimiento.</p>
<p>Usuarios blanco/ Beneficiarios</p>	<p>La Sede OIT de Ginebra, la Oficina Regional de la OIT, Oficinas subregionales y Oficinas nacionales.</p>
<p>Retos/lecciones negativas – Factores causales</p>	<p>La revisión a los Reportes de Monitoreo (CPO 2016) se observan las siguientes dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel de entrega de información por parte de los países. -No considera en su estructura la línea de base. - No considera la posibilidad que se reporte al especialista responsable de la implementación del producto y a la contraparte correspondiente. <p>La Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales, considera la posibilidad que en cada prioridad, se señale la cobertura, los procesos, los productos y los casos de éxito, sin embargo se observan dificultades porque la matriz no considera en su estructura el Gantt periódico para comparar la programación y la ejecución. Tampoco permite incorporar las medidas correctivas para lograr los objetivos de la estrategia.</p>
<p>Éxito/Cuestiones positivas – Factores causales</p>	<p>Los factores de éxito para que los sistemas de seguimiento funcionen tienen que ver con el diseño de sistemas ágiles y sencillos que superen las limitaciones observadas en relación a la consideración de la línea de base como criterio de referencia y a la posibilidad de identificar a los responsables de los reportes y a los responsables de la ejecución de los programas.</p>
<p>Cuestiones Administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)</p>	<p>Contar con mecanismos de control centralizados de gestión y seguimiento requiere desde la OIT promover la formación de equipos especializados para el diseño de instrumentos de seguimiento y monitoreo así como los recursos necesarios para su aplicación periódica, análisis de los resultados y devolución oportuna de los resultados al personal responsable del programa.</p>

Plantilla de Lecciones Aprendidas OIT

Título de la Evaluación: “Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento LA	Texto
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>L.A. 3. De acuerdo a la experiencia del programa FORLAC el diseño y la implementación de políticas de carácter sectorial han constituido intervenciones importantes para incorporar la perspectiva de género en los países de la Región.</p> <p>En países como Argentina y Costa Rica, la experiencia con el sector doméstico y la implementación de estrategias de carácter multidimensional combinadas con medidas como las de incentivo a los empleadores han logrado-desde una perspectiva de género-reducir las brechas de derechos que se observan respecto al régimen laboral general.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>La orientación hacia el diseño de políticas que incorporen la perspectiva de género requiere:</p> <ul style="list-style-type: none">-Incidir en la realización de estudios sectoriales y que involucren a un número importante de mujeres que se encuentran trabajando en el sector informal, como se han venido impulsando en el Programa FORLAC en el caso de las trabajadoras domésticas.- Desarrollar estudios e investigaciones en áreas como la protección social para mujeres que trabajan en sectores como el sector doméstico, por cuenta propia o en microempresas, que permitan diseñar propuestas de política.-Promover el diálogo social y la participación activa de los mandantes lo que da legitimidad a la gestión de políticas que favorezcan el tránsito a la formalidad.

Usuarios blanco/ Beneficiarios	-La Sede OIT de Ginebra, la Oficina Regional de la OIT, Oficinas subregionales y Oficinas nacionales. - Las mujeres que forman parte del sector informal, y los mandantes: empresarios, organizaciones sindicales y el gobierno.
Retos/lecciones negativas – Factores causales	Si los estudios realizados y las propuestas de política no son compartidos con los mandantes difícilmente se logrará que las políticas diseñadas sean aprobadas y se hagan efectivas para la población objetivo.
Éxito/Cuestiones positivas – Factores causales	Para garantizar el logro efectivo de las políticas públicas desde la perspectiva de género es indispensable lograr el compromiso político de las organizaciones de trabajadores y empleadores. Un segundo factor clave para la consecución de las políticas es contar desde la OIT con un equipo con experiencia y capacidad técnica que promueva una estrategia articulada de intervención.
Cuestiones Administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Contar con recursos humanos capacitados y con el apoyo permanente de la Sede Regional de la OIT.

Plantilla de Lecciones Aprendidas OIT

Título de la Evaluación: *“Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”*

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento LA

Texto

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	L.A. 4. Obtener resultados efectivos en la formalización de un país con alta informalidad, un importante número de trabajadores de baja calificación , un limitado tejido empresarial y elevado endeudamiento público, implica que la fase de planificación y diseño de un Proyecto para la formalización sea tan bien realizado que permita un planteamiento territorial/sectorial priorizado y de aplicación gradual para atender los desafíos que implican el paso de la informalidad a la formalidad, considerando los escasos recursos disponibles del país y para el Proyecto.
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	Para que se realice un adecuado planeamiento territorial/sectorial de un Proyecto de Formalización e implementación del mismo se requiere : <ul style="list-style-type: none"> • Que exista en el país un mínimo de institucionalidad que permita obtener información estadística sociolaboral que respalde el diseño del Proyecto. • Que se formulen adecuadamente los componentes e indicadores y se definan las fases de implementación del Proyecto, bajo un enfoque incremental que asegura el éxito a mediano plazo. • Que el equipo técnico OIT asesore y respalde convenientemente cuando exista un cambio en los mandos de gobierno, que respalde las acciones del equipo técnico a cargo del Proyecto, considerando las bondades del mismo y buscando la continuidad del proyecto. • Que los stakeholders tengan conocimiento y se empoderen del Proyecto.
Usuarios blanco/ Beneficiarios	Ministerios de Trabajo, Ministerios de la Producción o los que hagan sus veces en el país, Ministerios de Economía o los que hagan sus veces en el país, Gremios Empresariales, Organizaciones Sindicales, Gobiernos subnacionales, Sociedad civil
Retos/lecciones negativas – Factores causales	Respecto a OIT en su relación con el país beneficiario del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Si no se aplica una adecuado diseño del Proyecto que aproveche la experiencia acumulada de OIT respecto a buenas prácticas en materia de políticas, programas, y metodologías probadas con éxito, la formulación del Proyecto no será efectiva; por tanto, los resultados serán cortoplacistas y sesgados a medidas informativas o solo de apropiación conceptual de metodologías. • No se puede concebir resultados ambiciosos de éxito en un horizonte temporal muy corto y con escasos recursos financieros. Si no se cuenta con una sistematización de la implementación del Proyecto sobre la base del diseño del mismo; no se puede realizar una evaluación de impacto del mismo.

<p>Éxito/Cuestiones positivas – Factores causales</p>	<p>Respecto a OIT en su relación con el país beneficiario del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La activa participación de los actores sociales a nivel nacional y subnacional, permiten el diálogo social como valor importante tanto para la Planificación, la consulta respecto al territorio y sectores vinculados en las localidades beneficiarias del Proyecto, entre otros; así como la implementación y el seguimiento, tal como se realiza en el acompañamiento para la toma de decisiones y medir el avance del mismo. • La información sobre las actividades permanentes de los mandantes, ayudará, según el estadio de desarrollo del país, a vincularse a la dinámica sociolaboral; para el caso de una economía en su fase inicial de articulación, la entrega de información permite a los beneficiarios tomar conciencia de sus derechos laborales y de los servicios públicos a los cuales acceder, entre otros. • El reconocer que un país no cuenta con información sobre la situación socioeconómica de sus economías locales, permite que se considere en la fase inicial del Proyecto, la elaboración de los primeros Estudios de la realidad local. <p>El involucramiento de los actores sociales y beneficiarios en el uso de metodologías, probadas como exitosas para procesos de formalización es un primer paso para que se logre, progresivamente, una adecuada apropiación, desarrollo de capacidades y aplicación en las iniciativas empresariales propias o colectivas para el paso de la informalidad a la formalidad.</p>
<p>Cuestiones Administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)</p>	<p>Se requiere que OIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que cuente con un equipo que brinde asistencia técnica a partir de una Base de Proyectos que evidencien éxito en su implementación, ello implica la realización de sistematizaciones a la culminación de proyectos, una base ordenada de información que documente el cumplimiento de metas e indicadores. • Que OIT cuente con los recursos para sistematizar proyectos y difundir el conocimiento de los mismos, para la formulación de proyectos y de políticas basadas en evidencias. • Que OIT gestione mayores recursos financieros de fuentes propias y también gestione recursos financieros de otras fuentes para la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de impacto de proyectos.
<p>Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)</p>	

Plantilla de Lecciones Aprendidas OIT

Título de la Evaluación: *“Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”*

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento LA	Texto
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	L.A. 5. Conseguir que las entidades competentes del Estado incorporen dentro de sus fuentes estadísticas el recojo de información sobre el Sector Informal bajo un enfoque de armonización planteado por FORLAC para América Latina y el Caribe (ALyC).
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	Para que la armonización sea adoptada por los países de ALyC se realice de manera efectiva, se requiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Que exista en el país una institucionalidad especializada en el levantamiento de información estadística sociolaboral. • Que exista el compromiso del uso de la información para políticas públicas. • Que exista el compromiso de apropiación de la metodología e instrumentos para el levantamiento regular de la información, lo que supone la capacidad del aprendizaje permanente. • Que el compromiso de las entidades del Estado competentes sea formalizado, a través del instrumento que corresponda, según país.
Usuarios blanco/ Beneficiarios	Institutos Nacionales de Estadística o los que hagan sus veces en el país (LAyC), Ministerios de Trabajo, Ministerios de la Producción o los que hagan sus veces en el país, Ministerios de Economía o los que hagan sus veces en el país, Gremios Empresariales, Organizaciones Sindicales.

Retos/lecciones negativas Factores causales	Respecto a FORLAC en su relación con los países de ALyC <ul style="list-style-type: none"> • Si no se aplica una adecuada estrategia de comunicación y marketing dirigida a las entidades competentes del Estado, éstas no lograrán apropiarse de esta iniciativa y brindar los recursos necesarios. • Si no se evidencia el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de las entidades competentes, no se logrará un adecuado uso técnico de las herramientas estadísticas. • Si no se logra una adecuada difusión de los productos desarrollados a partir de la información armonizada sobre informalidad, difícilmente se logrará la apropiación por parte de los stakeholders.
Éxito/Cuestiones positivas – Factores causales	Respecto a FORLAC en su relación con los países de ALyC <ul style="list-style-type: none"> • Se logró recoger de varios países información armonizada sobre informalidad, que permitió realizar una revisión comparada del estadio en la materia. • Se cuenta con documentos técnicos y bases de datos para su explotación, tanto para el diseño de políticas basadas en evidencias, por parte de las entidades públicas, como para la generación de conocimiento, por parte de la academia e interesados.
Cuestiones Administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Se requiere que FORLAC: <ul style="list-style-type: none"> • Que FORLAC cuente con especialistas en medición del sector informal que brinden la asistencia técnica a los países. • Que tanto FORLAC como las Oficinas país, tengan la capacidad de brindar un acompañamiento a los equipos técnicos para la explotación de la información obtenida. • Que OIT gestione mayores recursos financieros de fuentes propias y también gestione recursos financieros de otras fuentes para cofinanciar las operaciones estadísticas que suelen ser costosas para los países de ALyC.
Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	

ANEXO II. BUENAS PRÁCTICAS

OIT Plantilla de Buenas Prácticas Emergentes

Título de la Evaluación: *“Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”*

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS; HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER; COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento BP	Texto
<p>Breve resumen de la buena práctica (ligada al objetivo del proyecto o entrega específica, antecedentes, propósito, etc.)</p>	<p>B.P.1 Una buena práctica en el marco de la iniciativas de la OIT en favor de la transición de la informalidad a la formalidad es la estrategia asumida por FORLAC de intervenir de manera articulada en distintos niveles :</p> <p>a) Se priorizó una línea de intervención en torno al conocimiento y el desarrollo de capacidades de los actores tripartitos, promoviendo estudios e investigaciones sobre la informalidad desde diferentes perspectivas: seguridad social, inspecciones, trabajo doméstico que enriquecieron el conocimiento sobre el sector y posicionaron nuevamente a la OIT en el tema del SIU con una visión más integrada para el diseño de políticas.</p> <p>b) Se trabajó permanentemente con los constituyentes y sus equipos técnicos, fortaleciendo el conocimiento sobre el sector informal y el desarrollo de capacidades de los actores así como en algunos países se fomentó el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los mandantes. Esta intervención permite a los actores contar con un panorama completo en torno a la informalidad y a los procesos de formalización.</p> <p>c) Se otorgó asistencia técnica a los gobiernos y a los constituyentes para el diseño de estrategias y productos que les permitiera el diseño de propuestas de políticas y para abrir espacios de diálogo social. Argentina, Costa Rica y Colombia desde diferentes estrategias son ejemplos exitosos de intervención integrada.</p>

<p>Condiciones relevantes y contexto: Limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad.</p>	<p>Las experiencias llevadas a cabo a nivel nacional, regional y municipal así como las experiencias sectoriales en los casos de Argentina, Costa Rica y Colombia son reconocidas como experiencias replicables e iniciativas que han facilitado la transición de la informalidad a la formalidad.</p> <p>El programa FORLAC en el caso de Argentina se incorpora en el 2014 como un instrumento que aporta y fortalece al PTDP a través de estudios regionales y específicos en distintos campos en particular en inspecciones y seguridad social.</p> <p>En la línea del conocimiento y desarrollo de capacidades que desarrolló la OIT argentina en su estrategia de intervención se incorpora en el 2014 el aporte de FORLAC, permitiendo a los actores contar con un panorama muy completo en torno a la informalidad y los procesos de formalización.</p>
<p>Establezca una clara relación causa-efecto</p>	
<p>Indique el impacto medible y los beneficiarios blanco</p>	<p>El impacto medible puede observarse a través de diferentes leyes de Promoción del empleo en los países así como de políticas, leyes y normas en relación a la seguridad social e inspecciones que han permitido procesos de tránsito de la informalidad a la formalidad.</p>
<p>Potencial para replicación y por quién(es)</p>	<p>Las experiencias sectoriales y sub-nacionales en grupos de difícil cobertura hacen posible facilitar nuevas experiencias en otros sectores y regiones.</p> <p>El intercambio de experiencias entre los países, promovido por la Oficina regional es también un espacio importante para difundir las experiencias y replicarlas.</p>
<p>Vínculos ascendentes con mayores objetivos de la OIT (PTDP, Programa País Resultados o Programa Marco Estratégico de la OIT)</p>	<p>Un ejemplo interesante de vínculos ascendentes con objetivos mayores de la OIT es el caso de Argentina donde el PDTP es coherente con los marcos programáticos de la institución.</p> <p>Por ejemplo el objetivo de reducir la precariedad laboral (PTDP 2012-2015) se vincula al Objetivo Estratégico de Empleo y Protección social del Programa y Presupuesto de la OIT y al objetivo de mejores empleos y productividad del ACIs 2014-2015, con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 2015 de erradicar la pobreza y con el Plan Estratégico del MTE de Argentina.</p>
<p>Otros documentos o comentarios relevantes</p>	

OIT Plantilla de Buenas Prácticas Emergentes

Título de la Evaluación: *“Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad”*

TC/SYMBOL: ARG/14/01/RBS; ARG/16/01/RBS; HND/14/01/RBS; PER/14/02/RBS;
HND/16/01/RBS; (XBTC: RLA/14/03/SPA; PER/14/05/PER; COL/16/01/COL; PER/11/03/PER;
COL/13/06/COL; CRI/15/01/CRI; COL/13/03/COL)

Nombre de la Evaluadora: Eliana Chávez

Fecha: Febrero-Mayo 2017

La siguiente lección aprendida fue identificada durante la evaluación. Más texto explicativo de la lección se encuentra en el texto del informe de evaluación.

Elemento BP	Texto
<p>Breve resumen de la buena práctica (ligada al objetivo del proyecto o entrega específica, antecedentes, propósito, etc.)</p>	<p>B.P.2 Una buena práctica, en el marco de la iniciativas de la Oficina regional de la OIT a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas tienen que ver con los aprendizajes generados.</p> <p>En primer lugar en la propia Oficina Regional, en segundo lugar en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional y finalmente entre las oficinas y Ginebra.</p> <p>Uno de los aprendizajes más importantes señalados por los entrevistados y que ha generado impacto en las diferentes instituciones participantes tiene que ver con la posibilidad de intercambiar experiencias entre los países por un lado y de otro la posibilidad de articular políticas de protección social, empleo e informalidad.</p> <p>Vinculado a lo señalado anteriormente como buena práctica ha sido muy valorado por las instituciones la promoción del compromiso político con los mandantes, los mecanismos de comunicación generados y el flujo de información efectivo entre los países y entre los países y la sede regional.</p> <p>Las prácticas mencionadas han sido muy apreciadas porque han facilitado alcanzar los objetivos propuestos.</p>
<p>Condiciones relevantes y contexto: Limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad.</p>	<p>El intercambio de experiencias en lo que atañe a aprendizajes, desarrollo de capacidades y el diseño de políticas y programas tiene especial prioridad para la Oficina regional y las Oficinas País.</p> <p>La sistematización de experiencias constituye un instrumento de suma utilidad para la orientación de nuevas intervenciones y no significan inversiones muy altas de parte de los países.</p> <p>El fortalecimiento de Redes temáticas que promueven el intercambio de experiencias y de productos alimenta el conocimiento de los especialistas y les permite diseñar mejores herramientas.</p>
<p>Establezca una clara relación causa-efecto</p>	

<p>Indique el impacto medible y los beneficiarios blanco</p>	<p>Los beneficiarios directos con el intercambio de experiencias son en primer lugar las Oficinas País de la OIT quienes pueden abrir oportunidades para que los países, en particular los constituyentes conozcan las experiencias exitosas de otros países, sus fortalezas y debilidades y puedan evaluar la posibilidad de replicarlas.</p> <p>El impacto se mide a través de las instituciones que hacen suyas las experiencias y las aplican en sus países.</p>
<p>Potencial para replicación y por quién(es)</p>	<p>Los gobiernos nacionales, regionales y municipales son las instituciones potenciales para la réplica. El diálogo social entre los constituyentes fortalece las posibilidades de evaluar e implementar las experiencias observadas.</p>
<p>Vínculos ascendentes con mayores objetivos de la OIT (PTDP, Programa País Resultados o Programa Marco Estratégico de la</p>	<p>La promoción del intercambio de experiencias sobre políticas y programas que promueven el tránsito de la informalidad a la formalidad se vincula de manera ascendente con los objetivos del PTDP en los países que lo han asumido, con los Programas País y con la Agenda Hemisférica.</p>
<p>Otros documentos o comentarios relevantes</p>	

ANEXO III. TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN CLUSTER SOBRE INICIATIVAS OIT EN FAVOR DE LA TRANSICIÓN HACIA LA FORMALIDAD

Antecedentes

En Abril 2016, la Dirección Regional de la Oficina Regional de la OIT aprobó la realización de la evaluación independiente tipo *cluster* de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Oficina Regional y algunas Oficinas País de la OIT en favor de la transición de la informalidad hacia la formalidad. Se enfocará en el periodo que va desde el 2014 hasta enero del 2017, por lo que el marco de programación de referencia será el P&P 2014-2015 y el P&P 2016-2017.

El Programa Regional en favor de la transición de la informalidad hacia la formalidad ha sido conceptualizado como un conjunto de intervenciones de carácter regional (las enmarcadas en el enfoque inicial desarrollado en el 2013) y otras a nivel país, que buscan contribuir a la reducción de la informalidad utilizando diferentes estrategias de asistencia técnica¹⁷⁶. El componente regional, denominado FORLAC, concentra la generación de conocimiento, la armonización de estadísticas y el fortalecimiento, promoción y desarrollo de capacidades de los actores sociales¹⁷⁷. Las iniciativas país responden a un enfoque de demanda por parte de los constituyentes, buscando alinearse a partir de junio del 2015 a las orientaciones de la Recomendación 204 y las estrategias nacionales de formalización. A partir de ahora y, para fines de esta evaluación, se llamará *Programa* a todas las actividades desarrolladas a nivel regional y a nivel país en el tema de formalización.

El FORLAC tenía como objetivo apoyar a los gobiernos y actores sociales a consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición de la informalidad a la formalidad. Durante el Bienio 2014-2015, FORLAC ha desarrollado investigaciones y estudios sobre políticas y estrategias de formalización aplicadas en la región destacando la importancia de un enfoque integrado. Asimismo, ha desarrollado estudios sobre las tendencias en la inspección laboral, los regímenes tributarios específicos, la legislación que promueve la formalización, la formalización de las MYPE, la informalidad juvenil, los programas de primer empleo, la formalización trabajo doméstico, entre otras. También se han llevado a cabo esfuerzos para lograr la homologación de estadísticas de sector y empleo informal en la región.

Entre el 2014 y 2015 el FORLAC prestó apoyo al desarrollo de estrategias de formalización en 6 países de la región con RBSA (Argentina, Brasil, Jamaica, México, Perú y República Dominicana), a Colombia y al Proyecto PROSEI en Centroamérica (Promoviendo el respeto de los derechos laborales de los trabajadores informales en Costa Rica, El Salvador y Honduras). Esta ha consistido sobre todo en estudios a nivel de país, la asistencia en formulación de estrategias de formalización, la asistencia técnica en formalización y desarrollo producto, formalización a nivel local, formalización e inspecciones, entre otras. También

¹⁷⁶ Esta conceptualización del Programa se ha definido así para efectos de esta evaluación.

¹⁷⁷ El programa FORLAC tenía como propósito apoyar a los gobiernos y actores sociales en consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición de la informalidad a la formalidad. El FORLAC ha ido sobre todo en estudios a nivel de país, la asistencia en formulación de estrategias de formalización, la asistencia técnica en formalización y desarrollo producto, formalización a nivel local, formalización e inspecciones, entre otras. Además facilitó el fortalecimiento de capacidades de empleadores y trabajadores en la promoción de la formalización

facilitó el fortalecimiento de capacidades de empleadores y trabajadores en la promoción de la formalización

En el ámbito país, los fondos (RBSA y RBTC) se canalizaron a través de los Country Programme Outcomes (CPO) y buscaron alinearse a las estrategias nacionales de formalización y respondieron a un enfoque de demanda de los constituyentes.

La estrategia de formalización se implementa a través de una red de especialistas de OIT en los temas de empleo, políticas del mercado laboral, protección social, empleo juvenil y migración, y en empresas sostenibles y formación (Ver [Anexo 1](#)). Es debido a esta estructura organizativa y a los objetivos comunes que se persiguen que la evaluación utiliza un enfoque de *cluster* para valorar los resultados.

El ámbito geográfico de la evaluación incluirá a los países que han tenido intervenciones en el tema de formalización así como al componente regional de conocimiento. Los países que se incluirán son: Perú, Colombia, Argentina, Brasil, Costa Rica, Jamaica y República Dominicana¹⁷⁸. Los estudios de caso que se construyan para fines de esta evaluación se acotarán a una muestra de estos países según lo acordado con el staff de OIT responsable de la implementación de los CPO ([Anexo 1](#)). Una explicación más detallada sobre los criterios de selección se encuentra en el [Anexo 2](#) de los presentes de Términos de Referencia.

La evaluación busca valorar, por un lado, en qué medida los productos generados por la OIT han sido utilizados por el staff de la organización, sobre todo en la región, para mejorar la calidad y pertinencia de su asistencia y asesoría técnica, si las acciones en términos de asistencia o asesoría técnica han tenido incidencia entre sus mandantes, entre otras agencias u organismos de cooperación bilateral o multilateral. La evaluación pretende explorar qué factores son los que explican los resultados, si es posible identificar lecciones aprendidas de los procesos y generalizar buenas prácticas.

Se espera que las conclusiones y lecciones aprendidas de la evaluación permitan: mejorar la efectividad organizacional, rendir cuentas de los resultados, fortalecer las sinergias entre la asesoría/asistencia técnica que brinda la OIT y las actividades de cooperación técnica, aplicar lecciones aprendidas en futuros proyectos y/o programas e identificar enfoques que puedan apoyar mejor el logro que se ha obtenido en cada uno de los pilares que pretenden abordar el problema de la informalidad.

Marco analítico del tema de informalidad (Directrices establecidas por la Recomendación 204)

¹⁷⁸ Pendiente de confirmar con el staff clave de OIT en el tema de informalidad y con stakeholders (Taller a realizarse en Santiago el 23 de Agosto es clave para la validación)

Al formular estrategias coherentes e integradas para facilitar la transición a la economía formal, los Miembros deberían tener en cuenta, según lo establece la **Recomendación 204**:

- a) la diversidad de características, circunstancias y necesidades de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal, así como la necesidad de abordar esa diversidad mediante enfoques específicos;
- b) las circunstancias, leyes, políticas, prácticas y prioridades específicas de cada país en materia de transición a la economía formal;
- c) el hecho de que es posible aplicar diversas y múltiples estrategias para facilitar la transición a la economía formal;
- d) la necesidad de coherencia y coordinación entre un amplio rango de áreas de políticas para facilitar la transición a la economía formal;
- e) la promoción y la protección efectivas de los derechos humanos de todas las personas ocupadas en la economía informal;
- f) el logro del trabajo decente para todos, mediante el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en la legislación y en la práctica;
- g) las normas internacionales del trabajo actualizadas que proporcionan orientaciones en ámbitos de políticas específicos (véase el anexo);
- h) la promoción de la igualdad de género y la no discriminación;
- i) la necesidad de prestar especial atención a las personas particularmente vulnerables ante los déficits más graves de trabajo decente en la economía informal, incluyendo, aunque no únicamente, a las mujeres, los jóvenes, los migrantes, las personas mayores, los pueblos indígenas y tribales, las personas que viven con el VIH o que están afectadas por el VIH o el sida, las personas con discapacidad, los trabajadores domésticos y los agricultores de subsistencia;
- j) la preservación y el aumento, durante la transición a la economía formal, del potencial empresarial, la creatividad, el dinamismo, las competencias laborales y la capacidad de innovación de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal;
- k) la necesidad de contar con un enfoque equilibrado que combine incentivos y medidas de cumplimiento de la legislación, y
- l) la necesidad de prevenir y sancionar la conducta de evitar o abandonar deliberadamente la economía formal con el fin de evadir el pago de impuestos y el cumplimiento de la legislación social y laboral.

Propósito, ámbito y usuarios de la evaluación

Propósito

La evaluación tiene como propósito valorar los resultados alcanzados por el Programa Regional, entendiendo el Programa como un conjunto de intervenciones regional y país, con un objetivo común: desarrollar iniciativas/acciones que contribuyan a reducir la informalidad.

Se valorará el componente regional de generación de conocimiento así como las iniciativas país y su interrelación, tomando como de base el marco analítico establecido por la Recomendación 204¹⁷⁹. En lo que se refiere al componente regional, la evaluación busca valorar el uso y apropiación de los conocimientos generados, los modelos y/o enfoques impulsados por OIT y la presencia e importancia de los mismos entre los gobiernos, agencias de cooperación internacional, sistema de naciones unidas, entre otros. Es necesario mencionar que el componente regional, que se ejecuta desde el 2014, parte de un enfoque desarrollado en el 2013, previo a la aprobación de la Recomendación 204 en junio del 2015. Es a partir del 2016 que se espera este componente y las actividades país se encuentren alineados a lo establecido por la Recomendación 204.

Con la evaluación se pretende determinar si los resultados previstos Programa Regional se alcanzaron, si se generó un intercambio de experiencias, si el intercambio de experiencias generó aprendizaje dentro y fuera de la OIT, si estas experiencias se pudieron traducir en modelos de intervención y si estos tienen probabilidades de ser sostenibles. La evaluación identificará lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para futuras intervenciones de la OIT y su línea estratégica en el tema de formalización. Se pretende valorar la incidencia que han tenido estas intervenciones a nivel de políticas (leyes, normas, reglamentos) explorando con técnicas cualitativas la valoración por parte de los actores públicos clave, representantes de los trabajadores y empleadores, así como agencias de cooperación internacional (BID, Banco Mundial, otras agencias de la ONU) respecto estos temas.

Ámbito

Los países que serán incluidos en este análisis son: Perú, Colombia, Argentina, Brasil, Costa Rica, Jamaica y República Dominicana.

En el [Anexo 4](#) se encuentra la lista de RBSA que serán incluidos en la evaluación. La lista de CPO directamente o indirectamente vinculados al Programa de formalización se encuentra en los archivos adjuntos que acompañan este Término de Referencia a fin que sea validado por los especialistas identificados en el [Anexo 1](#).

La construcción de los estudios de caso corresponderá a una muestra de estos países, según se acuerde con los especialistas de OIT y según se cumplan los criterios establecidos en el [Anexo 2](#).

Periodo de referencia

El periodo de referencia de la evaluación es el bienio 2014-2015 y las actividades que se han venido llevado a cabo en este nuevo bienio hasta enero del 2017. En este ejercicio de evaluación no se incluirá el caso de México ya que éste ha sido recientemente ha evaluado en el marco de una evaluación interna.

¹⁷⁹ Antes del junio del 2015 el marco analítico de referencia es la nota conceptual elaborada para la creación del Programa FORLAC.

Usuarios de la evaluación

El principal usuario de la evaluación es la OIT, específicamente la Oficina Regional para América Latina y el Caribe así como las Oficinas País.

Se busca generar un aprendizaje que permita a la Oficina mejorar su asistencia técnica basada en el conocimiento generado así como la gestión de los recursos a fin de conseguir mejores resultados y más sostenibles. Se pretende que los resultados de la evaluación permitan a los tomadores de decisiones en OIT, Dirección Regional, Unidad de Programación, Direcciones a nivel país y Especialistas vinculados al tema, mejorar su capacidad de programación y rediseñar sus intervenciones, cuando sea necesario.

Otros usuarios importantes de la evaluación son los departamentos técnicos de la sede, los mandantes tripartitos de la OIT y la Oficina de Evaluación de la OIT.

Preguntas de evaluación

Las evaluaciones de los programas y proyectos de la OIT se centran generalmente en los criterios del DAC de la OCDE, incluyendo la pertinencia del programa a las necesidades de beneficiarios, la coherencia del diseño del programa, eficiencia y eficacia del programa, la orientación hacia el impacto potencial, la sostenibilidad de los resultados. Para cada criterio se sugieren dos o tres preguntas específicas de evaluación. Las preguntas intentan abordar cuestiones prioritarias y preocupaciones de los mandantes nacionales y otras partes interesadas.

Criterio de evaluación	Preguntas a ser abordadas
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• ¿En qué medida el Programa regional de formalización utilizado por la OIT es relevante para la estrategia global de formalización? (FORLAC)• ¿Las acciones/iniciativas llevadas a cabo a través del Programa Regional abordan las necesidades de los países, gobierno y mandantes?• ¿Con qué medios se cuentan para asegurar la pertinencia acorde con las nuevas necesidades y desarrollos?
Coherencia y validez del diseño?	<ul style="list-style-type: none">• ¿Con el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de cada uno de los países?• ¿Existen indicadores sobre formalización en el P&P 2014-2015 y 2016-2017? ¿Qué tan útiles son? ¿Son medibles y sujetos de tener seguimiento? ¿Permiten valorar los resultados y medir el progreso?• ¿Existe algún mecanismo de seguimiento a nivel regional que centralice el nivel de avance en la realización de productos regionales y consecución de resultados? ¿Existe a nivel país? ¿Existe algún mecanismo integrado de seguimiento a nivel de todo el Programa? Si no existe, ¿Por qué no?• ¿El Programa desarrollado por la OIT es coherente y complementario con los esfuerzos desarrollados por los constituyentes?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El diseño del Programa identificó adecuadamente los factores de riesgo que podía afectar la consecución de resultados? • ¿Qué acciones se llevaron a cabo para incorporar en el Programa el enfoque de género?
Efectividad (logros)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el Programa contribuye al logro de los PTDP (cuando existen)? ¿En qué medida promueve el Marco de Políticas y Estrategias (SPF¹⁸⁰)? ¿En qué medida contribuye a avanzar en la agenda de género y no-discriminación de la Región? • ¿Cuáles fueron los principales desafíos internos y externos, las limitaciones/para alcanzar los resultados esperados? <p><i>A nivel de productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto a la relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia técnica y formación? • ¿De qué manera participó efectivamente la OIT en la generación de cada uno de los productos (conocimiento, asistencia técnica y formación)? • ¿En el desarrollo de los productos se ha incorporado la perspectiva de género? • ¿Cuáles han sido las principales limitaciones durante la implementación del Programa atribuibles a la OIT? ¿Cuáles fueron los factores claves de éxito? • ¿Se han cumplido los riesgos y supuestos previstos en el diseño del Programa? ¿Se han producido cambios importantes de naturaleza política, económica, institucional en el entorno del Programa? ¿Estos cambios afectaron positiva o negativamente la ejecución del Programa?, ¿Estos cambios implicaron ajustes en el Programa? • ¿Cuál ha sido el nivel de participación de las mujeres durante la ejecución del Programa? • ¿Qué productos o actividades previstos en el diseño no se han llevado a cabo y por qué?, ¿Qué productos o actividades no previstas inicialmente se incorporaron en el transcurso del Programa y por qué? • ¿Considera que los productos son exitosos? ¿Cuáles serían los factores de éxito? ¿Cuáles han sido las actividades más importantes en el desarrollo de los productos?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto tiempo, esfuerzo y recursos financieros han sido y son necesarios para desarrollar los productos del Programa de formalización? • ¿Los recursos ejecutados según componente son coherentes con las metas y resultados alcanzados? • ¿Cuáles son las sinergias entre los países de la región? • ¿Cuáles son las sinergias entre proyectos de la OIT y los proyectos de socios estratégicos que pudieran contribuir a afianzar los resultados que persigue la OIT en el tema de formalización?
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los mecanismos de seguimiento retroalimentan al Programa?

¹⁸⁰ Por sus siglas en inglés.

<p>Eficacia de la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida las capacidades de gestión del equipo OIT y los procedimientos administrativos seguidos por el mismo, facilitaron (o no) la consecución de resultados?, • ¿Cuáles han sido las principales restricciones y/o dificultades técnicas y administrativas enfrentadas por la OIT para gestionar el Programa? • ¿Qué tipo de soporte técnico y administrativo recibió el Programa de las unidades técnicas de la Sede y de los especialistas regionales? • ¿Cuáles fueron las metas propuestas en el marco del programa? ¿Cuáles se cumplieron y cuáles no? Porque? • ¿Cómo se ha trabajado la incidencia política en las instituciones públicas? ¿en otras agencias de las NNUU y otros organismos internacionales que trabajan el tema? • ¿Se vienen sistematizando los procesos?
<p>Orientación hacia el impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el trabajo desarrollado por la OIT en los países permitió a los constituyentes construir y fortalecer sus capacidades para alcanzar los objetivos trazados en las Estrategias Nacionales de Formalización, en los PTDPs y/o en los Programas País? • ¿Qué cambios positivos a nivel de actitudes, capacidades técnicas, de gestión y de organización se han producido en los beneficiarios de los productos del Programa? ¿Qué tipo de capacidades no se han podido fortalecer? • ¿En qué medida el trabajo de la OIT desarrollado en la región a través del Programa influenciaron el aprendizaje en la propia OIT (en la Oficina Regional, en la Oficina Subregional, en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional)? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más importantes? ¿Los países (Ministerios de Trabajo, por ejemplo) usan la información generada por el Programa en la toma de decisiones? ¿Qué buenas prácticas existen?
<p>Orientación hacia la sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué recomendaciones y lecciones aprendidas positivas o negativas pueden derivarse del trabajo realizado por la OIT que contribuya a mejorar la sostenibilidad de las acciones en la región y en los países? • ¿Qué acciones han implementado los mandantes y socios estratégicos para continuar con los resultados alcanzados por el Programa? • ¿Cómo los hallazgos/resultados de la evaluación pueden contribuir a redefinir (ajustar) la visión y orientación estratégica de la Región en el tema de informalidad?

Enfoque de evaluación

La presente evaluación se basará en directrices de la política de evaluación de la OIT que se adhieran a las normas internacionales y mejores prácticas, articuladas en los principios del CAD/OCDE, normas y estándares para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas aprobado por el grupo de evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

Se sugiere evaluar los resultados y aprendizajes desde dos dimensiones:

Institucional: desde la perspectiva institucional el enfoque del desarrollo de capacidades será una guía que oriente la evaluación. A partir de este enfoque se prioriza el conocimiento y el desarrollo de competencias para una efectiva gestión a nivel de las instituciones.

Desde la perspectiva del conocimiento el desarrollo de espacios para la articulación intersectorial o intergubernamental constituye un eje importante a tener en cuenta en la evaluación. La articulación intergubernamental presupone una continua comunicación y complementariedad entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando así la sostenibilidad de la intervención.

Aprendizaje organizacional: Otro eje importante a tomar en cuenta en la evaluación gira en torno al desarrollo de productos (políticas, normas, reglamentos, estadísticas etc) que respondan a las necesidades del proceso de transición de la informalidad a la formalidad. Una estrategia clave es la articulación interinstitucional a nivel de la OIT, y de la OIT con las instituciones que trabaja (entre ellas prioritariamente los mandantes).

Política: midiendo los resultados del Programa a nivel país en los distintos niveles de gobierno.

Finalmente se incorpora un enfoque de inclusión sin discriminación buscando cerrar brechas de acceso y ejercicio de sus derechos.

La evaluación llevará a cabo una revisión exhaustiva de lo realizado por el Programa y los países que han implementado distintas iniciativas en el tema de formalización con financiamiento del presupuesto regular de la OIT (fondos RBSA, RB y RBTC).

Metodología de evaluación

Para fines de esta evaluación se conformará un equipo evaluador que está integrado por el consultor evaluador líder y la Oficial Regional de Evaluación. Tanto el evaluador líder como la Oficial Regional de Evaluación tendrán como primera tarea llevar a cabo una revisión de la documentación pertinente, incluyendo informes estratégicos de carácter y país, los productos más importantes del Programa regional; informes de avance (gestión), informes de evaluación y fuentes secundarias. Esto incluye las líneas de base y cualquier documento pertinente del gobierno, priorizando los que hagan referencia a iniciativas desarrolladas por el gobierno con asistencia técnica de la OIT o en los que la OIT haya tenido algún nivel de influencia.

Luego de la aprobación del Informe de Inicio, el equipo evaluador llevará a cabo las misiones en terreno para en cada uno de los países seleccionados para los estudios de caso. Para el trabajo en campo se elegirán y desarrollarán al menos 3 estudios de caso, a propuesta del equipo OIT y con la validación técnica del equipo evaluador.

Durante y después de las misiones, el equipo evaluador preparará los tres Informes para cada uno de los estudios de caso. El **Anexo 2** detalla el tipo información que revisará el equipo evaluador y que permitirá preparar los estudios de caso. Los estudios de caso deben incluir información que permita al equipo evaluador preparar el Informe final respondiendo las preguntas de evaluación.

Estudios de caso

Para el desarrollo de esta evaluación se identificarán **tres estudios de caso**, que se prevé sean seleccionados por el staff de OIT vinculado directamente a las iniciativas de formalización y validado por el equipo evaluador.

La principal característica de los estudios de caso es que se basen en resultados a partir de los cuáles se pueda generar un aprendizaje, ya sea porque constituyen casos de éxito o de no éxito. Modelos de intervención de OTI que puedan ser replicados por su nivel de efectividad o descartados.

La selección de los estudios deberá cumplir algunos criterios que están esbozados en el **Anexo 1** de los presentes términos de referencia. La lista de países de referencia para la identificación de los 3 estudios de caso son los que se incluyen en el ámbito de la evaluación:

- **Perú**
- **Colombia**
- **Argentina**
- **Brasil**
- **Costa Rica**
- **República Dominicana**
- **Jamaica.**

Enfoque de género

En el marco de esta evaluación la dimensión de género se ha incorporado como un criterio más de evaluación, aunque el abordaje de cada criterio considerará el enfoque de género en la construcción de resultados y elaboración del informe final de la evaluación.

Para fines del presente estudio, esto implica que hombres y mujeres participan en la consulta, análisis y reparación del Informe de evaluación. Asimismo, el evaluador debe revisar los datos e información desglosada por sexo y evaluar la pertinencia y la efectividad de las estrategias relacionadas con el género y los resultados para mejorar la vida de mujeres y hombres. Toda esta información debe incluirse con precisión en el informe de inicio y en el Informe Final.

Productos esperados

El consultor responsable de esta evaluación deberá consolidar la información de la revisión de escritorio y de los estudios de caso en un Informe borrador que responda a las preguntas establecidas en la sección anterior. El Informe no deberá exceder las 80 páginas (excluyendo los anexos). Se sugiere estructurar el informe como sigue

- Resumen Ejecutivo con principales resultados, conclusiones y recomendaciones
- Descripción del trabajo de la OIT en las Américas en el tema de informalidad
- Descripción de los hallazgos/resultados que emergieron de análisis de los datos
- Conclusiones y recomendaciones (*idealmente identificadas por tipo, actor al que está dirigido, periodo de implementación, recursos esperados para la implementación, nivel de importancia, entre lo más importante*)
- Lecciones aprendidas, buenas prácticas y buenos principios
- Buenos principios y modelos eficaces de intervención.

- Anexos incluyendo estudios de caso

El Informe deberá incluir recomendaciones específicas, sólidamente argumentadas en el análisis del evaluador y, si procede, dirigidas específicamente al responsable(s) de implementarlas.

El Informe también debe incluir una sección específica de lecciones aprendidas que podrían ser replicadas o que deberían evitarse en el futuro.

El Informe debe reflejar claramente las diferencias y similitudes entre los países cuando se hacen valoraciones generales sobre los resultados, conclusiones y recomendaciones para evitar la inexactitud factual en detalles relacionados con un determinado país.

La propiedad de los datos de la evaluación recae exclusivamente en la OIT. Los derechos de autor del informe de evaluación recaen exclusivamente en la OIT. El uso de los datos de esta evaluación para fines de publicación y otras presentaciones sólo es posible con la aprobación previa escrita de la OIT.

Recursos y gestión de la evaluación

La Oficial Regional de Evaluación será la responsable de administrar y brindar el apoyo logístico (esto último en coordinación con las respectivas Oficinas País) así como de participar activamente en el desarrollo de la evaluación. El Director de evaluación será la Oficial Regional de Evaluación.

La red de especialistas que implementan el Programa de formalización (Ver [Anexo 1](#)), deberán proporcionar toda la información pertinente sistematizada y priorizada según los criterios sugeridos en esta evaluación así como por el evaluador

El Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina Regional será responsable de supervisar, revisar y comentar el Informe de avance de la evaluación así como el Informe Final.

La evaluación se llevará a cabo por un consultor-evaluador nacional, en colaboración con la Oficial Regional de Evaluación. Este evaluador deberá tener experiencia evaluación de las intervenciones sociales, preferentemente incluyendo experiencia práctica en la evaluación de Marcos de políticas, planes, entre otros.

Las responsabilidades del evaluador así como su perfil profesional se encuentran en la Tabla 1.

Responsabilidades del staff de OIT con relación directa en el tema a evaluar

El staff OIT con relación directa en las iniciativas de formalización promovidas por OIT deberá:

- Proveer todos los insumos de información pertinentes, haciendo una valoración en términos de la importancia e incidencia de cada uno de los productos priorizados.
- Identificar, bajo los criterios establecidos en estos TdR los estudios de caso que se analizarán con entrevistas en terreno.
- Facilitar la lista de contactos para las entrevistas, organizar la agenda de entrevistas y confirmar fechas y horarios. Esta lista de entrevistados será sugerida por el equipo evaluador y está prevista para enero del 2017.

- Participar de las entrevistas en línea o in situ si el país es seleccionado para el estudio de caso.
- Participar del taller de presentación de resultados preliminares (algunos, no todos los funcionarios) para validar enfoque para los estudios de caso
- Participar del taller de presentación de resultados finales
- Socializar los resultados con las partes interesadas

Responsabilidades de la Oficial regional de evaluación

- Participar del diseño de los instrumentos de evaluación propuestos
- Participar de la definición de los criterios para la selección de las entrevistas propuestas en terreno
- Trabajo de campo
- Sistematizar, conjuntamente con el evaluador líder, toda la información que se recopile durante el trabajo de campo a través de los instrumentos metodológicos de evaluación
- Elaborar 1 estudio de caso (primera versión)
- Participar en la elaboración del informe de avance
- Socializar el informe de avance para comentarios
- Compilar los comentarios y socializarlos con el evaluador líder
- Participar en la elaboración del informe final
- Socializar, conjuntamente con el staff clave de OIT, el Informe final de evaluación

Tabla 1

Consultor/evaluador	
Responsabilidad	Perfil del consultor/evaluador líder
<ul style="list-style-type: none"> • Redacción del Informe de Inicio (<i>Inception Report</i>), preparación de los informes de avance e Informe final. Incluye una presentación de resultados. • Proporcionar cualquier asesoramiento técnico y metodológico necesario para esta evaluación; • Asegurar la calidad de los datos (validez, fiabilidad, consistencia y exactitud) a lo largo del proceso de análisis y preparación del Informe. • Asegurar la evaluación se lleva a cabo según los términos de referencia, incluyendo siguiendo directrices OIT EVAL, la metodología y requisitos de formato 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado conocimiento de contexto de las Naciones Unidas, la OIT y la situación laboral de los países de América Latina; • Adecuada especialización técnica: demostrado conocimiento y experiencia de trabajo en temas de laborales y estadística; • No menos de 7 años de experiencia en evaluación de políticas, estrategias, programas y efectividad organizacional; • Conocimientos de métodos de evaluación cuantitativos y cualitativos y experiencia en enfoques metodológicos sobre validez y confiabilidad de la información; • Buena comprensión y fluidez escrita del inglés • Buena comprensión de los temas de género.

Se prevé que el proceso de evaluación tomará aproximadamente cincuenta a sesenta días. El consultor de evaluación será remunerado a una tarifa de mercado. El monto correspondiente

a pasajes aéreos y DSA se proporcionará en una suma global y el consultor deberá hacer sus propios arreglos de viaje para misiones sobre el terreno.

El código de conducta para los evaluadores independientes de la OIT se aplica a todos los consultores de evaluación. Los principios del código de conducta son plenamente compatibles con las normas de conducta para la administración pública internacional, a la que está obligado todo el personal de Naciones Unidas. El personal de Naciones Unidas también está sujeta a las normas y procedimientos para la contratación de servicios de personal específico de la UNEG. El consultor seleccionado deberá firmar y devolver una copia del código de conducta con su contrato (se adjuntará al contrato).

<i>Etapas</i>	<i>Tareas</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fechas</i>	<i>Productos</i>
Etapa 1: Preparatoria	Los TdR fueron elaborados y compartidos con los actores involucrados del proyecto Contratación del consultor evaluador	Oficial Regional de Evaluación	Octubre	TdR Informe de Inicio
Etapa 1: Revisión de escritorio	Revisión exhaustiva de toda la documentación, elaboración de instrumentos, planificación de las misiones		Octubre- Noviembre	Instrumentos desarrollados
Etapa 3: Recolección de datos	Recolección de datos y análisis para los estudios de caso país	Evaluador líder con apoyo de la Oficial Regional de Evaluación	Diciembre-Enero 2017	Datos (Encuestas/entrevistas aplicadas/Grupos focales)
Etapa 4: Redacción del Informe	Elaboración/redacción de los estudios de caso Revisión de escritorio e incorporación de los estudios de caso en el Informe de avance Versión 0 del Informe completo socializado entre staff clave de OIT	Evaluador líder /ORE Evaluador líder /ORE Evaluador líder /ORE Evaluador líder /ORE	Enero-Febrero 2017 Febrero-Marzo 2017 Marzo	Estudios de caso país Versión borrador del Informe de evaluación Comentarios de los constituyentes y staff OIT

	Versión borrador socializada para comentarios		Marzo	
	Borrador final socializado con los actores clave (círculo más amplio)	Evaluador líder /ORE	Marzo	Versión final del Informe de evaluación
	Informe Final	Evaluador líder /ORE	Marzo	

Anexos

Anexo 1: Estructura de gestión del programa regional de formalización

Decent Work Teams	Specialists designed
Core Team	
Latin America and the Caribbean	Juan Chacaltana, Specialist on Labour Economics. Claudia Ruiz, Forlac Officer
DWT/CO-Lima	Julio Gamero, Specialist, Employment and Labour Market
DWT/CO-Santiago	Pablo Casali, Specialist, Social Protection and Economic Development
DWT/CO-San José	Gerson Martinez, Specialist, Economic Policies and Labour Market Institutions
DWT/CO-Port of Spain	Diego Rei, Employment and Labour Market Policies Specialist Kelvin Sergeant, Enterprise Specialist
CO-Buenos Aires	Kristen Sobeck, Officer in Inclusive Labour Market Institutions
CO-Brasilia	Anne Posthuma, Employment and Labour Market Policies Specialist
CO-Mexico	Helmut Schwarzer, Specialist, Social Protection and Economic Development
Extended team (Regional Priority 2)	
Latin America and the Caribbean	Guillermo Dema, Specialist on Youth employment and migration.
DWT/CO-Santiago	David Glejberman, Specialist, Statistics. Carmen Bueno, Specialist Labour Administration
DWT/CO-San José	Alvaro Ramirez. Specialist Enterprise and Professional Training

Anexo 2. Estudios de caso

El propósito de los estudios de caso es realizar un análisis profundo del alcance del Programa Regional, de la asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y de las iniciativas país apoyadas por los CPO en materia de transición de la informalidad hacia la formalidad.

Los estudios de caso buscan generar aprendizaje, por lo que tendrán que **ser resultados alcanzados por el país con asistencia de la OIT que puedan ser clasificados como “casos de éxito” o “casos éxito limitado” y “casos de no éxito”**, a partir de los cuales que se puedan generar lecciones aprendidas. Se tendrá que determinar lo que sucedió como resultado de las intervenciones de la OIT (las citadas previamente) y determinar si estas intervenciones tuvieron algún impacto inmediato observable y, en la medida de lo posible, determinar la relación entre los impactos observados y las intervenciones de la OIT.

Posibles temas para los estudios de caso (a identificar por las partes interesadas y staff de OIT)

Temas a proponer por los “stakeholders y staff clave de OIT”

Para la construcción de los estudios de caso se utilizará una combinación de métodos:

- Entrevistas semi-estructuradas a partes interesadas clave con relación directa en el tema. Entrevistas a personal de OIT directamente involucrado en la gestión de las iniciativas/acciones en materia de formalización lideradas por la Oficina Regional y las Oficinas País; entrevistas a representantes tripartitos (del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores) directamente involucrados en coordinar la asistencia/asesoría técnica de la OIT (de fondos RBSA, RB, RBTC, XBTC¹⁸¹).
- Entrevistas semi-estructuradas a partes interesadas clave con relación en el tema pero desde fuera de la OIT. Entrevistas a constituyentes, agencias de cooperación bilateral o multilateral que ven el tema de informalidad desde otro enfoque o el mismo, en

¹⁸¹ Solo para el caso de Colombia, Proyecto COL/13/03/COL. Este proyecto, financiado por el Ministerio de Trabajo de Colombia tiene una evaluación final independiente, cuyo informe, será un insumo de la presente evaluación.

colaboración (o n) con la OIT. Se considerará también con la academia, investigadores con experiencia en el tema de informalidad, en la medida de lo posible, con consultores que hayan o no tenido relación con la OIT en el marco de estas iniciativas regionales (FORLAC) y nacionales (CPO).

(método de entrevista directa pero también cuestionarios en línea)

- Revisión de documentación estadística, estudios y publicaciones; revisión de Informes de Evaluación, Revisiones Internas, Informes de Progreso, etc.
- Grupos focales

Esta estrategia permitirá una mayor triangulación de las fuentes de información minimizando el costo y tiempo que implicaría el desarrollo de estudios nuevos, posiblemente repetitivos.

Un Informe completo de los “estudios de caso” deberá tener una descripción detallada de lo ocurrido, el contexto en el que se dieron los eventos, los actores que participan y su rol, los factores que explican esos resultados, entre lo más importante. En otras palabras, no se debe hacer solo un recuento de los hechos ocurridos sino un planteamiento analítico, con precisión de las posibles relaciones causales.

Anexo 3. Resumen de los puntajes por criterio de evaluación.

El equipo de evaluación deberá expresar una valoración final para cada uno de los criterios de evaluación. La escala de valoración deberá usar puntajes del 1 al 6 que corresponden a una valoración de 6 "muy satisfactorio", 5 "satisfactorio", 4 "algo satisfactoria", 3 "algo satisfactoria", 2 "insatisfactorio" y 1 "muy insatisfactorio"¹⁸².

Muy satisfactorio: cuando los hallazgos relacionados con el criterio de evaluación muestran que el desempeño de la OIT relacionado a ese criterio ha producido resultados que van más allá de lo esperado; que se evidencian ventajas comparativas y valor agregado y, ha logrado producir mejores prácticas.

Satisfactorio: cuando los hallazgos relacionados con el criterio de evaluación muestran que los objetivos, en su mayoría, han sido alcanzados y que el nivel de desempeño puede considerarse coherente con las expectativas de los mandantes tripartitos nacionales, los beneficiarios y de la propia OIT.

Regular o algo satisfactorio: cuando los hallazgos relacionados con el criterio de evaluación muestran que los objetivos han sido parcialmente alcanzados y que el nivel de desempeño en su mayor parte puede ser considerado como coherente con las expectativas de los mandantes tripartitos nacionales, los beneficiarios y de la propia OIT.

Insatisfactoria: cuando los hallazgos relacionados con el criterio de evaluación muestran que no se han alcanzado los objetivos y el nivel de desempeño muestra importantes carencias que desde la perspectiva de los mandantes tripartitos nacionales de la OIT, socios y beneficiarios, no son aceptables.

Muy insatisfactorio: cuando los hallazgos relacionados con el criterio de evaluación muestra que los resultados esperados no fueron alcanzados, que ha habido grandes deficiencias y que los recursos han sido utilizados de manera ineficiente y poco eficaz.

¹⁸² The ratings should be made in conformance to the ILO Evaluation Office's Guidance Note on ratings.

Anexo 4

Bienio 2014-2015

País	RBSA	CPO	Descripción	Budget	Propósito
Argentina	ARG/14/02/RBS	ARG104		91,451	Formalización
México	MEX/14/01/RBS	MEX101		61,455	
Perú	PER/14/01/RBS	PER156		107,903	Formalización
República Dominicana	DOM/14/01/RBS DOM/14/02/RBS	DOM129		94,610	Formalización
Jamaica	JAM/14/01/RBS	JAM104		193,979	Formalización
Regional	RLA/14/03/RBS	RLA155	Gestión del conocimiento, armonización de estadísticas, gestión y apoyo	215,640	Formalización

673,587

Bienio 2016-2017

País	RBSA	CPO	Descripción	Budget	Propósito
Argentina		ARG126	Capacidades mejoradas del MTESS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local.	200,000	1 - Empleo
Argentina		ARG104	Se desarrollan nuevas estrategias para reducir la informalidad, el empleo no registrado y la precariedad laboral y para generar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles	200,000	6 - Formalización

Brasil		BRA113	Desarrollo de políticas productivas en Brasil para crecimiento inclusivo con más y mejores empleos	200,000	1 - Empleo
Brasil		BRA102	Adopción y fortalecimiento de políticas públicas para la formalización de trabajadores/as, de manera inclusive y con atención especial a las/os trabajadoras/es domésticas/os y otros grupos vulnerables	200,000	6 - Formalización
Costa Rica		CRI133	El país, con el apoyo de la OIT, toma medidas para crear empleo y trabajo decente a partir de la política de empleo y desarrollo productivo, poniendo énfasis en los jóvenes y mujeres	250,000	1 - Empleo

ANEXO IV. LISTA DE ENTREVISTADOS

Argentina

- ✓ Pedro Olivera, Director –ENC, Oficina Regional.
- ✓ José de Anchorena, Subsecretario de Programación Técnica y Estudios laborales, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Diego Coatz, Unión industrial Argentina-UIA, Director ejecutivo – ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Alejandra Pángaro, Programación, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Diego Schleser, Director Nac. de Estadísticas y Estudios laborales, ENC.
- ✓ Pablo Dragún, Gerente del Centro de Estudios, ENC.
- ✓ Kristen Sobeck, Oficial de Programa, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Javier Cicciaro, Programación, Oficina Regional.
- ✓ Manuel Mera, Director Nacional de políticas laborales de la Subsecretaría de Programación técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Estela Barba, Coordinadora Del programa de Formación con equidad para el trabajo decente, ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Edith BYK especialista, DNPL, ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Juan Cruz Giménez, Ex Sub-Secretario de Políticas de Empleo y Trabajo Decente Santa Fe, ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Marta Novick, Ex subsecretaria de Programación Técnica y Estudios laborales, ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Cynthia Pock, Directora de la Encuesta Permanente de hogares, ENC, Ministerio de Trabajo/ INDEC.
- ✓ Oscar Centrángolo, evaluación monotributo
- ✓ Antonio Jara, CGTA
- ✓ Marita Gonzalez, CGTA
- ✓ Alejandra Beccaria, consultora OIT.
- ✓ Fabio Bertranou, Director de la Oficina Subregional de la OIT de Santiago.

Costa Rica

- ✓ Carmen Moreno, Directora, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Leonardo Ferreira Subdirector, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Álvaro Ramírez Bogantes, Coordinador República Dominicana, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Gerson Martínez, Coordinador Costa Rica, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Francisco Carella, Especialista empleo, ENC, Oficina Regional.

- ✓ Oscar Valverde, Especialista organización de trabajadores, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Walter Romero, Programación, ENC, Oficina Regional.
- ✓ María José Chamorro, Especialista Género, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Carlos Alvarado, Ex Ministro de Trabajo, Ministerio de Trabajo.
- ✓ Jorge Araya, Presidente ejecutivo Uccap, ENC, Organización de empleadores
- ✓ Olga Gómez, Secretaria general, Central sindical Rerum Novarum.
- ✓ Rodrigo Illata, Secretario de Finanzas, Rerum Novarum.

Jamaica

- ✓ Kelvin Sergeant, especialista Oficina OIT Puerto España
- ✓ Owen Allen, ex coordinador local del Proyecto de formalización en Garland y Granville.
- ✓ Errol Miller, ex funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Perú

- ✓ José Manuel Salazar, Director.
- ✓ Gerardina Gonzales, Directora.
- ✓ Juan Chacaltana, Especialista.
- ✓ Claudia Ruiz, Asistente.
- ✓ Philippe Vanhuynegem, Director.
- ✓ María Arteta, Sub-directora.
- ✓ Roberto Villamil, Especialista Empleadores.
- ✓ Julio Gamero, Especialista Empleo.
- ✓ Eduardo Rodríguez, Especialista Trabajadores
- ✓ Philippe Marcadent, Encargado outcme 6 Ginebra.
- ✓ Ricardo Herbozo, Director de políticas y Fiscalización, MTPE.
- ✓ Edwing Poquioma, Funcionario a cargo del tema Formalización, MTPE.
- ✓ Erika Fuentes, Funcionaria del área de Políticas y fiscalización, MTPE.
- ✓ Hernán Peña, Ex director de Políticas y Fiscalización, MTPE.
- ✓ Silvia Cáceres, ex viceministra de Trabajo.

República Dominicana

- ✓ Miriam López, Ex Consultora OIT, ENC, Oficina Regional.
- ✓ Ignacio Méndez, Ministerio de Economía, Vice ministerio de fomento a las PYMES, Vice Ministro PYMES.
- ✓ Betty Bello, Banco Central, Coordinadora Técnica, Encuesta Nacional de Fuerza Laboral.

- ✓ Arraiza, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional-INFOTEC Gerenta del Área de Emprendimientos.
- ✓ Cecilia García, Presidenta ASOREPEME.
- ✓ Pedro Rodríguez, Director Ejecutivo de la Confederación Patronal de República Dominicana, CORPARDOM, ENC.
- ✓ Maribel Batista, Asesora de Centrales Sindicales.

ANEXO V. RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN LINEA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A EMPLEADORES

Respuesta del Sub Director Ejecutivo de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado UCCAEP de Costa Rica

La UCCAEP señala que el Acuerdo tripartito y la Estrategia Nacional de Formalización son iniciativas relevantes para abordar el tema de la formalización. Asimismo, que constituye una prioridad para el gremio contar con una estrategia de transición a la formalidad. (Ver Gráfico N° 01)

GRÁFICO N° 01



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a las organizaciones de empleadores en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por la OIT y su programa de generación de conocimiento FORLAC en el tema de formalización

La UCCAEP considera que la R204 es un instrumento que promueve la formalización dado que contempla aspectos claves que en cada país pueden ser ajustados a la realidad particular. También, considera que las acciones/iniciativas llevadas a cabo por la OIT en el tema de formalización abordaron parcialmente las necesidades del gremio de empleadores, porque las acciones se encuentran en su fase inicial.

En ese sentido, señala que las demandas de los empleadores atendidas por el Programa se refieren a información estadística y estudios, asistencia técnica en formalización y asistencia técnica en desarrollo productivo.

La UCCAEP considera que los aportes de OIT para:

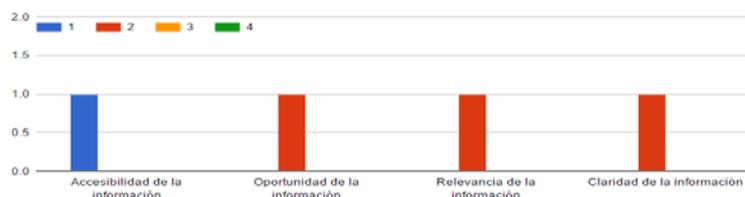
1. Generación de Estudios/informes, han sido el financiamiento, la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio, y la promoción de la incorporación del diálogo tripartito.
2. Generación de Asistencia técnica, han sido el desarrollo de los productos por OIT, la promoción de la incorporación del diálogo tripartito
3. Generación de Seminarios/academias, han sido el financiamiento, y la promoción de la incorporación del diálogo tripartito.
4. Generación de capacitación, ha sido la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio.

Señala que el principal resultado que su organización ha obtenido con la asistencia técnica de la OIT ha sido la colaboración para completar el informe de propuestas sectoriales.

Asimismo, menciona que los estudios/informes de FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización, han sido difundidos entre los miembros del gremio empresarial. Y califica como mala la accesibilidad de la información y de regular la oportunidad, relevancia y claridad de la información. (Ver Gráfico N° 02)

GRÁFICO N° 02

13. ¿Cómo calificaría, globalmente, los estudios y la información estadística de FORLAC? Código para calificar la información: Muy buena(4), Buena(3), Regular(2) o Mala (1)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a las organizaciones de empleadores en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por la OIT y su programa de generación de conocimiento FORLAC en el tema de formalización

Precisa que la página web ha sido el principal medio que han utilizado para acceder a la información de FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización.

Por otro lado, la UCCAEP señala que se encuentra altamente satisfecha con los productos de la OIT como apoyo a la transición hacia la formalidad respecto a su relevancia y calidad

La UCCAEP recomienda que para hacer más efectivos programas como FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización se debería contar con academias tripartitas para el intercambio de buenas prácticas en la generación de acuerdos que ayuden a mejorar el paso de la informalidad a la formalidad.

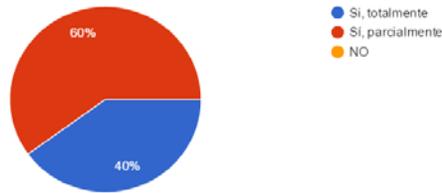
RESPUESTAS DE LA ENCUESTA EN LINEA A FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS DE OIT

Se cuenta con respuesta de funcionarios y especialistas de 3 países. De Costa Rica respondieron el Director Adjunto y el especialista ACTRAV; de Colombia, el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para el proceso de paz y un asistente técnico; de Perú, no señalaron cargo del informante.

Solo Costa Rica señaló que las actividades en torno a la formalización, desarrolladas por la oficina país, están totalmente alineadas a la Resolución 204; tanto Perú y Colombia señalaron que el alineamiento es parcial. (Ver Gráfico N° 01)

GRÁFICO N° 01

5. ¿Usted considera que las actividades en torno a la formalización desarrolladas por la oficina país están alineadas a la Resolución 204?
(5 responses)

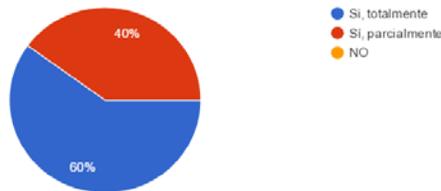


Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Colombia y el especialista ACTRAV de Costa Rica consideraron que las acciones/iniciativas llevadas a cabo en sus Oficinas y por el Programa Regional FORLAC abordaron las necesidades de los países, gobierno y mandantes. Por su parte, el representante de Perú y el Director Adjunto de Costa Rica consideraron que sólo se abordaron parcialmente. (Ver Gráfico N° 02)

GRÁFICO N° 02

6. ¿Usted considera que las acciones/iniciativas llevadas a cabo en su Oficina y por el Programa Regional FORLAC abordaron las necesidades de los países, gobierno y mandantes ? (marque una alternativa)
(5 responses)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Respecto a las demandas y necesidades del país detectadas por los funcionarios y especialistas de OIT se puede señalar las siguientes:

- 1- Formulación de estrategias/programas de formalización *****
- 2- Asistencia técnica en formalización ****
- 3- Asistencia técnica en protección social, ***
- 4- Fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes***
- 5- Apoyo para la formulación de normas, leyes reglamentos ***
- 6- Asistencia técnica en programas de formalización a trabajadoras del hogar, **
- 7- Asistencia técnica en armonización de estadísticas, **
- 8- Información estadística y estudios, **
- 9- Asistencia Técnica en desarrollo productivo **

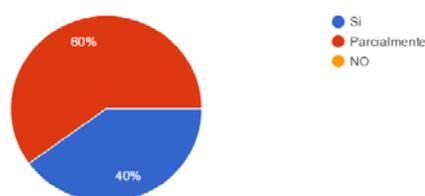
10- Asistencia técnica en inspecciones laborales **

Nota.- El número de asteriscos (*) corresponde al número de respuestas.

Colombia señaló que la oficina de la OIT de su país contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas de los mandantes. Mientras que Costa Rica y Perú señalaron que solo contaba parcialmente con ello. (Ver Gráfico N° 03)

GRÁFICO N° 03

8. ¿Considera que la oficina de la OIT en el país contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas?
(5 respuestas)

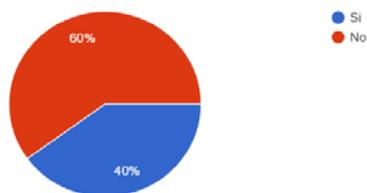


Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Solo Colombia señaló que había recibido requerimiento de soporte técnico de parte del punto focal para atender las demandas detectadas y que fue posible atender dichos requerimientos. Costa Rica señaló no estar seguro de ello, y desconocer se haya recibido comunicación expresa de requerimiento de soporte técnico. (Ver Gráfico N° 04)

GRÁFICO N° 04

9. ¿Recibieron requerimientos de soporte técnico de parte de los puntos focales del resultado 6?
(5 respuestas)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Respecto a los actores que participaron en las diversas actividades/productos:

1. Generación de Estudios/informes:

En todos los países señalaron la participación de consultores. Costa Rica y Perú señaló al equipo OIT Regional; Costa Rica y Colombia señaló al Equipo OIT país. El Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia también señaló la participación de Gobierno y mandantes.

2. Generación de Asistencia técnica

En todos los casos, se señaló la participación del equipo OIT país; Perú, Colombia y el Director Adjunto de Costa Rica señalaron la participación de consultores; Perú y el especialista ACTRAV de Costa Rica señalaron la participación del equipo OIT Regional. Solo Costa Rica señaló la participación de Gobierno y mandantes.

3. Generación de Seminarios/academias

En todos los casos se señaló la participación del equipo OIT país y del Gobierno y mandantes; Perú y el especialista ACTRAV de Costa Rica señalaron la participación del equipo OIT Regional. Colombia y el Director Adjunto de Costa Rica, también señalaron la participación de consultores.

4. Generación de Armonización de estadísticas

Perú y Costa Rica señalaron la participación del equipo OIT Regional. Costa Rica y el especialista ACTRAV de Colombia informaron la participación del equipo OIT país. Perú y el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia señalaron la participación de Gobierno y Mandantes. Solo el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia informó la participación de consultores.

5. Generación de Formación/capacitación

Costa Rica y Colombia señalaron la participación del equipo OIT país y del Gobierno y mandantes.

Perú, el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia y el Director Adjunto de Costa Rica señalaron la participación de consultores. Sólo el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia informó la participación del equipo OIT regional.

A efectos de apreciar la participación de los actores véanse los Gráficos N° 05-09.

GRÁFICO N° 05

11. ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Estudios/Informes (marque más de una alternativa de corresponder)?
(5 respuestas)

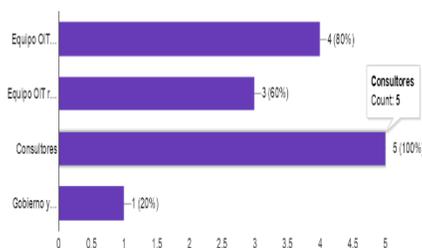


GRÁFICO N° 06

11.1 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de asistencia técnica (marque más de una alternativa de corresponder)?
(5 respuestas)

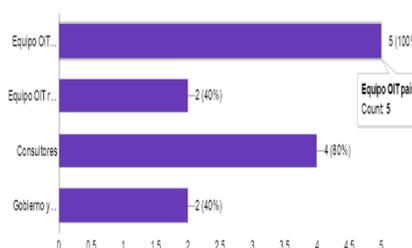


GRÁFICO N° 07

11.2 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Seminarios/academias (marque más de una alternativa de corresponder)?
(5 responses)

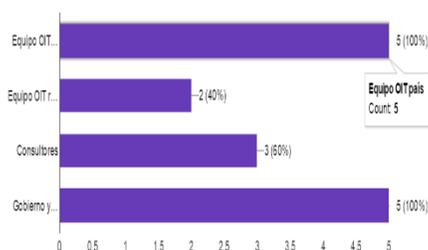


GRÁFICO N° 08

11.3 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Armonización de estadísticas (marque más de una alternativa de corresponder)?
(4 responses)

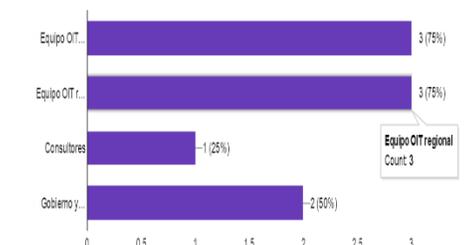
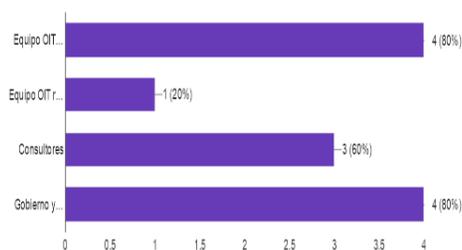


GRÁFICO N° 09

11.4 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Formación/capacitación (marque más de una alternativa de corresponder)?
(5 responses)



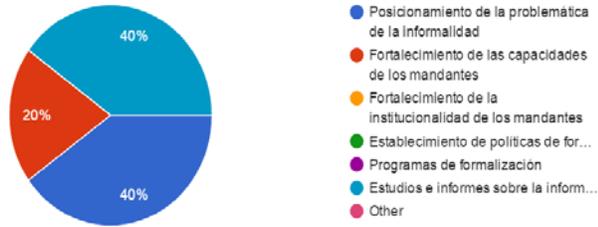
Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Por otro lado, los funcionarios y especialista señalaron los principales resultados en materia de formalización en el país, y estos se señalan en el Gráfico N° 10.

GRÁFICO N° 10

12. ¿Cuáles son los principales resultados en materia de formalización en el país? (marque más de una alternativa de ser el caso).

(5 responses)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Asimismo, diferenciando según respuestas de los funcionarios y especialistas se puede señalar que los principales resultados fueron:

Para Costa Rica, el posicionamiento de la problemática de la informalidad.

Para Perú y el Oficial Nacional de Cooperación de la OIT para los procesos de paz en Colombia, los estudios e informes sobre informalidad del país.

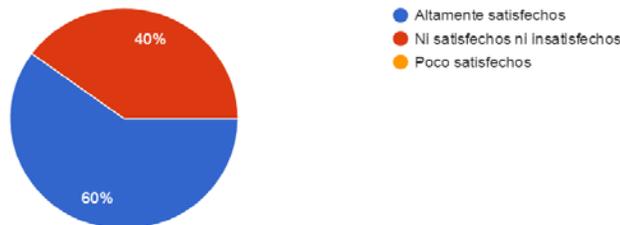
Para el asistente técnico de Colombia el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes.

Respecto al nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto a la relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia/asesoría técnica, seminarios y formación, Colombia y el especialista ACTRAV de Costa Rica señalaron que los beneficiarios se encontraban altamente satisfechos con los productos. Sin embargo, el Director Adjunto de Costa Rica y Perú señalaron que al parecer los beneficiarios no se encontraban satisfechos, ni insatisfechos de los productos. (Ver Gráfico N° 11)

GRÁFICO N° 11

13. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto a la relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia/asesoría técnica, seminarios y formación?

(5 responses)



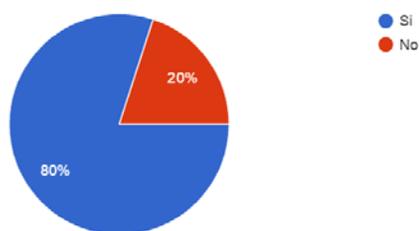
Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Costa Rica y Colombia señalaron que el trabajo desarrollado en la región a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas influenciaron el aprendizaje en la propia OIT (en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra. Sin embargo, Perú considera que no ha sido así, porque no ha logrado identificar los efectos directos del Programa en la Oficina. (Ver Gráfico N° 12)

GRÁFICO N° 12

14. ¿El trabajo de la OIT desarrollado en la región a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas influenciaron el aprendizaje en la propia OIT (en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra)?

(5 respuestas)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Los aprendizajes más importantes identificados para las oficinas país de Colombia y Costa Rica han sido:

1. Trabajo sinérgico de los países con la oficina regional OIT ***
2. Trabajo sinérgico con los mandantes ***
3. Intercambio de experiencias entre países **
4. Promover el compromiso político con los mandantes **
5. Armonizar la intervención política con la intervención técnica **
6. Articular políticas de protección social, empleo e informalidad **
7. Trabajar en función del largo plazo *
8. Uso de las publicaciones FORLAC *

Perú no logró identificar aprendizajes para la oficina país.

Finalmente, respecto a las recomendaciones que brindan para que la OIT sea más efectiva en ofrecer su asistencia/asesoría técnica en temas como el de formalización, todos los países coincidieron en fortalecer el trabajo articulado/coordinado entre las áreas de OIT, y entre los países y la oficina regional. Asimismo, Colombia y el Director Adjunto de Costa Rica coincidieron en el intercambio de modelos exitosos de formalización (promover el uso de plataformas tecnológicas). Colombia agregó la formulación de indicadores de gestión, el diseño de un sistema de seguimiento, la sistematización de actividades realizadas y uso y apropiación del conocimiento generado que permita mejorar las nuevas intervenciones.

COMPARATIVO PUNTOS FOCALES Y FUNCIONARIOS OIT

A efectos de la comparación cabe señalar que solo Perú ha dado respuesta a ambas encuestas. Respecto al alineamiento de las actividades con la Resolución, el punto focal difiere del funcionario; por tanto, no se puede señalar si están totalmente o parcialmente alineadas. Para Argentina, Chile, Costa Rica y Colombia las actividades están totalmente alineadas.

En los casos de Argentina y Colombia se señaló que las acciones e iniciativas respondieron a las necesidades de los países. En el caso de Costa Rica no se puede señalar si responden total o parcialmente. Y se observa que Chile no cuenta con información para responder. Existe nuevamente una disonancia en las respuestas de Perú.

Existe coincidencia en la identificación de demandas, más los funcionarios y especialista identifican demandas adicionales.

Chile y Colombia señalan que contaban con las herramientas suficientes para responder a las demandas de los mandantes. Costa Rica solo parcialmente. No existe coincidencia en la respuesta de Perú.

Respecto a la participación de los actores en las diferentes actividades se observa que los puntos focales siempre señalan la participación del equipo OIT regional, en cambio, en el caso de los funcionarios no siempre se señala la participación del equipo OIT regional, pero coinciden en la participación del equipo OIT país. Existe coincidencia en la presencia de consultores y en la mayoría de los casos, del Gobierno y mandantes.

Respecto al nivel de satisfacción de los beneficiarios, los puntos focales de los 3 países señalan que los beneficiarios están altamente satisfechos, coincidiendo en ello los funcionarios y especialistas de Colombia. Costa Rica no puede aseverar si están satisfechos o no. Existe nuevamente no coincidencia de respuestas en el caso de Perú. Existe disonancia en las respuestas de Perú. El punto focal señala aprendizajes y el funcionario señala que no logró identificar aprendizajes para la oficina país porque no ha logrado identificar los efectos directos del Programa en la Oficina.

Cabe señalar también que en el caso de los funcionarios y especialistas si bien en la mayoría de los casos no señalan como actores al equipo OIT regional, al momento de señalar los aprendizajes reportan el trabajo sinérgico con la oficina regional OIT.

Respecto a las recomendaciones Perú coincide en fortalecer el trabajo articulado/coordinado entre las áreas de OIT y entre los países y la oficina regional, que también coincide con lo señalado por los funcionarios y especialistas de Colombia y Costa Rica.

Respecto a los aprendizajes más importantes identificados existen coincidencias entre los puntos focales y funcionarios respecto a algunos aprendizajes tales como el intercambio de experiencias y la articulación de políticas de protección social, empleo e informalidad.

Finalmente, se debería verificar si los puntos focales solicitaron apoyo técnico a otros especialistas de la OIT, ello dada la respuesta de algún país que señala no tener conocimiento o haber recibido requerimiento expreso. Y en el caso de un punto focal que señala que no necesito apoyo; sin embargo, luego señala que solo atendió las demandas en el tema que era de su competencia funcional.

RESPUESTA DE LA ENCUESTA EN LÍNEA A LOS MINISTERIOS DE TRABAJO

Se cuenta con la respuesta del Director General de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú. En el formato también aparece la entrevista de la Directora del Centro de Innovación de los trabajadores (CITRA) de Argentina, por lo que se somete a consideración considerar sus respuestas, las mismas que aparecen posteriormente a las respuestas del MTPE y no de manera integrada.

El MPTE de Perú considera que los aspectos más relevantes de la R204 para los fines de formalización del gobierno son: (1) el principio referido a que debe existir un enfoque equilibrado que combine incentivos y medidas de cumplimiento de la legislación; (2) la necesidad de coherencia y coordinación entre un amplio rango de áreas de políticas para facilitar la transición a la economía formal; y (3) el reconocimiento de la aplicación de diversidad de políticas.

Considera que las acciones/iniciativas llevadas a cabo por la OIT en el tema de formalización han abordado parcialmente las necesidades del país y gobierno. Se recibió apoyo de la OIT en la focalización y el diagnóstico de la informalidad laboral a partir de estudios para su caracterización. Sin embargo, dada la dimensión del problema, debería apoyarse proyectos completos que impulsen la aplicación de todos los principios de la Recomendación.

En ese sentido, las demandas atendidas por el Programa han sido información estadística y estudios; así como, asistencia técnica en formalización.

Respecto a los aportes de la OIT para:

1. Generación estudios/informes ha sido el financiamiento de los mismos.
2. Generación de asistencia técnica ha sido la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio.
3. Generación de Seminarios/academias ha sido financiamiento
4. Generación de Armonización de estadística ha sido la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio.

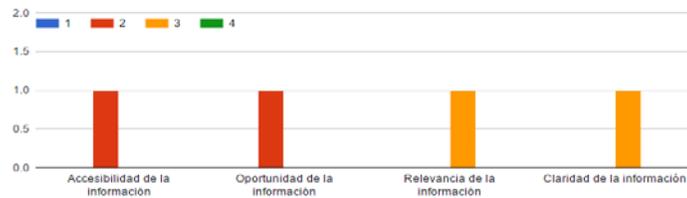
El MTPE de Perú no señala aportes de OIT en la generación de Formación/capacitación

Perú considera que los productos obtenidos han permitido tomar algunas decisiones en materia de políticas de formalización para la formulación de la Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral 2014-2016; y para la formulación de la próxima estrategia para la formalización laboral

Por otro lado, señala que los estudios/informes de FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización, no han sido difundidos entre el personal del Ministerio. Asimismo, calificaría de Regular tanto la accesibilidad y oportunidad de los estudios y la información estadística de FORLAC. No obstante, considera buena la relevancia y claridad de dichos estudios e información generada. (Ver Gráfico N°01)

GRÁFICO N°01

11. ¿Cómo calificaría, globalmente, los estudios y la información estadística de FORLAC? Código para calificar la información: Muy buena(4), Buena(3), Regular(2) o Mala (1)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a los Ministerios de Trabajo en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por la OIT y su programa de generación de conocimiento FORLAC en el tema de formalización

Cabe señalar que el principal medio utilizado por el MTPE de Perú para acceder a la información de FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización ha sido la página web.

EL MTPE de Perú considera que no puede señalar ni satisfacción ni insatisfacción con los productos de la OIT como apoyo a la transición hacia la formalidad respecto a su relevancia y calidad.

Finalmente, el MTPE de Perú recomienda que para hacer más efectivos los programas como FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización, se publiquen estudios sobre el impacto de las intervenciones o políticas para la formalización implementadas por los países. Asimismo, se brinde asistencia permanente o apoyo para la implementación de programas o reformas de gran impacto.

Respecto a las respuestas de Martha Novick del CITRA de Argentina.

Considera que los aspectos más relevantes de la R2014 para los fines de formalización del gobierno son: algunas definiciones y la importancia de haber dado espacio para el debate y para ponerse de acuerdo a trabajadores, sindicatos y gobiernos.

Asimismo, que las acciones/iniciativas llevadas a cabo por la OIT en el tema de formalización abordaron las necesidades del país y gobierno y hubo difusión del tema, y se colaboró en la generación y difusión de información.

La Directora del CITRA considera que las demandas atendidas por el Programa para el Ministerio de Trabajo de Argentina han sido la formulación de estrategias de formalización, la asistencia técnica en inspecciones laborales, y el fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes.

Menciona que los aportes de OIT para:

1. Generación estudios/informes ha sido el financiamiento de los mismos.

2. Generación de asistencia técnica ha sido la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio.
3. Generación de Seminarios/academias ha sido el financiamiento y la asesoría para el diseño/desarrollo de los productos por el Ministerio
4. Generación de Armonización de estadística ha sido el financiamiento y promover la incorporación del diálogo tripartito.
5. Generación de Formación/capacitación ha sido el financiamiento, y promover la incorporación del diálogo tripartito

La Directora del CITRA señala que los productos obtenidos han permitido tomar algunas decisiones en materia de políticas de formalización. No es tan claro señalar cuál producto, porque había una fuerte correspondencia y sintonía entre los objetivos del ministerio y los de la OIT. Era un dialogo permanente y fructífero.

Por otro lado señala que los estudios/informes de FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización, no han sido difundidos entre el personal del Ministerio.

Cabe señalar que la Directora no ha brindado calificación a los estudios y estadísticas generadas por el Programa. Pero si señala que está altamente satisfecha con los productos de la OIT como apoyo a la transición hacia la formalidad respecto a su relevancia y calidad.

La Directora del CITRA de Argentina recomienda que para hacer más efectivos los programas como FORLAC, programa de la OIT de generación de conocimientos en el tema de formalización, se necesita el trabajo conjunto con los países sobre todo aquellos que tienen un importante bagaje técnico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN LÍNEA A PUNTOS FOCALES DE OIT

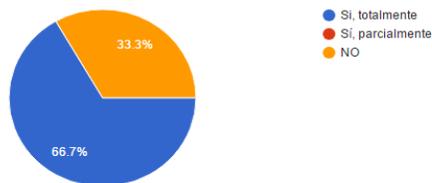
Son tres los puntos focales que han dado respuesta a esta encuesta, representando a Argentina, el Asesor estadístico regional de ALC; a Chile, el especialista de mercados de trabajos inclusivos y a Perú, el especialista de empleo. Todos coincidieron señalando que las actividades en torno a la formalización, desarrolladas por la oficina país, están totalmente alineadas a la Resolución 204. Asimismo, Chile señaló que la R 204 apunta al objetivo de favorecer la formalización de las unidades económicas informales y a realizar una medición armonizada de la informalidad.

Los puntos focales de Perú y Argentina consideraron que las acciones/iniciativas llevadas a cabo en sus Oficinas y por el Programa Regional FORLAC abordaron las necesidades de los países, gobierno y mandantes. Por su parte, el punto focal de Chile señaló que no contaba con suficiente información de los mandantes para confirmar si abordaron sus necesidades. (Ver Gráfico N° 01).

GRAFICO N° 01

6. ¿Usted considera que las acciones/iniciativas llevadas a cabo en su Oficina y por el Programa Regional FORLAC abordaron las necesidades de los países, gobierno y mandantes ? (marque una alternativa)

(3 respuestas)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Respecto a las demandas y necesidades del país detectadas por los puntos se puede señalar las siguientes:

- 11- Información estadística y estudios ***
- 12- Asistencia técnica en formalización **
- 13- Asistencia técnica en inspecciones laborales **
- 14- Asistencia técnica en protección social **
- 15- Asistencia técnica en programas de formalización a trabajadoras del hogar. **
- 16- Asistencia técnica en armonización de estadísticas **
- 17- Fortalecimiento de capacidades del gobierno y mandantes **
- 18- Apoyo para la formulación de normas, leyes reglamentos *
- 19- Formulación de estrategias/planes/programas de formalización *

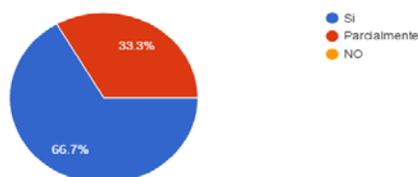
Nota.- El número de asteriscos (*) corresponde al número de respuestas.

Tanto Perú y Chile señalan que la oficina de la OIT de sus países contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas de los mandantes.

Argentina señaló que ello fue parcialmente, porque algunas áreas están más desarrolladas que otras. Por ejemplo, el trabajo sobre la formalización de las (micro) empresas; actualmente, aún se está desarrollando más materiales. (Ver Gráfico N° 02).

GRAFICO N° 02

8. ¿Considera que la oficina de la OIT en el país contaba con todas las herramientas técnicas y de gestión para responder a las demandas?
(3 respuestas)

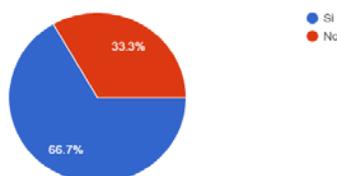


Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Para atender las demandas detectadas, los puntos focales de Perú y Argentina señalaron que solicitaron apoyo técnico a otros especialistas de OIT y que éste fue satisfactorio. Chile, no necesitó apoyo técnico, para atender las demandas sobre medición estadística, pues el punto focal se encarga de esa tarea. No obstante, no se pronunció respecto al resto de demandas reportadas. (Ver Gráfico N° 03).

GRAFICO N° 03

9. En su rol de punto focal del resultado 6, ¿solicitó apoyo técnico a otros especialistas de OIT?
(3 respuestas)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Respecto a los actores que participaron en las diversas actividades/productos:

6. Generación de Estudios/informes:

En todos los casos se señaló al equipo OIT Regional, y en el caso de Perú y Argentina, también participaron consultores. En el caso de Argentina el equipo OIT país. Y para Argentina y Chile también señalaron la participación del Gobierno y mandantes.

7. Generación de Asistencia técnica

Chile y Argentina, señalaron al equipo OIT regional; Perú y Argentina señalaron la participación del equipo OIT país. Perú informo que también participaron consultores.

8. Generación de Seminarios/academias

En todos los casos se señaló la participación del equipo OIT Regional, en el caso de Perú y Argentina también mencionaron la participación del equipo OIT país, y de Gobiernos y mandantes. Solo en el caso de Argentina, también se señaló la participación de consultores.

9. Generación de Armonización de estadísticas

Los tres puntos focales señalaron la participación del equipo OIT Regional, del Gobierno y mandantes. Chile, mencionó la participación del equipo OIT país.

10. Generación de Formación/capacitación

Todos señalaron el concurso del equipo OIT regional. Asimismo, Perú y Argentina consideraron también al equipo OIT país, Gobierno y mandantes.

A efectos de apreciar la participación de los actores véanse los Gráficos N° 04-07

GRAFICO N° 04

11. ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Estudios/informes (marque más de una alternativa de corresponder)?
(3 respuestas)

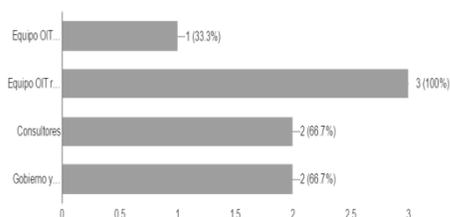


GRAFICO N° 05

11.1 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Asistencia técnica (marque más de una alternativa de corresponder)?
(3 respuestas)

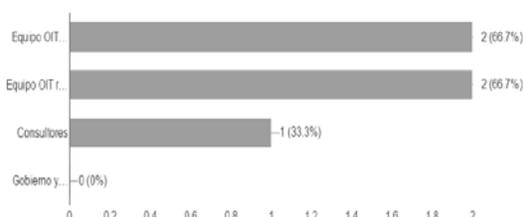


GRAFICO N° 06

11.1 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Seminarios/academias (marque más de una alternativa de corresponder)?
(3 respuestas)

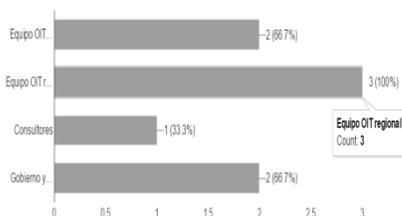
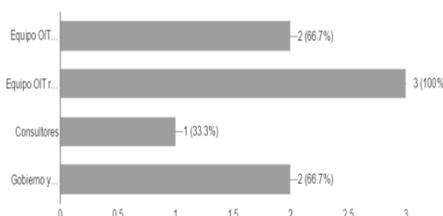


GRAFICO N° 07

11.2 ¿Cuáles son los actores que participaron en la generación de Formación/capacitación (marque más de una alternativa de corresponder)?
(3 respuestas)



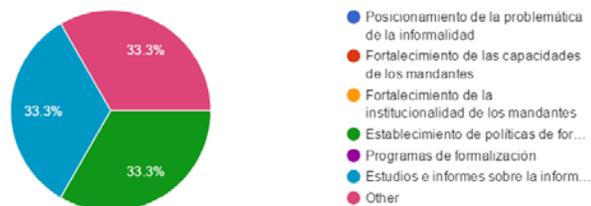
Fuente:

Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Por otro lado, todos los puntos focales señalaron los principales resultados en materia de formalización en el país, y estos se señalan en el Gráfico N° 8.

GRAFICO N° 08

12. ¿Cuáles son los principales resultados en materia de formalización en el país? (marque más de una alternativa de ser el caso).
(3 responses)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Asimismo, diferenciando según respuestas de los puntos focales se puede señalar que los principales resultados fueron:

- Para Argentina, el establecimiento de políticas de formalización del gobierno.
- Para Chile, los estudios e informes sobre la informalidad del país.
- Perú coincide en los resultados señalados por Argentina y Chile y a ello agrega el posicionamiento de la problemática de la informalidad así como el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes y los programas de formalización.

Respecto al nivel de satisfacción de los beneficiarios de los productos del Programa respecto a la relevancia y calidad de los productos de conocimiento, asistencia/asesoría técnica, seminarios y formación, los puntos focales de los tres países: Perú, Argentina y Chile señalaron que los beneficiarios están altamente satisfechos.

Asimismo, todos mencionaron que el trabajo de la OIT desarrollado en la región, a través del Programa FORLAC y las intervenciones país lideradas por las Oficinas, influenció el aprendizaje en la propia OIT (en las Oficinas País, entre las Oficinas País y la Oficina Regional, entre las Oficinas y Ginebra).

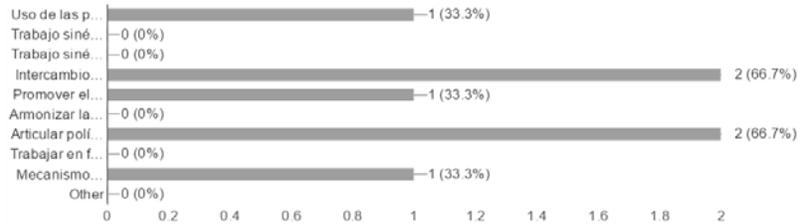
Los aprendizajes más importantes identificados para la oficina país han sido:

- Perú y Chile coincidieron en el intercambio de experiencias entre los países.
- Perú y Argentina señalaron la articulación de políticas de protección social, empleo, informalidad.

Adicionalmente, Perú señaló otros aprendizajes tales como: el uso de las publicaciones de FORLAC, la promoción del compromiso político con los mandantes, los mecanismos de comunicación y flujo de información efectivo entre los países, y entre el país y la sede regional. A continuación véase en el Gráfico N°09 los aprendizajes más importantes de manera agregada.

GRAFICO Nº 09

15. ¿Cuáles han sido los aprendizajes más importantes para la oficina país?
(marque más de una alternativa de ser el caso)
(3 responses)

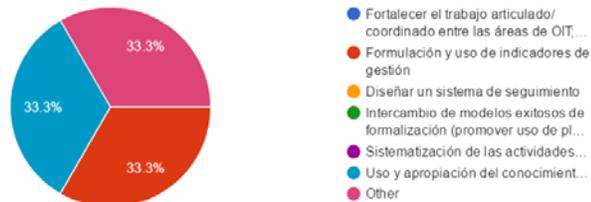


Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

Finalmente, las recomendaciones que brindan los puntos focales para que la OIT sea más efectiva en ofrecer su asistencia/asesoría técnica en temas como el de formalización, son: para Argentina, el uso y apropiación del conocimiento generado que permita mejorar las nuevas intervenciones; para Chile, la formulación y uso de indicadores de gestión. Y, para Perú, el fortalecimiento del trabajo articulado entre las áreas de OIT y entre los países y la Oficina Regional; así como el intercambio de modelos exitosos de formalización promoviendo el uso de plataformas tecnológicas, y la sistematización de las actividades realizadas. (Ver Gráfico Nº 10).

GRAFICO Nº 10

16. ¿Qué recomendaciones brindaría para que la OIT sea más efectiva en ofrecer su asistencia/asesoría técnica en temas como el de formalización?
(marque más de una alternativa)
(3 responses)



Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a puntos focales de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

ANEXO VI. TABLAS

FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL	FOMENTO DEL EMPLEO	Indicador 1.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, integran políticas y programas de empleo nacionales, sectoriales o locales en sus marcos de desarrollo
		Indicador 1.2: Número de Estados Miembros cuyas autoridades públicas nacionales, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas en materia de finanzas sociales que fomentan empleos y servicios decentes para los trabajadores pobres por intermedio de instituciones financieras locales
		Indicador 1.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en marcha o refuerzan sistemas de información y análisis sobre el mercado laboral y difunden información sobre las tendencias del mercado de trabajo nacional
		Indicador 1.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, incluyen el fomento del empleo productivo, el trabajo decente y las oportunidades de obtener ingresos en sus medidas de reducción de riesgos y recuperación en casos de catástrofe, así como en sus programas de prevención de conflictos, reconstrucción y recuperación
		Indicador 1.5: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, están incrementando el contenido de empleo de las inversiones en programas de infraestructura y desarrollo local con alto coeficiente de empleo
		Indicador 1.6: Número de Estados Miembros en los que, con el apoyo de la OIT, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores han tomado iniciativas en ámbitos de política que facilitan la transición de las actividades informales hacia la economía formal
	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES	Indicador 2.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, integran el desarrollo de las competencias profesionales en las estrategias sectoriales o nacionales de desarrollo
		Indicador 2.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, facilitan el acceso a una formación pertinente para las comunidades rurales
		Indicador 2.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, facilitan el acceso a programas de formación pertinentes para las personas con discapacidad
		Indicador 2.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, fortalecen los servicios de empleo para cumplir los objetivos de la política de empleo
		Indicador 2.5: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, desarrollan y aplican políticas y programas integrados para promover el empleo productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes
	EMPRESAS SOSTENIBLES	Indicador 3.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, reforman sus marcos normativos o de políticas con el fin de hacer más propicio el entorno para las empresas sostenibles
		Indicador 3.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en práctica políticas de desarrollo de la iniciativa empresarial y programas de creación de empleo productivo y trabajo decente
		Indicador 3.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en práctica programas para fomentar la adopción de prácticas empresariales responsables y sostenibles
		Indicador 3.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas que integran los principios de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales)

	CONDICIONES DE TRABAJO	Indicador 4.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran la base de conocimientos e información sobre la cobertura y los resultados de su sistema de seguridad social
		Indicador 4.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, formulan políticas para mejorar la cobertura de la seguridad social, en particular la de los grupos excluidos
		Indicador 4.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran el marco jurídico, la gestión general y financiera y/o la gobernanza tripartita de la seguridad social en consonancia con las normas internacionales del trabajo
	VIHISIDA	Indicador 5.1: Número de Estados Miembros en que los mandantes tripartitos, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas o aplican estrategias para promover condiciones de trabajo mejores o más equitativas, en particular para los trabajadores más vulnerables
		Indicador 5.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, refuerzan su capacidad institucional para aplicar políticas salariales adecuadas
	NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO	Indicador 6.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas y programas para promover una mejor seguridad y salud en el trabajo
Indicador 6.2: Número de Estados Miembros en los que los mandantes tripartitos, con el apoyo de la OIT, aplican programas para promover una mejor seguridad y salud en el trabajo		

Fuente: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, Consejo de Administración 317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013, OIT, pag. 23 – 40
Elaboración propia

INDICADORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA “FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL”, 2014-2015

FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL
Fomento del empleo
Resultado 1: Más mujeres y hombres tienen acceso a empleos productivos, trabajo decente y oportunidades de obtener ingresos
Indicador 1.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, integran políticas y programas de empleo nacionales, sectoriales o locales en sus marcos de desarrollo
Indicador 1.2: Número de Estados Miembros cuyas autoridades públicas nacionales, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas en materia de finanzas sociales que fomentan empleos y servicios decentes para los trabajadores pobres por intermedio de instituciones financieras locales
Indicador 1.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en marcha o refuerzan sistemas de información y análisis sobre el mercado laboral y difunden información sobre las tendencias del mercado de trabajo nacional
Indicador 1.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, incluyen el fomento del empleo productivo, el trabajo decente y las oportunidades de obtener ingresos en sus medidas de reducción de riesgos y recuperación en casos de catástrofe, así como en sus programas de prevención de conflictos, reconstrucción y recuperación

Indicador 1.5: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, están incrementando el contenido de empleo de las inversiones en programas de infraestructura y desarrollo local con alto coeficiente de empleo
Indicador 1.6: Número de Estados Miembros en los que, con el apoyo de la OIT, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores han tomado iniciativas en ámbitos de política que facilitan la transición de las actividades informales hacia la economía formal
Desarrollo de las competencias profesionales
Resultado 2: El desarrollo de las competencias profesionales aumenta la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento
Indicador 2.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, integran el desarrollo de las competencias profesionales en las estrategias sectoriales o nacionales de desarrollo
Indicador 2.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, facilitan el acceso a una formación pertinente para las comunidades rurales
Indicador 2.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, facilitan el acceso a programas de formación pertinentes para las personas con discapacidad
Indicador 2.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, fortalecen los servicios de empleo para cumplir los objetivos de la política de empleo
Indicador 2.5: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, desarrollan y aplican políticas y programas integrados para promover el empleo productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes
Empresas sostenibles
Resultado 3: Creación de empleos productivos y decentes por empresas sostenibles
Indicador 3.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, reforman sus marcos normativos o de políticas con el fin de hacer más propicio el entorno para las empresas sostenibles
Indicador 3.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en práctica políticas de desarrollo de la iniciativa empresarial y programas de creación de empleo productivo y trabajo decente
Indicador 3.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, ponen en práctica programas para fomentar la adopción de prácticas empresariales responsables y sostenibles
Indicador 3.4: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas que integran los principios de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales)
Condiciones de trabajo
Resultado 4: Más personas tienen acceso a prestaciones de seguridad social mejor administradas y más equitativas en lo relativo a la igualdad de género
Indicador 4.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran la base de conocimientos e información sobre la cobertura y los resultados de su sistema de seguridad social
Indicador 4.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, formulan políticas para mejorar la cobertura de la seguridad social, en particular la de los grupos excluidos
Indicador 4.3: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran el marco jurídico, la gestión general y financiera y/o la gobernanza tripartita de la seguridad social en consonancia con las normas internacionales del trabajo
VIH/SIDA
Resultado 5: Las mujeres y los hombres disponen de condiciones de trabajo mejores y más equitativas
Indicador 5.1: Número de Estados Miembros en que los mandantes tripartitos, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas o aplican estrategias para promover condiciones de trabajo mejores o más equitativas, en particular para los trabajadores más vulnerables
Indicador 5.2: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, refuerzan su capacidad institucional para aplicar políticas salariales adecuadas
Normas internacionales del trabajo

Resultado 6: Los trabajadores y las empresas se benefician de mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo

Indicador 6.1: Número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas y programas para promover una mejor seguridad y salud en el trabajo

Indicador 6.2: Número de Estados Miembros en los que los mandantes tripartitos, con el apoyo de la OIT, aplican programas para promover una mejor seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, Consejo de Administración 317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013, OIT, pag. 23 – 40

Elaboración propia

**Estimación del presupuesto asignado en la Región al OUTCOME 6: Formalization of the informal Economy
Bienes 2014-2015 y 2016-2017**

ACI	Países	Título de proyecto (fondos XBTC)	XBTC** (presupuesto de proyectos) (USD \$)		CPO al que está relacionado	Código de proyecto RBSA	Year	RBSA (USD \$)		Total (USD \$)
			2014-2017	2016-2017				2014-2015	2016-2017	
6	Regional FORLAC*			100,000	RLA155	RLA/14/03/RBS	2014-2015	400,000		500,000
6	Argentina			50,000	ARG104	ARG/14/02/RBS	2014-2015 / 2016-2017	150,000	200,000	400,000
	Brasil			40,200	BRA102	BRA/16/01/RBS	2016-2017		200,000	240,200
	Paraguay			20,000	PRY128	PRY/16/01/RBS	2016-2017		460,000	480,000
	Uruguay			15,000	URY151					15,000
	México			50,000	MEX101	MEX/14/01/RBS	2014-2015 / 2016-2017	123,000	368,000	541,000
										-
	Perú			28,832	PER156	PER/14/01/RBS	2014-2015	123,000		151,832
	Bolivia			3,123	BOL201					3,123
				1,685,817	COL126					1,687,602
	Colombia	Programa de fortalecimiento institucional para la promoción del empleo decente en Colombia (2013-2014)				COL131				-
		Promoting Compliance with International Labour Standards in Colombia (Parte del objetivo 1 del Proyecto está vinculado al tema de formalización) (2012-2017)**		825,600		COL107				825,600
	América Central	Promoting Respect for Informal Workers' Labour Rights in Costa Rica, El Salvador and Honduras (2012-2016)		2,097,108						2,097,108
	Costa Rica	Apoyo a la Ejecución de la estrategia nacional de empleo y producción (ENEP) de Costa Rica (2014-2015)		203,522		CRI132				203,522
		National Strategy for Employment (2015-2016)		239,254		CRI132				239,254
	Guatemala			3,000	GMT107					3,000
	Panamá			6,000	PAN132					6,000
	Haití			15,000	HTI103					15,000
	República Dominicana			10,000	DOM129	DOM/14/01/RBS DOM/14/02/RBS	2014-2015	116,824		126,824
	El Salvador			5,000	SLV802 SLV107	SLV/14/04/RBS	2014-2015	100,000		105,000
	Jamaica				JAM104	JAM/14/01/RBS	2014-2015	325,000		325,000
	El Caribe (Oficina de Puerto España)			6,000	SPS129					6,000
	Jamaica			5,000	JAM104					5,000
				5,051,301	358,940			1,337,824	1,228,000	7,976,065

Fuente: IRIS (Integrated Resource Information System) / PARDEV (proyectos); Unidad de Programación Regional

Notas:

(*) Antes del 2014 el FORLAC tuvo presupuesto de fondos RB (Presupuesto regular) cuyo monto ascendía, aproximadamente a USD 900,000 \$

(**) No se cuenta con información sobre los recursos RBTC invertidos en el Outcome 6 en el bienio anterior

(***) Este monto es un ESTIMADO ya que el proyecto tiene varios componentes y, en el primero, se han realizado acciones vinculadas al tema de formalización (Acuerdos de Formalización). Lo que señala el Informe Final de evaluación externa es que 40% del total de recursos se destinaron al componente 1, al que pertenecen los acuerdos de formalización.

Las ACI (Areas of Critical Importance) estuvieron funcionando hasta mediados del 2014

ACI 2: Empleo y desarrollo de las competencias profesionales de los jóvenes

ACI 3: Establecimiento y extensión de los pisos de protección social

ACI 6: Formalización de la economía informal

MEX101 - Mandantes avanzan en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de empleo y de formalización del empleo

MEX901 - Mandantes promueven igualdad de género en el trabajo, particularmente para trabajadoras del hogar

ARG104 - Reducir la informalidad del empleo

BRA102 - Adopción y fortalecimiento de políticas públicas para la formalización de trabajadores/as, de manera inclusiva y con atención especial a las/os trabajadoras/es domésticas/os y otros grupos vulnerables

ANEXO VII. CASOS PAÍS

Reporte país Argentina- Insumo para Informe general de evaluación *Evaluación Tipo cluster sobre Iniciativas OIT en favor de la transición a la formalidad*

Consideraciones Metodológicas

Para el desarrollo del caso argentino se realizaron un conjunto de entrevistas a los diversos actores: mandantes, consultores y especialistas del sector privado y del sector público. Las guías de entrevista se prepararon de acuerdo al tipo de actor entrevistado. Se obtuvo también información diversa extraída de la web institucional de OIT argentina, mandantes y otras fuentes.

Se revisaron y analizaron entre otros los siguientes documentos:

Programa y Presupuesto de los bienios 2014-2015 y 2016-2017; PTDP 2005-20015, Evaluaciones diversas de los PTDP, Revisión PTDP 2012-2015, Marco de Políticas y Estrategias para la OIT 2010-2015 y el Plan Estratégico de Transición 2016-2017; Plan de Implementación de la Agenda 2030; planificación y matriz de seguimiento del Outcome 6; MANUD de los países bajo el ámbito de la evaluación; diversas documentaciones de FORLAC; documentación diversa del Ministerio de Trabajo de Argentina, publicaciones diversas de OIT argentina y publicaciones diversas sobre informalidad de los mandantes, información presupuestal. Se obtuvo información de la web institucional de OIT argentina, mandantes y otras fuentes.

El trabajo de campo duró cinco días y se realizó en el mes de enero.

Para obtener información de los diversos países sujetos a evaluación, en particular de Argentina, se contó con la colaboración de la Oficial Regional de Evaluación que coordinó la recolección de la información de la sede, oficinas país involucradas en el estudio y documentación del Programa Regional FORLAC. Se contó también con el apoyo de la asistente de FORLAC y del equipo de Programación de Argentina quienes brindaron todo el apoyo necesario para contar con información pertinente para el desarrollo del caso argentino.

Contexto socio-económico-político

- El marco político que envuelve el período de referencia de la evaluación incorpora la etapa final del llamado Kirchnerismo (2003-2015) movimiento político de orientación peronista acompañado de sectores del radicalismo, socialismo y humanismo y el inicio del gobierno de Macri (diciembre 2015-) quien lidera el grupo PRO, acompañado de la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica ARI quienes conforman el "Frente Cambiemos" con fuerte protagonismo del sector empresarial.

La política Kirchnerista se caracterizó por un rechazo a las políticas liberales y al ajuste y por promover la intervención estatal en el mercado. Fue un gobierno que se mostró contrario a los Tratados de Libre Comercio e impulsó un proceso regional de relaciones entre los países de América Latina, particularmente Mercosur.

El gobierno de Macri inicia su mandato en diciembre del 2015, con una visión política liberal con menor intervención del estado en la economía. En el 2017 ha eliminado subsidios y ha incrementado los precios de la electricidad, agua, gas y transporte público.

- **En lo económico** Argentina es una de las economías más grandes de América Latina, con una tasa de crecimiento del PBI de 8.5 en el período 2003-2008 y de 9.0% en el período 2011-2012. Es considerado por el Banco Mundial como un país de ingresos medios que durante la última década tuvo un desarrollo económico sostenible enmarcado en políticas de inclusión social e inserción en la economía mundial de libre mercado. Su crecimiento significativo tuvo un enfoque prioritario en las áreas de salud y educación, para las que se destina el 7% y el 6% del PIB, respectivamente.

En el año 2016 las políticas económicas cambiaron significativamente. El nuevo gobierno tuvo entre sus lineamientos centrales devaluar el peso en torno al 40% de su valor generando un incremento de la inflación con recesión económica. Según datos del FMI, a partir del segundo trimestre de 2016, Argentina se ve afectada por un proceso de recesión económica, lo que se refleja también a nivel de América Latina.

- **En el tema laboral:** el fortalecimiento de instituciones laborales, la extensión de la cobertura de la protección social a través del Plan de Previsión social, la ampliación de la cobertura de la negociación colectiva, el fortalecimiento de las políticas activas de empleo y la implementación de los programas de Trabajo Decente fueron para la Argentina del período 2003-2015 los ejes de su política laboral. Como consecuencia del crecimiento económico sostenido y de una política laboral con una línea definida durante los doce años del Kirchnerismo la calidad del empleo mejoró notablemente: la informalidad laboral se redujo de 49% a 36%, el empleo registrado asalariado creció a una tasa anual de 8.6%, la tasa de actividad alcanzó el 45%, la tasa de empleo 41.7%. Cabe resaltar en el contexto nacional el rol que ha jugado la OIT en la política laboral del gobierno argentino a través de la implementación de tres Programas de Trabajo Decente en el período 2003-2015. En 2003 el Trabajo Decente se integra como objetivo nacional mediante la ley N° 25.877 de Ordenamiento del Régimen laboral. Durante ese mismo año el gobierno de acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas, incluyó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para Argentina un objetivo adicional 3: Promover el Trabajo Decente. Argentina fue en aquella ocasión el único país en el mundo de asignar esa prioridad al Trabajo Decente en el contexto de la ODM.

Tránsito hacia la formalidad. Componentes

• **Los Programas de Trabajo Decente**

Argentina ha implementado tres Programas de Trabajo Decente (PTDP 2003-2015)). Los PTDP han constituido una herramienta clave para la estrategia de intervención en el país, trabajando de manera tripartita las prioridades de sus mandantes. Los programas estuvieron vinculados con el Marco de Políticas y estrategias de la OIT, los documentos del Programa y Presupuesto de la OIT y los compromisos asumidos en la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente 2006-2015. Los resultados alcanzados en este marco constituyen la contribución de la OIT al esfuerzo general de la ONU en el país reflejado tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio Argentina 2003-20015 como en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) Argentina 2010- 2015. El PTDP 2012-2015 que corresponde al período de análisis se propuso 5 objetivos que promueven de manera transversal el diálogo social y la igualdad de género:

- ✓ Reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad.
- ✓ Mejorar las condiciones de empleabilidad. y responder a los requerimientos del sector productivo.
- ✓ Promover el cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo.
- ✓ Consolidar la extensión de la cobertura de la protección social.
- ✓ Promover el diálogo social.

• **FORLAC**

Se trata de un componente regional que nace en el 2013 orientado a promover la generación de conocimiento, la armonización de estadísticas en los países que lo requieran y el desarrollo de capacidades en los actores sociales.

El propósito de FORLAC fue desde sus inicios apoyar a los gobiernos y a los actores sociales en sus iniciativas en torno a políticas y estrategias que faciliten la transición de la informalidad a la formalidad. Se trabajó a nivel de los países con estudios sobre la informalidad desde diferentes perspectivas: formalización a nivel de políticas nacionales, regionales y comunales en los campos de inspecciones, seguridad social, trabajo doméstico y otros, y se otorgó en los niveles mencionados asistencia técnica en la formulación de estrategias de formalización y el desarrollo de productos. El Programa FORLAC en el caso de Argentina, se incorpora en el 2014 como un instrumento que aporta y fortalece el PTDP a través de estudios regionales y específicos sobre Argentina en diversos campos especialmente en inspecciones y seguridad social

• **Oportunidades y retos**

El caso argentino puede definirse como un caso exitoso en la medida que a diferencia de otros países latinoamericanos ha logrado instalar por tres períodos consecutivos los PTDP y se han cumplido todos los resultados esperados incluyendo los compromisos con los Marcos de Políticas y estrategias de la OIT, los Programas y Presupuestos y los compromisos adquiridos con la Agenda Hemisférica para el trabajo decente 2006-2015 y con NNUU (MANUD).

Como señala el equipo argentino se tuvo la gran oportunidad de contar durante los tres períodos del PTDP con un mismo ministro de Trabajo cuyos objetivos de gobierno correspondían plenamente con los de la OIT, a lo mencionado habría que añadir que el éxito se debe a la formación de un equipo solvente y comprometido, el liderazgo del director y la transparencia y claridad de las propuestas planteadas. El gran reto fue formar un equipo integrado incorporando a las organizaciones de los trabajadores y empleadores y junto con el ministerio de Trabajo cumplir con los resultados planteados en los PTDP de manera tripartita, cumpliendo así con el principio fundamental de la OIT.

Tránsito a la Formalidad: prioridades, resultados, cobertura e impacto, retos

	Resultados	Cobertura e impacto	Retos
Prioridad 1: reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo, generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Resultado 1.1 Se desarrollan nuevas estrategias para reducir la informalidad, el empleo no registrado y la precariedad laboral y para generar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles (CPO 104) ➢ Resultado 1.2 Se fortalecen las capacidades del gobierno y los actores sociales para mejorar la coordinación de las políticas laborales con las económicas, productivas y sociales con miras a mejorar la cantidad y calidad del empleo. CPO 101. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ La informalidad disminuyó en el período 2003-2012 14.5%, en el período 2012-2015, disminuyó 1.4%. ➢ En mayo del 2014 se sanciona la ley 26940 de Promoción del trabajo registrado y prevención del fraude electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ El reto del equipo de la OIT fue desarrollar una estrategia que permitiera promover el interés de las organizaciones de trabajadores y empleadores- en muchos casos con intereses opuestos- en participar en espacios de diálogo y lograr propuestas de políticas de manera tripartita.
Prioridad 2: Mejorar las condiciones de empleabilidad y accesibilidad impulsando una mayor articulación la educación, la formación para	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Resultado 2.1 Mejoran las acciones y políticas de empleo educación y formación para el trabajo y se consolidan las Redes de 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ La oficina de la OIT, contribuyó a la formación de la Red de Servicios de Empleo con documentación de experiencias y en el 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Promover la coordinación interministerial para la formación del Primer Consejo Nacional de Formación Continua.

<p>el trabajo y los requerimientos del sector productivo a la juventud promoviendo el trabajo decente y la iniciativa empresarial.</p>	<p>Servicios Públicos de Empleo y de Formación continua en consonancia con los requerimientos del sector productivo. CPO 126.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 2.2 Se analizan evalúan y desarrollan políticas y programas destinados a promover el empleo decente y la iniciativa empresarial de los jóvenes promoviendo la articulación entre actores e instituciones. CPO 128. 	<p>campo de la formación profesional marcó, como lo señalaron directivos del MTSS, dos hitos centrales: apoyó con asistencia técnica al lanzamiento del primer Consejo Nacional de Formación Continua y al primer Acuerdo Binacional de Homologación de competencias laborales para América Latina firmado por Argentina y Chile.</p>	
<p>Prioridad 4: Consolidar la extensión de cobertura de protección social y promover la cultura de prevención de los riesgos del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 4.1 El gobierno en consulta con los actores sociales consolida y profundiza políticas de protección social que permiten dar una respuesta a la estrategia de ampliación de la cobertura social (Convenio 102 y R 202 sobre piso de Protección Social. CPO 176. ➤ Resultado 4.2 El MTSS y los actores sociales realizan acciones para promover la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales siguiendo los lineamientos de la estrategia Argentina de Salud y Seguridad del trabajo 2011-2015. CPO 177. ➤ Resultado 4.3 El gobierno nacional y los actores fortalecen su capacidad para mejorar la gobernanza de la migración laboral y la protección de los trabajadores migrantes en línea con los convenios de la OIT. CPO 178. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el transcurso de los años 2012-2015 el gobierno argentino ratificó el C189 sobre trabajo decente para las trabajadoras domésticas. Sancionó la ley 26.844 que establece “El Régimen de Contrato de Trabajo para el personal de casas particulares”. Promovió la Resolución 2224/2014 de la Superintendencia de Riesgos del trabajo que establece la obligatoriedad de cobertura de riesgos del trabajo al personal de casa particulares. Sancionó la Nueva Ley de Moratoria Provisional 26.930 con el objeto de sostener los niveles de cobertura del sistema previsional. Sancionó la ley de Movilidad de las Asignaciones familiares que regula la actualización de las asignaciones familiares y la Asignación Universal por hijo dos veces al año. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convencer a las organizaciones de empleadores de la importancia de mejorar la calidad del empleo de las trabajadoras domésticas en el marco del objetivo de trabajo decente y fortalecer capacidades a las organizaciones de trabajadoras del hogar.
<p>Prioridad 5: Promover un diálogo social efectivo que contribuya a la elaboración e implementación de políticas socio laborales que permitan avanzar la agenda de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 5.1 La UIA brinda nuevos servicios, mejora los existentes y fortalece su capacidad institucional para promover el concepto de trabajo decente y empresa sostenible. CPO 801. ➤ Resultado 5.2 La CGT aplica programas de formación y fortalece su capacidad de investigación en distintas dimensiones del Trabajo Decente. CPO 802. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La UIA y la CGT han participado permanentemente a lo largo de los tres PTDP. ➤ El diálogo ha constituido el instrumento más importante para promover la participación. ➤ Efectivamente la UIA brinda nuevos servicios a los socios y fortalece sus capacidades, realiza diversos estudios vinculados al empleo y la informalidad e inclusive ha realizado estudios en conjunto con la CGT. ➤ La CGT promueve programas de formación a los sindicatos, fortalece sus capacidades, promueve el 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y el diálogo permanente como instrumentos claves para un trabajo en equipo entre los constituyentes.

diálogo, brinda servicios y realiza estudios diversos sobre empleo e informalidad.

Resumen de la intervención

La relación de la Oficina de Argentina con el gobierno de Kichnner se inicia en el año 2003 y dura los 13 años de gobierno, la coincidencia de intereses en torno a la política laboral permitió posicionar los PTDP como instrumento de la política laboral. El cuarto PTDP aún no ha sido posible desarrollarlo porque el cambio de gobierno y de política laboral no lo han permitido aún. Abrir espacios de diálogo entre el gobierno y la Oficina de la OIT es un reto que queda pendiente.

El rasgo distintivo en torno a la implementación de los Programas de Trabajo Decente en Argentina es su apropiación por parte de los constituyentes, desde el diseño hasta la implementación, monitoreo y evaluación.

Dos elementos han sido fundamentales para explicar la apropiación señalada, en primer lugar el conocimiento vinculado al desarrollo de capacidades con un enfoque de desarrollo institucional.

En segundo lugar el dialogo social como una estrategia de búsqueda de consensos dando como resultado un trabajo colectivo tripartito entre el MTEYSS, la UIA y la CGT.

El Programa FORLAC en el caso de Argentina, se incorpora en el 2014 como un instrumento que aporta y fortalece el PTDP a través de estudios regionales y específicos sobre Argentina en diversos campos especialmente en inspecciones y seguridad social.

En la línea del conocimiento y desarrollo de capacidades que lideró la OIT en su estrategia de intervención se incorpora en el 2014 el aporte de FORLAC permitiendo a los actores contar con un panorama muy completo en torno a la informalidad y los procesos de formalización. Uno de los resultados más exitosos en el caso argentino es que los materiales producidos han constituido herramientas para el diseño de políticas y normas en torno a la formalización del empleo.

La OIT con el liderazgo de su director y con un equipo capaz y comprometido, a través de la formulación y disseminación de estudios, del desarrollo de capacidades y del intercambio de experiencias logró abrir espacios de coordinación permanente, de diálogo y debate que se expresa en los resultados alcanzados.

• Los resultados/Productos

R1: La orientación estratégica de la oficina de la OIT implicó llevar adelante procesos para promover el conocimiento de los temas laborales vinculados al empleo no registrado, informalidad, inspecciones laborales y protección social. Libros, notas y publicaciones (más de 80) de la Oficina de la OIT de Argentina y de FORLAC fueron los productos que generaron y promovieron el conocimiento.

R2: Las estrategias para alcanzar los resultados fueron principalmente las siguientes:

Invertir permanentemente en la capacitación y en la formación de los equipos técnicos de los constituyentes y trabajar paralelamente en dos niveles: a nivel político para la toma de decisiones y a nivel técnico para contar con equipos preparados para el debate y la propuesta.

Los productos más importantes:

Primer Consejo Nacional de Formación Continua: Diálogo Social y empleo con el MTSS,

Primer Acuerdo Binacional de Homologación de competencias laborales para América Latina firmado por Argentina y Chile. Programa Nacional de transferencia del modelo del Servicio Nacional de Aprendizaje industrial SENAI-Brasil.

Diagnósticos sobre el impacto de las políticas de empleo decente en los jóvenes.

R4: La orientación estratégica de la oficina de la OIT estuvo vinculada a los siguientes procesos:

Conducir y orientar las expectativas de las organizaciones de trabajadores y empleadores.

Fortalecer la capacidad técnica del MTSS para estar preparado para hacer cumplir las normas.

Los productos más importantes:

Conformación de un piso de protección social.

Promoción de políticas públicas en el tema de Seguridad social.

Ratificación del C 189 y ley 26.844

Elaboración del Pasaporte informativo.

R5: La incidencia política y el conocimiento han constituido las estrategias fundamentales para el logro de los resultados.

Los productos más importantes:

Becas a representantes de la UIA en los cursos de ILGO y del Centro Internacional de Formación de la OIT.

Proyecto "Demanda de Empleo calificado y calidad el empleo en el sector Productivo".

Asistencia técnica para la elaboración de conocimientos y publicación de libros y documentos.

Contar con un grupo de Seguimiento con representantes de los tres estamentos y la OIT, y un Comité de Coordinación, constituyó un elemento fundamental para la sostenibilidad de las políticas y para el logro de resultados exitosos.

Aprendizajes para la OIT

- (Desarrollar una visión de largo plazo con intervenciones de corto y mediano plazo priorizando la incidencia política a través de normas y leyes que garanticen la sostenibilidad de los productos y resultados.
- Promover los PTDP como instrumento clave para responder las demandas de los mandantes y alinearlos con las del tercer PTDP acordadas con los mandantes corresponden a la agenda de la OIT global.
- Conformar un equipo técnico de alto nivel, comprometido y con liderazgo que genere confianza en los constituyentes, con perfiles profesionales adecuados y con capacidad de propuesta.

- Articular políticas a nivel nacional con los niveles provinciales y municipales y desde diferentes perspectivas: empleo, salarios, informalidad, protección social, fiscalización, así como políticas sectoriales y para grupos menos favorecidos ha permitido integrar políticas, dar sostenibilidad a los resultados y generar impacto.
- Respecto a los actores han sido muchos los aprendizajes, quizás el más importante ha sido promover la construcción colectiva de un espacio de trabajo donde cada uno de los actores sintiera representados sus intereses. En el caso de Argentina se constituyeron foros con mesas de trabajo que reflejaban los intereses del MTSS y las organizaciones de trabajadores y empleadores: mesa pymes, mesa sobre costos de la informalidad, mesa sobre inspecciones.

Anexos

Anexo 1: Agenda del trabajo de campo

Actividades de trabajo de campo	Lugar	Fecha
Reunión y entrevistas con el equipo técnico OIT Entrevista a Martha Novick	Buenos Aires. Oficina de OIT	30/01/2017
Reunión y entrevistas con el equipo técnico de INDEC	Ministerio de Trabajo	31/02/2017
Entrevistas con el equipo técnico de OIT. Entrevista con Fabio Bertranaut Reunión y Entrevistas con el equipo de la UIA	Oficina OIT. Skype Oficina de la UIA	1/02/2017
Reunión y Entrevistas con el equipo de la Dirección Nacional de políticas laborales. Entrevista con Alejandra Baccarria	MTSS Ex funcionaria.	2/02/2017
Entrevistas con el equipo del MTSS Santa Fe. Entrevista con Carmen Brites-UPACC Reunión y entrevistas con el equipo del Programa Formación con equidad para el trabajo decente de la Dirección nacional de Políticas Laborales.	Skype Skype MTSS	3/02/2017

Anexo 2: Personas entrevistadas

Apellidos	Nombre	Organización	Cargo
Novick	Marta	MTSS	Ex Subsecretaria de Programación Técnica
Scheler	Diego	MTSS	Direc. General de est. Y est. Laborales de la Sub. Secretaría de Programación Técnica de Estudios Laborales.
de Anchorena	José	MTSS	Sub secretario de Programación técnica y Est. Lab.
Mera	Manuel	MTSS	Dirección Nacional de políticas Laborales de la Sub. Sect. de Prog. Téc.
Barba	Estela	MTSS	Coord. Del Programa de Formación con Equidad para el trabajo Decente de la Direc. Nac. de Polít. Lab.
Muruaga	Fernando	MTSS Santa Fe	Sub secretario de Fiscalización del trabajo.
Cruz	Juan	MTSS Santa Fe	Ex sub scret. de polít. De Empleo y trab. Decente,
Brites	Carmen	UPACP (Unión Personal Auxiliar de	Secretaria de Actas y Organización.
Giulietti	Victoria	UIA	Jefe de departamento de Política Social y de legislación y Relaciones Parlamentarias.
Coatz	Diego	UIA	Director Ejecutivo
Bertranout	Fabio	OIT	Director de la Of. Sub regional de la OIT Cono Sur Chile

Baccaría	Alejandra	OIT	Ex funcionaria.
Pángaro	Alejandra	OIT	Directora de la Oficina de Programación
Jara	Antonio	CGT	Secretario general de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) Coord. Del equipo Multidisc. de Trabajo.
Gonzalez	Marita	CGT	Coord. Del equipo multidiscipl. De Trab. Decente.
Pok	Cynthia	INDEC	Directora de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)
Donizetti	Andrea	INDEC	Jefa del área de mercado de trabajo de la EPH
Alinovich	Agustina	INDEC	Jefa del área de Pobreza
Cicciaro	Javier	OIT	
Centrángolo	Oscar		Funcionario Programación.
Olivera	Pedro	OIT	Consultor
Sobeck	Kristen	OIT	Director de la Oficina de Argentina

Reporte país República Dominicana- Insumo para Informe general de evaluación

Evaluación Tipo cluster sobre Iniciativas OIT en favor de la transición a la formalidad

Consideraciones Metodológicas

La información para el desarrollo del caso de República Dominicana se obtuvo realizando un conjunto de entrevistas a los mandantes y a funcionarios de instituciones públicas y privadas. Información diversa extraída de la web institucional de OIT, mandantes y otras fuentes.

Se revisaron y analizaron los siguientes documentos:

Programa y Presupuesto de los bienios 2014-2015 y 2016-2017 Marco de Políticas y Estrategias para la OIT 2010-2015 y el Plan Estratégico de Transición 2016-2017; planificación y matriz de seguimiento del Outcome 6; diversas documentaciones de FORLAC; publicaciones FORLAC. Asimismo se revisó la web institucional de la OIT.

La información cualitativa se obtuvo principalmente a partir de las entrevistas realizadas al equipo de la OIT de la sede de Costa Rica y a representantes de diversas organizaciones público privadas de la República Dominicana a quienes la Oficina de la OIT de Costa Rica otorga asesoría técnica.

Las guías de entrevista fueron preparadas de acuerdo al tipo de actor entrevistado. El trabajo de campo duró tres días y se realizó en el mes de diciembre.

Para obtener información sobre República Dominicana se contó con la colaboración de la Oficial Regional de Evaluación que coordinó la recolección de la información de la sede, oficinas país involucradas en el estudio y documentación del Programa Regional FORLAC. Se contó además con el apoyo de la asistente de FORLAC y del equipo de Costa Rica quienes brindaron todo el apoyo necesario para contar con información pertinente para el desarrollo del caso.

Contexto socio-económico-político

- La República Dominicana (RD) es considerada un país de ingresos medios representando la economía más grande de Centroamérica y el Caribe, con un PBI de 68 103 mil millones de dólares (2015), según el Banco Mundial. Durante las últimas dos décadas el país ha logrado establecerse como una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y Caribe - con una tasa de crecimiento medio del PIB real del 5,4% entre 1992 y 2014-crecimiento principalmente impulsado por los sectores de construcción, manufactura y turismo.
- No obstante, el crecimiento observado, la pobreza aumentó de 32 por ciento en 2000 a casi el 50 por ciento en 2004. La causa principal de este aumento fue la crisis económica de 2003, que también resultó en la reducción de salarios en un 27% que se mantiene hasta la fecha. De otro lado, la proporción de los ingresos sobre el PIB (menos del 14%, en promedio, los últimos 4 años) es una de las más bajas en la región.
- Respecto a la política social, en los últimos años se han implementado importantes medidas para ampliar las redes de seguridad social, mejorar el sistema de salud y la educación. En esa misma línea, en 2016 se expandió la asignación de presupuesto equivalente al 4 por ciento del PIB a la educación pre-terciaria (frente al 2,3 por ciento en 2012), lo que ha permitido la construcción de miles de aulas para reducir el hacinamiento y permitir jornadas escolares más amplias que resulten en mejoras en el aprendizaje, como señala el Banco Mundial.
- Según información del Banco Central, en RD todos los salarios mínimos reales al cierre de 2013 resultan ser menores a los vigentes en 1979. Este estancamiento de los salarios mínimos reales en los últimos 34 años evidencia que esta es una problemática que ha

estado arraigada de forma continua en la sociedad dominicana durante décadas y que afecta directamente a la población más vulnerable.

- El trabajo informal urbano está mayormente concentrado en el sector construcción, en el comercio minorista y en el transporte. Según el informe de FORLAC, no existen importantes diferencias de género en los niveles de informalidad.
- Respecto a la política social, en los últimos años se han implementado importantes medidas para ampliar las redes de seguridad social, mejorar el sistema de salud y la educación. En esa misma línea, en 2016 se expandió la asignación de presupuesto equivalente al 4 por ciento del PIB a la educación pre-terciaria (frente al 2,3 por ciento en 2012), lo que ha permitido la construcción de miles de aulas para reducir el hacinamiento y permitir jornadas escolares más amplias que resulten en mejoras en el aprendizaje, como señala el Banco Mundial.
- Por último, si se toma a la informalidad a partir de las características de las empresas (costos y tamaño), y las categorías de población ocupada se tiene en el caso de República Dominicana que el empleo informal se ha mantenido constante y alto durante los últimos 10 años. Sin embargo, si es que se utiliza el concepto de formalidad en base a los niveles de cobertura la seguridad social de los trabajadores, el presente caso muestra un avance importante en los niveles de formalización, ya que entre 2003 y 2012 la cobertura del régimen contributivo de seguridad y salud aumentó en un 376, 3% según datos de FORLAC.

Tránsito hacia la formalidad. Componentes

- **Programa país**

Durante el período 2014-2015 en el marco del Resultado 3: Empresas sostenibles crean trabajo decente y productivo, la OIT brindó asistencia técnica al Programa “Formalizate” y apoyó en la formación de 30 brigadistas para la ejecución del programa. Contribuyó en la elaboración de material promocional y en la implementación del programa en la ciudad de Santiago. El programa a cargo del Ministerio de Industria y Comercio opera en 6 provincias y forma parte de la estrategia del gobierno en conjunto con el sector privado para el fortalecimiento de las PYMES.

Se apoyó al Instituto de Formación Técnica y Profesional- INFOTEP, institución pública descentralizada que brinda servicios de formación profesional y de apoyo a la producción, capacitando profesores para la aplicación de metodologías innovadoras en el mundo rural. Una segunda transferencia de conocimientos de la OIT a INFOTEP fue la metodología CEFE. Por último capacitó más de 120 formadores de INFOTEP en IMESUN.

En el mismo período 2014-2015 en el marco del Outcome 5 Condiciones de trabajo: Las mujeres y los hombres tienen mejores y más equitativas condiciones de trabajo, la OIT elaboró y presentó a los constituyentes tripartitos un estudio sobre armonización legislativa: la legislación dominicana y el Convenio 189. La OIT colaboró con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC y con el Ministerio de Trabajo en la elaboración de un estudio sobre protección social y con una propuesta para la campaña de afiliación al régimen contributivo como no contributivo.

Durante el período 2016-2017 y a partir del resultado 6: formalización del empleo informal, la OIT tuvo como objetivo fortalecer al gobierno, a las organizaciones de trabajadores y empleadores en el desarrollo de sus capacidades y competencias para promover el empleo decente y el tránsito a la formalidad. Los ejes de su intervención fueron: género, trabajo doméstico, sindicatos y salud. La OIT prestó asesoría técnica al Comité Inter-sindical de Mujeres Trabajadoras-CIMTRA en la elaboración de una “Propuesta de las mujeres para la reforma del Código de Trabajo” presentada por la mesa Intersectorial de género para la reforma del Código de Trabajo, conformada por: el CIMTRA, por el Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC, por el Instituto de Género y familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo-UASD y el Ministerio de la Mujer. El objetivo es modificar el código de Trabajo para que se cumpla con lo establecido en el Convenio 189 de la OIT.

- **FORLAC**

FORLAC en República Dominicana ha jugado un papel muy importante por el apoyo que ha brindado a las instituciones que solicitaron asesorías técnicas y formación profesional. La intervención de FORLAC ha sido muy valorada por los constituyentes. A través de FORLAC se ha apoyado a la Asociación Regional de Pequeñas y Medianas Empresarias Emprendedoras- ASOREPEME asesorando el diseño de un proyecto presentado a Banca Solidaria para acceder a un crédito y garantizar su capacidad productiva. En materia de fortalecimiento de organizaciones de empleadores y trabajadores OIT apoyo en las gestiones para que el Convenio 189 se ratifique. (2015). Sobre Armonización legislativa y difusión del C. 189 FORLAC destacó la presentación del estudio de armonización legislativa sobre el C. 189 y la legislación dominicana. Asimismo, se realizaron 2 talleres con trabajadoras domésticas para divulgar los contenidos del C. 189. Se elaboró materiales de divulgación del Convenio. La OIT brindó apoyo técnico y acompañamiento durante el proceso de ratificación, a través de reuniones y actividades de capacitación sobre los alcances, principios e importancia del convenio para el desarrollo socio laboral del país. En el mes de mayo del año 2015 el país ratificó el Convenio núm. 189, logrando convertirse de esta manera en Ley de la República. Llama la atención como a partir de la ley se ha multiplicado la cobertura de la seguridad social en el país, sólo en el régimen contributivo la cobertura se ha ampliado de 576 mil personas a más de 2 millones, vale decir de 18% a 69%, el incremento fue de 376%.

FORLAC ha publicado “El empleo informal en República Dominicana”. Notas sobre formalización. 2014.

Desde el campo de la armonización de estadísticas se ha apoyado al Banco Central para una revisión conceptual de las encuestas.

Tránsito a la Formalidad: prioridades, resultados, cobertura e impacto, retos

	Resultados	Cobertura e impacto	Retos
(2014-2015) Outcome 3: Empresas sostenibles crean trabajo decente y productivo.	➤ Resultado 3.1 Brindar asistencia técnica al programa de fomento empresarial Formalizate y capacitar a brigadistas.	➤ Se capacitaron 30 brigadistas, 40 Mipymes formalizadas y una organización de mujeres fortalecida.	➤ Desarrollar actividades y brindar asesorías a instituciones públicas y privadas diferentes a las tradicionales como el Ministerio de Trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 3.2 asesorar y capacitar a profesores de INFOTEP en diversas metodologías de capacitación empresarial. ➤ Resultado 3.3 Asesorar a Asorepeme en la presentación de un proyecto a la banca solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se transfirieron a INFOTEP metodologías innovadoras en el mundo rural, se capacitó a profesores en CEFÉ y en IMESUN. ➤ El proyecto presentado por ASOREPEME fue aceptado. 	
<p>Outcome 5. Los hombres y mujeres tienen mejores condiciones de trabajo: Mejorar la capacidad de los miembros del Consejo Nacional de Salarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 5.1 Estudio sobre armonización legislativa: legislación dominicana frente al convenio 189. ➤ Resultado 5.2 Elaboración de un estudio sobre protección social a las trabajadoras domésticas y elaboración de una propuesta para la campaña de promoción de los regímenes contributivo y no contributivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El convenio 189 sobre trabajadoras domésticas fue ratificado por ley del congreso de la República. ➤ A partir de la ley se ha multiplicado la cobertura de la seguridad social en el país, sólo en el régimen contributivo la cobertura se ha ampliado de 576 mil personas a más de 2 millones, vale decir de 18% a 69%, el incremento fue de 376%. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el diálogo y lograr acuerdos entre los mandantes.
<p>(2016-2017) Outcome 6. <i>Formalización del empleo informal.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado 6.1 Asesoría al CIMTRA para el diseño de una propuesta de reforma del Código de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Comité Inter-sindical de Mujeres Trabajadoras-CIMTRA presentó la "Propuesta de las mujeres para la reforma del Código de Trabajo" a la Mesa intersectorial de género para la reforma del Código de Trabajo. 	

Resumen de la intervención

Las Oficinas de la OIT de los países han desarrollado diferentes estrategias de intervención para cumplir con los resultados propuestos en los programas. De los casos estudiados tenemos el de Argentina donde el PTDP ha constituido durante doce años el marco en torno del cual se han diseñado las estrategias y actividades de intervención para el logro de los resultados propuestos en los Programas. Si miramos Costa Rica, a pesar de los esfuerzos realizados por el equipo de la OIT, el PTDP no ha logrado ser el eje de intervención. La ENEDP institucionalidad también de carácter tripartita ha constituido hasta el momento el marco en torno al cual se han desarrollado las intervenciones en los últimos tres años.

En el caso de República Dominicana, el camino ha sido diferente a los dos anteriores casos, se ha optado por una estrategia que podríamos llamar de carácter sectorial. No se observa una mirada global de país ni un eje en torno a la cual se ordenan las estrategias y actividades para el logro de los resultados. Las intervenciones responden a la demanda de las instituciones y de los mandantes. Y no se observa procesos de articulación ni de intercambio de experiencias entre las intervenciones.

La valoración de las instituciones a las intervenciones de la OIT en los diferentes campos es alta, aprecian la experiencia de la OIT, consideran que los equipos de la Oficina de la OIT Costa Rica y de FORLAC son altamente especializados, y aprecian su insistencia en el conocimiento y formación como un factor clave en las intervenciones.

En el caso del Banco Central, la institución ha incorporado todas las recomendaciones relativas a la armonización de estadísticas. Han realizado una revisión conceptual respecto a las encuestas y han sido modificados un buen número de indicadores lo que les ha permitido obtener un cuestionario más completo en cuanto a temas, por ejemplo, incluyen la ocupación informal con una definición diferente a la utilizada anteriormente. Lo mismo sucede con la economía informal a nivel de empresas donde han incorporado tres indicadores para definirla. Y respecto al mundo laboral rural también cuentan con nuevos indicadores de medición.

En el caso de INFOTEC resulta muy interesante el interés de la institución por incorporar en su Programa de Estudios las diferentes herramientas que desarrolla la OIT. Han incorporado CEFÉ, SCORE, GIN, ISUN, IMESUN toda una historia de capacitación con metodología OIT.

Para el 2017 tienen planeado incorporar una herramienta llamada Maletines, que simula un negocio, se trata de un juego de mercadeo, costos y finanzas. Para este año está en su plan también trabajar el tema de emprendimientos a través de la formación dual.

Formalizate ha sido una iniciativa liderada por el Ministerio de Industria y Comercio en alianza con las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Trabajo con la finalidad de promover la formalización de las empresas y fortalecer a los emprendedores a través de diversos servicios de desarrollo empresarial.

La iniciativa del MIC tiene carácter nacional y plantea una orientación dirigida más que a la generación de normas sobre el empleo, a la promoción y desarrollo de las pymes. El Programa ha desarrollado un conjunto de herramientas que facilitan la sostenibilidad de las empresas reduciendo costos, abriendo posibilidades de incorporación al mercado, capacitándolas en gestión y promoviendo su acceso

al crédito. La intervención se concentra en los emprendedores y/o conductores de las pequeñas unidades de producción, el impacto no llega a los trabajadores.

Aprendizajes para la OIT

La estrategia de intervención que se observa en República Dominicana difiere de los casos de Argentina, Costa Rica y Jamaica. En el caso de estos últimos países los gobiernos han priorizado una estrategia de entrada a la formalización vinculada más al mundo laboral, a las normas: establecimiento de pisos de protección social, extensión de la cobertura de seguridad social, promoción de estrategias de desarrollo local, políticas sectoriales, políticas más eficaces sobre inspecciones del trabajo. En el caso de República Dominicana se ha priorizado una intervención de transición de la economía informal a la formal con un acento primordialmente vinculado a la promoción del emprendimiento, de las microempresas y de las pequeñas empresas: acceso a los servicios financieros, a los servicios para el desarrollo empresarial, acceso a los mercados y a la capacitación de los emprendedores y empresarios más que de los trabajadores. Ambas estrategias son válidas y se enmarcan en la Recomendación 204 Sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal donde se señalan los ámbitos de lo que debe abarcar un enfoque integrado. Una segunda diferencia tiene que ver con la institucionalidad con la que se articula la OIT. Históricamente y en la experiencia de casos como el de Argentina, Costa Rica y Jamaica la institucionalidad tradicional y de referencia ha sido el Ministerio de Trabajo, en el caso de República Dominicana la relación se ha dado con tres instituciones diferentes al Ministerio de Trabajo: Ministerio de Industria y Comercio, las Cámaras de Comercio, el Banco Central e IINFOTEC, probablemente por tratarse de líneas de trabajo que tienen que ver más con la economía informal desde la perspectiva empresarial que la del empleo. Ambas estrategias tienen en común que se prioriza el conocimiento y el desarrollo de capacidades como un elemento esencial para el logro de resultados. Se plantea las diferencias en el enfoque y la estrategia de intervención de ambos grupos de países para mostrar la amplia gama de intervenciones que se vienen desarrollando en el marco de los Programas (en realidad la experiencia data desde fines de los 80s, siglo pasado) en torno al sector informal.

Anexos

Anexo 1: Agenda del trabajo de campo

Jueves 15 de diciembre de 2016

Hora	Detalle	Contacto	Lugar
9:00 a.m.	Reunión con Miriam Lopez, ex consultora de OIT y Sra. Cecilia García de ASOREPEMEE ENC Mlopezjorge@hotmail.com	Sra. Miriam López	Hotel de la Sra. Eliana / Telf. (809) 9726957 (informar a Miriam el nombre del hotel)
11:00 a.m.	Reunión con representantes del Sector Sindical	Sra. Maribel Batista	Hotel
2:30 p.m.	Reunión con funcionarios del Banco Central de la República Dominicana. ENC	Sra. Betty Bello Cuesta de Chabert	Banco Central de la Republica Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas piso No. 10; Av. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo / Telf. (809) 383-4020
4:30 p.m.	Reunión con Viceministro de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa. ENC	Sr. Ignacio Méndez	Ministerio de Industria y Comercio, Av. 27 de Febrero No. 209, Ensanche Naco. Santo Domingo / Telf. (809) 604-7836

Viernes 16 de diciembre de 2016

8:30 a.m.	Reunión con Sr. Edgar Pimentel de INFOTEP	Sr. Edgar Pimentel	INFOTEP C/Paseo de los Ferreteros No. 3, Ens. Miraflores, Santo Domingo / Telf. (1809) 653-5659
10:00 a.m.	Reunión con Director Ejecutivo de COPARDOM	Sr. Pedro Rodríguez	COPARDOM, Av. Abraham Lincoln No. 1003 (casi esquina Ave. Gustavo Mejía Ricart) Torre Baltimore, Suite

Reporte país Costa Rica- Insumo para Informe general de evaluación

Evaluación Tipo cluster sobre Iniciativas OIT en favor de la transición a la formalidad

Consideraciones Metodológicas

Para el desarrollo del caso de Costa Rica se obtuvo información de las entrevistas realizadas a los mandantes y otros funcionarios de instituciones públicas y privadas.

Se revisaron y analizaron los siguientes documentos:

Programa y Presupuesto de los bienios 2014-2015 y 2016-2017; Marco de Políticas y Estrategias para la OIT 2014-2015 y 2016-2017; planificación y matriz de seguimiento del Outcome 6; diversas documentaciones de FORLAC; Publicaciones FORLAC e información de la web institucional de la OIT.

La información cualitativa se obtuvo principalmente a partir de las entrevistas realizadas al equipo de la OIT de la sede de Costa Rica, a los mandantes.

Las guías de entrevista fueron preparadas de acuerdo al tipo de actor entrevistado. El trabajo de campo duró cuatro días y se realizó en el mes de diciembre.

Para obtener información sobre Costa Rica se contó con la colaboración de la Oficial Regional de Evaluación que coordinó la recolección de la información de la sede, oficinas país involucradas en el estudio y documentación del Programa Regional FORLAC. Se contó además con el apoyo de la asistente de FORLAC y del equipo de Costa Rica quienes brindaron todo el apoyo necesario para contar con información pertinente para el desarrollo del caso.

Contexto socio-económico-político

A nivel de América Latina y el Caribe, Costa Rica tiene una historia exitosa en términos de desarrollo. De acuerdo a datos del Banco Mundial es considerado un país de ingresos medio alto y ha experimentado un crecimiento económico constante en los últimos veinticinco años. Su estrategia de crecimiento se ha basado en la apertura a inversión externa y en un proceso gradual de liberalización económica.

La combinación de la estabilidad política, y un crecimiento sostenido ha dado como resultado ser considerado de los países con menor pobreza en América Latina y El Caribe.

La tasa de crecimiento del PBI para el 2016 se estima en 4.3% y el PBI per cápita es de 16,000 dólares.

En el campo laboral los años 2015 y 2016 no han sido de los mejores, la desocupación aumentó de 6.1 en el 2014 a 8.1 en el 2016. En el tercer trimestre del año 2015 el empleo informal llegó a su punto más alto desde el 2010 alcanzando un 45.7% según la Encuesta Continua de Empleo. Respecto de la variable ingresos, el ingreso per cápita de Costa Rica se triplicó desde 1960 alcanzando un crecimiento medio de 4.5% entre el 2000 y el 2015 (mayor al crecimiento de América Latina que fue de 3.8% en el mismo periodo). En el caso de los informales, el 65% de trabajadores informales que trabajan en el sector formal ganan menos de 2 salarios mínimos.

En relación al PBI, a diferencia del resto de América Latina donde se observa un serio deterioro, en los países centroamericanos el crecimiento promedio estimado será de alrededor de 3.8 frente a América del Sur donde se espera se producirá una contracción de 2.2% de acuerdo a la información del Panorama Laboral del 2016.

Costa Rica es considerado un líder mundial en relación a sus políticas y logros ambientales que han permitido la construcción de la "Marca Verde" la cual se considera un factor de éxito del país. Sus estrategias para la conservación de los bosques y la biodiversidad (a partir del programa de pago por servicios ambientales), han convertido a Costa Rica en el único país tropical del mundo que ha reducido la deforestación.

Tránsito hacia la formalidad. Componentes

- Programa País

Para el bienio 2014-2015 se consideraron 3 resultados: Outcome 3 Empresas sostenibles crean trabajo decente y productivo, cuyo objetivo era diseñar medidas para el desarrollo de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas y el medio ambiente como parte de la estrategia para la generación de empleo y reducción de la pobreza.

Durante el 2014 al 2016, se desarrolló en Costa Rica, El Salvador y Honduras el Proyecto Promoviendo el respeto por los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal (PROSEI), su enfoque fue subregional y de promoción de políticas para facilitar el tránsito hacia la formalidad.

La OIT ha asesorado al gobierno en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional implementación de Empleo y Desarrollo Productivo- ENEDP ejecución de políticas públicas, y la mejora de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación. En el marco de la ENEDP, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, estableció el programa de Formalización para Microempresas con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de la fuerza laboral que se encontraba en la informalidad.

El Outcome 5 Condiciones de trabajo: Los hombres y mujeres tienen mejores condiciones de trabajo, (CRI 133), se ha dado Asistencia Técnica al Consejo Nacional de Salarios (CNS) en materia de políticas salariales efectivas y en el salario mínimo para las trabajadoras domésticas; y el producto 6 referido a la asistencia técnica para que realicen los cambios necesarios para aumentar la cobertura de afiliación de las trabajadoras domésticas. El Outcome 18 Las Normas Internacionales de Trabajo son ratificadas y aplicadas (CRI 826),

Para el bienio 2016-2017 se consideraron los siguientes resultados. El Outcome 1: Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes” (CRI 133). No existe reporte de estado de implementación. y CRI 125 y Outcome 6 “formalización del empleo informal” (CRI 105), cuyo objetivo es promover el diseño de una estrategia de formalización (R 204) y apoyar al MTSS en dos campos: gestión de la ENEDP y modernización del servicio público del empleo.

El 3 de octubre de 2016, se suscribió el “Acuerdo Tripartito para la Implementación de la Recomendación 204 de la OIT sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica”.

• **FORLAC**

FORLAC ha asesorado al Banco Central de Reserva para incorporar en los indicadores de la encuesta la variable empleo, considerando la necesidad de la armonización de estadísticas, realizando misiones técnicas para capacitar al equipo técnico del banco en el área de encuestas.

Para ello ha realizado misiones de asistencia técnica para ofrecer capacitación al equipo técnico del banco en el área de encuestas.

En el marco del proyecto PROSEI se ha apoyado la definición del módulo de economía informal en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas.

Tránsito a la Formalidad: prioridades, resultados, cobertura e impacto, retos

	Resultados	Cobertura e impacto	Retos
(2014-2015) Outcome 3: Empresas sostenibles crean trabajo decente y productivo.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Resultado 3.1 identificar y sistematizar modelos institucionales exitosos de fomento empresarial a nivel internacional. ➢ Resultado 3.2 asesorar en la preparación del proyecto de Ley que daría origen a ProEMPRESA. ➢ Resultado 3.3 apoyar en la sensibilización de actores clave en torno a la importancia estratégica de la reforma institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Se propuso el Programa de Formalización para Microempresas ProEMPRESA y el Proyecto de Ley para eliminar temporalmente del aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y al Instituto Mixto de Ayuda Social, a las microempresas en condición de informalidad. 	
Outcome 5: Los hombres y mujeres tienen mejores condiciones de trabajo: Mejorar la capacidad de los miembros del Consejo Nacional de Salarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Resultado 5.1 Dar asistencia técnica al Consejo Nacional de Salarios en materia de políticas salariales. ➢ Resultado 5.2 Dar asistencia al CCSS para promover el incremento de la cobertura de afiliación de las trabajadoras domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ El equipo de OIT dio asistencia técnica al Consejo Nacional de Salarios en materia de políticas salariales efectivas y en relación al salario mínimo de las trabajadoras domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Promover el diálogo y lograr acuerdos entre los mandantes.
Outcome 18: Las Normas Internacionales de Trabajo son ratificadas y aplicadas (CRI 826).	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Resultado 18. 1: Estrategia de información y sensibilización sobre el C189. ➢ Resultado 18.2: Plan de capacitación sobre la aplicación del C189. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ En atención a este resultado (Outcome 18), la OIT brindó apoyo técnico y acompañamiento durante el proceso de ratificación a la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica (ASTRADOMES), al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). El apoyo técnico consistió en entregar información relevante que sustentara ante el Congreso de la República, el alcance y la importancia de la ratificación del Convenio 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Lograr una propuesta que permita que el congreso ratifique el C 189.

<p>2016-2017 Outcome 1: Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes". No existe reporte de estado de implementación.</p>			
<p>Outcome 6: "formalización del empleo informal"</p>	<p>➤ Resultado 6.1 promover el diseño de una estrategia de formalización (R 204) y apoyar al MTSS en dos campos: gestión de la ENEDP y modernización del servicio público del empleo.</p>	<p>➤ A fines del 2016, se suscribió el "Acuerdo Tripartito para la Implementación de la Recomendación 204 de la OIT sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica" con la participación de las 6 Centrales Sindicales, la UCCAEP, el Ministro de Trabajo, la Presidenta Ejecutiva de la CCSS, el Ministro de Economía, Industria y Comercio y la Ministra de la Condición de Mujer, el Presidente de la Asamblea Legislativa y la Directora Subregional de la OIT para Centro América, Panamá, República Dominicana y Haití. La mesa tripartita se instaló en marzo 2017.</p>	

Resumen de la intervención

Costa Rica es la sede subregional para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. La Oficina de la OIT en Costa Rica ha desarrollado una estrategia de intervención que sin contar con un PTDP ha puesto un fuerte énfasis en el desarrollo de proyectos de carácter tripartito.

Desde la perspectiva empresarial, en el bienio 2014-2015 la OIT asesoró técnicamente al gobierno para el diseño del Programa de Formalización para Microempresas-Pro-EMPRESA, a través de estudios sobre la experiencia internacional en materia de formalización en América latina y El Caribe a través de FORLAC y dio asistencia técnica para con recursos del gobierno de Costa Rica para la elaboración del proyecto de Ley.

Una experiencia interesante desde la perspectiva subregional es en este período 2014-2015 la del "Proyecto Promoviendo el respeto por los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal"- PROSEI que se desarrolló simultáneamente en tres países: Costa Rica, El Salvador y Honduras, tuvo como objetivo el diseño y promoción de políticas para facilitar el tránsito hacia la formalidad. Por tratarse de una experiencia sub- nacional sería interesante hacerle seguimiento y promover su articulación con políticas nacionales para lograr un mayor impacto.

Finalmente y entre otras intervenciones importantes de la OIT en Costa Rica vale mencionar que el equipo de la OIT ha dado asesoría técnica para la implementación de la "Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo"- ENEDP. En el marco de la ENEDP el Ministerio de Economía, Industria y Comercio estableció el Programa de Formalización para Microempresas con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores informales.

En tanto FORLAC, el equipo ha apoyado con diversas intervenciones a la Oficina de OIT de Costa Rica:

Respecto a políticas de desarrollo productivo y Productividad ha dado asesoría técnica para la formulación de la política nacional de producción liderada por el MEIC, ha apoyado la formulación de la política industrial de la Cámara Industrial de Costa Rica y ha apoyado el diseño de una agencia de fomento para la innovación empresarial FOMProduce.

En la perspectiva de la Demanda de Competencias ha dado asistencia técnica al INA para el establecimiento de un servicio de Prospección de necesidades de formación para el área de formación.

En el área de políticas para el tránsito a la formalidad se realizó una revisión de marcos legales con la finalidad de estimular la formalización de las microempresas sin afectar los derechos de los trabajadores.

Aprendizajes para la OIT

- La experiencia de Costa Rica es aún muy reciente, la evaluación observa que se encuentra en vías de ser una experiencia exitosa por la estrategia aplicada, por tener claros los objetivos, por su insistencia en el diálogo como una herramienta importante, por el liderazgo de la dirección y por los resultados alcanzados hasta el momento.

- Una buena práctica que ha permitido el logro de la ENEDP, de PROSEI y de la Alianza Público-Privada para el Desarrollo Productivo, ha sido el abrir espacios de diálogo social bipartito y tripartito. El diálogo social genera confianza, promueve la participación democrática de los participantes, alienta la gobernanza y la sostenibilidad de los productos.
- En relación a FORLAC los aprendizajes han sido los siguientes:
 - ✓ La información y el conocimiento son herramientas fundamentales para el desarrollo de capacidades, para lograr equipos técnicos solventes y con capacidad de propuesta, para darle efectividad y sostenibilidad a los resultados. El desarrollo de capacidades aporta a la calidad de RRHH, al desarrollo organizacional y al fortalecimiento institucional. El conocimiento debe ser utilizado como una herramienta permanente para los equipos de la OIT y para los constituyentes.
 - ✓ Diseminar la información a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) permite disponer de herramientas para gestionar datos, procesar y difundir información e ideas y promover el conocimiento a menores costos y mayor alcance.
- El acompañamiento, monitoreo y la sistematización de las experiencias con objetivos y prioridades establecidas claramente desde el inicio permitirán orientar las intervenciones de la ENEDP, hacerla más eficiente y alcanzar los resultados esperados. La participación de los mandantes enriquece los resultados y les da sostenibilidad.

Anexos

Anexo 1: Agenda del trabajo de campo

Anexo : Personas entrevistadas

Apellidos	Nombre	Organización	Cargo
Moreno	Carmen	ENC	Directora
Alvarado	Carlos		Ex Ministro de Trabajo
Araya	Jorge	ENC	Presidente ejecutivo Uccap
Gómez	Olga	ENC	Secretaria general Central sindical Rerum Novarum
Ferreira	Leonardo	ENC	Subdirector
Illata	Rodrigo	Rerum Novarum	Secretario de Finanzas
Ramírez Bogantes	Álvaro	ENC	Coordinador República Dominicana
Martínez	Gerson	ENC	Coordinador Costa Rica
Carella	Francisco	ENC	Especialista empleo
Valverde	Oscar	ENC	Especialista organización de trabajadores
Romero	Walter	ENC	Programación
Chamorro	María José	ENC	Especialista Género

Reporte país Jamaica- Insumo para Informe general de evaluación

Evaluación Tipo cluster sobre Iniciativas OIT en favor de la transición a la formalidad

Methodological considerations

To obtain information for analyzing the Jamaica case was to interview key people who were near the development the project. The interviews were made through teleconferences. In addition, videos was obtained to listen the point of view of other key people and beneficiaries. Several qualitative and quantitative bibliographic sources were also reviewed to document the case.

It was important to know the contributions the ILO Programme. However, the main limitation was not finding the design document of the project and neither was found a document of systematization to the culmination of the project.

Socio-economic and political context

1. Jamaica is a small country with an open economy¹⁸³ and low income¹⁸⁴. It has a population of more than 2,725,000 people (as of 2015)¹⁸⁵, inhabiting an area of 10,990 Km². First a Spanish possession and then a British possession, it won its independence in 1962.¹⁸⁶ Since 1990, the government has alternated between the People's National Party and the Jamaica Labour Party. It is located in the Caribbean Sea, 144 km south of Cuba and 190 km from the island of Hispaniola.¹⁸⁷
2. With the liberalization of the economy, as a result of reform and stabilization programmes, the composition of the economy changed, and people who had worked in agriculture were displaced to other sectors of the economy. That created greater inequalities, especially among unskilled workers displaced from rural areas to other geographic areas under more precarious conditions.¹⁸⁸ Jamaica ranks 99th out of 188 countries on the Human Development Index (0.719).¹⁸⁹ It also ranks 94th out of 148 countries according to the Global Competitiveness Report 2013-2014. Among the main problems for doing business cited in the report are government bureaucracy, crime, corruption and tax rates.
3. Since the global economic crisis of 2008, there has been a decline in the most important export industry, bauxite and aluminium; in addition, tourism has stalled; and remittances have decreased.¹⁹⁰ All of these were important sources of foreign currency. Jamaica's economy is slowly recovering from the effects of the crisis. In 2015, the country's GDP reached US\$14,262,000,000, reflecting a recovery in annual growth (see Table 1), and annual inflation stood at 7.07 per cent. Gross per-capita income was US\$5,050.¹⁹¹
4. Pressure on the balance of payments persists because of the size of exports (29.8 per cent of GDP¹⁹²) compared to imports (45.16 per cent of GDP); the government's fiscal ability to offer social services and stimulate economic development has also deteriorated.¹⁹³
5. The effects of external shocks and high public debt have weakened the economy. GDP growth also remains low, compared to the level needed to eliminate poverty and reduce inequality. Jamaica's public debt/GDP has remained above 125 per cent since the early 2000s. As of 2015, the debt stood at USD 14,121,000,000.^{194,195} In 2016, Jamaica accepted new financial assistance¹⁹⁶ to stabilize the economy and reduce the debt, with an aggressive plan of reforms to promote investment.

Informality context

¹⁸³ Jamaica implemented aggressive liberalization of imports and capital and exchange markets in the 1990s. Cf. ILO (2010) Informal Employment in Jamaica. In: Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean.

¹⁸⁴ <http://www.enterprisesurveys.org>

¹⁸⁵ World Bank (2017) World Development Indicators. At <http://databank.bancomundial.org/data/reports.asp?x?source=2&country=JAM#>. Data from Database: World Development Indicators

¹⁸⁶ Jamaica's parliamentary system is based on the British model and shares many of its basic characteristics. A legislator who obtains the support of the majority of the lower chamber, who invariably is the leader of the majority party, is invited by the Governor General to serve as prime minister and to name the Cabinet ministers. The prime minister is the head of government.

¹⁸⁷ Where Haiti and the Dominican Republic are located.

¹⁸⁸ ILO (2014) Informal Employment in Jamaica. In: Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean.

¹⁸⁹ UNDP (2015) Human Development Report. Work for human development 2015.

¹⁹⁰ There are large Jamaican communities abroad, especially in the United States, Canada and the United Kingdom. The 2011 Migration and Remittances report published by the World Bank estimated that approximately 985,000 Jamaicans live abroad, representing one-third (36.1 per cent) of the country's population. In: IOM (2012) Migration in Jamaica. A country profile.

¹⁹¹ World Bank (2017) World Development Indicators. At: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.asp?x?source=2&country=JAM#>. Data from Database: World Development Indicators. Data as of 2015.

¹⁹² Idem

¹⁹³ ILO (2014) Informal Employment in Jamaica. In Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean.

¹⁹⁴ World Bank (2017) World Development Indicators. At <http://databank.bancomundial.org/data/reports.asp?x?source=2&country=JAM#>. Data from Database: World Development Indicators

¹⁹⁵ In May 2013, the Jamaican government and the IMF signed a four-year "Extended Fund Facility" agreement that included a US\$958 million loan, supplemented by another US\$1.02 million from the World Bank and Inter-American Development Bank. The agreement required the government to meet certain conditions, including a national debt exchange (NDX), fiscal measures and a wage freeze for government officials. The government's main objectives were to reduce the public debt to sustainable levels (95 per cent GDP in seven years) and achieve a primary surplus (income minus expenses, not counting debt service) of 7.5 per cent of GDP. Spanish Ministry of Foreign Affairs and Cooperation Diplomatic Information Office.

¹⁹⁶ Lenders: IDB, which backed Jamaica from 2016-2021, focusing on three objectives: (1) improving public sector management; (2) increasing productivity and private-sector growth; and (3) reinforcing the protection and development of human capital. Cross-cutting issues: crime, resilience to climate change and gender. To date, US\$523 million loan. Between 2009 and July 2014, the bank approved approximately US\$1.58 million in 22 loans, including two operations without sovereign guarantee, and US\$17 million in 43 technical cooperation operations. At: www.iadb.org/es/paises/jamaica/jamaica-y-el-bid-1051.html. <http://www.iadb.org/es/oficina-de-evaluacion-y-supervision/evaluacion-de-programa-de-pais-jamaica-2009-2014,18572.html>. In 2016, the International Monetary Fund authorized a three-year Stand-By Arrangement (SBA) for US\$1.64 million to continue the reform agenda and achieve macroeconomic stability while employment increased and people's standard of living improved, with effects on the gradual reduction of poverty, which is still very significant. The idea is to support employment growth, social protection, including public-sector efficiency; reduce debt/GDP to 60 per cent; modernize monetary policy; and reinforce the financial system's ability to recover. In: IMF Communications Department by Media Relations. Press Officer: Raphael Anspach.

6. According to the Statistical Institute of Jamaica,¹⁹⁷ as of January 2016, the working-age population was 2.88 million people, and the economically active population (EAP) was 1,342,000 workers. The occupied EAP was 1,163,000 workers, of whom 57 per cent were men and 43 per cent were women. There were 178,200 unemployed people, of whom 42.3 per cent were male and 57.3 per cent were female. The unemployment rate was 13.3 per cent and the job-search rate was 8.4 per cent. The unemployment rate increased after the global crisis began, and youth unemployment has maintained its traditional level of nearly twice the national rate.
7. It is an economy whose performance is characterized by scarcity of resources, which affects the quality of life of the poorest people, especially the least-skilled workers.¹⁹⁸ This is reflected in underground, illegal and irregular employment, which are manifestations of informal employment. In 2001, Jamaica was estimated to have more informal workers (53 per cent of workers, 496,330) than formal employees; 46 per cent were self-employed (225,978), 36 per cent were wage earners (178,441) and 18 per cent were unpaid workers, farmers and other workers (91,911). Of formal workers, about 443,670, or 93 per cent, were wage earners.¹⁹⁹ Various studies²⁰⁰ in recent decades have measured and analysed aspects of informality. Jamaica has adopted a measurement of informality,²⁰¹ according to the ILO; this measurement has remained practically constant over the years. Since 2008, it has been decreasing at a rate slightly higher than that of overall employment, but its share of total employment has remained relatively constant.²⁰²
8. According to the IDB (2006) and ILO (2014), the reasons for informality include slow and low economic growth with little job creation, regulatory distortions, tax evasion, illegal activities and the desire for independence.⁷ Informal workers also have a lower educational level than formal employees. More than 80 per cent of men and more than 75 per cent of women with informal jobs did not pass external exams²⁰³, indicating that they have little formal education. While less than 2 per cent of men and 2 to 3 per cent of women in informal employment have degrees, among formal employees²⁰⁴ that figure is about 22 per cent of men and 35 per cent of women. According to the ILO (2014), the transition of young people into decent work posed difficulties for approximately 39 per cent of those who found a decent job. This group spent an average of 33 months alternating among unemployment, short-term jobs and inactivity. The young people most likely to make a successful transition were urban men with at least a secondary education.^{205,206}

ILO interventions since 2014 to 2015

9. The formalization of informality was established by the ILO as one of the priority attention areas in the Latin America and Caribbean region, to be addressed through the consolidation of the FORLAC programme. Priorities for its implementation, among other countries, is Jamaica with a focus on formalizing small enterprises through local economic development.²⁰⁷
10. The programme for Jamaica was called "The informal economy: building the capacity of communities to foster employability and better jobs, especially for young people." The project's objective was to address the greatest and most urgent challenge for Jamaica's labour market: the lack of job opportunities, which is considered a demand-side problem.
11. The expansion of employment opportunities and reduction of job vacancies and local unemployment were the expected outcomes of the programme. These results were to be achieved by: a) strengthening the abilities of communities, the local government, local business networks, and owners of micro- and small enterprises to capitalize businesses and employment opportunities; b) strengthening job market mechanisms to minimize the number of unfilled job vacancies at the local level; and c) improving the employability of local labour to respond to identified employment opportunities.
12. The reduction of informality in the local economy was another planned outcome of the programme. This would be achieved through the joint efforts of job market institutions, by adopting and implementing a local employment programme for the community. This is important because measures for reducing informality must be integrated with efforts to expand employment opportunities and

¹⁹⁷ Statistical Institute of Jamaica (January 2016). Data Table by data Zoa Jamaica

¹⁹⁸ ILO (2014) Informal Employment in Jamaica. In: Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean.

¹⁹⁹ The Informal Sector in Jamaica. IDB. December 2006.

²⁰⁰ Witter and Kirton (1990); Tokman and Klein (1993); "The 1996 Micro and Small Enterprise Survey of Jamaica" provides a comprehensive analysis of more than 2,000 non-agricultural micro- and small enterprises (each employing fewer than ten paid workers). In: The Informal Sector in Jamaica. IDB. December 2006. In 1986, the IDB estimated that about 33 per cent of the work force was in the informal sector.

²⁰¹ Statistical Institute of Jamaica (January 2016). Data Table by dataZoa Jamaica. The Statistical Institute of Jamaica has adopted the ILO's definition of the informal sector. In its estimations of informal employment, it excludes people who work in agriculture, fisheries, silviculture and hunting, because of the difficulty of estimating their numbers. It also excludes those who perform domestic labour, because they cannot be classified in the informal or formal sector.

²⁰² ILO (2014) Informal Employment in Jamaica. In: Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean.

²⁰³ An exam arranged by people outside a student's own school, college or university.

<http://dictionary.cambridge.org/spellcheck/english/?q=outside+exame>.

²⁰⁴ The unemployment rate has also been rising since the beginning of the global crisis, and youth unemployment maintains its traditional level of nearly twice the national rate.

²⁰⁵ ILO (2014) Formalizing the Informal Youth: Innovative Experiences in Latin America. Youth and Informality series. FORLAC, ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean.

²⁰⁶ Jamaica has taken various steps to encourage entrepreneurial initiative among young people, including training, mentoring, contact with stakeholders in the business world and financial support (Digital Jam 2.0, Start-up Jamaica, the Young Entrepreneurs Association that began in 2005, and the Peer Mentorship Program) In: Brandon 2014, Promotion of Entrepreneurship and Self-Employment of Youth in Jamaica: innovative experiences. White paper. Lima, ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean.

²⁰⁷ The ILO in Latin America and the Caribbean. Advances and Perspectives. See: http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_243878/lang-en/index.html

- reduce unemployment and unfilled vacancies. This would require better registration with local government institutions; compliance with labour regulations; and participation, especially, of informal micro- and small enterprises in public and private support programmes.
13. The programme's main strategy used a Local Economic Development (LED) approach to build the capacity of communities to identify challenges and opportunities related to employment and the job market, and to plan and implement interventions. A national steering committee would oversee the programme to ensure the integration of local plans with national policies and programmes. This steering committee would include social interlocutors, the two key ministries, the Heart Trust Institute,²⁰⁸ the Planning Institute of Jamaica, the Jamaica Business Development Corporation and other private and public sector entities.
 14. Pilot Project "Formalization of the informal economy in Jamaica"(Time frame: October 2014 – November 2015²⁰⁹). The project's objective was to support capacity building for local communities to promote employability and better jobs. The project was fully financed by the ILO (US\$ 456 820)²¹⁰. Project target group:211 Small and medium-size enterprises with the potential for moving into the formal sector, as well as those reluctant to register formally or operate with knowledge of laws and regulations. And workers, including self-employed workers, unpaid family workers, workers in the informal sector, unregulated/informal workers connected to the formal sector, formal workers at risk of becoming informal, underemployed workers, and young people who do not find formal work, as well as people with disabilities and women.
 15. The project also involved micro- and small enterprises²¹² operating in the two pilot communities, by laying the groundwork for successful implementation of programmes to promote, facilitate and support job creation while increasing the quality of employment, which should reduce informality. The project was designed to contribute to formalization of both labour relations and informal enterprises, including MSMEs.²¹³ The program was linked to both national and local policies.
 16. Other challenges in Jamaica include stigmatization of and discrimination against informal workers and informal enterprises; the lack of skills in key areas; the lack of information about formalization; the reluctance on the part of some small and medium-size enterprises to be formalized; complexity and high costs in the process of registering enterprises; poor entrepreneurial culture; low productivity; lack of a political or legislative agenda on formalization; lack of an enabling environment for microenterprises and small enterprises, including reduced access to credit and other businesses development services; and high proportions of vulnerable youth and youth in at-risk situations.
 17. In 2014, the ILO and the Ministry of Labour and Social Security (MLSS) began to collaborate on the development of the pilot project. The MLSS chose the communities, based on available information and with the goal of intervening in both urban and rural areas. The selected communities were Granville (urban) and Garland (rural), in St. James Parish in western Jamaica. The base line study identified 60 businesses in Garland and 98 in Granville. Business owners in both communities faced constraints in complying with requirements for owning and operating a business.
 18. The main stakeholders were the Ministry of Labour and Social Security, other ministries, small business associations, and organizations of employers and workers.²¹⁴
 19. The project sought to establish a sense of ownership of the project among the principal stakeholders with whom the project information was shared. Two committees were established, one national and one local; both were tripartite. The Ministry of Labour chaired the national committee. The committees met quarterly during the project cycle.²¹⁵
 20. The project was supported by two outside consultants, a national coordinator and a local economic development coordinator. This model was supplemented with monthly visits from the ILO Enterprise specialist in Port of Spain and support from other specialists in Port of Spain, the Regional Office and headquarters in Geneva.

ILO interventions since 2016 to 2017

21. Work in Jamaica is conducted within the framework of a broader subregional strategy of formalization related to RBSA funding proposal SPS129. Budget: US\$ 87,000, including funds for gender equality and non-discrimination, and social dialogue.
22. The Milestones and main outputs were: (1) Preparation of awareness-raising material about the costs associated with informality and ways of addressing problems associated with informality, as identified in Recommendation 204.; (2) Advisory services, training and capacity building for the collection and analysis of statistics and other data, and the design and regulation of gender-sensitive policies in the transition to formality (3) Packages of policies formulated to address informality, including the promotion of employment, compliance with regulations, social security, and better workplace safety and health; and (4) Research on policies for improving the cost-benefit ratio of formalization, labour rights, promotion of autonomous employment, apprenticeship systems.
23. The beginning of a new government in Jamaica in March 2016 led to staff turnovers at all levels. Conversations about the project's continuity stalled. Dialogue between the government and the ILO about the Decent Work Country Programme (DWCP) began, but the programme has not yet been officially designed.

²⁰⁸ The main institution responsible for skills development.

²⁰⁹ http://www.ilo.org/caribbean/projects/WCMS_532641/lang-en/index.htm

²¹⁰ RBSA funds: US\$ 325,000, including outside contracts, training, data collection, ILO staff travel and other items.

²¹¹ Report on ILO pilot project on formalization of the informal economy in St James Parish, Jamaica (Granville and Garlands/Horseguards communities).

²¹² Report to Minister, Pilot Project on Formalization of the Informal Economy in St James Parish Jamaica (Granville and Garlands/Horseguards Communities)

²¹³ Micro, Small and Medium Size Enterprises (MSMEs).

²¹⁴ https://www.ilo.org/caribbean/projects/WCMS_532641/lang-en/index.htm

²¹⁵ Report to Minister. Pilot project on formalization of the informal economy in St James Parish Jamaica.

24. There was also a change of director in the ILO office in Port of Spain, which led to a reassessment of priorities related to technical assistance in Jamaica.

Main findings

Relevance (including coherence & coordination)

25. It is noteworthy that the project (2014-2015) incorporated and implemented some elements of Recommendation 204, approved in June 2015, particularly references to social dialogue and the promotion of enterprises, microenterprises, small enterprises, medium-size enterprises and other models for enterprises and economic units, such as cooperatives and other units of the social and solidarity economy.²¹⁶
26. Creation of knowledge among beneficiaries from the communities and the micro- and small enterprises enabled them to improve their performance. The project demonstrated the ILO's ability to transfer knowledge through proven tools for the transition to formality.
27. It's relevant to have a detailed chart, with contributions from diverse entities, of recommendations for measures to be implemented by the Jamaican government to consolidate the project's outcomes. It was a result of the validation/dissemination workshop held in November 2015 to evaluate the progress of the pilot, discuss the project's outcomes and define the next steps.

Efficiency

28. One important accomplishment was that participants were introduced to the benefits of formalization of unregistered business and self-employed workers, as well as opportunities created when informal workers formalize (2014-2015). Jamaican constituents and other key stakeholders learned about international experiences and examples of formalization efforts.²¹⁷
29. The interviewed said the project helped micro- and small enterprises develop the ability to organize through the formation of cooperatives and to improve their performance in the market.
30. However, those interviewed said they were unaware of the programme beneficiaries²¹⁸ current labour or business situation. They also said the steering committees (national and local) no longer operated. Once the project ended (2015), there was no systematization of the experience, nor was there an ex-post evaluation that would make it possible to gauge the sustainability of the outcomes and whether they were important for proposing local or national policy and ensuring that institutions in the country took ownership of them.

Effectiveness

31. The strategy for obtaining the outputs was based on the collection of information and dissemination of knowledge (phase 1), establishment of a tripartite structure (phase 2) and capacity building (phase 3). In the third phase, the benefits of formalization for people who are starting a business were demonstrated. The participants understood the importance of decent work and associated rights, including the benefits of dialogue and social protection. For enterprises, the focus was on the benefits of registration and obtaining licenses, formalization, and access to financing and business services.
32. The outcomes achieved correspond to the level of development of the selected communities and the limited time defined for implementation of the project. Both the reduced skill level of the work force and weaknesses in the business fabric are evident. It must therefore be understood that the project is just the beginning of other interventions that can gradually be proposed to make a transition to formality possible, and to make it sustainable.
33. Cohesion of stakeholders with shared interest: The creation of national and local tripartite venues made it possible to bring stakeholders together around the issue of the transition from informality to formality during the project time frame. Social dialogue became a tool for building consensus and accompanying the project's implementation.

Impact

34. Many beneficiaries spoke positively of the formalization project, because the information provided enabled them to appreciate relevant issues in the transition from the informal to the formal economy.²¹⁹
35. The project's target population was very broad, especially considering the allocated budget and time frame. It is suggested that this crucial design aspect be reviewed for future interventions.
36. Public employment and social protection services became more accessible to people. The project fostered a cultural change in the beneficiary population that people lacked expectations, by advising them that they were subjects of rights in labour relations and possible beneficiaries of public services, and that they could access services for private activities (Jamaica Business Development Corporation (JBDC)). They learned about teamwork through the cooperatives and also about new ways of doing business.
37. The participants understood the importance of decent work and associated rights, including the benefits of dialogue and social protection. They also received information about social security from the National Insurance Board (NIB) and the Jamaica Business Development Cooperation, as well as presentations from successful businesspeople in the community, which motivated the participants.

²¹⁶ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R204

²¹⁷ Report on Ilo Pilot Project on Formalization of The Informal Economy in St James Parish, Jamaica (Granville and Garlands/Horseguards Communities)

²¹⁸ After this one-year project ended, there was a change in government, and it was necessary to discuss the formalization agenda with the new government. Since then, the new government has been presented with a final report and has requested that the project be scaled up to the national level.

²¹⁹ Report on ILO Pilot Project on Formalization of The Informal Economy in St James Parish, Jamaica (Granville And Garlands/Horseguards Communities)

38. The interviewees indicated that there was a cultural change, they also learned about labour rights and possibilities for gaining access to MLSS programmes and services.
39. The project (2014-2015) also facilitated a review of policies and regulatory incentives/disincentives to formalization/informality, and introduced ILO tools and best practices.
40. Importance of accompaniment by the local technical team for achievement of outcomes: The local technical team's competence and ongoing follow-up by the responsible specialist from the office in Port of Spain was an important factor in accomplishing the outputs in a limited time frame.

Sustainability

41. Given the socioeconomic challenges that Jamaica faces, it is important to identify and promote the closing of gaps related to the development of human capital and the work force. Projects must consider strategies for developing or strengthening skills, as well as strategies related to improving conditions for moving toward formality. This would give beneficiaries and enterprises a greater likelihood of success in their dealings with public employment services and in implementing or improving their businesses. Failure to take these gaps into account could limit the success of projects.
42. It is important to strengthen the direction of venues for social cohesion, reinforcing the MLSS' leadership to accomplish outcomes. For the tripartite committees to function appropriately, it is important to have an active and committed president and technical secretary who communicate well with stakeholders and achieve active and sustained participation and explicit commitments. Social cohesion makes it possible to define the country strategy for transition to formality, with a road map that transcends changes in government or turnover in government officials. The work plan defined by the constituents in the project's closure workshop can be useful for this.
43. To foster institutional capacity building for the MLSS and constituents and to take full advantage of lessons learned from the interventions, it is necessary to systematize and document the projects and programmes that are concluded, so as to institutionalize best practices so that institutions address the challenges of the transition to formality on the basis of the experience that has been gained. This is most important in contexts of institutional weakness, where there is high turnover of public servants with changes in higher-level officials.
44. Availability of information generated by the project for new interventions on this issue: Availability of resources and expertise for the development of statistical instruments and for socio-economic analysis that made it possible to develop a base line and socio-economic studies of the communities and their business fabric, as well as to provide support for the formulation of future projects and policy design.

Cross-cutting themes

45. Interviewees said the gender approach was reflected in the fact that most of the beneficiaries were women. It should be noted that the document on gender policy for use by the Jamaica Employer's Federation was completed in November 2015. The gender policy was submitted to the JEF board and approved by the board in 2016.
46. To address gender appropriately in projects, those in charge of the project design must collaborate closely with the ILO specialist and with national experts, involving national institutions that are active on the issue.

Conclusions and recommendations

47. The Programme in Jamaica was conducted within the framework of a broader subregional strategy of formalization that incorporated and implemented some elements of Recommendation 204, particularly references to social dialogue and the promotion of enterprises, microenterprises, small enterprises, medium-size enterprises and models of partnership for collaborative work.
48. It's promoted knowledge about policy packages and tools to address informality, and supported the creation of knowledge among beneficiaries from the communities and the micro- small enterprises enabled them to improve their performance. The project demonstrated the ILO's ability to transfer knowledge through proven tools for the transition to formality. However, the project's target population exceeded the possibilities of being attended, especially considering the limited budget and time frame. It is suggested that this crucial design aspect be reviewed for future interventions.
49. The dialogue between the new government, which began on March 2016, and the ILO about the Decent Work Country Programme (DWCP) and scaling of the project began, but the programme has not yet been officially designed. Because of the challenges that Jamaica must address to reduce informality, in order for projects to achieve outcomes that contribute effectively to the transition to formality, the objectives, budget and project time frame must correspond appropriately. The strategy of adding a second project phase to consolidate outcomes requires a plan for advocacy and for positioning the achievements with the constituents; this process must begin before the project ends. This will help ensure a prompt start-up for the next phase, which will favour more beneficiaries.
50. It is important to plan interventions with an eye toward the long term, defining outcomes and changes expected by the end of the period. It is also important to develop a road map of projects aligned with the implementation of Recommendation 204 and the country's vision. Those interviewed said that the "Formalization of the informal economy in Jamaica" project should be seen as part of a gradual process in which the country must engage for an appropriate transition to formality.
51. To increase the effectiveness of interventions, it is important to have an M&E system that responds to national and local priorities, objectives and outcomes, and to involve both the Port of Spain office and the constituents. This would require strengthening the Programming Unit to facilitate planning, programming, supervision and presentation of reports.
52. ILO Office for the Caribbean (Port of Spain)'s abilities should be strengthened so it can communicate its objectives and achievements in mobilizing resources, including through constituents and other stakeholders, and seek new ways to expand the coverage of projects and take advantage of information and communication technologies (webinars, Skype, e-learning) to enhance outcomes, reach a wider group of beneficiaries, and reduce travel and related costs. This implies having an information and communication strategy.
53. The capacity building approach should include strengthening the capabilities of people, organizations and societies to apply resources effectively and efficiently to achieve their own goals sustainably and effectively. This includes various dimensions: development of human resources; promotion of organizations' operational capacity, or organizational development; promoting

cooperation among organizations and networking; and the establishment of a development-oriented institutional framework.²²⁰ The purpose of the project to strengthen the capabilities of beneficiaries addressed only one dimension; the challenge is to take a comprehensive approach that ensures the effectiveness and sustainability of the intervention.

Annexes

Annex 1: Persons interviewed

Surname	First name	Organization
Sergeant	Kelvin	ILO Office for the Caribbean (Port of Spain - Trinidad and Tobago)
Allen	Owen	Proyecto de formalización en Garland y Granville.
Miller	Errol	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Annex 3: Documents consulted

BRANDON (2014). Promotion of Entrepreneurship and Self-Employment of Youth in Jamaica: innovative experiences. White paper. Lima, ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean.

CHACALTANA J. (2015). [Transition to formality in Latin America and the Caribbean: Trends, policies and challenges](#), 9th November 2015.

IDB (2006). The Informal Sector in Jamaica.

FOLKES R. (2015). Jamaica Tourism Study

GTZ (2007). Capacity Works: GTZ's management model for sustainable development.

ILO (2014) Informal Employment in Jamaica. In: Notes on Formalization – FORLAC. Regional Office for Latin America and the Caribbean

ILO (2014) Formalizing the Informal Youth: Innovative Experiences in Latin America. Youth and Informality series. FORLAC, ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean

ILO (2014) The ILO in Latin America and the Caribbean. Advances and Perspectives

Report on ILO pilot project on formalization of the informal economy in St James Parish, Jamaica (Granville and Garlands/Horseguards communities).

Report to Minister, Pilot Project on Formalization of the Informal Economy in St James Parish Jamaica (Granville and Garlands/Horseguards Communities)

SERGEANT K. (2015). An Approach to Formalization of the Informal Economy in Jamaica

Formalization Meeting on Experiences in Latin America and the Caribbean under the FORLAC Programme, 20-21 April, 2015, Lima, Peru

UNDP (2015) Human Development Report. Work for human development.

World Bank (2017) World Development Indicators.

https://www.ilo.org/caribbean/projects/WCMS_532641/lang--en/index.htm

Fuente: Encuesta en Línea (2017) Cuestionario a funcionarios de OIT en el marco de las acciones/intervenciones llevadas a cabo por las oficinas país y oficina regional (FORLAC) en el tema de formalización

220 GTZ (2007). Capacity Works: GTZ's management model for sustainable development.

ANEXO VIII. BIBLIOGRAFÍA

DNP (2015), Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Tomos 1. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

PNUD (2007), Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia. Documento de conclusiones de la revisión, alineación y extensión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2014.

PNUD (2007), Naciones Unidas para el Desarrollo y República de Colombia. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019.

PNUD (2011), Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú 2012-2016.

PNUD (2011),, Naciones Unidas para el Desarrollo República Dominicana. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2016.

PNUD (2012), Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo Costa Rica 2013-2017.

PNUD (2015), Naciones Unidas y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014. República Argentina y Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) República Argentina 2016-2020.

OIT (2009), Marco de Políticas y Estrategias 2010-2015.

OIT (2011), Programas de Trabajo Decente por País, de la OIT, Guía práctica, versión 3. Ginebra.

OIT (2013), Programa y Presupuesto para el bieno 2014-2015. Ginebra.

OIT (2013), 3er Programa de Trabajo Decente por País para Argentina, periodo 2012 a 2015. Oficina de País de la OIT para la Argentina. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/genericdocument/wcms_206417.pdf

OIT (2014), Declaración de Lima. 18ª Reunión Regional Americana, 13-16 de octubre de 2014. Lima, Perú.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_314402.pdf

OIT (2014), Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OIT). Lima, Perú.

OIT (2014), Panorama Temático Laboral. Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima, Perú.

OIT (2014) Notas sobre Formalización. Experiencias recientes de formalización en países de América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. FORLAC. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf

OIT (Agosto 2015), Transición a la Economía Formal en América Latina y el Caribe. Foro Regional de Intercambio de Conocimientos para los Países de América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Lima, Perú.

OIT (2015), Documento Transición a la Formalidad “Un foro regional de intercambio de conocimientos para los países de América Latina y el Caribe 24 -28 de agosto 2015.

OIT (2015), Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017. Ginebra.

OIT (Abril 2016), Revista Perspectivas Laborales. Transitar hacia lo formal: una mirada desde lo local. Año 5 vol 1, OIT Costa Rica.

OIT (2016), Aplicación del programa de la OIT en 2014-2015.

OIT (2016), OIT en Colombia. Nota OIT.

OIT (2016). ILO programme implementation 2014–15. Governing Body 326th Session, Geneva, 10–24 March 2016

OIT (2016), Monitoring Report del II Semestre 2016.

OIT (2016), Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo. Áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. OIT Américas. Informes Técnicos 2016. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima, Perú.

OIT (2016), Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo: áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2016. 152 p. (OIT Américas, Informes Técnicos, 2016/4). Lima, Perú.

OIT (2016), Matriz de información sobre avances en las prioridades regionales y otros temas clave. Actualizada al 21 de diciembre de 2016.

OIT (2016), Política de formación del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. FORLAC. Lima, Perú. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_480352.pdf

UNDAF (2011), United Nations Development Assistance Framework Jamaica 2012-2016.

OTRAS REFERENCIAS

http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_245613/lang--es/index.htm

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_480352.pdf

<http://www.ilo.org/buenosaires/quienes-somos/lang--es/index.htm>

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/genericdocument/wcms_206417.pdf.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/genericdocument/wcms_460001.pdf

<http://emprendeahora.infotep.gob.do/>

http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/briefingnote/wcms_523715.pdf

<http://www.formalizate.gob.do/>.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/01/20/organizaciones-solicitan-que-domesticas-tengan-los-mismos-derechos-que-otros-trabajadores>

<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/costa-rica-presenta-estrategia-para-crear-empleos-de-mejor-calidad>

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san_jose/documents/san_se/documents/genericdocument/wcms_220483.pdf

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf

http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_317067/lang--es/index.htm.

http://www.ilo.org/americas/eventos-y-reuniones/WCMS_488840/lang--es/index.htm

<http://portal.onu.org.do/quienes-somos/MANUD/31>.